

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 345 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Lunes 14 de Octubre de 1991 - Nº 23442

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 219/991. — Integra Comisión Asesora de Sorteos Fiscales

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de abril de 1991.

Visto: lo dispuesto por el artículo 24 del decreto ley 15.294 de 23 de junio de 1982 en la redacción dada por el artículo 23 de la ley 16.107 de 31 de marzo de 1990 y lo establecido en el decreto reglamentario 215/990 de fecha 16 de mayo de 1990.

Considerando: I) Que el artículo 2º del referido decreto reglamentario dispone la creación de una Comisión Asesora de Sorteos Fiscales integrada por tres miembros designados por el Poder Ejecutivo;

II) Que se han recibido las propuestas de los respectivos organismos.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 4º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º Intégrase la Comisión Asesora de Sorteos Fiscales con el Subdirector General de la Dirección de Loterías y Quinielas, escribano Ricardo Berois quien la presidirá, el contador Joaquín Díaz de la Dirección General Impositiva y el contador Walter Romero del Banco de Previsión Social.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — **CARLOS A. CAT.**

Decreto 227/991. — Amplía emisión Bonos del Tesoro, 21ª Serie.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de abril de 1991

Visto: el decreto 218/991 de 18 de abril de 1991, por el cual se reglamentó la emisión de la 21ª Serie de Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable - por un monto de U$S 36:000.000.00 (treinta y seis millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Resultando: que de acuerdo a los montos emitidos hasta la fecha, se considera conveniente autorizar una ampliación para atender la mayor demanda de dichos valores públicos.

Considerando: lo dispuesto por los decretos - leyes 14.268 de 20 de setiembre de 1974, 14.814 de 29 de agosto de 1978, ley 15.773 de 23 de setiembre de 1985 y Ley 15.851 artículo 207, de 24 de diciembre de 1986.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase en la suma de U$S 14:000.000.00 (catorce millones de dólares de los Estados Unidos de América) el monto autorizado a emitir en Bonos del Tesoro 21ª Serie - Tasa de Interés Variable, por decreto 218/991 de 18 de abril de 1991.

Art. 2º Rigen para la ampliación que se autoriza las mismas condiciones de carácter general establecidas en las citadas disposiciones reglamentarias.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — **ENRIQUE BRAGA SILVA.**

Decreto 266/991. — Otorga plazo a empresas para transformarse en agentes de intermediación financiera

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de mayo de 1991.

Visto: lo dispuesto por el artículo 19 del decreto 381/989 de 16 de agosto de 1989, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 321/990 de 14 de noviembre de 1990.

Resultando: I) Que la referida norma dispone que los bancos privados y casas financieras en funcionamiento, que presenten la respectiva solicitud antes del 31 de diciembre de 1990 y cumplan con las exigencias del citado decreto, serán autorizadas a transformarse en empresas de intermediación financiera externa;

II) Que el decreto 521/990, al haberse publicado en el "Diario Oficial" con fecha 8 de enero de 1991, no fue oportunamente conocido por los interesados.

Considerando: la conveniencia de extender, por última vez, el plazo previsto para solicitar la autorización de la mencionada transformación.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º) Sustitúyese el artículo 19 del decreto 381/989 de 16 de agosto de 1989, por el siguiente:

"Artículo 19 (Transformación de empresas bancarias en funcionamiento). Los bancos privados y casas financieras en funcionamiento, que presenten la correspondiente solicitud antes del 30 de junio de 1991 y cumplan con las exigencias de este decreto, serán autorizadas a transformarse en empresas de intermediación financiera externa.

Los bancos privados y casas financieras en funcionamiento que presenten la correspondiente solicitud para transformarse en empresas de intermediación financiera externa a partir del 1º de julio de 1991, quedan sujetas al régimen de autorización previsto en el artículo 3º del presente decreto.

Las empresas a que refiere los incisos anteriores, a partir de la respectiva transformación, gozarán de las exoneraciones previstas en el artículo 4º del decreto-ley 15.322, aunque mantengan bienes, derechos y obligaciones que excedan o no estén comprendidos entre los admitidos a las empresas de intermediaciónn financiera externa, siempre que hayan sido incorporados antes de solicitar su transformación. Asimismo, a partir de la fecha de dicha solicitud, dispondrán de un plazo, que fijará el Banco Central del Uruguay para encuadrar sus activos y pasivos a las normas que se establezcan para esas empresas, con excepción de los activos refinanciados de acuerdo con lo dispuesto por la ley 15.786 de 4 de diciembre de 1985".

Art. 2º) Comuníquese, publíquese en dos diarios de la capital, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ** — **ENRIQUE BRAGA SILVA.**

Decreto 273/991. — Fija precios mínimos de Exportación para azúcar, vinos, vermuts, manteguilla y harina de trigo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 22 de mayo de 1991.

Visto: el régimen de fijación de PPrecios de Referencia y Precios Mínimos de Exportación consagrado por el decreto 522/90 del Poder Ejecutivo de 14 de noviembre de 1990.

Considerando: de acuerdo a los análisis efectuados, se estima conveniente en las actuales circunstancias fijar Precios Mínimos de Exportación definitivos para determinados productos.
Atento: a lo expresado.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase con carácter definitivo por un período de 6 (seis) meses, los Precios Mínimos de Exportación provisionales prorrogados por el decreto 523/90 del Poder Ejecutivo de 14 de noviembre de 1990 para los siguientes productos, los que regirán a partir del vencimiento de los referidos precios provisionales:

— Azúcar crudo y refinado (ítem NADI 17.01.01.01, 17.01.01.99 y 17.01.99).
— Vinos y vermuts (posición NADI 22.05 e ítem NADI 22.06.00.00).
— Mantequilla (ítem NADI 04.03.00.00).

Art. 2º Fíjase un Precio Mínimo de Exportación definitivo de USS 182.00 (dólares americanos ciento ochenta y dos) la tonelada CIF para la importación de harina de trigo (ítem NADI 11.01.01.01.), el que regirá hasta el 15 de noviembre de 1991.

Art. 3º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la capital.

Art. 4º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la capital, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ.** — ENRIQUE BRAGA SILVA. — GUSTAVO FERRES.

Resolución 186/991. — Fija precio vacuna antiaftosa.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 4 de febrero de 1991

Visto: los distintos planteamientos relativos a la fijación del precio de la vacuna antiaftosa.
Considerando: el resultado de los estudios realizados acerca de la incidencia de aumentos de costos en las tarifas.
Atento: a lo informodo por la Asesoría de Política Comercial y a lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y el numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 1990, que delega atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Fíjase el siguiente precio máximo de venta al público al contado con impuesto incluido de la Vacuna Antiaftosa de larga duración de inmunidad (oleosa):

—Dosis Bovina de 5 c.c. N$ 779,50.

2º La presente resolución tendrá vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la Capital.

3º Dése cuenta a la Presidencia de la República y publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital y en el "Diario Oficial". — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 200/991. — Autoriza a Cámara Uruguaya del Libro aumento en precios de textos.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 7 de marzo de 1991.

Visto: el aumento de precios presentado por la Cámara Uruguaya del Libro.
Atento: a lo informado por la Asesoría de Política Comercial y a lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 14.791 del 8 de junio de 1978 y el numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 1990, que delega atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Autorizar a la Cámara Uruguaya del Libro un aumento del 27,54% (veintisiete con cincuenta y cuatro por ciento) para los libros de Edición Nacional y un 16.88% (dieciséis con ochenta y ocho por ciento) para los textos importados.

2º Las empresas comprendidas en esta resolución deberán presentar listas de precios resultantes de la aplicación del aumento autorizado en un plazo de tres días hábiles a partir de su notificación.

3º La presente resolución tendrá vigencia a partir del día siguiente de su notificación.

4º Dése cuenta a la Presidencia de la República y remítase copia a la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento.

5º Notifíquese, agréguese copia en el expediente correspondiente y cumplido, archívese. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 252/991. — Designa Gobernador Alterno ante el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 17 de abril de 1991

Visto: el Convenio Constitutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, suscrito en la VI Reunión Ordinaria de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata.

Resultando: que por el artículo 15º se dispone que el Fondo será administrado por una Asamblea de Gobernadores y por un Directorio Ejecutivo.

Considerando: I) Que en el artículo 18º del citado Convenio se establece que la Asamblea de Gobernadores del Fondo será integrada por cinco Gobernadores y que cada país nombrará un Titular y un Alterno.

II) Que es necesario designar al Gobernador Alterno que representará a la República en dicho Organismo Internacional.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Gobernador Alterno ante el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) al Sr. Subsecretario de Estado en el Ministerio de Economía y Finanzas, Esc. Javier de Haedo, en sustitución del ex Subsecretario de la referida Secretaría de Estado Dr. Nicolás Herrera, al que se le agradecen los servicios prestados.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — CARLOS A. CAT. — HECTOR GROS ESPIELL.

Resolución 264/991. — Autoriza inscripción en Registro de Despachantes de Aduana.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de abril de 1991.

Visto: la gestión del Sr. Carlos María Sapriza Seré en la que solicita su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana.
Resultando: que de acuerdo a las constancias que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.

Considerando: I) Que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y artículos 2º y 3º de su Decreto Reglamentario 391/971 de 29 de junio de 1971;

II) Que en cuanto a la garantía exigible se deberá estar a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto, con la modificación establecida por el artículo 1 del Decreto 33/983 de 27 de enero de 1983.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Fiscal y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase la inscripción del Sr. Carlos María Sapriza Seré en el Registro de Despachantes de Aduana para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del País, previa prestación de la garantía correspondiente, la que deberá constituirse en Obligaciones Hipotecarias Reajustables de acuerdo con lo establecido por el artículo 85 de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968, con la redacción dada por el artículo 3 de la ley 14.104 de 16 de enero de 1973 y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el decreto 33/983 de 27 de enero de 1983.

2º Vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas. — **LACALLE HERRERA.** — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 334/991. — Autoriza inscripción en Registro de Apoderados de Despechantes de Aduana

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de mayo de 1991.

Visto: la gestión del Sr. Gerardo Hugo Méndez Moure en la que solicita ser inscripto en el registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

Resultando: que el interesado ha rendido la prueba de capacidad prevista en el artículo 2º del decreto ley 14.710 de 4 de octubre de 1977.

Considerando: que en la presente gestión se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en lo incisos A) y D) del rtículo 3º de la ley 13.925 de 17 de diciembre de 1970, acreditando los mismos mediante la presentación de los recaudos correspondientes.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Fiscal y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase la inscripción del Sr. Gerardo Hugo Méndez Moure en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana a que se refiere el artículo 17º de la ley 13.925 de 17 de diciembre de 1970.

2º Vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas. — **AGUIRRE RAMIREZ.** — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 335/991. — Aprueba estatuto de Institución Financiera Externa.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 22 de mayo de 1991.

Visto: la gestión de la Institución Financiera Externa SAFRA (Uruguay) S. A. solicitando la aprobación de su estatuto y autorización para funcionar.

Resultando: al proyecto de estatuto presentado se le formularon observaciones, las que fueron aceptadas por la gestionante mediante acta ampliatoria de 5 de abril de 1991 y sugerencias que deben ser tenidas en cuenta en su funcionamiento.

Considerando: que se ha dado cumplimineto al régimen legal y reglamentario vigente en materia de instituciones que realizan intermediación financiera externa, quedando comprendida en lo dispuesto por el decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982, artículo 517 inciso 2 de la ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989; Decretos 381/989 de 16 de agosto de 1989, 540/990 de 30 de noviembre de 1990 y demás disposiciones concordantes.

Atento: a lo informado por el Manco Central del Uruguay la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de la Institución Financiera Externa SAFRA (Uruguay) S. A. que luce a fs. 1 a 3 vta con la modificación introducida mediante acta complementaria de 5 de abril de 1991.

2º Autorízase a funcionar a dicha Institución, quien podrá desarrollar sus actividades luego de justificar ante el Banco Central del Uruguay que el cargo de administrador o director de la sociedad, no será desempeñado por personas jurídicas, que ha alcanzado la responsabilidad patrimonial neta mínima y que ha cumplido con la radicación obligatoria de activos en el país de acuerdo con las disposiciones en vigencia.

3º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — **AGUIRRE RAMIREZ.** — ENRIQUE BRAGA SILVA.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Resolución 304/991. — Declara gravámen a trasmisiones patrimoniales de Sociedades Comerciales.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 24 de julio de 1991.

Visto: la situación planteada respecto al control del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales en los actos de la adjudicación de bienes con motivo de la liquidación de Sociedades Comerciales.

Considerando: I) Que tales adjudicaciones no constituyen un negocio jurídico declarativo, sino constitutivo, cuyo objeto es la enajenación de un bien inmueble, siendo el proyecto de distribución aprobado título hábil para que los liquidadores en representación de la sociedad lo transfieran a los socios (ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989, artículo 180);

II) Que el Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales grava toda enajenación de bienes inmuebles, configurándose el hecho generador en la fecha del contrato o documento correspondiente (ley 16 107 de 31 de marzo de 1989, Arts. 1º literal A, y 2º Inc. 1º), que en la especie lo constituye la adjudicación del bien gravado;

III) Que por tratarse de una operación onerosa, el impuesto grava a ambas partes (ley 16.107, Art. 3º);

IV) Que las consultas formuladas a esta Administración que motivan el dictado de la presente resolución, dan mérito para que se conceda un plazo especial para el pago de las obligaciones generadas a la fecha de su publicación.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la ley 16.107 de 31 de marzo de 1989 y 70 del decreto 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

La Directora General de Rentas.

RESUELVE:

1º Declárase que las adjudicaciones de bienes inmuebles en los casos de disolución y liquidación de sociedades comerciales, se encuentran gravadas por el impuesto a las Transmisiones Patrimoniales.

2º El impuesto grava a ambas partes sin perjuicio de la responsabilidad solidaria de los otorgantes, representantes y profesionales intervinientes.

3º Fíjase plazo hasta el 30 de agosto de 1991 para regularizar el pago del impuesto generado por las adjudicaciones efectuadas antes de la fecha de publicación de esta resolución.

4º Publíquese en el "Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo. Comuníquese a la Dirección General de Registros y cumplido, archívese. — Cra. María Celia Priore de Soto, Directora General de Rentas.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

HECTOR CERRUDO, (Ficha F 463/89).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44832 Oct 04- v Oct 17

SEGUNDO TURNO

DANIEL EGUEZ CARDOZO, (Ficha 590/1991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Martin Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37970 Oct 09- v Oct 22

TERCER TURNO

CORINA EXPOSITO o SPOSITO o ESPOSITO de BARON y de SANDALIO EVARISTO BARON, (Ficha F 707/89).
Montevideo, 1º de setiembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37010 Oct 02- v Oct 15

CUARTO TURNO

SABETAY O SABATAY BELLO ESCUENAZI O ESQUENAZI "Sucesión", (Ficha A 999/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400.00 10/pub 36878 Oct 01- v Oct 14

HORACIO ISIDRO ALVAREZ BARBA. "Sucesión", (Ficha A/173 bis/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37001 Oct 02- v Oct 15

SEXTO TURNO

ISABEL DIOS CRIADO DE ALVAREZ, (Ficha E Nº 171/89).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37002 Oct 02- v Oct 15

MIGUEL ANGEL MAS CURBELO, (Ficha E/1343/988).
Montevideo, 10 de noviembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37368 Oct 03- v Oct 16

SEPTIMO TURNO

GABRIEL LAUZ RIVERO, (Ficha S/955/988).
Montevideo, 8 de diciembre de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37944 Oct 09- v Oct 22

MARIA ANGELICA CANCINO DE FERNANDEZ o MARIA ANGELICA CANCINO o MARIA CANCINO FAUNDEZ o MARIA CANCINO FAGUNDEZ, (Ficha S/445/89). Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000.00 10/pub 38463 Oct 11- v Oct 24

DECIMO TURNO

JUANA DIOS CRIADO, (Ficha F 182/989).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37003 Oct 02- v Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

MAMERTO EUSEBIO ESTEFA MARTINEZ, (Ficha A/522/88).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000.00 10/pub 38173 Oct 10- v Oct 23

DECIMOCUARTO TURNO

VICTORIANA, VICTORIA o VICTORINA OLEGARIA RAMIREZ, (Ficha S/660/989).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37553 Oct 07- v Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

NARCISO EUSEBIO ROMERO o ROMERO ARISTONDO, (Ficha A/141/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 36992 Oct 02- v Oct 15

JOSE PAVLIN SIROK, (Ficha A 267/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37014 Oct 02- v Oct 15

RAFAEL JORGE CAPANO BOCCARATO O BOCCARATTO, (Ficha A 262/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37209 Oct 02- v Oct 15

JULIO JUAN OFFENHEIMER STRAUSS, (Ficha A/278/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 37346 Oct 03- v Oct 16

ROBERTO LEOPOLDO NUÑEZ FERNANDEZ, (Ficha A/287/991).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37367 Oct 03- v Oct 16

MARIA ELENA CHIODI BURZACO o BRUZACO DE BASTOS, (Ficha A/276/991).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37389 Oct 03- v Oct 16

AGAR o AGAN ORTEGA RODRIGUEZ, (Ficha A/240/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 34103 Oct 04- v Oct 17

JOSE GERVASIO DIAZ CURUCHET o DIAZ CADORNIGA CURUCHET, (Ficha A. 269/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37476 Oct 04- v Oct 17

JUAN ALCIDES o ALCIDES DARTAYETE PREGO, (Ficha A. 273/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37502 Oct 04- v Oct 17

MATILDE IBOS o MATILDE JUANA IBOS HOURCADE DE ESTEFANELL, (Ficha A/253/991).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37567 Oct 07- v Oct 18

ADOLFO VALVERDE VIDAL, (Ficha A. 167/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuaria.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37703 Oct 07- v Oct 18

HORTENSIA PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha A. 217/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800.00 10/pub 36832 Oct 09- v Oct 22

ALVARO RENE PEÑA BOSQUE, (Ficha A/184/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000.00 10/pub 38039 Oct 09- v Oct 22

HAYDEE JUANA CONDE URRUTIA DE BUCH, (Ficha A/244/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38088 Oct 09- v Oct 22

ARMANDO JOSE MATOS, (Ficha A/297/991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38156 Oct 10- v Oct 23

RAUL OMAR PERDIGON VALVERDE, (Ficha A/275/991). Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 400.000,00 10/pub 38159 Oct 10- v Oct 23

WALTER o WALTER ANDRES PONTE LOPEZ, (Ficha A/277/991).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38186 Oct 10- v Oct 23

CAROLINO JUSTINO MARMOL FARIAS, (Ficha A 280/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38378 Oct 11- v Oct 24

ROSA VICTORINA DOMINGUEZ VILA, (Ficha A 270/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38389 Oct 11- v Oct 24

FELICIA JOVELINA MARTINEZ, (Ficha A 102/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38390 Oct 11- v Oct 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dispuso laapertura de la sucesión de SAMUEL RETTIG SKOBELSKI o SAMUEL SIGMUND RETTIG, (Ficha A./138/91) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30365 Oct 02- v Oct 15

AMERICA CARMEN o AMERICA CARMEN DOMINGA PERNA SPADAFORA, (Ficha A 210/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37009 Oct 02- v Oct 15

IVONNE MARCHESE PISTONE, (Ficha A 188/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37207 Oct 02- v Oct 15

PRUDENCIO LAVAYEN O LABAYEN HERNANDEZ Y CARLOS LAVAYEN O LABAYEN HERNANDEZ, (Ficha A 191/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37213 Oct 02- v Oct 15

COLOMBO PABLO MARCHESE GARCIA, (Ficha A/60/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36295 Oct 03- v Oct 16

ENRIQUE CRISPINO NARVAY o NARVAEZ, (Ficha A/217/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37315 Oct 03- v Oct 16

EDISON EUSEBIO CHANGO VALLE, (Ficha A/200/91). Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37357 Oct 03- v Oct 16

MERCEDES OLIVERA DE BALLINI, (Ficha A. 204/91). Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37478 Oct 04- v Oct 17

AIDA ROSA SAMAME ARGÜELLO de BARTOL, (Ficha A. 178/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37500 Oct 04- v Oct 17

JESUS MARIA y JOSE TOLOS ESTELLER, (Ficha A. 207/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37501 Oct 04- v Oct 17

HENRY WILLIAM DRATH, (Ficha A. 144/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37687 Oct 07- v Oct 18

JULIETA BLANCA CARBALLO BARES o BAREZ o CARBALLO PEREZ, (Ficha A/213/91).
Montevideo, 20 de setimbre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37707 Oct 07- v Oct 18

PILAR FIGUEROA GANTES, (Ficha A./157/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37774 Oct 07- v Oct 18

ELIDA YOLANDA PIGNOLO CRESTA, (Ficha A 209/1991).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37824 Oct 08- v Oct 21

JUAN JOSE VARELA QUIROGA, (Ficha A 206/1991).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37834 Oct 08- v Oct 21

ESTANISLAO o STANISLAO GRYSIEWICZ BORYSZEWICZ, (Ficha A/193/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 38008 Oct 09- v Oct 22

UBALDO FAU TRINBABELLI o CRINCABELLI, (Ficha A/223/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37331 Oct 10- v Oct 23

EUSTACIO MUTUVERRIA y BENJAMIN ORIBE MUTUVERRIA TRAVIESO, (Ficha A/174/991).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rosagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 38161 Oct 10- v Oct 23

LEON ENRIQUE NODARI BARABINO, (Ficha A/228/991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 38162 Oct 10- v Oct 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DELIA OLIVER VESCOVI, (Ficha A. 264/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 36906 Oct 01- v Oct 14

DERNA DEVOTO SANTINI, (Ficha A. 247/91).
Montevideo 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 36920 Oct 01- v Oct 14

ROSA ESPOSITO MORAÑA de DE LEON, (Ficha A. 137/91). Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36939 Oct 01- v Oct 14

LORENZA LUISA PEREZ SCAPUSIO, (Ficha A. 153/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36940 Oct 01- v Oct 14

ANGEL GREGORIO MOROY ORTIZ o MOROY ORTIZ DE LATIERRO o MOROY LATIERRO, (Ficha A 252/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37011 Oct 02- v Oct 15

MELCHOR CONSTANCIO BOCAGE PACHECO, (Ficha A 195/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37208 Oct 02- v Oct 15

MARIA TULA BARBOSA FIGUEREDO, (Ficha A/274/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37391 Oct 03- v Oct 16

MARTA o MARTHA LA MANNA ALVAREZ, (Ficha A. 259/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37466 Oct 04- v Oct 17

PABLO PROTASONI o PROTASONIO CANAPA, (Ficha A. 265/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37503 Oct 04- v Oct 17

ITALO FERRUCIO DEANA DEL GALLO, (Ficha a 236/91).
Montevideo, 5 SETIEMBRE DE 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37693 Oct 07- v Oct 18

ANGEL BASTOS ALONSO, (Ficha A. 227/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37704 Oct 07- v Oct 18

MARIA ADELA NOCETTI CHICHIZOLA, (Ficha A 290/1991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37825 Oct 08- v Oct 21

FELISA SERNA DE LA IGLESIA, (Ficha A/287/991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37941 Oct 09- v Oct 22

AGUSTIN DE FERRARI o de FERRARI ZAPPETA o ZAPETTA; CANDIDA ROSA DE RERRARI o DEFERRARI ZAPETTA de DE LEON ANGEL ROQUE DEFERRARI o DE FERRARI SAPETA o ZAPETTA; MARGARITA LUISA DEFERRARI o DE FERRARI ZAPETTA DE NOCETI; MANUELA MARGARITA DE FERRARI O DE FERRARI ZAPETTA; ROSA DE FERRARI SAPETA DE PALE e ISIDRO PEDRO DEFERRARI o DE FERRARI ZAPETTA o SAPETTA, (Ficha A/228/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 70.000,00 10/pub 38010 Oct 09- v Oct 22

MORDEHAI o MORDECHAI u HORDCHAI o MARCOS KLEINMAN SHOBEZOHN o SHYBEZOHN o SZABASZON o SHOBEZOLTN, (Ficha A/169/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38056 Oct 09- v Oct 22

MILTHON REYES RODRIGUEZ, (Ficha A/239/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38081 Oct 09- v Oct 22

GUALBERTO ANTONIO GALIANA URROZ, (Ficha A/254/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.

Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38091 Oct 09- v Oct 22

DORA EUGENIA EGUILUZ AZAMBUJA, (Ficha A/250/991).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.400,00 10/pub 38165 Oct 10- v Oct 23

ANA MARIA ORTIZ LICHA, (Ficha A/276/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rosagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38174 Oct 10- v Oct 23

ALDO SETTIN SIMIONATO, (Ficha A/271/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38180 Oct 10- v Oct 23

DANIEL MARTINEZ BARONI, (Ficha A 253/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38354 Oct 11- v Oct 24

GIUSEPPE ANTONIO o JOSE ANTONIO PERRETTA o PERRETA CAFARO y de MARIA CALIANDRO o GALIANDRO RODI, (Ficha A 294/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 38394 Oct 11- v Oct 24

DECIMOCTAVO TURNO

OSVALDO LONGUEIRA REY Y DE OSVALDO RUBEN LONGUEIRA CASTRO, (Ficha A 271/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36873 Oct 01- v Oct 14

CELIA ESMORIS PERDOMO, (Ficha A. 257/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36896 Oct 01- v Oct 14

ENRIQUE JESUS ANTONIO CHIAPPARA DONDERO, (Ficha A. 291/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36918 Oct 01- v Oct 14

MARIA ANGELA BARONE SEVERINO de CROVETTO, (Ficha A/221/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36150 Oct 02- v Oct 15

JOSE RAÑA FERNANDEZ, (Ficha A 236/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37199 Oct 02- v Oct 15

TERESA VAZQUEZ O VASQUEZ CARPINTERO, (Ficha A 250/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37214 Oct 02- v Oct 15

ANIBAL DARIO PEREIRA PEREIRA, (Ficha A/276/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37316 Oct 03- v Oct 16

JESUS ALBERTO BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha A/285/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37345 Oct 03- v Oct 16

FEDERICO LUIS BRIEGER ANGRESS, (Ficha A/259/991). Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37390 Oct 03- v Oct 16

MARIA DALILA ZAQUERA, (Ficha A 210/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37422 Oct 04- v Oct 17

JOSE DANIEL MONTES DE OCA, (Ficha A 239/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37447 Oct 04- v Oct 17

VALENTIN COSENTINO FORASTIERI o FIORASTIERO, (Ficha A/272/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37562 Oct 07- v Oct 18

PEDRO FLORENTINO RAVECA BERTORA, (Ficha A/458/90).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37692 Oct 07- v Oct 18

ANGEL FERNANDO VALVERDE AVILLEIRA, (Ficha A. 166/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37702 Oct 07- v Oct 18

GUILLERMINA JOSEFA MAUTONE ANASTACIA DE CORDANO, (Ficha A 288/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37764 Oct 07- v Oct 18

JOSE JOSEPH GRESCH MICHEL, (Ficha A/284/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37776 Oct 07- v Oct 18

ANA MARIA o ANA MARIA CARMEN ROSSI SCHWEDT, (Ficha A 293/1991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37823 Oct 08- v Oct 21

RAMON ALFONSO BERNACHIN EMPARANZA, (Ficha A 274/1991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37835 Oct 08- v Oct 21

JORGE ALBERTO ALONSO ESNAOLA, (Ficha A. 263/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37844 Oct 08- v Oct 21

LUIS CARLOS CHIAPPE FUGAZZA, (Ficha A/283/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37942 Oct 09- v Oct 22

LUIS MODERNEL RODRIGUEZ, (Ficha A/269/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38092 Oct 09- v Oct 22

JOSE VEROCAY RUHR, (Ficha A 254/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37475 Oct 10- v Oct 23

NORMA SILKA ORTIZ AROCENA, (Ficha A/256/991).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38158 Oct 10- v Oct 23

JULIA ELEONORE MARIA ELISABETH GLAESER BOCHE, (Ficha A/218/991).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38163 Oct 10- v Oct 23

GUALBERTO CABRERA LORENZE, (Ficha A/224/991). Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38182 Oct 10- v Oct 23

BENIGNO LUCIO o LUCIO BENIGNO o LUCIO RIVAS PAYO, (Ficha A/278/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38187 Oct 10- v Oct 23

JUAN RAMON ROMAN SILVA, (Ficha A. 294/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38376 Oct 11- v Oct 24

BEATRIZ o BEATRIZ MARIA o BEATRIZ MARIA SEBASTIANA REAL DE AZUA o DE AZUA GARCIA, (Ficha A 267/91).
Montevideo, 20 setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38462 Oct 11- v Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

FERMIN ESTRELLA GUTIERREZ, (Ficha A/193/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 103.200,00 30/pub 35211 Set 17- v Oct 28

FRANCISCO GARCIA FREIJEIRO, (Ficha A 240/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37194 Oct 02- v Oct 15

DELIA ANTONIA INSAUSTI CRUBELATTI, (Ficha A 215/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37197 Oct 02- v Oct 15

MARGARET MARY WARDLE, (Ficha A. 239/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37203 Oct 02- v Oct 15

ELDA TERESA LAGO SCHLAPKOHL, (Ficha A/237/991).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37388 Oct 03- v Oct 16

WASHINGTON NESTOR SILVEIRA RONDAN, (Ficha A/250/991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
albi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37552 Oct 07- v Oct 18

JUAN BAUTISTA TAFERNABERRY OTEGUI, (Ficha A. 242/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37689 Oct 07- v Oct 18

ANTONIO ANGEL ROJAS CASSESE o COSSESE, (Ficha A/243/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37709 Oct 07- v Oct 18

ROSA MOLINARI RIENZI, (Ficha A. 228/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37846 Oct 08- v Oct 21

JOSEFA ROMANOS o JOSEFA ROMANOS DE PADILLA, (Ficha A. 252/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37847 Oct 08- v Oct 21

ADOLFO PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha A. 224/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37848 Oct 08- v Oct 21

MARIA ROSA PENNINO OBERTILLO o PENINO OBERTILLO, (Ficha A 254/1991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37870 Oct 08- v Oct 21

TEODORO CARMENES, (Ficha A/251/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38028 Oct 09- v Oct 22

RICARDO ANDRES MUIñO DIAZ, (Ficha A/236/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38043 Oct 09- v Oct 22

LIBERTO GUIDO TRENTI GARCIA, (Ficha A/164/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38052 Oct 09- v Oct 22

IVAN ALCIDES VIACAVA, (Ficha A/230/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38054 Oct 09- v Oct 22

MANUEL DE PABLO DI DONATO, (Ficha A/247/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38181 Oct 10- v Oct 23

EFRAIN DOMINGO PRIGUE MESPOLET o MERPOLET, (Ficha A/249/991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Marina Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38188 Oct 10- v Oct 23

MARIA DEL CAREN BOSQUE SINEIRO, (Ficha A. 256/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38471 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMO TURNO

MARIA DOLORES CALLERIZA ARTECONA, (Ficha A 211/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36956 Oct 02- v Oct 15

FELIX HORACIO GOMEZ ROSEMIGLIO, (Ficha A 132/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37188 Oct 02- v Oct 15

NORMA COSTABILE TOCCE O NORMA COSTABILE TOCCE DE TEDESCO, (Ficha A 202/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37192 Oct 02- v Oct 15

MANUEL MARIA de la BANDERA CORREA, (Ficha A/163/991).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37330 Oct 03- v Oct 16

OSCAR ABELARDO ALTUNA, (Ficha A/121/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37353 Oct 03- v Oct 16

OMAR CARABAJAL, (Ficha A 161/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37443 Oct 04- v Oct 17

MANUEL ALVES, (Ficha A. 169/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37462 Oct 04- v Oct 17

CARLOS ADOLFO MONTINI ROMERO, (Ficha A. 206/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37468 Oct 04- v Oct 17

ULISES o ULISES ARMANDO COPPOLA SEGUILLA, CARMELA COPPOLA SEGUILLA y YOLANDA ENRIQUETA COPPOLA SEGUILLA, (Ficha A./146/91). Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37480 Oct 04- v Oct 17

ELIAS DAOU ABI-SAAB, (Ficha A. 204/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37706 Oct 07- v Oct 18

JORGE ADRIAN GROSSO ELENA, (Ficha A. 195/91). Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37773 Oct 07- v Oct 18

TOMAS SANDALIO JUAN ESTEFAN ODERA y CATALINA ESTEFAN ODERA, (Ficha A/209/991).
Montevideo, 20 se setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37939 Oct 09- v Oct 22

SUSANA HILDA TEJEIRA RODRIGUEZ, (Ficha A/179/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38053 Oct 09- v Oct 22

IRMA LARREA BAILLO, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38055 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

DUNCAN VILLAZAN MANICA, (Ficha S. 431/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36897 Oct 01- v Oct 14

JOSEFA GENEROSA RIAL LORENZO, (Ficha S./419/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37464 Oct 04- v Oct 17

HERMINIA SALVATORE TAGLIASACHI, (Ficha S/371/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Giñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38040 Oct 09- v Oct 22

LEONCIO REGINO SARANTE CABRERA, (Ficha S/403/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38400 Oct 11- v Oct 24

ANGELA ROSA CAPO MAMBREDELLO, (Ficha S/443/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38464 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN LISCANO o LIZCANO SANDOVAL, (Ficha S. 418/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36888 Oct 01- v Oct 14

CLAUDINA MEZOñA OLANDO, (Ficha S/324/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjuta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36352 Oct 02- v Oct 15

CHAIM MOJSZE o JAIME MOISES GOLDSTEJN BORENSZTEJN, (Ficha S/340/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37335 Oct 03- v Oct 16

JULIO JUAN MORRISON LOUSTAU, (Ficha S/302/991).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37394 Oct 03- v Oct 16

CLAUDIO CRISANTO dos SANTOS PINTOS, (Ficha S. 500/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37705 Oct 07- v Oct 18

EDUARDO ALBERTO BALUGA PACIELLO, (Ficha S/516/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37713 Oct 07- v Oct 18

ESTEBAN SUDBER ACOSTA ALBORNOZ, (Ficha S/492/91). Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37719 Oct 07- v Oct 18

ELIZABETH BRUCKNER SARAVIA, (Ficha S/440/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37777 Oct 07- v Oct 18

DEBORA KRETZIG STELZER, (Ficha S 486/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37787 Oct 07- v Oct 18

JESUSA TATO RODRIGUEZ DE RIVEIRO, (Ficha S/464/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36991 Oct 09- v Oct 22

JUAN CARLOS LOPEZ CAMPOLONGO, (Ficha S/424/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38029 Oct 09- v Oct 22

MANUEL MARIA BORRALLO PAREDES, (Fjcha S/454/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38046 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS PORTA MORAN y de ANTONIO JOSE PORTAS BARELA o PORTAS VARELA o PORTA BARELA o VARELA o ANTONIO PORTA, (Ficha S/269/991).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37392 Oct 03- v Oct 16

ALFREDO MARUM ABUD ZACRE, (Ficha S./359/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37467 Oct 04- v Oct 17

MARIA AIDE o MARIA HAYDEE CERUZZI de BEAULIEU y de CENOBIO ARMANDO o ARMANDO BEAULIEU, (Ficha S 379/1991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37822 Oct 08- v Oct 21

MARIA ESTHER CORTES RODRIGUEZ de GUTIERREZ y de SALVADOR LORENZO AGUSTIN GUTIERREZ ABADIE, (Ficha S 387/1991).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37868 Oct 08- v Oct 21

NELSON RAUL SALATI o SALATI ACHAIRE, (Ficha S/383/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38082 Oct 09- v Oct 22

ORESTE EMILIO GHISOLI NOVARIA, (Ficha S/389/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38090 Oct 09- v Oct 22

JOSE LUIS GARCIA MONGE LACARRA, (Ficha S/169/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38359 Oct 11- v Oct 24

CLAUDIA REGINA MONESTIER SENA DE MAUTONE, (Ficha S/319/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38361 Oct 11- v Oct 24

ELDA GLADYS o ELDA GLADYS INES GONZALEZ BOCCHI, (Ficha S/333/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38372 Oct 11- v Oct 24

CLARA ANGELA BONARI DE AGUERRE o BONARI NIGRO DE AGUERRE, (Ficha S/253/91).
Montevideo, 24 de julio 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 38393 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODOLFO JUAN VICENTE GRASSI ZUNINO o SUNINO, (Ficha S. 93/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36900 Oct 01- v Oct 14

JOSEFA SANCHEZ LISTA DE GOMEZ, (Ficha S-496-91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36990 Oct 02- v Oct 15

EDIT MARGOT ULLENDORFF, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 26 setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37334 Oct 03- v Oct 16

ALFREDO ANTONIO CANTERA HENRY, (Ficha S. 514/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991..
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37504 Oct 04- v Oct 17

TRANQUILINO ELBIO SANTOS MADEO, (Ficha S/498/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37717 Oct 07- v Oct 18

CAMILO ALEJANDRINO CORBO EIZMENDI, (Ficha S 522/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37775 Oct 07- v Oct 18

NARCISO MORENI GHIERI, (Ficha S 520/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37785 Oct 07- v Oct 18

BLANCA ROSA FERRARI LACOSTA, (Ficha S 500/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37788 Oct 07- v Oct 18

CLEMENTINA PENSADO MORENO, (Ficha S. 508/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37793 Oct 08- v Oct 21

ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ, (Ficha S/504/991),
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37897 Oct 08- v Oct 21

MARTHA VOE LAUDISIO NORIA, (Ficha S/452/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35300 Oct 09- v Oct 22

DOMINGO DEMARCO MOROSINA, (Ficha S/264/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38009 Oct 09- v Oct 22

AVADIS ZERONIAN SHAKLAIAN o ZERUNIAN SHAKLAIAN, (Ficha S/516/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38045 Oct 09- v Oct 22

CONSUELO GARCIA SERRANO de GARCIA y de HIPOLITO GARCIA BERTOA, (Ficha S/518/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38048 Oct 09- v Oct 22

CESAR CASTRO, (Ficha S/438/991).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38160 Oct 10- v Oct 23

ARASELIA MABEL LUZARDO RODRIGUEZ, (Ficha S/528/91).
Montevideo, 26 setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38377 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

VICENTE SANTAMARIA DURAN, (Ficha S 64/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36879 Oct 01- v Oct 14

ENRIQUE CORTINAS DIAZ, (Ficha S. 319/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36886 Oct 01- v Oct 14

ANA SANTOS NICOLETTI, (Ficha S/22/91).
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31298 Oct 03- v Oct 16

MARIA JUANA GOMEZ de ALVAREZ, (Ficha S./367/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37465 Oct 04- v Oct 17

ORGELINO PIÑEYRO o PIÑEIRO NUÑEZ, (Ficha S/215/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37550 Oct 07- v Oct 18

JOSE SOUGO BELLO VARELA, (Ficha S/377/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37564 Oct 07- v Oct 18

JUANA ARRIOLA, (Ficha S. 227/91).
Montevideo, julio 23 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37688 Oct 07- v Oct 18

FRANCISCO COBLIHA PERNICKO, (Ficha S/205/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37711 Oct 07- v Oct 18

FERNANDO MARRERO BOLOGNA y MIGUEL ANGEL MARRERO RODRIGUEZ, (Ficha S/355/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37718 Oct 07- v Oct 18

DOMINGO CARLOS FALCO GALLO y CAROLINA BONILLA RICCI de FALCO, (Ficha S/343/991).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37898 Oct 08- v Oct 21

CARLOS ROBERTO CARDOZO CAETANO, (Ficha S/163/991).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Está auxiliado de pobreza.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 44885 Oct 08- v Oct 21

HECTOR JULIO ARCOS OLAIZOLA, (Ficha S/383/991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38183 Oct 10- v Oct 23

WALTER HUGO CAVANI RUGGIERO, (Ficha S/313/91). Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38385 Oct 11- v Oct 24

JUAN BAUTISTA CARUSO, (Ficha S/353/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38466 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

RICARDO ROBERTO SAVIO VILLALBA, (Ficha S 438/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc Ssra Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37206 Oct 02- v Oct 15

GIUSEPPE o JOSE CARLONE COTUGNO, (Ficha S/490/991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37332 Oct 03- v Oct 16

ELCA o ELENA ROZEMBLAT o ROZENBLAT LERNER, (Ficha S/386/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37352 Oct 03- v Oct 16

MARIA ESPERANZA CAPURRO NUZA de MONTAUTTI, (Ficha S/452/991).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37393 Oct 03- v Oct 16

LUIS MARTIN SORIA BO, (Ficha S/98/991).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37399 Oct 03- v Oct 16

GLADYS VILA MONTERO de ZUBIAGA, (Ficha S 394/1991).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37869 Oct 08- v Oct 21

BLANCA IRENE GONZALEZ de BETOLAZA BLASCO, (Ficha S/428/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36037 Oct 09- v Oct 22

RAMON ROSSELL o ROSELL COMAS, (Ficha S/356/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36284 Oct 09- v Oct 22

REBECA ALBAJARI MESERI y RAUL ISRAEL O ISRAEL HABERKORN ZOLKWER KLEIN, (Ficha S./384/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31799 Oct 11- v Oct 24

ERNESTO MARZO LABORDE CESTAU, (Ficha S 512/91).
Montevideo, octubre 7 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38365 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO WALTER GOMEZ, (Ficha S-363-91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37178 Oct 02- v Oct 15

IRENE GAZZO o GAZO de BRACHET, (Ficha S./435/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37477 Oct 04- v Oct 17

JULIO CESAR OTERO DOMINGUEZ, (Ficha S. 451/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37479 Oct 04- v Oct 17

JOSE LUIS MENENDEZ PEREZ, (Ficha S/403/991).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37938 Oct 09- v Oct 22

NOBEL GONZALEZ DA COL, (Ficha S/453/991).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37940 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

OMAR PIANA MARCHIO, (Ficha S. 316/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.

Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36862 Oct 01- v Oct 14

TEODORO ENRIQUE ODRIOZOLA, (Ficha S 304/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34346 Oct 02- v Oct 15

REINALDO o REYNALDO de LEON o DE LEON BENTANCOR, (Ficha S-342-91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37177 Oct 02- v Oct 15

JULIO NUÑEZ CORTADA, (Ficha S/308/991).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37314 Oct 03- v Oct 16

CRUZ o KATCHIK o KLATCHIK DJAMBOLAKDJIAN KAPRELIAN o KAPRIELIAN, (Ficha S/338/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37359 Oct 03- v Oct 16

MARIA ANGELICA PEREZ CICERALE O CICERALLE, (Ficha S 366/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37505 Oct 11- v Oct 24

EDELMIRO GREGORIO FURTADO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S/240/91).
Montevideo, treinta y uno de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 38392 Oct 11- v Oct 24

CARLOS GUALBERTO MELGAR LOUZAO, (Ficha S/332/91).
Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38401 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMONOVENO

HILDA REIGIA GONZALEZ, (Ficha S. 704/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36899 Oct 01- v Oct 14

MARGARITA BACSA HEGEDUS, (Ficha 840/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36901 Oct 01- v Oct 14

OSCAR WEISKE UCHLEMBECK o ULEMBECK y MARTHA WEISKE CRAIGDALLIE, (Ficha S. 788/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36919 Oct 01- v Oct 14

LUZ RODRIGUEZ MUSACCHIO, (Ficha S 568/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37193 Oct 02- v Oct 15

HECTOR FERNANDO MUSSINI MALINE, (Ficha S 830/91). Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37211 Oct 02- v Oct 15

CARLOS WALTER FRANCIS CERIANI, (Ficha S 850/91). Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37212 Oct 02- v Oct 15

JOSE CONDE SANTOS, (Ficha S/898/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37176 Oct 03- v Oct 16

LEONOR FIGUERAS ROCCA, (Ficha S/604/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37313 Oct 03- v Oct 16

PEDRO ADVINCULA OLMEDO, (Ficha S/748/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37336 Oct 03- v Oct 16

MERCEDES CARAVIA ANZA DE FRANÇA o FRANCA, (Ficha 796/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37339 Oct 03- v Oct 16

YAQUE DUBLE BAUTISTA, (Ficha S/806/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37350 Oct 03- v Oct 16

CARLOS ALFREDO CASSEL y NOEMI ESTHER ALTUNA DE CASSEL, (Ficha S/938/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37396 Oct 03- v Oct 16

SEGUNDO APARICIO PERAGGINE NERY, (Ficha 816/991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37397 Oct 03- v Oct 16

MARGARITA ROCHA ARENAS, (Ficha S/276/991).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braum Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37398 Oct 03- v Oct 16

ELISEO ALBERTO o ALBERTO PEREZ DANI, (Ficha S./916/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37469 Oct 04- v Oct 17

ANGELA D'AMBROSI GANGIO y ALEJANDRO MARTINEZ ALVAREZ, (Ficha S/956/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37708 Oct 07- v Oct 18

LORENZO MARCOS LARROQUE SANCHEZ, (Ficha S/818/991).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37792 Oct 08- v Oct 21

VICTOR HUGO STUMBO CATALDO, (Ficha S. 784/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37845 Oct 08- v Oct 21

FERNANDO ALFREDO CARLE MUÑOZ, (Ficha S/642/991).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37899 Oct 08- v Oct 21

MINAS GUETZOIAN KARAOGIANIAN y HAYGANUCH ASHYIAN BESNILIAN, (Ficha S. 381/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38042 Oct 09- v Oct 22

DON JOSE MANUEL MASS SCHEPS Y DON MARCELO MASS STEIN, (Ficha S 854/91).
Montevideo, 16 desetiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36541 Oct 10- v Oct 23

FELICIA REINERIA CLAVIJO CURBELO, (Ficha S/924/991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38155 Oct 10- v Oct 23

ANGEL CHARQUERO LOPEZ, (Ficha S/874/991).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38157 Oct 10- v Oct 23

HAYDEE CARMEN BAQUERO GOGGIA DE GARRIDO, (Ficha S/351/90).
Montevideo, treinta y uno de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38364 Oct 11- v Oct 24

DE TRIGESIMO TURNO

RAQUEL ANGELA PARODI INVERNIZZI, (Ficha S. 720/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36907 Oct 01- v Oct 14

SULEMA LIA RIVOIRA ALFARO, (Ficha 678/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37201 Oct 02- v Oct 15

LUIS ALBERTO BLANCO, (Ficha S/714/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37347 Oct 03- v Oct 16

JUAN GUALBERTO MACIAS, (Ficha 626/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37351 Oct 03- v Oct 16

ANGELA HIRIGOYEN o IRIGOYEN CABRERA, (Ficha S/418/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37354 Oct 03- v Oct 16

SALVADOR RICARDO TUYA SANZO, (Ficha S/618/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cris Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37356 Oct 03- v Oct 16

HUGO PENNA FERRERA, (Ficha S. 580/991).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36834 Oct 04- v Oct 17

HUGO ERASMO ECHEVERRIA NOCHETTI, (Ficha S/374/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37715 Oct 07- v Oct 18

JUAN ALBERTO GONZALEZ PUENTES, (Ficha S/644/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37716 Oct 07- v Oct 18

RAUL JOSE VACCARO CASTRO, (Ficha 728/91).
Montevideo, 1 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria ADjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38007 Oct 09- v Oct 22

JOSEFA DOLORES JUSTA BLANCO, (Ficha S/656/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38044 Oct 09- v Oct 22

NELLY ANGELA LOPEZ RIGAU, (Ficha S/630/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38355 Oct 11- v Oct 24

DORA ELSA ZAFFARONI BUZZETTI y CESAR SALEMMI PACELLO o PACIELLO, (Ficha S/696/91).
Montevideo, setiembre 18 de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38467 Oct 11- v Oct 24

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EMA AMELIA GALLI SALAVERRIA, (Ficha S. 557/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36895 Oct 01- v Oct 14

FRANCISCO PRADO VILLANUEVA, (Ficha S. 435/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36898 Oct 01- v Oct 14

DALTON HERRERIN HERRERIN o DALTON SOLGUIS HERRERIN o DALTON HERRERIN, (Ficha S.

473/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36921 Oct 01- v Oct 14

ANTONIO FRANCISCO PELLICER BELLO, (Ficha S/513/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37012 Oct 02- v Oct 15

RAMON TAIBO ESTRAMIL, (Ficha S/503/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37013 Oct 02- v Oct 15

ELENA ENRIQUETA BRIANO BERTONI, (Ficha S 216/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37210 Oct 02- v Oct 15

VENANCIA ORFILIA SANTOS SERRATTO o SERRATO, (Ficha S/363/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36328 Oct 03- v Oct 16

GLADYS TERESA PULEO VAZQUEZ, (Ficha S/379/991).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37312 Oct 03- v Oct 16

MARIA HORTENSIA ZUGARRAMURDI o ZUGARRAMUNDI ECHENIQUE, (Ficha S/551/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37333 Oct 03- v Oct 16

HAYDEE BAILADOR DOMINGUEZ, (Ficha S/475/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37337 Oct 03- v Oct 16

JAIME MIGUEL PUJOL PARCERISA, (Ficha S/405/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37355 Oct 03- v Oct 16

CONCEPCION ZORRILLA de SAN MARTIN BLANCO, (Ficha S/477/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37358 Oct 03- v Oct 16

MARIA ANGELICA VARELA LARGHERO, (Ficha S/441/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 344.000,00 10/pub 37551 Oct 07- v Oct 18

ELBIO OROSILDO PEREZ SOSA, (Ficha S/553/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37573 Oct 07- v Oct 18

ALEJANDRO EVANGELISTA de LEON ROJAS o DE LEON ROJAS, (Ficha S. 499/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37686 Oct 07- v Oct 18

CAMILO NARCISO HERNANDEZ GUINLE, (Ficha S/531/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37690 Oct 07- v Oct 18

CESAR ABEL PEREGALLI CONSONI, (Ficha S/523/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37691 Oct 07- v Oct 18

FELIPE ROBERTO GONZALEZ BERRUTTI, (Ficha S/493/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37712 Oct 07- v Oct 18

CARLOS GINOCCHIO o GINOCHIO VIANNA, (Ficha S/451/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37714 Oct 07- v Oct 18

CLIDE BOFFA BERSAN BONINO, (Ficha S 339/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37769 Oct 07- v Oct 18

ALBERTO PATERNOSTRO CANTISANI, (Ficha S 561/1991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37820 Oct 08- v Oct 21

MARIA ELIDA QUINTANA CAZARRE, (Ficha S 563/1991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37821 Oct 08- v Oct 21

FRANCISCA LAGRECA, LUIS CONSTANTE MARCHELLI LAGRECA, DOMINGA MARCHELLI LAGRECA y SARA MARY MARCHELLI LAGRECA, (Ficha S. 289/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37866 Oct 08- v Oct 21

VICTORIA KARAGULIAN GHAZIGNIAN, (Ficha S/547/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37896 Oct 08- v Oct 21

MARIO PRADO RAMIREZ, (Ficha S/91/991).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37937 Oct 09- v Oct 22

JULIO CESAR SIRI PADIN, (Ficha S/521/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38047 Oct 09- v Oct 22

ROSALBINA MATILDE AGUILAR BERMUDEZ, (Ficha S/543/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 38391 Oct 11- v Oct 24

CESAR RAMON CABANA o CABANAS, (Ficha S/545/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38402 Oct 11- v Oct 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE da CAMARA ARRARTE, (Ficha S 496/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37198 Oct 02- v Oct 15

ILDIS BALLESTERO o BALLESTEROS RODRIGUEZ, (Ficha S. 332/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37202 Oct 02- v Oct 15

HAYDEE SERVETTI AGUERRE, (Ficha S 476).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37234 Oct 02- v Oct 15

JUAN MANUEL SOARES PAIS o SUAREZ PAIS y CAROLINA SOARES TRINDADE o SUAREZ TRINDADE, (Ficha S/368/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37338 Oct 03- v Oct 16

HECTOR ORRICO GUIDOBONO, (Ficha S/448/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37673 Oct 07- v Oct 18

JOSEFA SANTOS de BARBIERI, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37685 Oct 07- v Oct 18

ALFREDO RIAL QUINTELA, (Ficha S 440/1991).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37867 Oct 08- v Oct 21

VICTOR BEDROSSIAN TOUKHMANIAN, (Ficha S/480/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38041 Oct 09- v Oct 22

LEONTINA DAVILA y ENRIQUE UBERTI ROGNONE, (Ficha S/432/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38086 Oct 09- v Oct 22

LAURA TERESA BO ALZA, (Ficha S/514/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38093 Oct 09- v Oct 22

HECTOR JOSE GALLO PEREYRA, (Ficha S/548/991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38281 Oct 10- v Oct 23

DELCIA DE MELLO UMPIERREZ, (Ficha S/504/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38358 Oct 11- v Oct 24

GERVASIO CIESLUK PROKASKO, (Ficha S/502/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38386 Oct 11- v Oct 24

JUAN JOSE LOPEZ IBARBURU, (Ficha S/560/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38405 Oct 11- v Oct 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO VAZQUEZ CARBALLO O CARVALLO, (Ficha B 139.91).
Artigas, 12 de setiembre de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37576 Oct 07- v Oct 18

ETELO MORA.
Artigas, 12 de setiembre de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37577 Oct 07- v Oct 18

MOREIRA PAZ DE MACHADO, OTILIA, (Ficha B./126/91).
Artigas, 21 de agosto de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37578 Oct 07- v Oct 18

JACINTO DIOMEDES FERREIRA LARA, (Ficha B. 141/91).
Artigas, 12 de setiembre de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37580 Oct 07- v Oct 18

BLANCA ASUNCION CEREZ o ASUNCION BLANCA CEREZ de PIRIZ, (Ficha B. 140/91).
Artigas, 16 de setiembre de 1991.
Ana T. Cámaraaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37581 Oct 07- v Oct 18

OMAR DE LUCA ADDEO, (Ficha B./133/91).
Artigas, 28 de agosto de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37582 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LUCIA ALMEIDA LOPEZ, (Ficha B./53/1991). - Bella Unión, 10 de setiembre de 1991. - Escribano Juan M. Sarsúa, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37579 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AMADA y CARMEN SOMACAL FRADA, (Ficha B. 56/991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37917 Oct 09- v Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN JOSEFA o JOSEFA CABRERA GARCIA DE CLAVIJO e HILARIO EUFRACIO CLAVIJO GARCIA (Ficha V 157/91).
- Canelones, 17 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37023 Oct 02- v Oct 15

CARMELO MABEL SILVA DARDANO (Ficha V 144/91).
- Canelones, 29 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37024 Oct 02- v Oct 15

MARIA NELLY BELLINI GALLERO DE CARREÑO (Ficha V 155/91).
- Canelones, 16 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37025 Oct 02- v Oct 15

WALTER RAUL o RAUL WALTER CLAVIJO MENDEZ (Ficha V 154/91).
- Canelones, 16 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37026 Oct 02- v Oct 15

ALIDA ANTONIA PERRONI ROTUNDO (Ficha V 160/91).
- Canelones, 17 de setiembre de 1991.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37272 Oct 03- v Oct 16

RAMON OLIVERA, (Ficha V/178/991).
Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38190 Oct 10- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE MARIA SEIJA o SEIJAS CATALDO, (Ficha B/563/91).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37053 Oct 02- v Oct 15

MARIA SONIA o SONNIA GONZALEZ DE DANERI, (Ficha B 567/91).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37054 Oct 02- v Oct 15

HIPOLITA o HOPILITA o ISABEL ROCHA HERNANDEZ, (Ficha B 531/91).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37055 Oct 02- v Oct 15

CARMELO PEREZ BENTANCUR y EVA RENEE GARCIA, (Ficha 561/91).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37056 Oct 02- v Oct 15

SARA FELICIA CHINDIO DIAZ, (Ficha B 533/91).
Las Piedras, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37592 Oct 07- v Oct 18

MARIA DEL CARMEN LAPUBLE O LAPOUBLE BENTANCOR, FRANCISCO ALBERTO MARINO VARELA, (Ficha B 537/91).
Las Piedras, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37593 Oct 07- v Oct 18

ELIAS CHEDIAC O SEDIAC O SEDIAK JORGE, (Ficha B 581/91).
Las Piedras, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37596 Oct 07- v Oct 18

HILARIO MENDOZA BARREIRO, (Ficha B 539/91).
Las Piedras, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37597 Oct 07- v Oct 18

JULIA SUCCI PAGANELLI de VALENTI, (Ficha B 599/91).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38460 Oct 11- v Oct 24

CUARTO TURNO

SILVANO NATALE BRAGAGNOLO COAU O COAN, (Ficha B 472/91).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37594 Oct 07- v Oct 18

BISMARK O BISMARCK GREPPI CAMPANELLA, (Ficha B 410/91).
Las Piedras, 28 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37926 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

MARIO CARLOS ACUÑA, (Ficha 265/B/1986).
Pando, julio 28/1986.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38325 Oct 11- v Oct 24

TERCER TURNO

OSCAR ALEMAN o ALEMAN MOYANO, (Ficha A/1057/991).
Pando, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37606 Oct 07- v Oct 18

PEDRO LAVELLA PEREZ, (Ficha A/921/991).
Pando, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37607 Oct 07- v Oct 18

PIEDAD NIEVES ZUNIN y CESAREO MARTINEZ FUENTES, (Ficha A/1167/991).
Pando, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37608 Oct 07- v Oct 18

ZENIMORA OLGA ALARCON y SANTIAGO GUADALUPE PEREIRA ALPUIN, (Ficha A/1103/991).
Pando, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37609 Oct 07- v Oct 18

JULIO ELBIO DETOMASI BENTANCUR, (Ficha A/1079/991).
Pando, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37615 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

NILDA IRIS HONTU PIRIZ, (Ficha A/1048/991).
Pando, 29 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34:400,00 10/pub 37082 Oct 03- v Oct 16

JUAN CARREÑO PERALTA, (Ficha A/1204/991).
Pando, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37614 Oct 07- v Oct 18

MARIA JULIA ANTONIA HERNANDEZ DE RUFFINATTI, (Ficha A/1198/1991).
Pando, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38322 Oct 11- v Oct 24

RICARDO VOGLINO STELLA, (Ficha 936/A/1991).
Pando, agosto 14/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38323 Oct 11- v Oct 24

AMALIA TULIA GARRIDO MOGORDOY, (Ficha 990/A/1991).
Pando, agosto 21/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38324 Oct 11- v Oct 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE DRINKWATER, (Ficha 102/985).
Melo, 27 de agosto de 1985.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37162 Oct 03- v Oct 16

EXALTACION CRUZ TABARES o TABAREZ, (Ficha 99/988).
Melo, 11 de mayo de 1988.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37163 Oct 03- v Oct 16

DE TERCER TURNO

ADELINA ACUÑA GARCIA y RUBEN EVANGELISTA ACUÑA SILVA, (Ficha 197/991).
Melo, 12 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37161 Oct 03- v Oct 16

IRACEMA FERREIRA MEDINA, (Ficha 204/991).
Melo, 19 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37165 Oct 03- v Oct 16

JOSE MARIA SANTOS VILLANUEVA, (Ficha 205/1991).
Melo, setiembre 19 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37836 Oct 08- v Oct 21

DE CUARTO TURNO

ANTONIO LUIS de AZEREDO NAVARRETE o ANTONIO LUIS ACEREDO NAVARRETE, (Ficha 211/991).
Melo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37164 Oct 03- v Oct 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FILOMENA SUSANA GONZALEZ CASTRO DE GONZALEZ, (Ficha B/193/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37036 Oct 02- v Oct 15

MARIA LUISA PORLEY HELBLING DE NEMER, (Ficha B/191/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Ral Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37037 Oct 02- v Oct 15

NICOLAS CALISTRO LISTA, (Ficha B/181/91).
Colonia, 30 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37038 Oct 02- v Oct 15

MARIA ANGELICA GELPI QUINTANA, (Ficha B/209/91).
Colonia, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37039 Oct 02- v Oct 15

HILDA WAGNER DE SPITZ, (Ficha B/195/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37040 Oct 02- v Oct 15

ABANDULINO NAVARRO, (Ficha B/203/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37041 Oct 02- v Oct 15

HAIDEE o HAYDEE CARMEN DOTTI CETTI, (Ficha B/205/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37042 Oct 02- v Oct 15

ELLEN GROSS, (Ficha B/115/91).
Colonia, 6 de junio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37043 Oct 02- v Oct 15

ELENA ROSALIA TOURN RIVOIR, (Ficha B 167/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37587 Oct 07- v Oct 18

PEDRO ADOLFO VIZIO BEIA O BEIRA Y DE EMA JOVA RANCE LOPEZ DE VIZIO, (Ficha B 217/91).
Colonia, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37588 Oct 07- v Oct 18

ANA RAQUEL PENCHEFF PEREZ, (Ficha B./233/91).
Colonia, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38534 Oct 11- v Oct 24

HORTENCIA u HORTENSIA HERNANDEZ RODRIGUEZ DE PEREZ, (Ficha B./219/91).
Colonia, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38535 Oct 11- v Oct 24

MARIA INES RIVERO JAIME DE URRICARRIET, (Ficha B./229/91).
Colonia, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38536 Oct 11- v Oct 24

ANIBAL ALEJANDRO BARIZONE o BARISSONI BONIFACIO y de VALENTINA ADROVER DE BARISSONI, (Ficha B./207/91).
Colonia, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38539 Oct 11- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

CARMEN COLLAZO YAQUELO o YIAQUELLO de JORAJURIA, (Ficha 170/B/91).
Carmelo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37031 Oct 02- v Oct 15

REINALDO ELBIO VERA GARCIA, (Ficha 181/B/91).
Carmelo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37032 Oct 02- v Oct 15

JOSE MONTERO BATISTA, (Ficha 111/B/1991).
Carmelo, 28 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37033 Oct 02- v Oct 15

SOLER LEIZA MARIO, (Ficha 162/B/91).
Carmelo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37034 Oct 02- v Oct 15

DAVID BERGER MICHELIN SALOMON, (Ficha 183/B/91).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37241 Oct 03- v Oct 16

MARIO CESAR TROYA LACOSTE, (Ficha 178/B/91).
Carmelo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37242 Oct 03- v Oct 16

MARIA ARANZAZU MANSILLA QUINTANA, PROTO JACINTO MANCILLA QUINTANA, (Ficha 171/B/91).
Carmelo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37243 Oct 03- v Oct 16

NORMA EDELVEIS (o) EDELWEIS GUERRERO FERNANDEZ, (Ficha 164/B/91).
Carmelo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37244 Oct 03- v Oct 16

MARIA CAPELLINO BALESTRINI, (Ficha 163/B/91).
Carmelo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37245 Oct 03- v Oct 16

CARLOS ARTUS BERTON, (Ficha 184/91/B).
Carmelo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37246 Oct 03- v Oct 16

JOSE CANABES o CANAVESE o CANAVESI RIVERO, (Ficha B/312/990).
Carmelo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37956 Oct 09- v Oct 22

JULIO IGNACIO ARIZTIA ARRIGONI, (Ficha B/167/991).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37957 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MAGDALENA MORALES o MORALEZ de TRAMUJA; LINO TRAMUJA MORALES; LUCIA TRAMUJA MORALES; LINO TRAMUJA CASTRO; NERY o NERI TRAMUJA o TRAMUJO MORALES; DORA TRAMUJA MORALES y RICARDO, TRAMUJA MORALES. (Ficha B. 125/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdía, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37045 Oct 02- v Oct 15

DOMINGA CARABALLO COLLAZO de BARBIER, (Ficha B/121/991).
Rosario, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdía, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37111 Oct 03- v Oct 16

EDELBERTO NICOLAS MONTEGUI IMAS, (Ficha B./122/91).
Rosario, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37632 Oct 07- v Oct 18

JUAN TOMAS PERAZA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha B./82/91). Rosario, 25 de julio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario Enc..
01) N$ 25.800,00 10/pub 37633 Oct 07- v Oct 18

MARIA ELIDA BONIFACIN CECILIA o MARIA ELIDA BONIFACIN de RODRIGUEZ, (Ficha B./127/91). Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37634 Oct 07- v Oct 18

CARMELO BATISTA RODRIGUEZ, (Ficha B. 76/91). Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38502 Oct 11- v Oct 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NILA NERIS o NELIS CAL PORCAL DE CASTAÑO y CAMILO JUSTO CASTAÑO ROSANO, (Ficha B. 183/91).
Durazno, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36947 Oct 02- v Oct 15

JOSE MARIA PEREZ SOSA, (Ficha B. 198/91).
Durazno, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36948 Oct 02- v Oct 15

ANTONIO COOPOLA PANE, (Ficha B 212/91).
Durazno, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37417 Oct 04- v Oct 17

MARIA BLANCA BRUNO RODRIGEZ, (Ficha B 149/91).
Durazno, 2 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37419 Oct 04- v Oct 17

EVARISTO MOREIRA, (Ficha B. 203/91).
Durazno, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37424 Oct 04- v Oct 17

MARIA LUISA LAGUIAN de ZUNINO o MARIA LUISA LAGUIAN DUFOUR o DUFORT o DUFOR, (Ficha B. 202/91).
Durazno, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37425 Oct 04- v Oct 17

LAURA LUISA CAMI LAFARGUE de NICOLINI, (Ficha B. 360/90).
Durazno, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37765 Oct 07- v Oct 18

FLEITAS, FRANCISCO VISITACION, (Ficha B/171/991).
Durazno, 19 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38198 Oct 10- v Oct 23

ROSA DUARTE de DE LOS SANTOS o ROSA BELLA DUARTE de DE LOS SANTOS, (Ficha B/181/991).
Durazno, 23 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38199 Oct 10- v Oct 23

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WALTER o WALTER MARIA SEIJAS, (Ficha B. 109/91). Trinidad, setiembre 26 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37778 Oct 07- v Oct 18

PEDRO HORACIO DASET REAL, (Ficha B. 78/91). Trinidad, 20 de agosto de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuâria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38224 Oct 11- v Oct 24

FRANCISCO MARCOS BARRIOS URRUTIA, (Ficha B. 98/91).
Trinidad, 16 de setiembre de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38225 Oct 11- v Oct 24

BELIA MARIA SOMA o SOMMA BRUN y de JUAN CIPRIANO SOMMA o SOMA BRUN, (Ficha B. 85/91).
Trinidad, 16 de setiembre de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38226 Oct 11- v Oct 24

CIRIACO FERMIN BONOMI COTELO, (Ficha B./107/91). Trinidad, setiembre 27 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38531 Oct 11- v Oct 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FELIX o FELIX CIRIACO MEDINA PEREZ y de SANDALIA DEL CASTILLO MORALES o DEL

CASTILLO de MEDINA, (Ficha B 623/986).
Florida, 3 de octubre de 1986.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 25.800,00 10/pub 37046 Oct 02- v Oct 15

FIDEL REGINO SANSEVIERO DIAZ. - Florida, 4 de mayo de 1988.
Actuario:
01) N$ 34.460,00 10/pub 38207 Oct 11- v Oct 24

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL PEREYRA CARDOZO, (Ficha B.N. 361/1991). - Florida, 28 de junio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37047 Oct 02- v Oct 15

JULIO CESAR BORGES ALBANO, (Ficha F.B. 547/1991). - Florida, 10 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37048 Oct 02- v Oct 15

JUAN MARTINEZ RODRIGUEZ, Florida, 21 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37456 Oct 04- v Oct 17

MANUEL CAMILO PEREZ HERNANDEZ; TEODORA URDINA CAMEJO HERNANDEZ; RAMON LEONIDES PEREZ CAMEJO, (Ficha B/497/991).
Florida, 15 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38203 Oct 10- v Oct 23

MARIA ANGELICA GARCIA SCHOL, (Ficha B/453/991).
Florida, 5 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38204 Oct 10- v Oct 23

SINFOROSO ANDRES HERNANDEZ RUIZ.
Ficha, B/527/991.
Florida, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38208 Oct 10- v Oct 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR EDUARDO OTEGUI PAUL, (Ficha B. 287/91).
Minas, setiembre 13 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37076 Oct 02- v Oct 15

EVANGELISTA TASSANO BALIÑO, (Ficha B. 221/91).
Minas, agosto 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37077 Oct 02- v Oct 15

JUANA BENTOS DE MAIDANA o JUANA BENTOS ZEBALLOS, MARTIN BENTOS y DANUBIO ARIEL BENTOS ZEBALLOS, (Ficha B. 257/91).
Minas, setiembre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37079 Oct 02- v Oct 15

NERI FELICIANO MONTERO CHOCHO, (Ficha B. 277/91).
Minas, setiembre 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37261 Oct 03- v Oct 16

ANGELA DIEGUEZ LACA, (Ficha B. 269/91).
Minas, setiembre 17 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37262 Oct 03- v Oct 16

ISABEL ALICIA RAMOS RAMOS y ALFREDO SILVANO LARROSA NALERIO, (Ficha B. 282/91).
Minas, setiembre 12 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37263 Oct 03- v Oct 16

ELIDA ETCHEVERRIA FALERO de BITANCURT, NARCISO EUSEBIO BITANCUR BERACOCHEA o NARCISO EUSEBIO BITANCURT BERACOCHEA, y WALTER BITANCURT SEMPERENA, (Ficha B. 230/91).
Minas, agosto 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37265 Oct 03- v Oct 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALBERTO RAMON o RAMON ALBERTO CAJIGA PEREZ, (Ficha F/478/89).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38233 Oct 11- v Oct 24

QUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN LOPEZ TURRI DE SEGUEZZA, (Ficha 153/991).
Maldonado, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37058 Oct 02- v Oct 15

GUSTAVO JOSE FORTUNATO GRAÑA, (Ficha 128/991).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37060 Oct 02- v Oct 15

LUIS HUMBERTO LEMOS GATTI, (Ficha 148/991).
Maldonado, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37061 Oct 02- v Oct 15

ROSO FORTUNATO PIRIZ TRILLO, (Ficha 154/991).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38230 Oct 10- v Oct 23

FELICIA GUADALUPE MEDINA de POSSE o DE POSSI, (Ficha 124/91).
Maldonado, 19 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36217 Oct 11- v Oct 24

DE SEXTO TURNO

ADELINA ESPERANZA PACHECO GONZALEZ, (Ficha 172/991).
Maldonado, 2 de setiembre de 1991.
r Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37964 Oct 09- v Oct 22

CARMEN ANGELICA GARCIA MIRA, (Ficha 165/991).
Maldonado, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38229 Oct 10- v Oct 23

TOMASA MEDINA GARCIA, (Ficha 170/991).
Maldonado, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38234 Oct 10- v Oct 23

SEPTIMO TURNO

ANIBAL ISAIAS PAULETTE o PAULETTI ACOSTA, (Ficha Nº 191/91).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36976 Oct 02- v Oct 15

FRANCISCO ACUÑA, (Ficha 160/991).
Maldonado, 16/8/991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37059 Oct 02- v Oct 15

SANTOS SOSA CAMEJO, (Ficha 167/991).
Maldonado, 22 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37062 Oct 02- v Oct 15

FRANCISCO BUZIK VALENTA Y DE OLGA ESCARIZ CORREA, (Ficha 129/91).
Maldonado, 24 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37472 Oct 04- v Oct 17

ANTONIO BERNABE PEREZ HERNANDEZ, (Ficha 178/991). Maldonado, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38195 Oct 10- v Oct 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

BLANCA ESTHER CLEMENCO CUADRO, (Ficha B/287/991).
Paysandú, 21 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37085 Oct 03- v Oct 16

EVANGELINA FELLOZA o FELLOSA de PORTELA, (Ficha B/535/990).
Paysandú, 6 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37086 Oct 03- v Oct 16

LUISA ESTHER HIRIART ELISSEGUI, (Ficha B/253/991).
Paysandú, 21 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37089 Oct 03- v Oct 16

ALCIDES ORLANDO GONZALEZ, (Ficha B/299/991).
Paysandú, 26 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37621 Oct 07- v Oct 18

RAMON CORALIO VIDIELLA DELGADO, (Ficha B/307/991).
Paysandú, 30 de agosto de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37623 Oct 07- v Oct 18

MARIA LUISA o MARIE LOUISE GHISELS o GHAYSELS y de WALTER ARSENE JOSE o WALTER ARCENE VAN DEN DORPEL GHYSELS, (Ficha B/285/991).
Paysandú, 28 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37625 Oct 07- v Oct 18

PEDRO INTRIERI LEDESMA, (Ficha B/291/991).
Paysandú, 30 de agosto de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37784 Oct 09- v Oct 22

ELVIO o ELBIO FRANCISCO DAMASCO CITRARO, (Ficha B/301/1991).
Paysandú, 28 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37982 Oct 09- v Oct 22

ESTEBAN ANTONIO MANZZINI SPILLERE, (Ficha B/309/991).
Paysandú, 28 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38212 Oct 10- v Oct 23

CARLOS MARIA SOCA CARLIS, (Ficha B/305/991).
Paysandú, 28 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38216 Oct 10- v Oct 23

SEXTO TURNO

ISAGUIRRE DE RODRIGUEZ BLANCA ROSA, (Ficha B/276/991).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37087 Oct 03- v Oct 16

BRITOS YEDRO DE CACERES, LUISA NIEVES, "Sucesión", (Ficha B/280/991).
Paysandú, 15 de agosdto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37088 Oct 03- v Oct 16

CABRERA CUELLO, DANIEL, "Sucesión", (Ficha B/282/991).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37617 Oct 07- v Oct 18

PIZZICHILDO CAPRIO ANGELA CATALINA, "Sucesión", (Ficha B/256/991).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37618 Oct 07- v Oct 18

SLEYMAN KARAM AIDA o AIDE o HAYDEE SARA, "Sucesión", (Ficha B/258/991).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37619 Oct 07- v Oct 18

CACERES DE LEON LEANDRA, "Sucesión", (Ficha B/120/991).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37620 Oct 07- v Oct 18

RODOLFO XAUBET o RODOLFO XAUBET PIRIZ, (Ficha B/286/991).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37622 Oct 07- v Oct 18

BENEVENTANO VIGNOLA, ROQUE y LANCIERI PIZZICHILLO DE BENEVENTANO, CARMEN TEODORA, "Sucesiones", (Ficha B/320/991).
Paysandú, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37977 Oct 09- v Oct 22

DOTTI o DOTI ALEANDRE o ALIANDRE CARMEN, (Ficha B/268/991).
Paysandú, 8 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37978 Oct 09- v Oct 22

JARDIM de ESCOBAR RAMONA MARIA, (Ficha B/596/90).
Paysandú, 15 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 37979 Oct 09- v Oct 22

FONTELA RODRIGUEZ MARIA MIDORA, (Ficha B/554/90).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37980 Oct 09- v Oct 22

PEREZ VIDAL ELIDA IRENE, (Ficha B/298/91).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37981 Oct 09- v Oct 22

BELL MACHIARENA DE LUACES ROSA ELVIRA, (Ficha B/308/1991).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37983 Oct 09- v Oct 22

D'SANTO o DI SANTO MILANO DE COCCHIARARO, TERESA NATIVIDAD, (Ficha B/310/991).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38211 Oct 10- v Oct 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LANCIERI BARRELLA o VARELA JUAN FRANCISCO y LUIS CIRIACO, (Ficha B/69/991).
Fray Bentos, 30 de julio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37963 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GARGEN LAZCANO, CARLOS MARIA, "Sucesión", (Ficha B/41/991).
Young, 28 de agosto de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37139 Oct 03- v Oct 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JOSEFA VIOLANTE TECHERA VARINO, (Ficha 149/991).
Rivera, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37093 Oct 03- v Oct 16

LORENZA MANFRU AMAYA, "Sucesión", (Ficha B/125/991).
Rivera, 23 de agosto de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37095 Oct 03- v Oct 16

FRANCISCA SEVERO SOZA, "Sucesión", (Ficha B/95/991).
Rivera, 26 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37096 Oct 03- v Oct 16

AURELIO PEREIRA o ISARAEL o IRRAEL PEREIRA, "Sucesión", (Ficha B/128/991).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37099 Oct 03- v Oct 16

BASILIO o BACILIO SUAREZ CARDOZO y AURA o AUREA MORALES de SUAREZ, (Ficha B/54/991).
Rivera, 13 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37103 Oct 03- v Oct 16

SABINO SILVEIRA de PAULA, (Ficha B. 55/1991).
Rivera, 28 de mayo de 1991. -
01) N$ 25.800,00 10/pub 37626 Oct 07- v Oct 18

EVARISTA SUAREZ BOBE "Sucesión", (Ficha B 134/91).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena, Actuaria adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37627 Oct 07- v Oct 18

JUANA ATHAIDES ATHAIDES ATHAIDES o ATAIDE o ATAIDE ATAIDE o ATAIDES ATAIDES, (Ficha B. 138/1991).
Rivera, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38236 Oct 11- v Oct 24

PROFETA RAMOS, (Ficha B. 66/1991).
Rivera, 6 de junio de 1991. - Dra. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38238 Oct 11- v Oct 24

CUARTO TURNO

MAGDALENA GLADYS GONZALEZ FERRON, (Ficha B 139/91).
Rivera, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37231 Oct 02- v Oct 15

JUAN MARTIN ERRAMUN VASSALLI, (Ficha B/128/991). Rivera, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37094 Oct 03- v Oct 16

GLOBIS CORREA LOTITO, (Ficha B/135/991).
Rivera, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37097 Oct 03- v Oct 16

IRINEO VELOZO o VELLOZO, (Ficha B/134/991).
Rivera, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37098 Oct 03- v Oct 16

MARCIRIO SILVA o DA SILVA VIERA, (Ficha B. 138/91). Rivera, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37415 Oct 03- v Oct 16

FRANCISCO RODRIGUEZ SILVA y MODESTA COSTA O ACOSTA ATAHIDES, (Ficha B 136/91).
Rivera, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37628 Oct 07- v Oct 18

ANSELMO ROBERTO GALVAN, (Ficha B. 127/91).
Rivera, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38237 Oct 11- v Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

FLORENTINO RENE LARROSA NICODELLA - "Medidas Cautelares" (Ficha 60/9/91).
Rocha, 5 de marzo de 1991. - Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21288 Oct 08- v Oct 21

DE TERCER TURNO

ARIEL ARRARTE AMARAL, (Ficha 165/991).
Rocha, 28 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37108 Oct 03- v Oct 16

DOLLYS o DOLLY BETTIS o BETTY o BETTI PEREZ ABREU DE FERNANDEZ, (Ficha 201/991).
Rocha, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37154 Oct 03- v Oct 16

MIGUEL ANGEL o ANGEL SIXTO GONZALEZ CUARTIN, ESTHER EULOGIA SENA GURUCHAGA y ESTHER MARIA GONZALEZ SENA, (Ficha 535/990).
Rocha, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Mlid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37155 Oct 03- v Oct 16

LOPEZ MARTINEZ BALSAVIO TOMAS y REDIN PIRIZ NORMA DEOGRACIA, (Ficha 231/91).
Rocha, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 86.000,00 10/pub 37995 Oct 09- v Oct 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMON FELIX BLANCO, (Ficha B/37/991).
Salto, 20 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21105 Oct 11- v Oct 24

TERCER TURNO

JUAN LASZEZUK, (Ficha B/602/989).
Salto, 20 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37641 Oct 07- v Oct 18

QUINTO TURNO

GONCALVEZ SPINETELLI, SYLVIA NOEL c/ BOUTUREIRA, ALFREDO ROBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A. 113/90).
Salto, 1º de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 86.000,00 20/pub 36470 Set 26- v Oct 23

MOUNTAHA TANIOS MOURAD DE MURAD y PEDRO SARKIS MURAD MURAD, (Ficha B/491/990).
Salto, 13 de febrero de 1991.
Luis A. Avallanal, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36998 Oct 03- v Oct 16

HILDA LEONOR MIGLIARO GUIMARAENS, (Ficha B/189/991).
Salto, 5 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37118 Oct 03- v Oct 16

MARIA DEL CARMEN FIGUEROA, (Ficha B 249691).
Salto, 17 de setiembre de 1991.
Angel Malñvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37117 Oct 04- v Oct 17

RAMON DOMINGO SUAREZ, (Ficha B/275/991).
Salto, 16 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37642 Oct 07- v Oct 18

JOSE LUIS PARABE SALDIVIA, (Ficha B/271/991).
Salto, 12 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37646 Oct 07- v Oct 18

SEXTO TURNO

GUTIERREZ MILAN, RUBEN ARIEL, (Ficha B/370/991).
Salto, 5 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37115 Oct 03- v Oct 16

ISOLINA De SOUZA de GALBARINI, (Ficha B/368/991).
Salto, 11 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxage, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37116 Oct 03- v Oct 16

ZEDNICEK ZACEK, MARIA, (Ficha B/388/991).
Salto, 13 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37119 Oct 03- v Oct 16

POLTO, AURA MIRTA, (Ficha B/406/991).
Salto, 18 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37120 Oct 03- v Oct 16

LOPEZ, SERAFIN; LOPEZ, JOSE MARIA, (Ficha B/394/91).
Salto, 17 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37121 Oct 03- v Oct 16

REMEDI PASCALINA FLORINDA, (Ficha B 386/bis/91).
Salto, 12 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37639 Oct 07- v Oct 18

LEONIDAS JOSEFA GALVALISI ZUAZNABAR de FERRARI, (Ficha B/374/991).
Salto, 9 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37640 Oct 07- v Oct 18

TULIA VLAEMINK UGOLINO de SATTLER y NESTOR SATTLER RODRIGUEZ.
Salto, 19 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37643 Oct 07- v Oct 18

SCHUCH, JORGE NICOLAS, (Ficha B/400/991).
Salto, 16 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37644 Oct 07- v Oct 18

FELIPE LARA RECAGNO, (Ficha B/350/991).
Salto, 23 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37645 Oct 07- v Oct 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISMAEL GABRIEL GONZALEZ VICENTE, (Ficha B 1221/91).
San José, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37657 Oct 07- v Oct 18

MARIA ELIDA NIETO CHAMORRO DE FERNANDEZ, (Ficha B 1191/91).
San José, 16 de setiembr de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37658 Oct 07- v Oct 18

ODILA ANA CARABATTI BIANGULLO o BIANGULO DE PERAZA, (Ficha B/961/991).
San José, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37664 Oct 07- v Oct 18

JUAN FLORENTINO GARCIA MARENGO, (Ficha B/1177/91).
San José, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pescuero, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37667 Oct 07- v Oct 18

MARIA ELENA SOSA SANTANA DE DIAZ, (Ficha B/199/91).
San José, 14 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37668 Oct 07- v Oct 18

JUAN LEONEL SUAREZ DELGADO, (Ficha B/197/91).
San José, 14 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37669 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DORIS WILMA GIORDANO SANGUINETTI, (Ficha B/1043/991).
San José, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36958 Oct 03- v Oct 16

JOSEFINA FELICIA GULLY TEJERA DE ABAD o ABAS y SANTIAGO DEMETRIO ABAD o ABAS DOMINGUEZ, (Ficha B/955/991).
San José, 7 de agosto de 1991.
Esc. Adrlasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37127 Oct 03- v Oct 16

ANDREA GENOVEVA SORIANO MONCE o MONSE o MONZE, (Ficha B/1173/991).
San José, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37128 Oct 03- v Oct 16

AIDA ROSA PEREZ PEREZ, (Ficha B/299/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37129 Oct 03- v Oct 16

FLORENCIO HERNANDEZ ALONSO, (Ficha B/1151/91).
San José, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37130 Oct 03- v Oct 16

JUAN PEDRO UMPIERREZ CASTRO y CRISTOBAL ULISES UMPIERREZ UMPIERREZ, (Ficha B/579/991).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 37.659,00 10/pub 37659 Oct 07- v Oct 18

MARIA LUISA AMESTOY o AMOSTOY BAUZA, JUAN FRANCISCO CARBONE AMESTOY o AMOSTOY, (Ficha B/853/991).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 344.000,00 10/pub 37660 Oct 07- v Oct 18

PETRONA VERA HERNANDEZ DE BATISTA, (Ficha B/389/991).
San José, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37661 Oct 07- v Oct 18

ANA ELISA GUERRA DAVERI, (Ficha B/1223/991).
San José, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37662 Oct 07- v Oct 18

MARIA ANGELICA CABALLERO CHIRUCHI o CABALLERO RODRIGUEZ DE BONILLA, (Ficha B/575/991). San José, 10 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37663 Oct 07- v Oct 18

ANICETO TORIBIO MARICHAL HERNANDEZ y GERARDO ANICETO MARICHAL SELLANES, (Ficha B/1189/991).
San José, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37665 Oct 07- v Oct 18

JUAN CASERES BRUZZONE o BRUSSONE o CACERES BRUZZONE, (Ficha B/1197/991).
San José, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37666 Oct 07- v Oct 18

MARGARITA LOMANDO DE CLEMENTE DE ALFARO, (Ficha B./1283/91).
San José, 2 de octubre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38473 Oct 11- v Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO LOZANO YOUNG, (Ficha 372/91).- Auxiliatoria de Pobreza Mercedes, 21 de agosto de 1991.
Martin Irisarri, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44767 Oct 02- v Oct 15

CIRIACO BARTOLONE LOPEZ LARES, (Ficha 604/991).
Mercedes, 18 de setiembre de 1991.
Martín Iribarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37071 Oct 03- v Oct 16

MARIA CELIA BRAVO DE GONZALEZ, (Ficha 608/991).
Mercedes, 18 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37971 Oct 09- v Oct 22

NICOLAS CELESTINO FACHINELLI o FACCHINELLI o FACCHINELLIE, (Ficha 603/991).
Mercedes, 18 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37972 Oct 09- v Oct 22

MARIA AURORA MARABIA SOSA, (Ficha 622/991).
Mercedes, 20 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37973 Oct 09- v Oct 22

GUSTAVO BURGUEÑO BAVA, (Ficha 555/991).
Mercedes, 16 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38150 Oct 10- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GUSTAVO RAMON ALVAREZ UMPIERREZ, (Ficha B. 108/1991).
Dolores, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36926 Oct 01- v Oct 14

MARIA ANGELICA CABRERA BARRERA, (Ficha B. 107/91).
Dolores, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36927 Oct 01- v Oct 14

ELSA CAROLINA BERRETTA SCHOEPF, (Ficha B. 97/1991).
Dolores, 29 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36928 Oct 01- v Oct 14

FRANCISCO STRANEO RAPETTI y MARIA ROSA HELLBUSCH, (Ficha B. 98/1991).
Dolores, 29 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36929 Oct 01- v Oct 14

ELVIRA SEGUNDA BIONDA ELENA, (Ficha B. 112/1991).
Dolores, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36930 Oct 01- v Oct 14

EMILIA ELENA KLEIN o KLAIN GONZALEZ, (Ficha B. 113/1991).
Dolores, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36931 Oct 01- v Oct 14

MARIA DOLORES VIOLA OHACO DE LISTUR, (Ficha B/101/991).
Dolores, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37067 Oct 03- v Oct 16

JUAN DE DIOS STEFANI RISSO, (Ficha B/105/1991). Dolores, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38089 Oct 09- v Oct 22

JOSE ROBERTO SCHLUEB YANH, (Ficha B/90/1991). Dolores, 23 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35162 Oct 10- v Oct 23

ULFREDO ANGEL RAMOS, (Ficha B/76/1991).
Dolores, 30 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38318 Oct 11- v Oct 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AIDA CAYETANO SOUZA o de SOUZA, (Ficha B/138/991).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800.00 10/pub 37135 Oct 03- v Oct 16

CLELIA BRUM BITTENCOURT, (Ficha B/14/6/91).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37997 Oct 09- v Oct 22

SALVADOR PONS PEREIRA, (Ficha B/141/91).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37998 Oct 09- v Oct 22

ARTURO FERREIRA, (Ficha B/149/991).
Tacuarembó, 1º de octubre de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38218 Oct 10- v Oct 23

REDUCINDO VIEGA, (Ficha B/142/991).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38219 Oct 10- v Oct 23

ELVIRA GARRIDO INDA, (Ficha B/139/991).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38220 Oct 10- v Oct 23

TERCER TURNO

MARIANA DUHALDE ALVAREZ, (Ficha B 439/991).
Tacuarembó, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400.00 10/pub 37136 Oct 02- v Oct 15

JUAN JOSE PERDOMO MIRANDA, (Ficha B 441/991).
Tacuarembó, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800.00 10/pub 37137 Oct 02- v Oct 15

IDA MACHADO o IDA MACHADO DE OLIVEIRA o IDA MACHADO DE OLIVEIRA DE RARIZ, (Ficha 434 bis/991). Tacuarembó, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37152 Oct 02- v Oct 15

JUAN CARTAGENA ROLON, (Ficha B/415/990).
Tacuarembó, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37151 Oct 03- v Oct 16

NUMAR PIÑEIRO, (Ficha B/464/91).
Tacuarembó, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$. 25.800,00 10/pub 37999 Oct 09- v Oct 22

AECIO LUIS GIL DOS SANTOS, (Ficha B/456/91).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38000 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE PEREGRINO GARCIA, (Ficha A. 10/91).
Paso de los Toros, 5 de marzo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36938 Oct 01- v Oct 14

ODULIO OTALIVIO SOSA PEREZ, (Ficha A/81/91).
Paso de los Toros, 20 de mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37782 Oct 07- v Oct 18

JOSE FERNANDO VAZ VIERA, (Ficha A/178/991).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37892 Oct 08- v Oct 21

JUAN JOSE GRILLO LLANES, (Ficha A/211/91).
Paso de los Toros, 27 setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38288 Oct 11- v Oct 24

ATILIO MALIOZZO MONTIEL, (Ficha A/192/91).
Paso de los Toros, 16 setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38289 Oct 11- v Oct 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAUL PROSPERO MARIÑO MOREIRA, (Ficha 604/991).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36999 Oct 03- v Oct 16

EUSTAQUIO NETTO, (Ficha 607/991).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37184 Oct 03- v Oct 16

RAMON SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 389/91).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37247 Oct 03- v Oct 16

PETRONA FLEITAS SILVERIO DEMETRIO LENU JUAREZ, FACUNDO PRIMITIVO LENU JUAREZ Y LUCAS EVANGELISTA LENU O LEMI JUAREZ, (Ficha 602/91).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37490 Oct 04- v Oct 17

LUIS ALBERTO TULIC FERRARI, (Ficha 611/91).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37499 Oct 04- v Oct 17

ESTEFANA O ESTEFANIA IRMA BALCEDO RAMIREZ; DINORAH DAMASA MARTINEZ BALCEDO Y AMADO SHABAN DASDU, (Ficha 628/91).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1991.
Esc. mariela Decaro Cappelletti, Actuario.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37533 Oct 04- v Oct 17

GLORIS EVA ALVAREZ IGUINI, (Ficha 582/91).
Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37684 Oct 07- v Oct 18

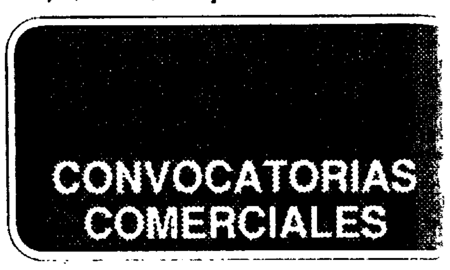
AURELIANO NUÑEZ, (Ficha 513/91).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria:
01) N$ 34.400,00 10/pub 37852 Oct 08- v Oct 21

NIEVES DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha 637/991).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37907 Oct 08- v Oct 21

MARTIN MEDERO, (Ficha 416/91).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32756 Oct 09- v Oct 22

AMADEO RODRIGUEZ MARABOTE, (Ficha 647/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38250 Oct 11- v Oct

ROSA DELIA HERNANDEZ MARTINEZ, (F. 639/91).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38319 Oct 11- v Oct



COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ S.A.

De conformidad con lo que establecen los Estatu Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 octubre de 1991 a las 17.30 horas en el local social de calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1º) Designación de Secretario para esta Asamblea, (A 353, Ley Nº 16.060).
2º) Consideración de la Memoria, Balance Gener Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de U lidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejer cio terminado el 30 de junio de 1991.
3º) Remuneración a Directores, (Art. 39 de los Estatu Sociales).
4º) Determinar el número de integrantes del Director (Art. 24, Inc. F).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y supl tes, Art. 24, Inc. G).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el A. de esta Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que deberán de sitar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipac de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, respectivas acciones o certificados bancarios para te derecho a participar en la misma.
La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente co tituida con la asistencia de Accionistas que represente mitad más uno del capital realizado; no concurriendo número se convocará por segunda vez, con igual obje a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 d siguientes de la fijada cualquiera sea el número de acc nistas o la proporción de capital representado. - El Dir torio.
03) N$ 75.600,00 3/pub 38151 Oct 10- v Oct

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ S. A.

De conformidad con lo que establecen los Estatu Sociales, se convoca a los señores Accionistas para Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el de octubre de 1991, a las 18:00 horas en el local socia la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente Or del Día:
1) Designación de Secretario para esta Asamblea, (A 353 - Ley Nº 16.060).
2) Aumento de Capital Social.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Act esta Asamblea.
Se previene a los señores Accionsitas que deberán de sitar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipac de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, respectivas acciones o certificados bancarios para te derecho a participar en la misma.
La Asamblea Extraordinaria se considerará legalme constituída con la asistencia de Accionistas que rep senten por lo menos el 70% del capital integrado. Directorio.
03) N$ 24.000,00 3/pub 38168 Oct 10- v Oct

VEDANTA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de Vedanta S para la asamblea general ordinaria que se realizará e

de octubre de 1991 en Bvar. España 2810/601 de la ciudad de Montevideo, a las 13.30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de Directorio.
2) Fijar nuevo domicilio social.
Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos Sociales, deben registrar sus acciones o certificados de depósito bancario hasta 24 horas antes de la fijada para la Asamblea en el domicilio fijado para la presente Asamblea. - El Directorio. - Marcos Tumarkin, Vicepresidente.
03) N$ 37.800,00 3/pub 38176 Oct 10- v Oct 14

F. U. N. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al Quincuagésimo Sexto Ejercicio (Julio 1º de 1990 a Junio 30 de 1991)

Se cita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 1991 a las 17 y 17 y 30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias, en Avenida del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1672 (1er. piso) para considerar la siguiente Orden del Día:
1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y asimismo firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.
3º) Partida de "Mantenimiento de Activo Circulante" al 30/6/90.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
5º) Designación de Directores, sus suplentes y del Síndico y sus Suplentes.
Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 322, de la ley 16.060, cada accionista tendrá en la Asamblea: 1 voto cada 10 acciones (N$ 1.000).
Importante: Para formar parte de la Asamblea, deben registrarse las acciones o certificados bancarios supletorios en la Cámara de Industrias, Avenida del Libertador Brig. Gral. J. Lavalleja 1672 (1er. piso), desde el 14 de octubre de 1991, hasta el 21 de octubre de 1991 inclusive.
Horario de inscripción: lunes a viernes de 14.30 a 17.00 horas.
Se sugiere a los Sres. Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la lley 16.060. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - El Directorio.
03) N$ 94.500,00 3/pub 38193 Oct 10- v Oct 14

ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Habana 2983 de Montevideo, el día 24 de octubre de 1991 a la hora 16:00, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1991.
3) Asuntos varios.
Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas sociales, cinco días antes, por lo menos a la fecha de la reunión.
En la primera citación, la Asamblea funcionará con la presencia de accionistas tenedores de la mitad más una de las acciones integradas.
La Asamblea se constituirá en segunda citación, media hora después de la señalada, cualquiera sea el número de accionistas y el Capital que representen. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - El Directorio.
03) N$ 63.000,00 3/pub 38315 Oct 11- v Oct 15

CREDITO COMERCIAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos sociales y la Ley Nº 16.060, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 28 de octubre a las 9:00 horas, en el local de la calle Zabala 1366, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de Memoria Anual, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1991.
2) Designación del Directorio y fijación de su retribución.
3) Designación de un Asambleísta para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, las acciones o certificados de depósito de las mismas. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. El Directorio.
03) N$ 56.700,00 3/pub 38407 Oct 11- v Oct 15

CLUB HOTEL CASAPUEBLO S.A.
Asamblea Ordinara

El Directorio de Club Hotel Casapueblo S.A. convoca a los señores accionistas con derecho a voto, a la Asamblea Ordinaria a efectuarse en el inmeble propiedad de esta sociedad, en Punta del Este, Paraje Punta Ballena, Casapueblo, el próximo 26 de octubre del corriente año.
El orden del día propuesto por el Directorio para dicha Asamblea comprende los siguientes puntos:
1) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados en las siguientes fechas:
31 de mayo de 1985
30 de noviembre de 1985
30 de noviembre de 1986
30 de noviembre de 1987
30 de noviembre de 1988
30 de noviembre de 1989
30 de noviembre de 1990
31 de julio de 1991

2) Aprobación de la gestión de los Directores.
3) Aprobación de la gestión de la Administradora, LEIK S.A.
4) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas.
A efectos de la comparecencia de los señores Accionistas, el Libro de Registro de Acciones se pondrá a su disposición desde 3 días antes de la fecha de la Asamblea, en el inmeble a celebrarse la misma.
03) N$ 63.000,00 3/pub 38456 Oct 11- v Oct 15



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras MARINA GOMEZ CARBALLES y OFELIA GOMEZ CARBALLES, en su calidad de titulares del Nicho Nº 3739, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 15 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 105.000,00 10/pub 38184 Oct 10- v Oct 23

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Ricardo Cabrera Pérez; Juan, Emeterio, Victoriano, Celso Bolívar y Juana Cabrera; Basilio Leandro, Francisco, Delia y Celso Nión Cabrera; Imelda Natividad Cabrera Torres: Juana Gregoria Torres de Cabrera; Anabela Loreley Cabrera Camejo y Elvira Gladys Camejo Acevedo, solicitan título del Nicho Nº 22 Sector B Nº anterior 184 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Salomé Cabrera en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12041/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Subdirectora Div. Registros Mpales.
04) N$ 79.200,00 5/pub 37610 Oct 08- v Oct 14

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Luisa Matos Alfaro; Ramón, Elida, Marcelina y Beatriz Matos Bentancor; Hebert Isidoro, María Esther y Olga Matos Rey; Manuel Ubaldo Matos Abreu; Domingo Matos Giacusa; Nahir y Fanny Matos Regalín; Evaristo, Apolinaria y Carmen Guerra Matos; Néstor Nuber Guerra Collazo; Ruperta Matos Bentancor y Rita Lourdes Nalerio Matos, solicitan título del Nicho Nº 16 Sector B del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Manuel Mattos Delgado en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 14669/87.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Subdirectora División Registros Municipales.
04) N$ 79.200,00 5/pub 37611 Oct 08- v Oct 14

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Arturo, María, Braulio, Angélica, Jacinta, Lina, Cándido e Irma o Yrma Rodríguez Robaina o Robayna; Manuel Eladio y Pedro José Rodríguez Cheirasco; Mirtha, Ofelia, César Mario, Raúl Ariel y Luis Alberto Rodríguez, solicitan título del Nicho Nº 40 Sector D del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Suc. Felipe Rodríguez en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 11976/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Subdirectora Div. Registros Mpales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 37616 Oct 08- v Oct 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SALLE LORIER, GUSTAVO c/ ALBA GRACIELA PEREIRA DIMPERIO -"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/765/988).
Montevideo, agosto de 1988.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35755 Oct 02- v Oct 29

BARRIOS RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO con FERNANDEZ SCROFANI, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1068/86).
Montevideo, 16 de diciembre de 1986..
Griselda Baroffio de Mennini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37729 Oct 07- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALFREDO DARIO y VIDABLE MARIA MERCEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E 341/989).
Montevideo, 22 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35929 Set 23- v Oct 18

TERCER TURNO

PFEIFF FOLLE, CARLOS MARIA Y HAM MANINI, LUCIA LAURA (Ficha: E 1081/89).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36574 Set 26- v Oct 23

QUINTO TURNO

FUNES JULIO E IRMA ROSALES - DISOLUCION Y LIQUIDACION DESOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D/29/91)antes Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, (Ficha C/524/80).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38395 Oct 11- v Nov 07

SEXTO TURNO

CAMPODONICO JUAN FRUCTUOSO Y ANA MARIA SILVEIRA (Ficha: D 869/84).
Montevideo, 4 de octubre de 1984.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31472 Set 25- v Oct 22

SEPTIMO TURNO

JUAN PEDRO ALDABA y LORELEY LUCERNA MORALES. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D Nº 652/84).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35654 Set 19- v Oct 16

DEUS GONZALEZ, ALBERTO y GONZALEZ TORNARIA, RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 811/89).
Montevideo, 3 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36910 Oct 01- v Oct 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ TELIZ, DORIS LILIAN y GARRIDO MONTES, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 674/88).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36363 Set 26- v Oct 23

DECIMOTERCER TURNO

ZABALA CRAMPET, RAQUEL BEATRIZ y PAZ RODRIGUEZ, JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/420/89).
Montevideo, 25 de abril de 1990. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35920 Set 23- v Oct 18

CAMERA LOPEZ CARMELO y ANGELA ESTELA TELLECHEA o TELLECHA ANGELINO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: A/586/88).
Montevideo, 20 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 38011 Oct 09- v Nov 05

DECIMOQUINTO TURNO

ALLALA VIEYTOS, RENEE c/CHARLO CALLEROS, HECTOR FLORENTINO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/223/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 103.200,00 20/pub 34910 Set 19- v Oct 16

BERNENGO CASTRO, JUAN PABLO y RICO ROS, RAQUEL MONICA MARIA DEL HUERTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 220/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34039 Set 23- v Oct 18

PEDRO GUGLIOTTA BUTTA c/ MABEL MACHIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/63/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36065 Set 24- v Oct 21

MEDINA, FRANCISCO LUIS c/ FERNANDEZ, ELIZABETH "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 239/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37851 Oct 08- v Nov 04

DECIMOSEXTO TURNO

GRACIELA TERESITA MENDEZ PERMANYER Y JOAQUIN MARIA NUÑEZ (Ficha: D 125/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35305 Set 17- v Oct 14

LEAL, RUBEN TOMAS y SOSA, LOURDES YANET "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 170/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36299 Set 26- v Oct 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ SORRONDEGUY c/ MARIA DEL ROSARIO DE LOS SANTOS PEREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/202/991). Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35998 Set 24- v Oct 21

RIOS BURGUEÑO, ORIBE SILVIO FRANCISCO y SCOPISE GIUBBANI, ARACELI DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./91/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 3,00 20/pub 29195 Oct 03- v Oct 30

MILDWURF, ELSA y DEPAULI, AMERICO "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./243/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37493 Oct 04- v Oct 31

NUñEZ, JORGE Y LALUZ, BEATRIZ. DIS. Y LIQ. SOC. CONY. (Ficha: D/262/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 38529 Oct 11- v Oct 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

MELLA DE LEON LIZ CARINA c/GONZALEZ COZZANI JULIO GASTON (Ficha: D/246/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35209 Set 17- v Oct 14

ROBERTO SCIUTTI PIPPO Y MARIA ROSA RICCI MONERO (Ficha: D 248/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35276 Set 17- v Oct 14

ALTINA LARROSA, JOSE y ADRIANA CUK RAFFAELLI "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F. 166/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36292 Set 26- v Oct 23

DIAZ, INES AMALIA DELIA y BOLATTI, CARLOS MARIA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/477/90).
Montevideo, trece de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25598 Oct 03- v Oct 30

GONZALEZ TELLERIA, CARLOS y OSORIO CARRERA, SHIRLEY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/147/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35737 Oct 03- v Oct 30

CAMMI SAPELLI, ROMEO NOE e HIDALGO MARTINEZ, IRMA ALICIA. - Dis.y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: D/266/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36719 Oct 04- v Oct 31

BOINVASER SCHWARTZ, BERNARDO y MARQUICIO, MARIA LILIAN, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/261/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37571 Oct 07- v Nov 01

COUTURE SCARLATTO, ANA CRISTINA y SPINETTI ITURRALDE, JOSE "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./284/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37470 Oct 10- v Nov 06

DECIMONOVENO TURNO

CROVARA BONFIGLIO, MARIA CRISTINA y ENRICH FERNANDEZ CARLOS WILLIAN "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./246/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33987 Set 20- v Oct 17

RICARDO ALBERTO CHICHET TADDEI Y NORA ISABEL VILLALBA DE LA CRUZ (Ficha: D 292/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37449 Oct 04- v Oct 31

CHARLONE MOZZINI, ROGELIO ANTONIO Y GRANUCCI GARCIA, HERMINIA STELLA Dis. y Liq. de Soc. cony. (Ficha: D/222/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37362 Oct 09- v Nov 05

GUIMARENS, HORACIO Y RODRIGUEZ, ANA MARIA DIS. Y LIQ. DE SOC. CONY. (Ficha: D/302/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Ma. de Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38366 Oct 11- v Nov 07

CHIODONI MAS. ROBERTO c/ SAINT CLEMENT BUSCAGLIA, SILVIA TERESITA. DIS. Y LIQ. SOC. CONY. (Ficha: D/255/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38409 Oct 11- v ... 07

VIGESIMO TURNO

PERLA FLEITAS BAEZ Y JORGE GABRI[illegible]YK KOLSCHEK (Ficha: D 179/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35275 Set 17- v O[illegible]

IPOS PEREZ, RICARDO ELBIO Y ESPODIGLIO ,FONDICLIO MOREIRA, ANGELICA LUJAN, olución y Liquidación de Sociedad Conyugal" ıa: D/73/91).
ʼevideo, 31 de julio de 1991.
del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
) N$ 103.000,00 20/pub 34379 Set 18- v Oct 15

LAMIAN ZULAMIAN, LUSAPES o ELISA o APES y CANOURA, WALTER, "Disolución, Liación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/374/90).
ıtevideo, 22 de abril de 1991.
del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 86.000,00 20/pub 28750 Oct 03- v Oct 30

EVENZA TRECHI, RUBEN ALEXIS y MAES-)NE GENTILI o CENTILI, ARACELLY DEISY ;. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 91/91).
ıtevideo, 16 de setiembre de 1991.
ar Balbi Rostagno, Actuario.
5) N$ 86.000,00 20/pub 36343 Oct 03- v Oct 30

ıRLOS MARIA GOMENSORO RODRIGUEZ c/ RISTINE JOYCE CLARK, "Disolución y Liquida-ı de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/192/991).
ıntevideo, 2 de agosto de 1991.
. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
)5) N$ 86.000,00 20/pub 37557 Oct 07- v Nov 01

ARTIN REBAGLIATTI, EDUARDO c/ NARBON-) VAZQUEZ, ANA MARIA, "Disolución y Liquida-ın Sociedad Conyugal" (Ficha: D/223/91).
ontevideo, 21 de agosto de 1991.
rta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37569 Oct 07- v Nov 01

IANUEL REBOIRAS SOMOZA c/ MIREYA PAS-ıLE LUCCINI, "Disolución y Liquidación de la Socied Conyugal", (Ficha: D/257/991).
ontevideo, 3 de octubre de 1991.
ıcar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38153 Oct 10- v Nov 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARRETO SAVIO NELSON y BERRUTTI MARIA ;OCONDA. "Disolución y liquidación de sociedad onyugal" (Ficha: D 455/91).
ontevideo, 9 de setiembre de 1991.
.c. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35196 Set 17- v Oct 14

ISPEL SILVA, MAXIMO GENARO y PEREYRA RAÑA JUANA, "Disolución Liquidación Sociedad onyugal" (Ficha: D 387/91).
ontevideo, 27 de agosto de 1991.
.c. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34670 Set 18- v Oct 15

;ABRIELA BANCHERO DABO c/ FRANCISCO LVA FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la ıciedad Conyugal", (Ficha: D/399/991).
ontevideo, 27 de agosto de 1991.
c. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36064 Set 24- v Oct 21

ANTINI IGLESIAS, BRUNO RAUL y METHOL ALETICH, MARIA FERNANDA "Disolución y Liidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 361/91).
ontevideo, 7 de agosto de 1991.
c. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36837 Set 30- v Oct 25

ANCELA FRANCA, ANTONIO JOEL y TRUJILLO JA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquida-ón de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 411/91).
ontevideo, 28 de agosto de 1991.
.c. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36887 Oct 01- v Oct 28

ELIA GRACIELA TORTORELLA CASANOVA Y NRIQUE ALBERTO GALO DECIA (Ficha: D 393/).
ontevideo, 16 de setiembre de 1991.
c. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37451 Oct 04-v Oct 31

AÑEZ MAURNO, CARLOS ERNESTO y BLASINI)DRIGUEZ, GABRIELA "Dis. y Liq. de Sociedad onyugal" (Ficha: D. 523/91).
ontevideo, 25 de setiembre de 1991.
c. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37849 Oct 08- v Nov 04

MORELLI MAÑE HAROLDO y MORADOR SUAREZ GABRIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 543/1991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37872 Oct 08- v Nov 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOAQUIN URIOSTE GARCIA Y ANA MARIA TERESITA BASTOS D'ESTE (Ficha: D 358/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33651 Set 25- v Oct 22

CARUSO NIZZA, SEBASTIAN JACOBO y PINTOS D'APOLITO, MARTHA LILIANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/422/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35756 Oct 02- v Oct 29

RODRIGUEZ ORTOÑO EDGARDO URUGUAY y FAGUNDEZ GARGANO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 46/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37017 Oct 02- v Oct 29

ANA DE VITA LATORRE c/ JORGE LAVIÑA URRUSPIL (Ficha: D/376/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37401 Oct 03- v Oct 30

MIGUEL JIMENEZ DE ARECHAGA VERHULST c/ MARIA DEL CARMEN BARAIBAR PONCE DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/396/991).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37935 Oct 09- v Nov 05

DAVID SZNAJER SZERMAN c/ FRIDA MOIBER LIKIND, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/434/991).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37936 Oct 09- v Nov 05

VIGESIMOTERCER TURNO

ARMANDO VILLALBA QUINTERO y MARIA CLARA ARNABAL PESQUERA (Ficha: 424/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35277 Set 17- v Oct 14

BALZAMI CONDINS, JOSE ANGEL y FALABELLA DELFINO, GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 194/90).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35472 Set 18- v Oct 15

VILLA BETTONI, ALBERTO y BRITOS SHRLEY, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 469/1991).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35921 Oct 01- v Oct 28

MARIANO RODRIGUEZ, RAUL MANUEL y ROMERO CAFFERA, MARIA RAQUEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: 257/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Ivone Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28174 Oct 03- v Oct 30

HERNANDEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO MARIO y FERNANDEZ COLMAN MARIA ELMIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 627/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37572 Oct 07- v Nov 01

GONZALEZ FERRER, ALEJANDRO GABRIEL y PACCHIOTTI CERINI CECILIA MARIA LILI (Ficha: 565/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37725 Oct 07- v Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARAUJO SANGUINETTI MILTON RUBEN y MELOGÑO MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35210 Set 17- v Oct 14

REY ASHFIELD WILLIAM Y AROCENA HONTOU CECILIA (Ficha: D 418/91).
Montevideo, agosto 29 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35278 Set 17- v Oct 14

BARCOS CAL, LUIS ALBERTO y SILVA BERRUETA, MYRIAM SILVIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Legal" (Ficha: D/370/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35606 Set 19- v Oct 16

ESTRADAS MORELL, CATALINA y TORRES MOREY, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Congal" (Ficha: F.D. 402/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36360 Set 26- v Oct 23

CARUSO NIZZA, ENRICO MARIO y VECCHIO COMITO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 488/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36908 Oct 01- v Oct 28

COSTA BAZAN, RUBEN ERNESTO y MENA ROQUE, GLADYS FELICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 422/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36909 Oct 01- v Oct 28

BENTANCOR PERAZA, HECTOR y CUELLO CAMEJO, IRIS NILZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 410/991).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37018 Oct 02- v Oct 29

HORACIO FELIX CAVAGNARO BARRIOS c/ MIRIAM RAQUEL STUPINO ALDAMA.
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36107 Oct 03- v Oct 30

OROMI XIMENEZ, CARLOS ENRIQUE y JEANETTE o JEANNETTE MAILDE POCHELU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 427/1990).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldemir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37818 Oct 08- v Nov 04

BIANCHI COELHO, PABLO ANIBAL c/ RODRIGUEZ ALTEZ, ADRIANA BEATRIZ. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D Nro. 462/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38362 Oct 11- v Nov 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

SALGADO DEVESA, SILVANA ESTELA c/MANCINI FERNANDEZ, JORGE HECTOR (Ficha: D/415/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35508 Set 18- v Oct 15

MANCHOULAS, JAVIER MIGUEL y MUÑOZ, ALICIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 517/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36359 Set 26- v Oct 23

CHAINE CASTRO, BETTY LILIAN c./ PEREYRA RISSO, HUGO DANIEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 327/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36469 Set 26- v Oct 23

BURSZTYN SOMPOLINSKI MARIO y LUBELSKI JACHIMOWICZ BELA (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35294 Set 27- v Oct 24

ELIDA CLAVIJO y CARLOS ARMENGO (Ficha: D/407/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36713 Set 27- v Oct 24

JOUBANOBA TARALLO, RICARDO y AIKE CASTRO, MARISEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 179/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36849 Set 30- v Oct 25

RUBEN GUERRA DIAZ c/ BLANCA ROSA ACOSTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/433/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37319 Oct 03- v Oct 30

GALLI, NELSON ALBERTO y ZEBALLOS, ANA MARIA "D.L.S.C." (Ficha: D./443/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37471 Oct 04- v Oct 31

CORREA, JUAN RAMON y MORALES, ELENA ELCIRA (Ficha: D/457/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37748 Oct 07- v Nov 01

BENTANCOUR FERNANDEZ CARLOS OSVALDO y RUBIO BILBAO, MARIA JOSE BENITA (Ficha: D/447/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38051 Oct 09- v Nov 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEREZ FASINI, RITA ARACELI y RODRIGUEZ, WALTER (Ficha: D/500/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36724 Set 30- v Oct 25

LEMOS GARCIA, DIONISIO JAVIER y ROMAR MISTRIEL, SILVIA ADRIANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 552/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37195 Oct 02- v Oct 29

SANDOVAL, MARIA DEL PILAR c/ LEMOS, ORIENTE, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/332/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37727 Oct 07- v Nov 01

COCCHIARARO RIVA, CARLOS ANDRES c/ LENS RODRIGUEZ, ROSANA. D.L.S.C.
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38381 Oct 11- v Nov 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PEREIRA ALVEZ, IVO y ROVIRA PEREIRA, MARIA del ROSARIO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./12/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36146 Set 24- v Oct 21

GARY ALBERTO FERNANDEZ MARTINEZ c./ FILOMENA GRACIELA CODELLA MIRANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 338/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36490 Set 26- v Oct 23

MARIA MERCEDES ERRANDONEA CHARQUERO c/ RICARDO ADOLFO ROCA RAFFO o ROFFO, "Dquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/445/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37318 Oct 03- v Oct 30

ALVARO JOSE FERREIRA MENA c/ ANA GABRIELA GARRIDO RUIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/493/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37342 Oct 03- v Oct 30

MARIO JOSE RAGGIO FORMENTO y LUCY MARIEL FERREIRA FERRARI (Ficha: D/477/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 3772 Oct 07- v Nov 01

SANDRA CARINNA ZAZPE c/ JORGE ENRIQUE BARBOZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/405/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37395 Oct 10- v Nov 06

ANA MARIA RIGUETTI PEREIRA Y MIGUEL ANGEL DUARTE PROSPERI, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D/503/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38360 Oct 11- v Nov 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO MARCELO CLAVIJO y ANA MARIA CASTROMAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/344/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34907 Set 19- v Oct 16

FERNANDO HORACIO FORESTIER URTA c/ GRACIELA NAVARRO GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/262/990).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36053 Set 24- v Oct 21

RAMON GABRIEL ROMAN y MARIA HAYDEE SANCHEZ VANOLI (Ficha: D/428/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36651 Set 27- v Oct 24

JORGE WASHINGTON MAROTTE YARSE E IRIS NOEMI MARTUSCELLI VERA (Ficha: D 398/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Susana Musto de Corradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37186 Oct 02- v Oct 29

JUAN JOSE GONZALEZ SUAREZ c/ DIAVANA BALADAN TOLEDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/469/991).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37402 Oct 03- v Oct 30

AURELIA SUSANA LAMBOGLIA CAMPOS c/ CARLOS ALBERTO CASURIAGA MONTESANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/486/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38189 Oct 10- v Nov 06

VIGESIMONOVENO TURNO

AGUILAR MARTINEZ, NESTOR y ALICIA VIDAL CARRERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 83/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36169 Set 24- v Oct 21

DIAZ, RAFAELA MATILDE c/ JOSE PALLA (Ficha: D/293/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36788 Set 30- v Oct 25

ANA KECHICHIAN c/ ROBINSON DIAZ, (Ficha: D/547/991).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37400 Oct 03- v Oct 30

TRIGESIMO TURNO

DA COSTA, MARIA CRISTINA y HUGO EFRAIN GALVAN (Ficha: D. 565/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35474 Set 18- v Oct 15

ROSENBERGER, GINETTE MARIE c/SALVADOR MAZAL. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D/619/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35648 Set 19- v Oct 16

CASTRO, FELIX y MARTA GARCIA "D. L. S. C." (Ficha: D. Nº 328/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36143 Set 24- v Oct 21

PIZARRO CASERAS DE PEIRANO, CLARA ISABEL y MARIO HONORIO PEIRANO DOMINGUEZ (Ficha: D/683/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36791 Set 30- v Oct 25

PRAT, AGUSTIN JULIO y ANABELLA RENDON VELA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 485/94).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37789 Oct 07- v Nov 01

NERY VICENTE FRUGONI c/ LAURA GARAFONI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 399/991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37790 Oct 08- v Nov 04

JUAN JOSE MAISTERRA TOURREILLES c/ MARIA del CARMEN LOPEZ RIVAS, (Ficha: 473/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37791 Oct 08- v Nov 04

PEDRO ANTONIO BARRENECHEA ETCHEVERRIA c/ MARIA MERCEDES BARAIBAR PONCE DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/626/991).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37934 Oct 09- v Nov 05

ROBERTO MARIO RAFFO c/ ADRIANA STELLA GIMENO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/603/991).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cistina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38154 Oct 10- v Nov 06

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FERNANDEZ AÑON c/ ROSANA COVOLO CALLEGARI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/617/991).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36004 Set 24- v Oct 21

MARQUES LESSA, MARTHA MAGDALENA c/ MARIO HECTOR AMELOTTI RIAL (Ficha: D./633/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36181 Set 24- v Oct 21

BURGUEZ ANDUEZA, SUSANA c./ HECTOR GURIDI RODRIGUEZ (Ficha: D. 523/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36298 Set 26- v Oct 23

VEGA CAZERES, TERESA GLADYS c./ ABEL BENJAMIN MARIN TEUBNER (Ficha: D. 489/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36709 Set 27- v Oct 24

CAPRANI DALL'ORSO FERNANDO JOSE Y FIGUEIRO VILLAREAL MARIA ROSA (Ficha: D 757/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36882 Oct 01- v Oct 28

LAVAGGI RODRIGUEZ, ALVARO EDUARDO c./ MARIA MONICA LARCEBEAU SEVERO (Ficha: D. 589/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36903 Oct 01- v Oct 28

WALTER MARIO TRUEBA GONZALEZ c/ SUSANA IVONNE ALVAREZ BENITEZ (Ficha: D/74/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Maceo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29513 Oct 02- v Oct 29

FRENKEL WIUNIKAMIEN GERMAN C/ LIDA VAZQUEZ SOSA (Ficha: D 475/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37196 Oct 02- v Oct 29

OMAR ELBIO COSTAS DELGADO c/ BEATRIZ GRACIELA ROLDAN PROSPERO (Ficha: D/605/991).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37325 Oct 03- v Oct 30

ELIAS VALERIO ROMANO FERNANDEZ c/ CELESTE AIDA MACHADO MONTERO (Ficha: D/619/991).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37326 Oct 03- v Oct 30

RICARDO SOLIER FAGUNDEZ ACUÑA c/ CARMEN INES RODRIGUEZ CHALELA (Ficha: D/487/991).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37373 Oct 03- v Oct 30

SERGIO TEMPONE MOSQUERA c/ SONIA CARMEN REZK BITAR (Ficha: D/513/991).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 10/pub 37386 Oct 03- v Oct 16

GORSKI DE TOMASIUNAS BLANCA NIEVE c/ FRANCISCO TOMASIUNAS (Ficha: D 221/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37441 Oct 04- v Oct 31

MATEU VIZCAINO LUIS EDUARDO c/ MARIA LEONOR BLANCO VARELA (Ficha: D 647/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37507 Oct 04- v Oct 31

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SANCHEZ MONZA MARIO RAMON c/MARY NANCY VALENTIN RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/476/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 103.200,00 20/pub 34378 Set 18- v Oct 15

ARBALLO VARELA EDUARDO RICHARD c/LIDIA NEBEL ROZIELLO GONZALEZ (Ficha:).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35538 Set 18- v Oct 15

VERTIZ IRIA GUILLERMINA c/OSCAR ROBERTO VINCENT (Ficha: D 370/1991).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35928 Set 23- v Oct 18

CAUBET GALARRAGA JOSE DOMINGO c/ ELVIRA ANGELA PEDRIN MASULLO (Ficha: D 506/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36371 Set 25- v Oct 22

SERRENTINO SABELLA, ANTONIO c./ ADRIANA MARIA, FERRARO PACHECO (Ficha: D. 438/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36358 Set 26- v Oct 23

BAPTISTA GARCIA, IVONNE FLORA ERCILIA c./ WERNER OSCAR LEBEL (Ficha: D. 578/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36718 Set 27- v Oct 24

FIA LAURINO, GABRIEL y ANDREA LOPEZ SILVA (Ficha: D. 820/90). Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36838 Set 30- v Oct 25

PADRON ANA BEATRIZ C/JESUS MARIA MORALES PEREZ (Ficha: D/460/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38058 Oct 09- v Nov 05

ARAGONE CLARA ROSA ALCIRA y HECTOR CORVO VERDURA (Ficha: D/368/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38096 Oct 09- v Nov 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIMON FAGUNDEZ LUIS Y GLADYS GARCIA DA ROSA (Ficha: B 136/91).
Artigas, 12 de setiembre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37586 Oct 07- v Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROCCA, ANGEL WASHINGTON c./ BONOMI, SILVIA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 125/91).
Art. 7º de la Ley 10.783. - Canelones, 7 de agosto de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35773 Set 23- v Oct 18

IMBERT ALVAREZ, SABINO FILADELFIO y HERNANDEZ PERDOMO, MARIA ESTHER " - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/191/91).
Canelones, 15 de agosto de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35774 Set 23- v Oct 18

RUIZ BERTI, MILTON y GALLEGO BARREIRO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la socieda conyugal" (Ficha F. 112/91).
- Canelones, 27 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32308 Set 30- v Oct 25

MARTINEZ LOPEZ, FABIO JUAN y DALEIRO CACERES, NORMA GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 207/991).
Canelones, 20 de agosto de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37030 Oct 02- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ROMANO BRUNO, MABEL CARMELA c/ EDGARDO ARTIGAS CABRERA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B/375/91).
Las Piedras, 7 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35775 Set 23- v Oct 18

VARELA, MARIO JESUS y SOLVEIG NANCY JUAREZ CALLERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 435/91).
Las Piedras, 22 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36519 Set 26- v Oct 23

BIANCO PIRES, CESAR DANIEL y MARIA ISABEL COCCARO NORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 395/91).
Las Piedras, 14 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.400,00 20/pub 36523 Set 26- v Oct 23

CUARTO TURNO

PEREIRA CAFFERATA, GUILLERMO EDUARDO y ANGELICA LORIENTE HERNANDEZ - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B/228/91).
Las Piedras, 18 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto..
05) N$ 86.000,00 20/pub 35801 Set 23- v Oct 18

OMAR ALBERICO OLITA y DELIA FERRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 435/91).
Las Piedras, 29 de julio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36520 Set 26- v Oct 23

RUIZ GULFIO, SUSANA ESTHER y MARTINEZ PISANO, JUAN ALCIDES "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 416/91).
Las Piedras, 30 de agosto de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36521 Set 26- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WALTER RICARDO COUTO y SUSANA MARGARITA GARCIA MARABOTTO (Ficha: A 659/991).
Pando, junio 21, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37083 Oct 02- v Oct 29

CUARTO TURNO

MARTHA PEZZINO y ANDRES RODRIGUEZ CUNEO (Ficha: A 340/1991). Pando, 27 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35849 Set 23- v Oct 18

ALBA JESUS c/JUAN EVANGELIO RODRIGUEZ (Ficha: A/1764/1990). Pando, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38017 Oct 09- v Nov 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN LORENZO SOSA CUELLO y MARTA PETRONA ARISMENDI SILVA (Ficha: 148/91).
Melo, 28 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44623 Set 23- v Oct 18

AIDA FAUSTINA FERRARI AROZTEGUI Y ELIEZER ARY SOLANO TECHERA (Ficha: 158/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33098 Oct 02- v Oct 29

CUARTO TURNO

COUSILLAS, ALICIA GISSEL y SILVA SERRALTA, BRAULIO - "Dis . y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 323/90).
Melo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35825 Set 23- v Oct 18

BLANCO SILVEIRA, EDEGAR y ELLIS MORALES, NELLY GLADYS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 198/91). Melo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36251 Set 26- v Oct 23

MARRERO CABRERA, ENRIQUE NICASIO y DUARTE PONS, JULIANA " Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: letra B. Nº 145/91).
Melo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36252 Set 26- v Oct 23

VIÑOLES FERRARO, JUAN DIONISIO y GOMEZ CORONEL, MARIA ALICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 187/991).
Melo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37169 Oct 02- v Oct 29

PODESTA BARATTA, ENRIQUE CARLOS y CUCULIC TRINDADE, IARA " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 203/991).
Melo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37170 Oct 02- v Oct 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BARRAGAN MENDEZ, JORGE y ELIPIA ELIDA RAMIREZ PEDERNERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 240/88).
Colonia, 24 de noviembre de 1988.
Esc. Ricardo Raiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37591 Oct 07- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

RIVOIR PEYRONEL, WALTER y VELAZCO OROZCO, SONIA MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 23/91).
Colonia, 23 de agosto de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37590 Oct 07- v Nov 01

JASA VEGA, PEDRO JUSTINO Y SILVEIRA GRAMONT, MARIA ISABEL DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: B. 25/91).
Colonia, 27 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38542 Oct 11- v Nov 07

JACOBSON VIDAL, MABIS RENEE Y RIVAS TORTEROLO, JUAN JOSE (Ficha:).
Colonia, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Raul Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38543 Oct 11- v Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GARBARINO PITA, DELGUI ROMAN y DELGADO HERNANDEZ, BLANCA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 236/991).
Rosario, 27 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37113 Oct 02- v Oct 29

MULLER LEICHT OSCAR WILFREDO Y PARRILLA WOHLWEND HULDA INES (Ficha: C.N 271/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37636 Oct 07- v Nov 01

CECILIA COLLAZO, AMERICO Y VILA GARCIA ANAHIR T. (Ficha: C.N. 60/91).
Rosario, 21 de marzo de 1991.
Esc,. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37637 Oct 07- v Nov 01

GARAT FULLE ELSA C/ VICUñA AYESTARAN JULIO EBERT (Ficha: C.N. 247/91).
Rosario, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 37638 Oct 07- v Oct 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CARLOS ALONZO y MARIA INES MARTINICORENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 30/91).
Durazno, 11 de marzo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36455 Set 26- v Oct 23

SERGIO COORE Y MARIA DEL ROSARIO FARIELLO (Ficha: E 186/91).
Durazno, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36576 Set 26- v Oct 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARTIN MENDIZABAL SAFFORES y SUSANA LOPEZ RIVAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 71/91).
Trinidad, 19 de agosto de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36535 Set 26- v Oct 23

JUSTO ISRAEL DIAZ y SUSANA ARACELI BOVE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 90/91).
Trinidad, 20 de agosto de 1991.
Claudia Alvaraz Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36536 Set 26- v Oct 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEREZ MESA, AMADEO PLACIDO - ALVA MARILU CARRION BOVE "Di solución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 502/1991).
Florida, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36508 Set 26- v Oct 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIAZ FIRENZE, MARANEY y CANTERA HENRY, MARIA SILVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 231/1991).
Minas, agosto 9 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35844 Set 23- v Oct 18

PEREZ RIERA, NESTOR c/SOMMA, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 203/990).
Minas, julio 31 de 1990.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35845 Set 23- v Oct 18

FERNANDEZ, GLADYS MARGHOT c/ GUTIERREZ, ANGEL MANUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 235 Año 1990).
Minas, julio 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37264 Oct 03- v Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BENNE TERESITA c/ CILINTANO JORGE (Ficha: A 741/89).
Maldonado, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35711 Set 23- v Oct 18

QUINTO TURNO

FALCO GONZALEZ, GUSTAVO RAMON y MUTTONI LEAL, MARIA VERONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 90/991).
Maldonado, 20 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37065 Oct 02- v Oct 29

HERIBERTO o ERIBERTO CARRERA o CARRERAS c/ ERMELINDA FERNANDEZ FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 43/991). Maldonado, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38232 Oct 10- v Nov 06

SEXTO TURNO

HEBERT WILSON MELO FLORENCIO Y MYRIAM TERESITA CLAVERO ROSAS (Ficha: B 156/91).
Maldonado, 30 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35262 Set 17- v Oct 14

ALVIRA HIERRO, ELSA BERTA c/ BONILLA, OSVALDO - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: 140/91).
Maldonado, 19 de agosto de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35809 Set 23- v Oct 18

SEPTIMO TURNO

PERINI FERNANDEZ CHAVES, JORGE HENRY y OSANO ROTELA, SONIA YANET - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"(Ficha: 130/91).
Maldonado, 26 de julio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

<PIEC>

05) N$ 86.000,00 20/pub 35808 Set 23- v Oct 18

PEREIRA, MONICA BEATRIZ y ALVIRA, OSVALDO ROBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 75/91).
Maldonado, 1º de agosto de 1991.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35810 Set 23- v Oct 18

CORREA NIEVES AMERICA c/BALIÑO FRANCISCO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 109/991).
Maldonado, ocho de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37063 Oct 02- v Oct 29

ARRUTTI GUADALUPE OCTAVIO ISABELINO y DE LEON NOVO BLANCA ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 134/991).
Maldonado, 31 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37149 Oct 02- v Oct 29

GONZALO MATEO ABERGO c/ LILA MARINA MOREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 154/991).
Maldonado, 19 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37966 Oct 09- v Nov 05

ANA MARIA LOBATO ROVIRA c/ JUAN SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 179/991). Maldonado, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38231 Oct 10- v Nov 06

RAMON ENRIQUE de ISEQUILLA c/ VIVIANA EDITH VASTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 176/991).
Maldonado, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38235 Oct 10- v Nov 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TRUNO

GUERRERO SIERRA, JUAN BOSCO c/TOLOSA AZAMBUYA, ELIDA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 150/991).
Paysandú, 4 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37092 Oct 02- v Oct 29

IZAGUIRRE MACHADO RUBEN JESUS y RODRIGUEZ BENITEZ EDITH ANA (Ficha: B/232/91).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37989 Oct 09- v Nov 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CREMELLA, ROBERTO ATILIO c/ BIEITO, NANCY MARGOT - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/53/991).
Young, 25 de junio de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35896 Set 23- v Oct 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDEZ SOSA DE GUERRA NEVEL c/ GUERRA MARCHAND HECTOR LEONEL (Ficha: 1803 82).

Rocha, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37994 Oct 09- v Nov 05

LUJAMBIO ROBERTO JUAN y PASCAL ESTRELLA BLANCA (Ficha: 393/88).
Rocha, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37996 Oct 09- v Nov 05

TERCER TURNO

ROCHA SOSA MARIO ALBERTO y MORENO AGUERO MARIA LUISA (Ficha:621/990).
Rocha, 25 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37156 Oct 02- v Oct 29

TINES HARAN ALFREDO GERARDO y CENDAN TORIÑO LAURA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 217/991).
Rocha, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37157 Oct 02- v Oct 29

SILVA DE PAZOS OSCAR BASILIO y TISNES HARAN ELENA MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 215/991).
Rocha, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37158 Oct 02- v Oct 29

SHIMABUKURO ELCIO y TISNES HARAN CRISTINA ROSALIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 219/991).
Rocha, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37159 Oct 02- v Oct 29

CUARTO TURNO

SERVETTO LOPEZ, WINSTON y ROCHA ROCHA, NURY ISABEL "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 208/91).
Rocha, 22 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36262 Set 26- v Oct 23

ROCHA AMERICO, VICENTE y RIVERO YOLANDA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F. Nº 190/91).
Rocha, 22 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36263 Set 26- v Oct 23

VALIERO ALTEZ CLOVIS DORBAL c/GIMENEZ CARRESE LIDIA JUSTA (Ficha: 64/991).
Rocha, 16 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37109 Oct 02- v Oct 29

JAUREGUIZAR SEGOVIA CARLOS y PEÑA GARCIA ALBA NELLY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 202/991).
Rocha, 28 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37110 Oct 02- v Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

WASHINGTON SORIA, SANTOS y SANCHEZ, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 409/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35243 Set 17- v Oct 14

LOPEZ, JUAN y DA ROSA DE LOPEZ, MARIA CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 151/991).
Salto, 6 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37124 Oct 02- v Oct 29

FERNANDEZ MATOS ENRIQUE ANTONIO CON ARPINO TUNES BERNADETE (Fich 16 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37655 Oct 07- v Nov 01

GANON MORAT JORGE WASHINGTON Y MONES SAXLUND MARIA DEL CARMEN (Ficha: B 223/91).
Salto, 21 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36242 Set 26- v Oct 23

MARTINEZ SANTANA JULIO y MONTERO, GLADYS MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Salto, 28 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37125 Oct 02- v Oct 29

PEREIRA DIAZ FABIAN y GONZALEZ ESCOBAR ALICIA ELY (Ficha: B 384/91).
Salto, 11 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37653 Oct 07- v Nov 01

PEREZ TRINDADE JUAN CARLOS Y ADRIANA MARLENE COLLAZO (Ficha: B 382/91).
Salto, 11 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37654 Oct 07- v Nov 01

VALLEJO GILBERTO E IFRAN ELSA (Ficha: B 272/91).
Salto, 24 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37656 Oct 07- v Nov 01

UMPIERRE, JULIO RAMON y NAVA MARIA DEL ROSARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./306/91).
Salto, 1º de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34421 Oct 11- v Nov 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CUELLOO TERESA RAQUEL c/ HERNANDEZ ANIBAL NORBERTO, "Diso lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 268/1989).
San José, 28 de junio de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37670 Oct 07- v Nov 01

TERCER TURNO

MARROCHE, EVA c/ CABRERA, SERGIO WALTER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/905/91).
San José, 30 de agosto de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35888 Set 23- v Oct 18

PEREZ LIGUERA MARIA VIRGINIA y GUTIERREZ LARRE OMAR HUMBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 765/991).
San José, 24 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37131 Oct 02- v Oct 29

SANABIA MENA RAMONA ESTHER c/RODRIGUEZ SUAREZ FELIPE GERARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 393/991). San José, 11 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37132 Oct 02- v Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL MARTINEZ SUAREZ c/JOSE MIGUEL SAUCEDO SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 482/991).
Mercedes, 19 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37069 Oct 02- v Oct 29

SONIA BAUTE MORENO c/HERNAN COLLADO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 464/1991).
Mercedes, 13 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37877 Oct 08- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES DE PRIMER TURNO

HATCHONDO GARCIA, ANA MARIA c/CHICO CLAVERO, EUSEBIO UBER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 44/991).
Mercedes, 30 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37074 Oct 02- v Oct 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

IBARRA ZABALETA MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ FARIAS NELLY ETHEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 116/991).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37138 Oct 02- v Oct 29

LABORDE HUGO JUAN c/ LEMOS ARI BRAULIA (Ficha: A/132/91). Tacuarembó, 30 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38003 Oct 09- v Nov 05

DE TERCER TURNO

PINTOS ROBLEDO, RICARDO JESUS y PERALTA MENEZES DOS SANTOS, LADY MAR o PERALTA MENES DOS SANTOS, LADY MAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 394/991).
Tacuarembó, 9 de setiembre de 1991. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35892 Set 23- v Oct 18

DE LOS SANTOS GAITE, LUIS OMAR c/a GRASSI, MIRIAM, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B 288/91).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36245 Set 25- v Oct 22

RODRIGUEZ IRIBARNE RUBEN DARIO Y IRIBARNE CARBALLO ALBA GLADYS (Ficha: B 310/91). Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36244 Set 26- v Oct 23

CARLOS ENRIQUE LOPEZ ROSALES c/ SUSANA CUELLO BRITOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Ficha: B/349/91).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38221 Oct 10- v Nov 06

AQUILES CHAER RIOS c/ MARA DANIELA MORA DE CHAER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 364/991).
Tacuarembó 6 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38222 Oct 10- v Nov 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PAIVA PEREIRA, NORBERTO EDUARDO Y ANABELLA CAETANO OLASCUAGA (Ficha: 568/91).
Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1991.
Ero Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36546 Set 26- v Oct 23

ALCIDES ROVIRA CORONEL c/ MARY EMILIA MUTRAN LACUESTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 162/991).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36608 Oct 11- v Nov 07

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratula-

dos: BANDERA, MABEL c./ MELLO, ADAN "Divorcio" (Ficha E. 873/89), se cita, llama y emplaza al señor Adán Mello, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44923 Oct 09- v Oct 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno en autos caratulados: Barcelo Elizabeth C/PEREZ ADAN. Divorcio. (Ficha D 180/91), se notifica y emplaza a Adán Pérez a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). Montevideo, 10 de junio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 38465 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Techera Gabriela C/ MALVEDER JORGE. Divorcio. (Ficha D 146/90), se cita, llama y emplaza a Jorge Malveder, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 4 de setiembre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 37494 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: CASTRO BARRETO, ROXANA c./ CASANOVA, MIGUEL ANGEL "Juicio de Divorcio" (Ficha D. 563/91), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Casanova, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de setiembre de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 37858 Oct 08- v Oct 21

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Alvarez Sosa, Carmen Raquel c./SUAREZ VICTOR JORGE - "Divorcio por separación de hecho" (D. 590/91), se cita, llama y emplaza a Víctor Jorge Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, diecisiete de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 37440 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Bonini Chagas, María Esther c/ LACOSTA FONTES WALDEMAR. Divorcio. (Ficha D 51/91), se cita llama y emplaza a Waldemar Acosta Fontes para que comparezca a esatr a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de setiembre de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44983 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Olga Teresita Pérez c/ RAUL ALBERTO LADO, "Divorcio por causal", (Ficha: D/10/91), se cita, llama y emplaza a Raúl Alberto Lado para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 37568 Oct 07- v Oct 18

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados ARAMBILLETE, MARIA ISABEL c./ WASHINGTON ATILIO SANTUCCI "Divorcio" (Ficha D. 285/91), se cita, llama y emplaza a Washington Atilia Santucci para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 C.G.P.). - La Sra. Ma. Isabel Arambillete está auxiliada de pobreza. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44924 Oct 09- v Oct 22

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Flynn Donna Frances c/RICARDO REYES FLORES Divorcio. (Ficha D/569/91), se cita, llama y emplaza a Ricardo Reyes Flores, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de setiembre de 1991.

07) N$ 40.000,00 10/pub 38379 Oct 11- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: MARTINEZ ATIENZA RICARDO OLDEMAR C/ MARIA DALVA MARQUEZ (Ficha D 435/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. María Dalva Márquez a deducir sus derechos en el plazo de de noventa días, bajo apercibimiento de gnársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44979 Oct 11- v Oct 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: ANTELO ADHEMAR C/ ELIZABETH GRACIELA ALBARRACINI (Ficha D 246/91), se cita, llama y emplaza a Elizabeth Graciela Albarracini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Esc. Nely Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 35471 Oct 03- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: SELVA ALICIA SIVONEY C/ LUIS LEONARDO SALAYETA Divorcio (Ficha D 84/91), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44808 Oct 04- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Medero Luis Wilman c/BLANCA GRACIELA SILVA "Divorcio" (Ficha D/636/91), se cita, llama y emplaza a Blanca Graciela Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 38380 Oct 11- v Oct 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: BASTOS RAMON ARIEL C/ DELGADO ISABEL. Divorcio. (Ficha F 36/1991), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 2 de setiembre de 1991.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44958 Oct 11- v Oct 24

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Primera INstancia de Artigas, se emplaza a Norma Da Silva Souto para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: García Domínguez, José Luis c/ DA SILVA, NORMA, "Divorcio" (Ficha: A/136/91), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. - Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B/51/91). - Artigas, 16 de setiembre de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44840 Oct 07- v Oct 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Ibarra Irigaray, Marlene c/NESTOR PEREZ RODRIGUEZ. "Divorcio" (Ficha F. A. 294/1991), se cita llama y emplaza a Néstor Pérez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida 7 de junio de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44325 Set 04- v Oct 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: De Los Santos, Miguel Angel c/SOSA, RAMONA ISABEL "Divorcio por Causal" (Ficha A/302/91), se cita, llama y emplaza a Rosana Isabel Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 16 de setiembre de 1991. - Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

07) N$ 43.000,00 10/pub 37080 Oct 03- v Oct 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: DELGADO ACOSTA, PATRICIA GRISEL c./ DE MODENA CORREA, ROBERTO OSCAR "Divorcio" (Ficha C. 95/91), se cita y emplaza a Roberto Oscar De Modena, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y se seguirá el juicio con él.- Se deja constancia que se ha concedido la auxiliatoria de pobreza para este proceso. - Maldonado, 24 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44915 Oct 09- v Oct 22

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: INDA, JUAN APARICIO c./ PEREZ, EDITH SUSANA "Divorcio" (Ficha C. 104/91), se cita, llama y emplaza a Edith Susana Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio en el plazo de sesenta dísa, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 23 de agosto de 1991. - Esc. Roger Canón, Actuario Adjunto.

07) N$ 34.400,00 10/pub 37968 Oct 09- v Oct 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: HORTENCIA FERREIRA c./ JOSE MUIÑOS "Divorcio por Causal" (Ficha A. 303/1990), se cita llama y emplaza a José Muiños para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele deon auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de setiembre de 1991.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44774 Oct 03- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a ABEL ARIEL CAPURRO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/133/1991), le ha iniciado Elvira Lapeira, bajo apercibi-

miento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán ls procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 17 de setiembre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44850 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

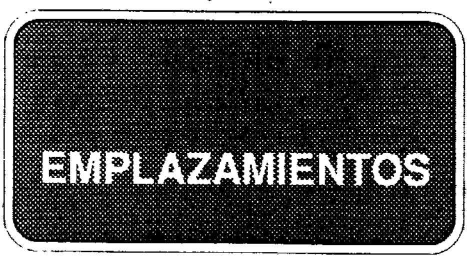
EDICTO. - Por disposición de la señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de, dictada en los autos caratulados: TERESA GÜEDES CORREA c./ CERGIO FLEITAS "Divorcio por Causal" (Ficha A. 138/91), se cita, llama y emplaza a Cergio Fleitas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 8 de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 37102 Oct 03- v Oct 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados CHINEPPE CUELLO, BLANCA c/a. FERNANDEZ, FERMIN "Divorcio - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 460/91), se cita, llama y emplaza a Fermín Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 27 de setiembre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 44948 Oct 11- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SANGUINET TRINIDAD, ROBERTO c/a. CORDERO ALVEZ, SUSANA "Divorcio - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 459/91), se cita, llama y emplaza a Susana Cordero Alvez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 27 de setiembre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 44949 Oct 11- v Oct 24



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58-24-38, habilitado en Av. 8 de Octubre 3733. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 38141 Oct 10- v Oct 14

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58-48-77, habilitado en Av. 8 de Octubre 3733. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 10/pub 38142 Oct 10- v Oct 23

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 626155 habilitado en Gral. Prim 3430 Apto. 1004. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 38321 Oct 11- v Oct 15

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49.22.01 habilitado en Juan Paullier 1198 Apto. 702. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 38294 Oct 11- v Oct 15

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78.91.07 habilitado en Dr. Luis P. Ponce 1430 Bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 38298 Oct 11- v Oct 15

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56.01.26 habilitado en Montevideo, 8 de Octubre 3435 Apto. 804. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 38300 Oct 11- v Oct 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 71-05-92 habilitado en Julio Herrera y Reissig 568 Apto. 904. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 38185 Oct 10- v Oct 14

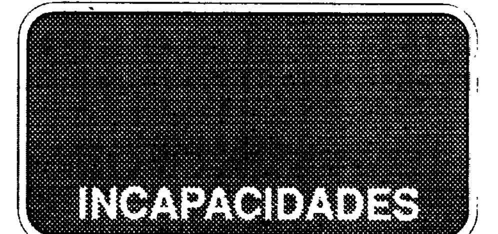
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados: DANELSA S. R. L. "Quiebra" (Ficha 2478/82), se cita a los acreedores para el día 23 de agosto a las 15 hs. en la Sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 7, a los efectos de lo determinado por el artículo 1767 del C. de Comercio. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
08) N$ 43.000,00 10/pub 31945 Oct 03- v Oct 16

SAN JOSE

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal de San José c/Galperin Kaizer Juanet o Jeannette, Felipe y Samuel Lázaro; Ubriaco Dura Renato y Rodolfo.- Expropiación y toma Urgente de Posesión". Fa. A/4391, se hace saber que se promovió acción de expropiación y toma urgente de posesión de los siguientes bienes inmuebles baldíos: a) fracción de terreno, ubicada en la 8a. Sección Judicial del departamento de San José, zona rural, padrón 7787 (parte señalada con el Nº 2, en el plano trazado por el Ing. Agr. Daniel Sierra Navia, en marzo de 1990, inscripto con el Nº 6761, en la Dirección Dptal. de Catastro de San José, el 27/4/90 y según el cual consta de una superficie de 3080 mts. cuadrados; y b) fracción de terreno con la misma ubiación que la anterior, padrón Nº 7785 (parte), señalada con el Nº 3 en el plano referido y según el cual consta de una sup. de 2848 mts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se considera=en con derecho sobre los inmuebles de autos y especialemtne a Juanet o Jeannett Galperin Kaizer, Felipe y Samuel Lázaro y Renato y Rodolfo Ubriaco Dura a comparecer por el término de 60 días, bajo abercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 15 de mayo de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
09) (Ley 13.209) 10/pub 42847 Oct 01- v Oct 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ACEVEDO RODRIGUEZ SANTIAGO (Ficha C 269/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Susana Figueros.- Montevideo, 7 de agosto de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 36863 Oct 01- v Oct 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: QUINTANA, MARIA SILVIA "Incapacidad" (Ficha C. 29/89), se hace saber que por decreto Nº 1479 de fecha 22 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a María Silvia Quintana, habiéndose designado curador propietario a Julio Angel Rodríguez.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 17 de setiembre de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 44927 Oct 10- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GAHN DELGADO, CRISTINA LILIAN (Ficha F 723/87, "Incapacidad"), se hace saber que por decreto Nº 3331 de fecha 5 de mayo de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Cristina Lilián Gahn Delgado, habiéndose designado curadora de bienes a María Cristina Delgado.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44931 Oct 11- v Oct 24

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de lA señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BAIRO ALBARRACIN SONIA ALICIA. "Incapacidad" (Ficha V 625/84), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Alicia Bairo Albarracín, habiéndose designado curadora propietaria a Igriacia Albarracín.- Montevideo, 16 de setiembre de 1991.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 35946 Oct 07- v Oct 18

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: GUERRERO RODRIGUEZ, HADA RITA "Incapacidad" (Ficha TV 465/84), se hace saber que por resolución 11939 del 20 de octubre de 1987, se decretó la incapacidad de Hada Rita Guerrero Rodríguez, y se designó curadora propietaria a María Delia Guerrero.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, diciembre 30 de 1987.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10/pub 44984 Oct 11- v Oct 24

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: TANURI, PEDRO MIGUEL "Incapacidad" (Ficha C 583/87), se hace saber que por auto Nº 2699 de fecha 28 de mayo de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Pedro Miguel Tanuri, designandose curadora propietaria a su madre María Orfilia García. Y por autoo Nº 7249 de fecha 8 de junio de1989. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y por auto 4915 se concedió el beneficio del Art. 89 del C.G.P.- Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44872 Oct 07- v Oct 18

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: MORALES DE ARMAS, DOUGLAS JAMES - "Incapacidad" (Ficha F. 650/87), se hace saber que por decreto Nº 5110 de fecha 10 de mayo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Douglas James Morales De Armas designándose Curadora propietaria a María Esther de Armas. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, diecisiete de julio de mil novecientos noventa y uno. - Laura Ventimiglia D., Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44830 Oct 04- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: MARTINEZ GONZALEZ, WASHINGTON ERNESTO "Incapacidad" (Ficha F. 804/86), se hace saber que por decreto Nº 5532 de fecha 29 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Washington Ernesto Martínez González, designándose curador definitivo a María Sonia González.- Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D.,

Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 44985 Oct 11- v Oct 24

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: LUIS ALBERTO VILLEGAS GIORDANO - "Incapacidad" (Ficha V/108/88), se hace saber que por auto Nº 2718 de fecha 8 de agosto de 1991, se designó curadora propietaria del incapaz Luis Alberto Villegas Giordano a la Sra. DomingLeón. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 35754 Oct 02- v Oct 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: RIBEIRO HERRERA, MARIA ALICE - "Incapacidad" (Fa. T.V. 258/85), se hace saber que por resolución Nº 2248 del 16/5/1991, declaró incapaz a María Alice Ribeiro Herrera y se designó Curador propietario a Eliseo Eusebio Trípani. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44899 Oct 08- v Oct 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALVAREZ INES (Ficha C 62/90), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2378 de fecha 21/agosto/91 se ha decretado en estado de incapacidad habiéndose designado curador/a de bienes a Emilia Iglesias Peon.- Montevideo, 25 de setiembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44967 Oct 11- v Oct 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: SOTELO FONTAINE, ANTONIO. "Incapacidad y Aux. de pobreza" (Ficha C 108/90), se hace saber que por auto Nº 1680 de 3/6/91 se designó curador provisorio del presunto incapaz Antonio Quintín Sotelo Fontaine, a Amado Feliciano Sotelo quien aceptó el cargo. El gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 10 de setiembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44935 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en auto: CARDOSO, MARIA MERCEDES. "Aux. de pobreza". (Ficha C 94/90), se hace saber que por auto Nº 1779 de fecha 16/7/91 se declaró incapaz a María Mercedes Cardoso y se designó curadora definitiva de la misma a Lydia Julia García quien aceptó el cargo. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44938 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos: GARAY, JORGE ALBERTO - "Incapacidad" (Ficha: V./176/91), se hace saber que por resolución Nº 3840 de fecha: 13 de junio de 1991, se designó Curadora interina del denunciado, Jorge Alberto Garay, a su madre legítima María Teresa Luna. - Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89, C.G.P.). - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44819 Oct 04- v Oct 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos: SOSA ENRIQUE DANIEL. "Incapacidad". (Ficha: V 23/91), se hace saber que por resolución Nº 1455, de fecha 13 de marzo de 1991, se designó curadora interina del denunciado: Enrique Daniel Sosa, a la Sra. María Rosa Aranda. - Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89 del CG.P.). - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44932 Oct 11- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Tunro, en autos: Bacari Claudia Raquel. Incapacidad. (Fica V 115/91), se hace saber que por auto No. 3853 de fecha: 27 de mayo de 1991, se designó curadora interina de la denunciada, Claudia Raquel Bacari, a su madre Elena Bacari Pereyra. Auxiliatoria de Pobreza.(Art. 89 del C.G.P.). - Montevideo, 16 de setiembre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
10) (Ley 13.209) 10/pub 44974 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ TARRAGONA, JUAN JOSE - "Incapacidad" (Ficha: V./154/91), se hace saber que por resolución Nº 3504, de fecha: 30 de mayo de 1991, se ha designado Curadora interina del denunciado, Juan José Rodríguez Tarragona, a su madre legítima Ramona Tarragona. - Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución de la República y 89 del C.G.P.). - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44793 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: SOSA MARIELLA ELIZABETH (Ficha V 26/90), se hace saber que por decreto 441 de fecha 7 de marzo de 1991 se designó curadora propietaria de la interdictada Mariella Elizabeth Sosa a la curadora interina Sra. Gladys Clara Cravea. A los efectos legales se efectúa la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 11 de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
10) N$ 51.600,00 10/pub 35476 Oct 10- v Oct 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VIÑA, ALVARO.- Medidas Preparatorias y Juicio de Incapacidad, (Ficha V/191/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 36570 Oct 03- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: RUBEN RAMON NUÑEZ (Ficha V 200/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Juanita Nuñez.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44809 Oct 04- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: NANCY CARMEN DIAZ RODRIGUEZ, "Incapacidad" (Fa. V/211/91), se hace saber que por resolución Nº 4875 del 25 de julio de 1991, se designó Curadora interina de Nancy Carmen Díaz Rodríguez a su madre legítima Carmen Rodríguez. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos, por auto Nº 5925 del 28 de agosto de 1991. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44902 Oct 08- v Oct 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: LUCINO MACIEL, JOSE SEVERINO. "Incapacidad" (Ficha V/23/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Severino Lucino Maciel, habiéndose designado curadora a Blanca Lelia Maciel.- Montevideo, 31 de julio de 1991.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44905 Oct 09- v Oct 22

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letado de Familia de Trigésimo Tercer Turno, en autos caratulados "PARDO CEJA JULIO DANIEL, Incapacidad, Fa. V/133/91, se hace saber que por auto Nº 7047 de fecha 8 de agosto de 1991 se designó curador interino de presunto incapaz a la Sra. Nelly Teresa Ceja. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 26 de agosto de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44855 Oct 07- v Oct 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: GALAN PATRONE HECTOR ESTEBAN "Incapacidad" (Ficha V/212/91), se hace saber que por auto Nº 6202 de fecha 25 de julio de 1991 se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. María Ofelia López.- Y a los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Acturario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 37766 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados "RIOS ESTELA LOURDES Incapacidad" Fa. V/74/90, se hace saber que por auto Nº 5900 de fecha 17/7/91, se declaró en estado de incapacidad a Estela Luordes Ríos y se designó curador a María Celia Velázques Bidar.- Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 26 de agosto de 1991, Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44856 Oct 07- v Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SANTOS JUAN VICENTE (Ficha B 318/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Américo Santos.- Las Piedras, 16 de julio de 1991.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43853 Oct 01- v Oct 14

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: CASTRO FONSECA, GERMAN - "Incapacidad" (Ficha B. 77/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3909 de fecha 7 de agosto de 1991, la incapacidad de Germán Castro Fonseca, designándose Curador a María Castro Fonseca, quien ha aceptado el cargo con fecha 20 de agosto de 1991. - Las Piedras, 22 de agosto de 1991. - Los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44765 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: JUAN CARLOS QUIROGA - "Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza (Ficha 60/A/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Quiroga, designándose Curador del mismo a Sara Renée Barón. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 16 de agosto de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44770 Oct 02- v Oct 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: CASANOVA, CELMIRA AIDA, "Incapacidad", (Ficha B/134/989), se hace saber que por auto Nº 2816 de fecha 18 de diciembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Celmira Aída Casanova Dávila, habiéndose designado curadora legítima a su hermana María Julia Orfelina Casanova Dávila, quien aceptó el cargo con fecha 16/3/990, se Concedió el Beneficio de su auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 4 de junio de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44910 Oct 09- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: CAMERONI MEDINA, NIBIA ZULEMA. "Incapacidad" (Ficha 261/B/86), se hace saber que por auto 3066 del 30/10/87, se ha decretado en estado de

incapacidad a Nibia Zulema Cameroni Medina, habiéndose designado curador/a de bienes a Francisca Paulina Ercilia Medina.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 2 de setiembre Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44911 Oct 09- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, dictada en autos: GARAY PRELAZ, PATRICIA MARIA CRISTINA (Ficha B/82/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Patricia María Cristina Garay Prelaz, habiéndose designado curador/a de bienes a Carlos Eduardo Garay.- Colonia, .- Esc. Ral Rosello, Actuario.

10) N$ 25.800,00 10/pub 38537 Oct 11- v Oct 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: MERLI VENCE, ALVARO JOSE "Incapacidad" (Ficha 29/B/91), se hace saber que por resolución Nº 1208 del 29/8/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Alvaro José Merli Vence, habiéndose designado curador/a de bienes a Sandra Magnolia Vence de Merli.- Carmelo, 24 de setiembre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 37958 Oct 09- v Oct 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: TENKIO, ADRIANA ESTELA - Incapacidad" (Fa. B./397/1986, se hace saber que por resolución Nº 2691 de fecha 7 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Estela Tenkio y se designó Curador a Julio Jorge Tenkio - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44772 Oct 02- v Oct 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DE LOS REYES, LUIS MARIA, "Incapacidad", (Ficha B/549/989), se hace saber que por Resolución Nº 2.787 de fecha 16 de julio de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Luis María De Los Reyes, designndose curadora a Blanca De Los Reyes de Becker, quien aceptó el cargo conferido el 16 de agosto de 1991. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Paysandú, 6 de setiembre de 1991. - Azucena Loprenzi Marrone, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44918 Oct 09- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GODOY, NELSON ARIEL. "Incapacidad" (Ficha B/301/1986), se hace saber que por resolución Nº 1984 de fecha 31 de julio de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Nelson Ariel Godoy, habiéndose designado curadora a Erica Gerfaud Godoyquien aceptó el cargo conferido el 18 de agosto de 1987. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 12 de setiembre de 1991. - Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44942 Oct 11- v Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PATRONE SCHULZ ROBERTO PABLO JORGE "Incapácidad" (Ficha B/583/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Pablo Roberto Schulz Patrone, habiéndose designado curador/a de bienes a Pablo Alfredo Patrone Fraschini.. - Paysandú, 23 de julio de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 37091 Oct 03- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: FERREIRA ALVAREZ, NORBERTO, "Incapacidad", (Ficha B/219/991), se hace saber que por auto Nº 4.835 de fecha 29 de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Norberto Ferreira Alvarez, habiéndose designado curadora a Nélida Elsa Ferreira, quien aceptó el cargo conferido el 3 de setiembre de 1991. - Paysandú, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 37985 Oct 09- v Oct 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: GAYE MARTINEZ CHARLES "Incapacidad" (Ficha B/58/1991), que por auto 3980, del 1/8/91, se declaró en estado de incapacidad a Charles Gaye Martínez, designándose curadora a Elia Beatriz Bicco, quien aceptó el cargo conferido con fecha 12/8/91. Paysandú, 16 de agosto de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 37090 Oct 03- v Oct 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se fue declarado en estado de incapacidad a , ANTONIO MARIA MATTOS CARDOZO (Ficha B. 25/1991), designándosele Curadora del mismo a Verónica Cardozo Félix. - Rivera, 18 de setiembre de 1991. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44848 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: MARY ROSANA PEREIRA LEMOS (Ficha B 213/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mary Rosana Pereira Lemos habiéndose designado curador/a de bienes a Jurema Lemos Correa.(Con Auxiliatoria de Pobreza) - Rivera, 6 de mayo de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44950 Oct 11- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: IRMA VARELA DIAZ (Ficha B 1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad habiéndose designado curador/a de bienes a Marianela Varela Díaz. - Rivera, 14 de setiembre de 1990. Con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44951 Oct 11- v Oct 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, RODOLFO HUMBERTO "Incapacidad" (Ficha B 53/91), se hace saber que por resolución Nº 3393 del 8 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Humberto Rodríguez Martínez, designandose curadora a Nelda Noemí Martínez, quien aceptó el cargo el 14 de agoosto de 1991. A los efectos legales se hacen estas publiciones.- Salto, 26 de agosto de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 37652 Oct 07- v Oct 18

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, certifica: Que según resulta de los autos caratulados: FURTADO, NIDIA BEATRIZ - "Incapacidad" (Fa. B/66/90), por auto Nº 1004 de fecha 22 de mayo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Nidia Beatriz Furtado, designándose curadora a Antonia Furtado Castro, quien prestó juramentada aceptación el día 7 de junio de 1990 y a quien se exonera de prestar fianza, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.
En fe de ello y a solicitud de parte intersado se expide el presente que sello, signo y firmo en Salto, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa, - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 51.600,00 10/pub 37122 Oct 02- v Oct 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: FERNANDEZ SILVEIRA, ANA MARGARITA - Incapacidad" (Fa. B./102/91), se hace saber que por resolución Nº 3452 de fecha 28 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a doña Ana Margarita Fernández, designándose Curador propietario a doña María Esther Silveira, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 23 de julio de 1991. - Salto, 20 de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 43.000,00 10/pub 37650 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: CANARINI MOTTA, CARLOS ALBERTO - "Incapacidad" (Fa. B./236/91), se hace saber que por resolución Nº 4478 del 22 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a don Carlos Alberto Canarini Motta, designándose Curadora a doña Lira Motta de Canarini, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 29 de agosto de 1991, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. - Salto, 10 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 43.000,00 10/pub 37651 Oct 07- v Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIANA IRENE BENEDETTI RAMOS - "Incapacidad" (Fa. 203/1990), se hace saber que por resolución Nº 2527 de fecha 9 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Mariana Irene Benedetti Ramos, designando curadora a Luz del Alba Benedetti. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. - Mercedes, 18 de setiembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44768 Oct 02- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: SIXTA MARCELINA ORTEGA MOURINGUE "Incapacidad" (Ficha 220/1991), se hace saber que por decreto Nº 2772 de fecha 27 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Sixta Marcelina Ortega Mouringue, habiéndose designado curador a su hermano Ramón Benito Ortega.- A a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 10 de setiembre de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 37068 Oct 03- v Oct 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: YASUIRE MEZQUITA VIRGINIA - "Incapacidad" (Ficha B. 265/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Virginia Yasuiré Mezquita, habiéndose designado Curador a Florencio Ramos Vieira. - Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 15 de agosto de 1991. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44639 Oct 11- v Oct 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SOSA SILVA, SONIA RAQUEL. "Su incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha B 5/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Raquel Sosa Silva habiéndose designado curador a Basilio Francisco Sosa. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Tacuarembó, 29 de agosto de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44943 Oct 11- v Oct 24

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: CARDOZO, MARIA DEL CARMEN - "Incapacidad" (Ficha B. 132/90), se hace saber que por resolución

Nº 192 de fecha 3 de octubre de 1990, se decretó la incapacidad de: María del Carmen Cardozo, designándose Curadora a Julia Mas legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 27 de agosto de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44780 Oct 02- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Tacuarembó, en autos: NUÑEZ FERNANDEZ, MARIA ISABEL'., (Ficha B/317/991), se hace saber que por Resolución Nº 219 de fecha 3/9/91, se decretó la incapacidad de María Isabel Núñez Fernández, designándose curadora Teresa Casimira Fernández. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Auxiliatoria de Pobreza.- Tacuarembó, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44919 Oct 09- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Terer Turno en tacuarembó , en autos: González González Enrique Eleuterio. Incapacidad. (Ficha 423/90), se hace saber que por resolución No. 223 de fecha 5/9/91 se decretó la incapacidad de : ENRIQUE ELEUTERIO GONZALEZ GONZALEZ designándose curador a Anastacia Rosano. Tacuarembó 17 de setiembre de 1991.- Este trámite está auxiliado de pobreza.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44947 Oct 11- v Oct 24



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos CARLA ELIANA CAMARGO MACHADO.- Inf. de vida y costum. Aux. de pobreza (Ficha V C/ 14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carla Eliana Camargo Machado, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Roldán Pucciarelo y Rubén Ariel Velleda Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo.

11) (R. 20/04/55) 10/pub 44805 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos CAROLINA ROSA FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha V D 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carolina Rosa Fernández Martínez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alicia M. Cruz Farías y de Cecilia Sención Larrosa sobre su vida y costumbres. - Dra. Cristina Pestaña Vaucho.

11) N$ 43.000,00 10/pub 37409 Oct 03- v Oct 16

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimotercer Turno, dictada en autos MARIA SOLEDAD ESCARDO CHIARINO (Ficha V. 12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Soledad Escardó Chiarino, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Laura Beatriz López Drocco y de Jorge Ibáñez Maderna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 37943 Oct 09- v Oct 22

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictado en autos:ARIJON GROBA LAURA ESTELA - "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha A. 678, año 1991), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Laura Estela Arijón Groba, domiciliada en la calle China Nº 2116, optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Beatriz Presno Levrero y Adriana Nieto Moreira, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 37450 Oct 04- v Oct 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos PRESNO LEVRERO MARIA BEATRIZ (Ficha A/676/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Presno Levrero, domiciliado/a en Princivalle 914 apto. 3., optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Laura Estela Arijón Groba y Anamaría Mata Nass sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Dra. Karen Yandian Actuaria..

11) N$ 43.000,00 10/pub 37816 Oct 08- v Oct 21

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ALICIA DE LEON. "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha VB 531/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Marina De León Correa, quien optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Wilson Cabrera y Silvana Fisichella sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 36691 Oct 04- v Oct 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos: se hace saber que ante este Juzgado se presentó SHIRLEY MIRABEL OURIVES SILVA (Ficha VC 724/91), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Elena Herrero y Adriana Silva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36989 Oct 02- v Oct 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: MONICA BEATRIZ CASTRO ROMANO (Ficha V 679/91), del 11/9/91 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Beatriz Castro Romano, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ana Miño y Ana Cremona. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36618 Oct 04- v Oct 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos DANIEL LUIS ECHINOPE CAMBRA (Ficha V C 675/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de José Luis Oppido Pereiro y Alicia Litta Borgatta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Dra, Karen Yandiani, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38373 Oct 11- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoseptimo Turno, dictada en autos JOSE LUIS OPPIDO PEREIRO (Ficha V C 677/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Daniel Echinope y Alicia Litta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38374 Oct 11- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos LUIS ALBERTO FAGET ARRIECCHE (Ficha V C 676/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Homero González Gramajo y Marcelina Peressut Berton sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, actuaria..

11) N$ 40.000,00 10/pub 38375 Oct 11- v Oct 24

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó : PABLO GARCIA UGOLINO. "Inf. de Vida y Costumbres". (Fa. VD 781/91) quien optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Elena Gerez, Rafael Bonilla y Luis Alberto Elizeire. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38170 Oct 11- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos ONAYA SARA LEMES OTERO (Ficha V D 772/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rocío De Llano Rodríguez y Osvaldo Silva Fernández, 2 de octubre de 1991 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, Dra. Karen Yandian, Actuaria. - @10.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38347 Oct 11- v Oct 24

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIDIA STELA PIZZURNO CASSINA (Ficha V. 11/91), optando por el título de Escribana Pública y ofrece la información de los testigos: María Teresa Pizzorno Verdino y Alicia Susana Pisano Bossi. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 24 de julio de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 34.400,00 10/pub 37027 Oct 02- v Oct 15

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, en los autos caratulados: PEREZ D'AURIA, FERNANDO MARIO - "Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 444, año 1991), se hace saber que en los mismos se presentó Fernando Mario Pérez D'Auria, optando por el título de Procurador y ofreció la declaración de los testigos Carlos Montesano y Martín Echeverría. - Al solo efecto de su publicación se expide el presente, que firmo en Florida, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, Juez de Paz Deptal. de Segundo Turno de Florida.

11) N$ 43.000,00 10/pub 37051 Oct 02- v Oct 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: CAMPS TARANTO, JUAN PABLO - "Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 430, año 1991), se hace saber que en los mismos se presentó: Juan Pablo Camps Taranto optando por el título de Procurador y ofreció la declaración de los testigos Jorge Reyes Fernández y de Pablo Carreño Iglesias. - Al solo efecto de su publicación se expide el presente en Florida a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, Juan de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno.

11) N$ 43.000,00 10/pub 37052 Oct 02- v Oct 15



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO, SUBURBANO Y RURAL

Emplazamiento a titulares de derecho del barrio en condominio Nº 9 (Avda. José Belloni y calle Astelar)

Se cita y emplaza a los titulares de derecho en relación a los solares del fraccionamiento sito en la Avda. José

Belloni y calle Astelar (ex padrones en mayor área Nos. 92.103 y 92.104) a presentar la documentación respectiva en el término de sesenta (60) días a partir del día de mañana, en la Intendencia Municipal de Montevideo, calle San José Nº 1391 casi Santiago de Chile (local afectado en forma exclusiva para dicha recepción) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Artículos 5º 7º del decreto 24.982, de fecha 30 de mayo de 1991.
el citado Art. 5º autoriza expresamente a la Intendencia Municipal de Montevideo a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, en relación a los cuales no existan titulares de derecho reconocidos, a ocupantes califin las condiciones previstas en dicha norma, y por su parte el Art. 7º faculta -también- expresamente al Gobierno Departamental de Montevideo a disponer de aquellos predios baldíos que no tengan titulares de derecho, para pasar a formar parte de la Cartera de Tierra para Vivienda.
Se deja constancia que la mencionada Oficina atenderá a los interesados en el horario de 14:00 a 17:00 horas. - Montevideo, 29 de setiembre de 1991.

12) (Cta. Cte.) 20/pub 44747 Oct 01- v Oct 28

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
LICITACION PUBLICA Nº 007/91

Objeto: Adquisición de hasta cuatro automóviles, 4 puertas, climatizados, cilindrada mayor a 1800 cc, color a elección.
Retiro de Pliegos: Reconquista 535, piso 2do. Sección Proveeduría, horario de 13:00 a 18:00 horas.
Apertura de Ofertas: Día 22 de octubre de 1991.
Primer Llamado - 15:00 horas.
Segundo Llamado - 15 y 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44959 Oct 11- v Oct 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
LICITACION PUBLICA 48/91

Se llama a Licitación Pública para "La concesión de las líneas de transporte de pasajeros Montevideo Melo, Montevideo Treinta y Tres y Montevideo Lascano.
a) Montevideo Melo por Ruta 8.

El recorrido del servicio será: desde Montevideo por ruta 8 hasta la ciudad de Melo y viceversa, estando destinado a atender los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo Minas.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 387 km.
La frecuencia del servicio será de 3 (tres) turnos diarios en cada sentido.
b) Montevideo Treinta y Tres por Ruta 8.

El recorrido del servicio será: desde Montevideo por ruta 8 hasta la ciudad de Treinta y Tres y viceversa, estando destinado a atender los direfentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo Minas.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 286 km.
La frecuencia del servicio será de 1 (un) turno diario en cada sentido.
c) Montevideo Lascano por Ruta 8, 13 y 15.

El recorrido del servicio será: desde Montevideo por ruta 8 hasta el empalme con Ruta 13, continuando por ésta y Ruta 15 hasta Lascano, atendiendo la Localidad de Velázquez y viceversa, estando destinado a atender los diferents movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo Minas.

La distancia por rutas nacionales entre origen y destinoo es de aproximadamente 260 km.
La frecuencia del servicio será de 1 (un) turnoo diario en cada sentido.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000.00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, bicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 4to. Piso.
La apertura se efectuará el día 15 de noviembre de 1991 a las 12 horas en primer llamado en Rincón 561 Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (9o. Piso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 12 y 30.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44970 Oct 11- v Oct 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 49/91

Se llama a Licitación Pública para "La concesión de una línea de transporte de pasajeros entre las ciudades de Punta del Este y Chuy por Rutas 39 y 9".
a) El recorrido del servicio será: desde Punta del Este por Ruta 39 hasta Ruta 9 y por ésta hasta Chuy por Rocha, y viceversa.
b) La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 230 kilómetros.
El Precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fujado en la suma de N$ 150.000,00 (nuevos peos ciento cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 4º Piso.
La apertura se efectuará el día 15 de noviembre de 1991 a las 14:00 horas en primer llamado en Rincón 561, sala de actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (9º Piso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 14:30 .

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44971 Oct 11- v Oct 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 50/91

Se llama a Licitación Pública para "La concesión de las líneas de transporte de pasajeros Montevideo-Chuy y Montevideo-La Paloma".
a) Montevideo-Chuy por Ruta 9.

El recorrido del servicio será: desde Montevideo por Rutas 101, Interbalnearia, 99 y 9 hasta Chuy y viceversa, destinado a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo-Arroyo Solís Grande.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 340 kilómetros.
La frecuencia del servicio será de 3 (tres) turnos diarios en cada sentido.
b) Montevideo-La Paloma por Rutas 9 y 15.

El recorrido del servicio será: desde Montevideo por Rutas 101, Interbalnearia, 99, 9 y 15 hasta La Paloma y viceversa, estando destinado a atender prioritariamente los direfentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el Tramo Montevideo-Arroyo Solís Grande.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 240 kilómetros.
La frecuencia del servicio será de 2 (dos) turnos diarios en invierno y 3 (tres) en verano en cada sentido.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000,00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 4º piso.
La apertura se efectuará el día 15 de noviembre de 1991 a las 16 horas en primer llamado en Rincón 561 Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (9º piso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 16 y 30.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44972 Oct 11- v Oct 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 51/91

Se llama a Licitación Pública para "La concesión de las líneas de transporte de pasajeros Montevideo - Bella Unión y Salto - Bella Unión.

a) Montevideo - Bella Unión por Rutas 1 y 3.

El recorrido del servicio será: desde montevideo por ruta 1 hasta el empalme con ruta 3 y por ésta hasta la ciudad de Bella Unión por Salto, y viceversa, estando destinado a atender los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino den el tramo Montevideo - Paysandú.

La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 640 Kmts.

La frecuencia del servicio será de 1 (un) turno diario en cada sentido.

b) Salto - Bella Unión por Ruta 3.

El recorrido del servicio será: desde Salto por ruta 3 hasta Bella Unión, atendiendo a las localidades de Belén y Constitución y viceversa.

La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 145 kmts.

La frecuencia del servicio será de 2 (dos) turnos diarios en cada sentido.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000.00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 4to Piso.

La apertura se efectuará el día 15 de noviembre de 1991 a las 18:00 horas en primer llamado en Rincón 561 Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (9º Piso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 18 y 30.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44973 Oct 11- v Oct 15



Montevideo, Octubre 11 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE DANIEL DIAZ, 28 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado en Lanus 6028, block B, Apto. 001 (Colón) y NAHIR MARIELA BALLESTEROS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veraguas 1661.

JOSE OSCAR AÑON, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en O. Martínez 3338 y KATIA ALEXANDRA PIZZI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en O. Martínez 3317.

MARCELO AMARO, 27 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Clemente Pradines 1701/201 y CHRISTINE, MARIA AUGSBURGER, 24 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Pradines 1735.

RICHARD DAVY ALONSO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 5728 y ADRIANA PATRICIA SOUZA 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Lecocq y Aparicio Saravia Vivienda 88.

MARCELO ROBERTO DE AGOSTINI 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Gabriel Velazco 883 y ADRIANA TERESA DE BRUN 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2227/201.

ENRIQUE HORACIO DEMARCO 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Chana 1938/302 y MA. ALICIA CANCELO 36 años, soltera, oriental, domiciliada en P Ricaldoni 3692/8.

LUIS ERNESTO ALDACOUR 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Pose 565 y LOURDES LUCIA DA ROSA 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5221.

JOSE JULIO ARANCO 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3222 y VIVIAN ALICE RAMA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2704.

FERNANDO AMADO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Primicias 4856 bis. y MARISABEL COLMAN 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Azarola Gil 4861.

OFICINA N.o 2

ALFREDO AURELIO BORTAGARAY 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola, 3070 y GABRIELA BROCHADO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peterosi 5027 bis.

JAVIER ANTONIO BEEGUER 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2868 y MARIA del CARMEN MANTONE 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Melendez 4072.

OFICINA N.o 3

LEONARDO ABEL CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 806 y ROXANA CASTELUCHE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2018, Apto. 1.

HECTOR VICENTE CACERES 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2497 y KARINA FRANCO 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Barrio Sarandí Calle J. 5866 Paso de la Arena.

GUSTAVO MARCELO CAPARROS 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monzón 1894 y MARIA FLORENCIA CHIEZA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Solano López 1833/107.

JORGE GIZGERAL CABOT 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maria Manrupe 3033 y MIRIAM JANET SOSA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 121 Block 8 Puerta 2055 apto. 302 Malvín Norte.

OFICINA N.o 4

SERGIO OSCAR LAPENTE, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 611 y MARIANELA PATRICIA GUTIERREZ, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Paso del Cuello 2407.

JORGE PEDRO FARIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Tajamar 137 y MARISOL PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en El Tajamar 124.

EDUARDO RAMON LOPEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2245 y LUCIA CHINCHURRETA, 47 años, viuda, Aux. de Enfermería, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2245.

GERARDO ANDRES LOPEZ 37 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Caganchá 2241 y DANIELA BEATRIZ RIVADAVIA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D. Terra 1878.

JUAN HORACIO LEVRERO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3269/702 y ALICIA ISABEL COITIÑO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lagunillas 425.

YURI DANIEL LORDA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2256 y SONIA ALICIA MASSARDJIAN 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3380.

JULIO CESAR FERNANDEZ 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tillaut 1326 y ANA CARMEN DIAZ 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4169.

JULIO CESAR FRACHIA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ana M. de Lavalleja 2112/803 y MARIA HILDA FLIELLER 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2112/803.

DANIEL LOPEZ 32 años, soltero, pintor oriental, domiciliado en Cicerón 6289 y MARIA DEL ROSARIO BARBOZA 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venecia 3450.

OFICINA N.o 5

SERGIO JORGE GRUN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patagonia 4251 y MIRIAM ELIZABETH LORENZO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 849/004.

ROCCO ANTONIO GUARINO 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pablo Perez 4557 y SHIRLEY SUSANA SOSA 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Pablo Perez 4557.

JOSE PABLO GAMARRA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4729 y SANDRA MARIANELA ANDRADA 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan C. Molina 739.

CLEBER MAXIMO HERNANDEZ 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Quintín 4294-11 y DAMASIA YOLANDA CORBO 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Quintín 4294-11.

SERGIO GONZALEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Araucho 1147 y CRISTINA VOLKMANN 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Samuel Lafone 2030.

RAUL GOMEZ 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chana 1860/204 y SILVIA FANNY SOBADJIAN 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Pza. Fabini 4657.

CARLOS NESTOR GALVAN 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2819/404 y YANET ISABEL PEREIRA 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 4275/5.

EDUARDO ISIDORO GARCIA 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 7619 y GRACIELA SAETTONE 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Lezica 6619.

OSCAR DANIEL GAMA 23 años, soltero militar, oriental, domiciliado en Cap. Lacoste 5144 y SANDRA ANDREA MARTINEZ 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 5144 A/3.

DANIEL GONZALEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 2559 y MARIA DE LOURDES RAPELA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4059.

OFICINA N.o 6

HECTOR GUSTAVO MAQUIOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3170 y PATRICIA GRACIELA CID, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vera 2667.

JULIO CESAR MERCON, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Edison 5332 y SOFIA CECILIA WOLS, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Edison 5332.

JOSE ALFONSO MUTAY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nilo 3842 y SUSANA NINOSKA MONTES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 125 - Block 9/2120 Apto. 302.

COREY ALTAMAR MORALES 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Joaquin Martori 1991 y MARIANELLA MARINO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chiavari 3053/7.

OSCAR ALBERTO MATO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebo 2138/1 y ALICIA MARIEN PLA 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Garibaldi 2902/1.

PEDRO HECTOR MONDADA 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Charrúa 2621/1 y FRANCA PEVERELLI 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ponce 1460/Apto. 401.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALFREDO PATIÑO 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Concordia 4144 y SILVANA ELIZABETH TRAVIESO 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Puerto Rico 3827/3.

OFICINA N.o 8

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 4553 y GLADYS DEISY BENTANCOR, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cambay 2681.

DANIEL DARWIN RIZZUTI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2440 y MARIA DE LOS ANGELES SOUSLUAGA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República Dominicana 3018.

RAUL ALEJANDRO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Uruguay 1530/203 y ANDREA GISELLE CARBAJAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 1255.

JOSE JAVIER RENDELL, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4994 y MARIA DE LOURDES GIORDANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coquimbo 2068/2.

CESAR GEOVANNI ROSAS, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caicobé 3514 y PATRICIA GISSEL MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3623.

JORGE WEISZ 57 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en María S. de Munar 2717 y ANGELINA PORCELLI 42 años, soltera, italiana, domiciliada en María S. de Munar 2717.

EVER NELSO RAMIREZ 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro P. de la Sierra 3212 y SUSANA GRIEU 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro P. de la Sierra 3212.

JULIAN ILDEMARO RODRIGUEZ 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2083/6 y NIBIA CELIA ALBORNOZ 51 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en La Paz 2083/6.

OFICINA N.o 9

HUGO LUIS SANTORO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 963 y MARIA ADELAIDA LEFKO, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Minas 963.

CESAR SARRO, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 597/402 y MARIA GRACIELA VIERA, 34 años, divorciada, contadora pública, oriental, domiciliada en Ellauri 597/402.

WILLIAM CELSO SERDEÑA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4978 e ISABEL BELQUIS YHARUR 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3605.

JAVIER ANTONIO SACCHI 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José María Montero 2790/1 y SILVIA RAQUEL GARCIA 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santos 4545.

OFICINA N.o 10

CARLOS EDUARDO TOUCEDO, 23 años, soltero, deportista, orientnal, domiciliado en José Antonio Cabrera 4305, Apto. 001 y BEATRIZ ELIZABETH LEMA, 28 años, divorciada, docente, argentina, domiciliada en José Antonio Cabrera 4305, Apto. 001.

VICTOR HUGO NUÑEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lamolle 1739 y NORMA BEATRIZ PINTOS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lamolle 1759.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4028 y SANDRA RAQUEL GIRIBONI, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2652.

SILVIO MARIO TORTEROLO 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2/876 Block 9/114 Millán y Lecocq y ROSA MARY GONZALEZ 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Calle 2/875 Block 14/011 Millán y Lecocq.

ALBERTO VEGA 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alférez Real 2678 y MARGARITA BLANCA MOTA 50 años, divorca en Alférez Real 2678.

14) n$ 6.000 3 pub.

Montevideo, 10 de 1991.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RAMON ARBOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zañer Capdevilla 3998 y GABRIELA BEATRIZ LABRUS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2291, Apto. 3.

NELSON EDURADO DORADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. del Parque 9000 y MONICA ISABEL MIRABALLES 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Rusia 2160.

LIBER OSCAR ALMADA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pozolo 4050 y MILKA CLAUDIA VINCIGUERRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en S. Clement 4787, Apto. 3.

JAVIER MARCELO AROCENA, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3132, Apto. 101 y LUCIA CAROLINA BASSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1187, Apto. 402.

OFICINA N.o 2

RAMON APARICIO BONILLA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Millington Drake 1778, Apto. 401 y SILVIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1929, Apto. 902.

DANIEL ALBERTO BENITEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 875 y SANDRA JEANNETTE VERGARA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Siti 2162.

ADALI DANIEL BALENZUELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leal de Ibarra 5540 y MARIA DE LOURDES DE LOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Elizalde 5435.

MILTON JOSE BARES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 2007 y GRACIELA MONICA TRASANTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Pérez 1981.

MARCELO BOGA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marsella 2731, Apto. 12 y ESTELA JOSEFA SEINES, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Av. Costanera 4220 A, block C, Apto. 303.

NELSON OMAR BURGOS, 31 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 4016 y ALICIA ESTHER MARTINEZ, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Carve 5753.

JORGE ENRIQUE BLANCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1745 y SILVANA SERAFINA PETRONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2363.

OFICINA N.o 3

EULALIO CUSTODIO, 61 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado en Pasaje C, número 9068, Rta. 8,, Kmt. 19 y JUAQUINA PINTOS, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pasaje C, número 9068, Rta. 8, Kmt. 19.

JOSE LUIS CODURI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1332, Apt. 5 y PATRICIA SANDRA PORTEOUS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera, 3885.

GUSTAVO ROQUE CALABRESE, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Guayabo 1927 e IRIS YAQUELINE FERRERE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayabo 1927.

RUBEN DANIEL CASAVIEJA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 1252 y VERONICA GRACIELA GUERRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Leonardo Olivera 4070.

GUSTAVO EDUARDO CALICIOTTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ecuador 1870 y LAURA BEATRIZ TEODORO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ecuador 1870.

JUAN MARIA CAMEJO, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 4607, Apto. 2 y MARIELA JUANAH CARRASCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 4607, Apto. 2.

JUAN CARLOS CARRACEDO, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Julio Millot 732 A y AMERICA ROCHE, 76 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Julio Millot 732 A.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO JAVIER LA BUONORA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedernal 1809 y CARLA MARGARITA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1026, Apto. 1501.

FERNANDO FREIRIA, 28 años, soltero, ingeniero mercante, oriental, domiciliado en Zubillaga 1125 e IRIS GRACIELA CORREA, 28 años, soltera, pedícura, oriental, domiciliada en Zubillaga 1125.

JOSE ANTONIO LOUREIRO, 27 años, soltero, marino mmilitar, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5299 y ANDREA CAROLINA MACEDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Pérez 6517.

SERGIO DANIEL FICUCIELLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Catalá 2282, Apt. 1 y ANA LAURA CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1931, Apto. 7.

OFICINA N.o 5

HECTOR ALBERTO IGLESIAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5664 y ADRIANA ELENA PIÑEYRO, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Cno. Colman 6269.

ALVARO FERNANDO GILARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4520 y PATRICIA SANDRA GADEA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robison 3526.

SERGIO JORGE GRUN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patagonia 4251 y MIRIAM ELIZABETH LORENZO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en montero Vidaurreta 849, Apto. 004.

RAUL GUTIERREZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 4, número 3363 (Cno. Maldonado) y MERY YODI CARBAJAL, 47 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 4, número 3363 (Cno. Maldonado).

OFICINA N.o 6

CARLOS ALBERTO MALLO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 3524 y MARIA GRACIELA MEGA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Trento 3065.

DANIEL FERNANDO MAQUEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3528 y MARIA ELENA GRISEL OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardino Duhalde 4815, Apto. 3.

OSCAR OMAR MATTOS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 130 y MARTITA ANAHI GANDARA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 130.

VICTORIO MARIANO VAURO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Volteadores 1775 y WALCONDA MARIA BURGUEÑO, 42 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Mazangano 753.

OFICINA N.o 7

PEDRO MARIA PEREYRA, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4318 y OLGA MARY RECALDE, 45 años. divorciada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4318.

OFICINA N.o 8

PABLO LUIS ROUTIN, 26 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 3040, Apto. 309 y VERONICA TISCORNIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral Urquiza 3040, Apto. 309.

MIGUEL RIVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Central 2105 y BELKY FABIA-

NA PEREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Portugal 3322.

VICTOR DANIEL ROSTAGNO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1433, Apto. 2 y GRACIELA GAGNEUX, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1433, Apto. 2.

OFICINA N.o 9

JORGE ANDRES SORIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 2266 B, Apto. 8 y VIVIAN DANI PIRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 2266, Apto. 8.

HERBER WALTER SANDIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3173 y MARIA ISABEL SILVERA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mones Roses 6581.

BERNARDINO PEDRO SARACHO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4427 y LILIAN MARGOT SANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4427.

JUAN CARLOS SILVA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4588 y SILVIA RAQUEL SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4588.

MIGUEL ANGEL SINISCALCHI, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en reyes 1633, Apto. 2 y ELIZABETH POLLIO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2914.

OFICINA N.o 10

JUAN ERASMO NUÑEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3639 y FIORINA MIGLIONICO, 26 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada en Las Flores 4377.

LUIS GUSTAVO TORRES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdún 2059 y MARIA SANDRA BUENO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Verdún 2059.

FREDY TABAREZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3365 y DORCAS MARIELA AMARILLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca 2224, Apto. 1.

14) N$ 6.000 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: HEISZER MIGUEL ANGEL, "Prescripción", (Ficha 8&/266/991), se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Angel Heiszer promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: terreno con construcciones y mejoras sito en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 139.906 y antes con el Nº 86.693 el que según plano del Agrimensor José De Luca de febrero de 1976 inscripto en Catastro el 23 de los mismos mes y año con el Nº 79986 tiene una superficie de 318 metros 50 decímetros con 10 metros de frente al N.O. a la calle Cádiz Nº 2932 entre las de Juan Cabral y Pedro Vidal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular Munch Luisa y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 77.400,00 10/pub 37556 Oct 09- y Oct 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: NIEVA de Di LEVA, MARIA ARACI "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 1895/84), se hace saber que se presentó María Araci Nieva de Di Leva solicitando acción de prescripción adquisitiva referente al bien inmueble padrón: 33.399, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, terreno y demás mejoras, con frente a la calle Vecinal (continuación Chucarro) Nº 3228, el cual consta de una superficie de 243 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados y se deslinda así: 8 metros 40 centímetros al Norte de frente a la calle Vecinal, 29, al Este con el padrón Nº 33.398 (solar 4), 8 metros 40 centímetros al Sur con parte de los padrones Nº 188176 y Nº 149801 (solares 26 y 12 respectivamente) y 29 metros al Oeste con padrón Nº 33400 (solar 6) estando señalizado como solar 5. Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 21 de febrero de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 283.800,00 10/pub 36145 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la seera Instancia en lo Civil de V''ig ésimo Turno, dictado en autos: BALLESTERO, GABINA MARTINA. "Prescripción". (Ficha 20/562/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Feliciano Eusebio Bordón y/o a sus sucesores, así como a los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Andrés Lamas 3630, Padrón 95.318, terreno con edificio sito en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, compuesto de quinientos treinta y cuatro metros mil novecientos ochenta y siete centímetros según plano de 27 de mayo de 1922 del Agr. H. L. Colombo y a los linderos a) MUMU SA, Labandeira 3431 padrón 82133; Alberto Abreu, Labandeira 3421 padrón 95315; Jaime Varela, Labandeira 3417 padrón 95314; Jorge Pereira, Andrés Lamas 3626 padrón 95317 y Helio Tonelli, Andrés Lamas 3634 padrón 95319, a deducirlos ante esta Sede bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publiciaoes. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 38038 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor juez letrado de primera instancia en lo Civil de Vigesimoprimer turno, dictada en autos caratulados: ALVAREZ CALCAGNO, OCTAVIANO. "Prescripción treintenaria", (Ficha 360/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Octaviano Alvarez Calcagno, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, individualizado en el padrón con el Nº 65.277 que según plano de mensura del Agr. Emilio Vázquez, de marzo de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.323, el 21 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 900 m cds. y se deslinda así: 15 m de frente al Oeste-Suroeste, a la calle Pedro Cosio, por donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 2262, distando el punto más extremo del mismo 15 m. de la esquina formada con la calle Flammarión; 60 m al nornoroeste, con el bien empadornado con el Nº 65.278; 15 m. al Este-noreste, con el inmueble empadronado con el Nº 65.274; y 60 m al sursureste con los bienes empadronados con los Nos. 148.137 y 65.276. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a Néstor Severino, Nylda Gladys, Yamandú, Norma Catalina, Uruguay y Alicia Pera Ciocca, Isolina Trifonia Pera Mozzone, y Elida Virginia Lucía, Juan Gualberto y María Renée Carini Pera, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo. Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 36816 Oct 10- v Oct 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: DORELO GOTTA, OSVALDO MARCELINO y otros - "Prescripción Adquisitiva' (Ficha Nº 347/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado: Osvaldo Marcelino Dorelo Gotta, Nelson Angel Dorelo Gotta, Roberto Santiago Rossi Gotta y Edith Leonor Rossi Gotta, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble, relacionado en el plano del Agrimensor Roberto Schinca de mayo de 1950, como fracción "B" del predio empadronado con el Nº 22.495, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, que tiene una superficie de 91.85 metros cuadrados, con 5,78 metros de frente al Este sobre calle Acevedo Díaz, 5,66 metros al Oeste lindando con padrón Nº 33.142, 16,43 metros al Norte lindando con padrón Nº 33.135 y 16,62 metros al Sur con fracción "A" del padrón Nº 22.495 de que forma parte.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos en el bien y en especial a los sucesores de Andrea Latorre y Jacinta Leopoldina Pastoriza y Latorre, a fin de que comparezcan ante esta Sede a deducirlos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que se sustancie el juicio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 35922 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: RESTA, LIA ESTHER - por sí y en su carácter de Curadora de su hermano RESTA, LUIS SANTIAGO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 210/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Lía Esther Resta por sí y en su carácter de Curadora de su hermano Luis Santiago Resta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de una quinta ava parte del bien inmueble siguiente: Terreno y sus construcciones ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 13168, que según plano del Ing. Agrimensor Ricardo A. Moles, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 19.798 el 4 de julio de 1991, se compone de una superficie de 127 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados, teniendo 15 metros 82 cms. al frente al Sur a la calle Pozos del Rey Nº 1355; 7 metros 75 cms. al Este, limitando con Padrón Nº 13.167; 4 metros 90 cms. sobre calle Yí formando una ochava de 2 metros 72 cms. de longitud con calle Pozos del Rey; y 17 metros 73 cms. al Norte, lindando con padrón 13.169.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos legítimos sobre dicho bien y especialmente a los sucesores de Oscar Resta Pagani a deducirlos en el término de noventa de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37403 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo tercer Turno, dictado en autos; GLADYS MACIEL Prescripción Adquisitiva Treintenaria, (Ficha 251/91), se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Gladys Iris Maciel Amorena promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 94.632 ubicado en la 13 secc. Judicial de Montevideo, manzana 45, solar 13; el que según plano del agrimensor Isac. C. Díaz de febrero de 1916 inscripto en Catastro con el Nro. 8329 el 17/6/91 consta de una superficie de 221 mts. 3.643 cmt. sobre la calle hoy Charcas 1789, deslindandose así 8,59 mts. sobre el Norte frente a la calle Charcas 17,18 mts. de la esquina de la calle Portugal por el sur (fondo) 8,59 mts. lindando con parte del solar 16, 25, 77 mts. en la linea del Este lindando con parte del solar 12 e igual medida al Oeste lindando con los solares 14 y 15.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien, a que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apersibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo 16 de setiembre de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 38458 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "MARIA ROSA LOPE BRUN, Prescripción treintenaria. Ficha Nº 274/91, se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Rosa López Brun, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 162102 (segregado del Padrón en mayor área Nº 39086), Solar Nº 27 de la Manzana B, compuesto de una superficie de 403m.44cm., según plano de subdivisión, del Agr. Adolfo Diaz Canessa, de febrero de 1930, propiedad de la sucesión de José M. Martino, lindando al NE con solar Nº 28; al SE con Nº 29; al SW con solar Nº 26 y al NW de frente a calle Turubí, e inscripto en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el Nº 8575. Da frente a calle Turubí Nº 159. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores de José M. Martino, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de julio de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 38410 Oct 11- v Oct 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de Septimo turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVERIO ENCISO TOMASINI (Ficha 74/91), solicitando acción de Prescripción Adquisitiva treinteñal sobre el siguiente bien inmueble Padrón 44.266 sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Walter Rossi de noviembre de 1989 inscripto en Catastro con el Nº 14.988 tiene una superficie de 47 metros cuadrados 250; 9 metros 49 de frente a la calle Guacziola con 50 m de largo y 9 m 49 de fondo. Lindando al noroeste con el Padrón Nº 46.559 Nº de Puerta 5371 con frente a la calle Guacziola. Al Este, a 34 m 36 linda con los siguientes Padrones; Nº 44.267 con frente a la calle Urambia Nº 3341, con el Padrón 44.268. Con el Padrón 44.269 con frente a la calle Urambia 3339. Con el Padrón Nº 44.270 con frente a la calle Urambia 3337. Con el Padrón 44.271 con frete a calle Uramabia 3335. Lindando al Sur con el Padrón 44.277 con frente a la calle Caracé 5618.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quiénes se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensosor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 30 de Setiembre de 1991.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 37885 Oct 08- v Oct 21

TRIGESIMOQUINTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados: JUANA MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 756/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juana María Rodríguez Hernández promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 119.541, señalado con el Nº 1, de la manzana letra "D", en el plano del Agrimensor Mario E., Percovich, el 12 de noviembre de 1925 y tiene una superficie de 255,80 mts., que se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Itazurubí; 27,71 mts. al Noreste, lindando con el solar 2; 10,87 mts. al Sur, confinando con el solar 40; y 23,45 mts. al Suroeste, con parte del solar 41.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días y en especial a Juan González o sucesores a título universal y al lindero Manuel Rodríguez con domicilio en Itazurubí Nº 5320, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo Dra. Karen Yandian, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37005 Oct 09- v Oct 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: Mazui Benítez Arturo y de Mora Herminia c/ SERAPIO SILVA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 41/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Arturo Mazui Benítez y Herminia de Mora, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmueble urbano empadronado con el Nº 2382, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, lindando al Noroeste, con el padrón Nº 2380, terreno de propiedad municipal ocupado por Rita González de Gaspar; al Noroeste con el padrón Nº 2383, propiedad de Diamantina Baptista; al Sureste con el padrón Nº 2384, propiedad de Salvador Biano Gómez y al Suroeste de frente a la calle Héctor Vasconcellos. Se emplaza a todos cuantos tuvieren interesados y se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente al señor Serapio Silva o sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se sustanciaran estas actuaciones. - Artigas, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 37585 Oct 07- v Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "ANTUNEZ SOSA, Gilberto.- Prescripción adquisitiva treintenal" Ficha A 354/91; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gilberto Antúnez Sosa promoviendo la presente gestión respecto del bien inmueble: Padrón individual Nº 17.032 (antes Nº 11.352 en m/a), solar de terreno y construcciones ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, señalado con el Nº 14 de la manzana Nº 1 según plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dir. Nal. de Catastro Nacional, Of. Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 8.815 el día 5 de setiembre de 1985. De frente a calle Guabiyú (antes Nº 2) Nº 214 y con una superficie de 307 metros cuadrados, 56 dm2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de noventa días y en especial a los propietarios de los predios linderos, a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino y Agueda Savia Cirilo; para que comparezcan a deducirlos en legal forma ante esta Sede bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37600 Oct 08- v Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer turno de Pando, dictada en los autos Posente Curcho, Julio María c/MATILDE OCAMPO DE CADENAS "Sucesores y Cabo S.A.", Prescripción Adquisitiva, (Ficha A/1069/1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Sr. Julio María Posente Curcho, Promoviendo prescripción adquisitiva, respecto a la sexta parte de los inmuebles rurales de la 10a. Sección Judicial de Canelones, paraje Vejigas, padrón 56012 y 56013 (antes 2892 m/a), compuesto de 3 fracciones linderas de superficie total de 46 H. 8943 señaladas con Nº 12 (P.56012) del plano del Agr. Emilio Boix Larriera de mar/52 (Dir. Gral. Catastro Nº 7004) y nos. 13A. (p. 56013) y 13 b. de otro plano del Agr. Boix de set/71 (Dir. General de Catastro Nº 15680) con superficie respectivas de 20 H. 5H. 2127 y 21 H. 6812. Las fracciones 13a. y 13 b. corresponden a la Fracción 13 del primer plano. El inmueble en conjunto linda Norte Frac. 8-9 y 10 de Julio César, Heber Hugo, Walter Omar y Sergio Orlando Camejo Camejo; Este, Pad. 50285, 2897 y 50282 de Baltasar Arbelo, el compareciente y Cno. Nacional, Sur el compareciente en parte arroyo Vejigas por medio; Oeste, el compareciente, Ma. Yolanda y Graciela M. González. Anacleta Rey y Adolfo Rosa Faciola. Se cita, llama y emplaza a Matilde Ocampo de Cadena, sus causahabientes y sucesores, especificamente a Cabo S.A. a los linderos Julio César, Walter Omar, Heber Hugo y Sergio Orlando Camejo Camejo, Baltasar Arbelo, María Yolanda y Graciela González Rey, Anacleta Rey de González y Adolfo Rosa Faciola y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el bien a prescribir, para que comparezcan a deducirla ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. - Pando 13 de setiembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo., Actuaria.

16) N$ 154.800,00 10/pub 37801 Oct 09- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, dictada en los autos: Posente Curcho, Julio María y Domingo c./ MATILDE OCAMPO de CADENAS, SUCESORES y CABO S.A. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha a. 1071/ 1991), se hace saber que se ha presenado ante este Juzgado Julio María y Domingo Posente Curcho, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto a la sexta parte indivisa de los inmuebles rurales, ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones, padrón 2892 y 56018 (antes 2892 m/á.), que se compone de dos fracciones linderas que tienen una superficie total de 55 hectáreas 4569 metros, señaladas actualmente con los Nos. 16A (2892) y 17A (56018) en el plano del agrimensor Emilio Boix Larriera de octubre de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15679 de 30 hectáreas 2200 metros, respectivamente; dichas fracciones corresponden a las señaladas con los Nos. 16 y 17 de anterior plano del mismo agrimensor Boix de marzo de 1952 (D.G. Catastro Nº 7004). El inmueble en conjunto linda; Norte en 744 metros 85 centímetros, servidumbre de paso por medio, frac. 14 y 15 de Ma. Yolanda y Graciela M. González Rey y Anacleta Rey de González y con frac. 12 del compareciente Julio Ma. Posente; Este en 482 metros 15 centímetros; frac. 13A de dicho compareciente; Sur, arroyo Vejigas por medio con los nombrados González Rey y Julio Posente; Oeste en 1081 metros 70 centímetros, Gustavo y María del Huerto Cedan Amy y Amelia M. Amy de Cendan. Se cita, llama y emplaza a Matilde Ocampo de Cadenas, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, especialmente a Cabo S.A., a los linderos María Yolanda y Graciela González Rey y Anacleta Rey de González, Gustavo y María del Huerto Cendan Amy y Amelia Amy de Cendan y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el bien, para que comparezcan a deducirla ante este Juzgado por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. - Pando, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 163.400,00 10/pub 37802 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de pando, en autos: SOKILOWICZ ISAAC - "Prescripción Treintenal" (fICHA 340/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó ell Sr. Isaac Sokolowicz promoviendo prescripción treintenaria respecto al siguiente bien inmueble; en el año 1958 comenzó a poseer un solar de terreno con mejoras, sito en la ciudad de pando, empadronado con el Nº 1477, el que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de marzo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 6.267 el 13 de marzo de 1991, teniendo una superficie de 244 metros, con 13 metros de frente al Noreste, a la calle Gral. Artigas Nº 1342, metros 24,4 al Suroeste lindando con el padrón 1475; y metros 24,40 con el padrón Nº 1478, al Noroeste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de noventa días.
Se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Nancy Bertoli de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37612 Oct 07- v Oct 18

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la octava Sección del departamento de Canelones, en autos: SILVA MESEGO WALTER MARIA y BONORA ORUS MERCEDES, "Prescripción Treintenaria", (Ficha F/128/989), se hace constar que se presentó don Walter María Silva Mesego y doña Orus Mercedes Bonora, soliciando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Terreno con las mejoras que le acceden ubicado en el Balneario San Luis Sección Judicial Octava del departamento de Canelones, actualmente empadronado con el Nº 2342, que según plano del Agrimensor José S. Meier del mes de febrero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2578 el 21 del mismo mes y año y que según otro plano del nombrado Agrimensor, idéntico al anterior en lo referente a los aspectos planimétricos y de señalamiento, de febrero de 1945, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 25 de julio de 1947, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4259, el 10 de enero de 1948. Se señala como solar Nº 43 de la manzana Nº 363, tiene un área de 432 metros cuadrados que se deslinda así: Al sureste línea recta que mide 12 metros dando frente, a la calle Sarandí, distando el extremo más próximo de dicho frente, 51 metros de la esquina formada por la calle José Batlle y Ordóñez: Al Suroeste línea recta que mide 36 metros, lindando con el solar Nº 42 (hoy padrón 2341); al Noroeste línea recta que mide 12 metros lindando con el solar Nº 8 (hoy padrón 2307); y al Noreste línea recta que mide 36 metros lindando con solar Nº 44 (hoy padrón 2343).

En consecuencia: se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los linderos propietarios: Solar 42 (Padrón 2341), Solar 8 (Padrón 2307) y Solar 44 (Padrón 2343), para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones. - Soca, abril 8 de 1991. - R
uben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones.

16) N$ 172.000,00 10/pub 36182 Oct 02- v Oct 15

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos: GOMEZ BARRIOS, DEIDAMIA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. C./11/1991), se cita y emplaza a todos aquellos quienes se consideren con derecho en o en contra de los inmuebles empadronados con los números quinientos catorce y quinientos veintiséis (antes ambos en mayor área número cuatrocientos noventa y ocho) los que según plano de mensura del Agrimensor Orestes Calviño, de marzo de mil novecientos cincuenta, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número cinco mil seiscientos quince, señalados con los números siete y veintinueve de la manzana "J", tienen una superficie de seiscientos metros cada uno y de deslindan: Padrón quinientos catorce: 15 metros de frente al Sureste a la calle José Enrique Rodó y Padrón quinientos veintiséis: 15 metros de frente al Noreste a la c a los titulares de los padrones linderos Selva González, Celeste E. Cedrés, Miguel Hernández y María Rosalba Barreto de Rodríguez, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Migues, ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno. - En fe de ello y de mandato judicial, siento el presente, que sello y firmo en Migues, el día ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Carlos Colmenero Rodríguez, Juez.

16) N$ 37.084,00 10/pub 37084 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de cuarto Turno, dictada en autos: HUGO LUIS GIL DALCASTELLO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (F/A348/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Hugo Luis Gil Dalcastello promoviendo la presente gestión respecto del inmueble situado en zona rural de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Canelones paraje "Rincón del Colorado", padrón 49944 y edificaciones que le acceden el que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro González Bogliolo de agosto de 1989 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 9490 el 7/09/89 está formado por la fracción "B" de dicho plano, tiene una superficie de 5.000 metros, que se deslindan: con 70,46 mts. de frente al Noroeste a Camino Ameglio (Ruta 48), al Noreste una línea compuesta de tres tramos rectos que miden 27.54 mts. 5 mts. y 40 65 mts. limitando con fracción "A" del mismo plano; al Sureste 75,22 mts. lindando también con fracción "A" y ; al Suroeste 68,32 mts. lindando con padrón Nº 22.457 y formó parte del bien padrón 22.456 al que correspondió fracción Nº 20 en plano del Agrimensor Roberto Ureña Corbo de enero de 1943 registrado el 26/5/943 con el Nº 1816 (padrón m/á 626). A su vez el padrón 49.944 es parte de las fracciones 1 y 2 del plano del Agrimensor Danilo Boggio de junio de 1958 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/5/60 con el Nº 10.730.
Asimismo del inmueble padrón 22.455 de la 5a. Sección Judicial de Canelones (antes 4a. Sec.) Rincón del Colorado, con frente a carretera Las Brujas (Ruta 48) y las / mejoras que contiene, según plano de fraccionamiento del Agrimensor Roberto Ureña Corbo inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/5/943 con el Nº 1816, formó parte en mayor área del padrón 626 y esta señalado con el Nº 1 en dicho plano y tiene una superficie de 2 hectáreas 4590 mts. que se deslindan así; 79 mts. al Noroeste de frente a Carretera Las Brujas (Ruta 48); al Noreste 310 mts. lindando con Felipe Carlos Sanguinetti; al Sureste 82,50 mts. lindando con fracción Nº 5, y al Suroeste 300 mts. lindando con fracción 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos inmuebles y en especial al Sr. Juan Camelia Gelsomino y a sus sucesores a cualquier título y a las propietarias anteriores Luisa María Grasso, Teresa y Luisa Delcastello Grasso para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras 19 de setiembre de 1991. - Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.

16) N$ 215.000,00 10/pub 37601 Oct 09- v Oct 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en los autos "OTAL SABELLI HECTOR.- Prescripción Adquisitiva. Ficha A/79/90", se hace saber que en esta Sede se presentó Héctor Otal Sabelli, solicitando acción de prescripción respecto del terreno sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 4898, solar Nº 10, manzana Nº 417 con un área de 522 mts. sito en Real de San Carlos, Pinar de Hurtado. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a la Sra. Aurora Valverde de Pocheluteguy, y a los linderos Sres. Guillermo Arrambide, Roberto Rodríguez, Elsa Etcheverry y Ramona Budiño, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. Colonia, 27 de noviembre de 1990.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 38540 Oct 11- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: SPOSITO ANDRIOLI, JUAN PEDRO - "Prescripción Treintenaria" (F.A. 54/A./91), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Barbato Spósito a cualquier título, a los señores Sergio Ruiz Díaz, Nelson Giribone, a los sucesores de Antonio María Banchero y a todos los que puedan tener interés en el inmueble Lote Nº 3 del padrón Nº 2121 con una superficie de 600 m}, ubicado en Carmelo (6& Sección Judicial de Colonia), para que comparezcan a deducirlo en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 2 de agosto de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 60.200,00 10/pub 37035 Oct 02- v Oct 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: PEREZ, DOMINGO TOMAS EUGENIO - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 188/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Domingo Tomás Eugenio Pérez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo y demás mejoras, Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Rural, Padrón Nº 4083, con una superficie de 23 Hás. 6130 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a los sucesores de Tomasa Alonzo de Alonzo, de Juan Hernández Hernández y de Jesús Salvador Hernández, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 13 de agosto de 1991. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Minas, a trece de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 94.600,00 10/pub 37081 Oct 02- v Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dr. Alberto Reyes, en autos caratulados: BERNAL, RAUL - "Prescripción" (Fa. 328/90), se emplaza al titular o titulares del padrón 481 (y en especial a Donata Arbelo), manzana 62, Octava Sección Judicial de Maldonado, Aiguá, en el Plano del Agrimensor Omar A. Hernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1402 el día 30 de mayo de 1986, según el cual se compone de un área de 1248 m.c., que se deslinda así: 33 m. 30 cm. al Sureste de frente a Camino Nacional; 40 m. 88 cm. al suroeste lindando con el Padrón Nº 482; 31 m. 40 cm. al Noroeste lindando con parte del Padrón 483 y 36 m. 50 cm. al Noreste lindando con el padrón Nº 480, cuya ocupación se pretende y a los demás interesados, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 14 de agosto de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.000,00 10/pub 37064 Oct 02- v Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Bernardoni, Didier c/BANCO DE PAYSANDU S.A. "Prescripción Treintenaria" (Fa. A/243/1991), se hace saber que se presentó el Dr. Didier Bernardoni en representación de Guillermo Schneider Weber, a iniciar trámite de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de chacra baldía, señalada con el número 173 en el Ejido de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 3886, hoy padrón Nº 923 suburbano, y según plano del Agrimensor Víctor Hugo Bernasconi. inscripta en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el Nº 182 al 14 de diciembre de 1916, con una superficie de 18 hás. 4470 m., deslindando así: 429,50 m. a cada uno de sus 4 lados, lindando al

Norte con la calle Nº 24 Norte, número 25; al Oeste con la calle Nº 227 letra R; al Sur con la calle Nº 14 Norte número 24 y al Este con la calle Nº 235, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Banco de Paysandú S. A. y o sus sucesores y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 18 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37990 Oct 10- v Oct 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: SEBILOSKY GRAMOY, ISRAEL y ROSA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A./65/1991, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Ubicado en la manzana Nº 138 de la ciudad de Young, Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº 1342 (mil trescientos cuarenta y dos), y según el plano del Agr. Antonio R. Arcioni, inscripto el 28 de octubre de 1938 con el Nº 60, en la Oficina Departamental de Río Negro, está señalado con el Nº "8" y consta de una superficie de 529 mts. 4.237 cms., así deslindado: Al sureste, 17 mts. de frente a la calle 12 de Octubre; añ Sureste, 30 mts. 40 cms. lindando con el inmueble señalado con el Nº 9; al Noroeste, 17 mts. 08 cms. de fondo por donde linda con la fracción señalada con el Nº 19; y al Noreste, 31 mts. 84 cms., lindando con la fracción señalada con el Nº 7; todas las fracciones mencionadas son del mismo plano.
En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a Bernardo Sebilosky, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, así como se cita a conciliación. - Ciudad de Young, 5 de agosto de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37141 Oct 02- v Oct 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FRANCISCO JAUREGUI, (Ficha A/200/1991), iniciando juicio de Acción de Prescripción sobre la camioneta marca WILLIS Rural, modelo 1961, Motor Nº 81081037 chassis Nº182220059. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en dicho vehículo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 16 de setiembre de 1991.- Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 20/pub 37631 Oct 07- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENILDO VILLAGRAN DELGADO (Ficha A. 158/1991) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de campo ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rivera, padrón 913, señalado con los Nos. 1 y 2, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco del 22 de febrero de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 1118 el 27 de febrero de 1957, consta de un área de: Fracción 1: 8 hectáreas, 3450 metros; Fracción 2: 8 hectáreas, 3290 metros, que se deslindan así: Fracción 1: al Noroeste con parte de Suc. Bernardo Gómez e I. Antúnez; al Sureste con Damaceno Silva; al Suroeste servidumbre de 8 metros por medio de fracción 02 del mismo plano. Fracción 2: al Noroeste con parte de Suc. Bernardo Gómez y fracción 01 del mismo plano; al Noroeste con Damaceno Silva; al Sureste con Leonardo Correa y línea irregular, al Oeste con Feliz Vaz y Suc. Ramón Mandado. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el bien de autos a estar a derecho por el término de noventa días, en especial a Francisco Villagrán y/o sus sucesores a título singular o universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 10 de setiembre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 38244 Oct 10- v Oct 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: GARCIA CROQUER, LUIS EDUARDO - "Prescripción Treintenaria" (Fa. A/177/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5320 de la Primera Sección Judicial del departamento de San José, que según plano del Agr. José María Teijeiro, de fecha 12 de marzo de 1991, consta de un área de 1311 m.c. 84 y linda: Al Sur en 27.70 mts. de frente a la calle Brasil; al Oeste línea quebrada por tres tramos de recta de 41.20 mts. 15.92 mts. y 16.97 mts. cada una respectivamente, lindando con padrones Nos. 5321, 5323 y 5324; al Norte 11.00 mts. con padrón 5318 y al Este 58.17 mts. con padrones 5319 y 5318.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los linderos Paula D. de Vázquez; Delmiro Noya; Gladys Petrullo; Elbio A. Paradiso Aristóbulo Montesano e Ignacio Ojeda, por el término de noventa días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 11 de junio de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 37134 Oct 02- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición del Srl Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: "ABELLEIRA MONTEVERDE Rosa Lila y MOTEVERDE Angela .- Prescripcin Veintenaria". Fa. A/429/90, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 6& Sección Jud. del Depto. de San José, padrón 11304 m/a, señalado con el Nº 4 según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora, inscripto con el Nº 1094 del 31.3.1955, aprobado el 19.3.1955, con una superficie de 665m 35 dm. y se deslindan así: al SO. 15 mts. de frente a calle Nº 1; al NO 44 mts. 35 dms. con el solar 48; al NE 15 mts. con el solar Nº 34 y al SE. 44 mts. 35 dms. con el solar Nº 46. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios a todos los que pudieren tener interés en estos autos y especialmente a los linderos Sres. Rogelio Varela y José Ribero, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 30 de mayo de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 37679 Oct 07- v Oct 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: OSCAR VICTOR DIAZ BENITEZ - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 201/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Oscar Víctor Díaz Benítez, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº 4753, ubicado en la manzana Nº 385 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que según plano del Agrimensor Carlos A. Magano Ferro, de mayo de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6708; tiene una superficie de 866 m2 30 dm) y que se deslinda así: Al Noreste 40 m. 59 cm. de frente a la calle Flores, al Este 21 m. 54 cm., de frente a la calle Manuel Herrero y Espinosa, formando esquina al Suroeste 41 m. 30 cm. lindando con el padrón Nº 4754 y al Oeste 20 m. 85 cm. lindando con el padrón Nº 7338. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, especialmente a Josefa Rodríguez de Ricci o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 30 de abril de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 37070 Oct 02- v Oct 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "GONZALEZ ACUñA ADELA YANET.- Prescripción adquisitiva, (Ficha A/273/988), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Adela Yanet González Acuña, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el padrón 267 de 1 de San Gregorio, con un área 2.767 mts. 5 dms. según plano del agrimensor Ariel Cabrebra (hijo), de enero de 1986, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales, con el número 2.030, el 21 de marzo de 1986, y que tiene el siguiente deslinde: al Norte línea de 64 mts. 425 mts. con frente a calle Indendependencia, igual longitud al Sur, por donde linda con Gregorio Ruperto Rodríguez y Juan Alvez, al Este recta de 42 mts. 95 cmts. con frente a la calle José P. Varela y por el Oeste línea de igual longitud con propiedad de Nalli Manzor. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con los cuales se seguirán los procedimientos, sino comparecieren. Paso de los Toros, 29 de julio de 1991.- Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 37784 Oct 08- v Oct 21



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ AURORA MELLOGNO CASTRO, SUSANA DIBER SOSA BIAGETTI y GABRIELA ZABALETA GOMEZA solicitan la inscripción del programa de Ordenador titulado "El encuentro de dos culturas" del cual se declaran autoras. - Montevideo, 7 de ocubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 38290 Oct 11- v Oct 24

HERMAN PASTORINI GASCUE solicita la inscripción de los reglamentos para los juegos denominados "Barcas" y "Pago-Cars"; de los cuales se declara autor. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 38476 Oct 11- v Oct 24

MARIA NELIDA RICCETTO ALVAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Odiseíta" de la cual se declara autora. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 38527 Oct 11- v Oct 24

AIDA IRIS ARAGON solicita la inscripción de la obra titulada "Poesías" de la cual se declara autora. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 36858 Oct 01- v Oct 14

BARTOLOME ANGEL GRILLO CRUZ por sí y por F. Terra, W. Alallón, J. Gallo, A. Gugliucci y J. Purriel solicita la inscripción de las obras tituladas "Efecto de la dieta natural, con sobrecarga de colesterol sobre el metabolismo lipídico en los pingüinos y "Estudio de lipoproteínas plamáticas y su relación con la arteroesclorosis en el pingüino; de las cuales se declaran autores. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. -

Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director Geneal.

17) N$ 35.200,00 10/pub 37905 Oct 08- v Oct 21

BARTOLOME ANGEL GRILLO CRUZ por sí y por F. Terra, W. Alallón, C. Servetto, L. Dibarrat, J. Gallo solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio de las características lipídicas y del contenido en ácidos grasos de la serie Omega 3 del Krill Antártica (Euphasia superba)"; de la cual se declaran autores. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 35.200,00 10/pub 37904 Oct 08- v Oct 21

BARTOLOME ANGEL GRILLO CRUZ solicita la inscripción de la obra titulada "Modifications of Experimental Atherogenesis in Rabbits. Brought About by the Introduction of Krill. (Euphasia Superba) In Their Diet" de la cual se declara autor. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37906 Oct 08- v Oct 21

BEATRIZ PIFERRER BERNARDET solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Notitas Divertidas"; del cual se declara autora.- Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37483 Oct 04- v Oct 17

BORIS CRISTOFF solicita la inscripción de la obra titulada "Las luces rojas del destino" de la cual se declara autor. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37878 Oct 08- v Oct 21

DANIELA SPERANZA TRUJILLO solicita la inscripción de la obra titulada "Montevideana Historia de Amor" de la cual se declara autora. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37781 Oct 07- v Oct 18

DOMINGO CARRION FAZ solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas y canciones"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37237 Oct 03- v Oct 16

EDUARDO OLASCUAGA MONFORT solicita la inscripción de la colección de modelos en cerámica denominada "Estilo tela"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 36955 Oct 03- v Oct 16

ENRIQUE CAMPAL GENNARI y ALEJANDRO UNANIAN, , solicitan la inscripción del Programa de Ordenador titulado: "CATASTRO COMPUTARIZADO TECNOVIEW", ", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37341 Oct 04- v Oct 17

FRANCISCO LAFUENTE solicita la inscripción de las obras tituladas "Una Vida Gay" y "Memorias de una Ratita" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37372 Oct 03- v Oct 16

Heber Saldivia Pérez por Prensa Médica Latinoamericana Ltda. Solicita la inscripción de la obra titulada "Semiologia Neurológica" de la cual se declaran editores los mandantes. Montevideo, 30 de setiembre de 1991.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37453 Oct 04- v Oct 17

Hebert O. Facal Puppi por sí y por Hair G. Fonseca Viera solicitan la inscripción del joropó titulado "Mi Canción" del cual se declaran autores de la partitura musical y de la letra respectivamente. Montevideo, 30 de setiembre de 1991.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37423 Oct 04- v Oct 17

JUAN JOSE RAFAEL SCANDROGLIO QUINTANA solicita la inscripción de la "Formula Matemática Financiera para el Cálculo de la Cuota en la Autofinanciación Recíproca con entrega de Fondos Pre-determinada", de la cual se declara autor.- Montevideo, 30 de setiembre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 38302 Oct 11- v Oct 24

JULIO A. DOMINGUEZ, JOSE EDO. ACUÑA, FRANCISCO NOYA y GONZALO HERNANDEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "Relatividad Especial" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37387 Oct 03- v Oct 16

Jorge Benigno Míguez Odriozola solicita la inscripción de las canciones tituladas "Beatriz" y "La Alpargata" de las cuales se declara autor. Montevideo, 26 de setiembre de 1991.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37515 Oct 04- v Oct 17

PABLO FERNANDEZ solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "George"; del cual se declara autor. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37674 Oct 07- v Oct 18

PAULINA SPEKTOR y DANIEL GINERMAN solicitan la inscripción de la obra titulada "Proyecto: Hacia una Educación Global e Interactiva, Integradora de Identidades y Liberadora de Trabas" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37539 Oct 07- v Oct 18

ROBERTO GABRIEL LAZAR solicita la inscripción de la obra titulada "Un libro sin nombre"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37813 Oct 08- v Oct 21

SARA PATRONE PAMPILLO en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Transporte", "Lencería", "Emisora", "Lentes", "Envasados", "Cosmética", "Oportunidades", "Alimentos", "Crédito", "Motivaciones", y "Ofertas"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.400,00 10/pub 37890 Oct 08- v Oct 21

WASHINGTON GUSTAVO SILVERA RODRIGUEZ solicita la inscripción del seudónimo denominado "Abdul Rabin" del cual se declara autor.- Montevideo, 7 de octubre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 38301 Oct 11- v Oct 24

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Daniel Nossar Serpa: "Es un sueño negro" Canción.
Juan Luis Garbuio y Angel Matroianni: "Por un loco amor" Canción.
Luis Di Matteo: "Suite del último bandoneonista" Partitura Musical
Horacio Paternó: "La Risa" Canción.
Pilar Rodríguez Castillos: "Escala de Valores" Canción.
Pilar Rodríguez Castillos: "Terminal" Canción.
Pilar Rodriguez "Ojos café" canción.
Juan Faccini: "Malas ideas" canción.
Walter Seruga: "Golondrina America" Album de partituras musicales.
Radko Balcar: "La Pelela" album musical.
Francisco Guzman: "Tango y Camdombe" Album Musical.
Eduardo Nieves: "Sin un vintén" Album musical.
Santiago Osácar: "TTF II" Album musical.
Marinel Nalborczyk: "Juguemos a jugar" Album musical.
Angel García Fernández: "Por ser trovero" Album musical.
José Guillen" "Sony" Album musical.
Hernan Pizzo, Fernando Antelo y Enrique Rieiro: "Perico" mus. or. para la obra de teatro de M. Morosoli.
Henán Pizzo y Ricardo Perdomo: "Vida sexual de Roobinson Crusoe" mux. or. para la obra de Dalmiro Saenz.
Carlos García, Gonzalo Moreira y Gustavo Ripa: "El beso en el asfalto" mus. or. para la obra de teatro de Nelson Rodriguez.
Carlos García, Gonzálo Moreira y Gustavo Ripa: "Las tesmo...que? mus. or. para la obra de teatro de Aristófenes.
Carlos García, Gonzálo Moreira y Gustavo Ripa: "El beso de la mujer araña" mus. or. para la obra de teatro de Arturo Pu.
Carlos García, Gonzálo Moreira y Gustavo Ripa: "Familiares del Sr. Gonzálz" mus. or. para la obra de teatro de Ana Magnaboco.
Carlos García, Gonzálo Moreira y Gustavo Ripa: "Homo Calvus" mus. or. para la obra de teatro de Eduardo Sarlós.
Ana María Magnabosco: "Almorzando con los Mangrullo" libreto para radioteatro.
Gonzálo Fernández López: "El jardín de Kahyl" Texto para obra de teatro.
Ricardo Prieto: "Garua" texto para obra de teatro.
Sergio Otermin: "La Verbena de la Paloma" coreografía para obra de teatro de Tomás Bretón.
Marta de Arévalo (552/17): "Acentos en Versolibre" libro de poemas.
Nely Silva: "Horas azules" libro de poemas.
Julio Arregui (2854): "Mis versos libres" album de poemas.
Adriano Mozi: "Estas son las canciones" letras.
Ruben Yañez: "En una noche, un hombre", selección y armado de textos para teatro con textos propios.
Montevideo, 2 de octubre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 210.000,00 10/pub 38431 Oct 11- v Oct 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: VERA GORGA VECHI de WIRTH - "Quiebra" (Ficha: 339/87), y según decreto de fecha 27 de noviembre de 1987, Auto Nº 11649 se declaró en estado de quiebra a la señora Vera Gorga Vechi de Wirth designándose como Síndico al Sr. Miguel DalOrso con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido, so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

18) N$ 77.400,00 10/pub 37189 Oct 02- v Oct 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "GERMINO DE BRICEñO, María del Carmen Cesación de pagos (pieza separada de los autos "GERMINO DE BRICEñO, María del Carmen hoy Quiebra A/127/87)" A/160/90, se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1643 del Código de Comercio que por Resolución 2372 de fecha 1º de agosto de 1991, se dispuso fijar como fecha de la efectiva cesación de pagos de la quebrada el día 2 de setiembre de 1987, y que el informe y resolución del Juzgado sobre el particular se encuentran en la Oficina

Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 29 de agosto de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

18) N$ 51.600,00 10/pub 37649 Oct 07- v Oct 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, en autos: WILSON CHARBONNIER y ALBA GARCIA "Rectificación de partida" (Ficha 128/991) se hace saber que se presentaron ante esta Sede: Wilder Charbonnier y Alba García García, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de Jonh Charbonnier García, donde dice: "Jonh" debe decir: JOHN. - Maldonado, 12 de agosto de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44779 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: ELIZABETH AMESTOY "Rectificación de Partida" (Ficha: D./585/85), se hace saber que solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) de Matrimonio de Víctor Haedo y Elizabeth Amestoy ocurrido en Montevideo, el 23 de julio de 1976, Acta Nº 620, oficina Nº 5, en el sentido que donde la contrayente figura como: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY", hija de Salustiano Florencio Amestoy de Margot Peralta, por así corresponder.

B) de la Partida de Nacimiento, ocurrido en Montevideo, el día 6 de agosto de 1977 e inscripto el día 15 de agosto de 1977, Acta Nº 4939, Oficina Nº 11, en el sentido que donde dice: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY, y donde dice: "Haedo Peralta, Víctor Javier", debe decir: HAEDO AMESTOY, VICTOR JAVIER, por así corresponder.

C) de la Partida de Nacimiento, ocurrido en Montevideo, el día treinta de abril de 1984 e inscripto el día tres de mayo de 1984, Acta Nº 2444, oficina Nº 11, en el sentido que donde dice: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY, y donde dice: "Haedo Peralta, Néstor Fabián", debe decir: HAEDO AMESTOY, NESTOR FABIAN, por así corresponder. - Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, setiembre 23 de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44796 Oct 03- v Oct 16

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en los autos caratulados: "PETRONE ILLIONI, HAYDEE. Rectificación de partida. Ficha A/38/89", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De nacimiento de Haydeé Petrone Illioni extendida en 12 de noviembre de 1951 por el Oficial de Estado Civil de la 10& Sección Judicial, Acta Nº 1225, en el sentido de que en el Libro llevado por la Dirección General del Registro de Estado Civil debe anotarse marginalmente el reconocimiento por Elico María Petrone y Norma Illioni, Acta Nº 148 del Libro de Reconocimientos llevado por la Oficina de Estado Civil de la 10a. Sec. Judicial de la Capital en el año 1956; II) De nacimiento de José Richard Colla Petrone extendida el 25 de junio de 1969 por el Oficial de Estado Civil de la 24a. Sec. Judicial del Depto. de Montevideo, Acta Nº 1183, en el sentido que en el libro llevado por la Dirección General del Registro de Estado Civil donde dice "hijo de Haydeé Ilioni" debe decir "hijo de Haydeé Petrone Illioni", por así corresponder, y en el Libro llevado por el Registro de Estado Civil de la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice "hijo de Haydeé Ilure", debe decir "hijo de Haydee Petrone Illioni" por así corresponder. Montevideo, 4 de setiembre de 1991.- Alicia Curi, Actuaria Adjunta.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44981 Oct 11- v Oct 24

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratuados: "FORTIZ FOLETTI, Lourdes Paola.- Rectificación de partida" Ficha A 47/90, se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Lourdes Paola FORTIZ FOLETTI, extendida el día 8 de julio de 1988, Acta Nº 3709, en la Oficina Nº 11 del Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que es hija de "Gabriela Roxana Foleti" debe decir: que es hija legítima de "Daniel Pablo FORTIZ" y de "Gabriela Rossana FOLETTI" y donde dice: "GOMEZ debe decir: "FORTIZ"; donde dice: "FOLETI" debe decir: "FOLETTI" por así corresponder. Mo 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44804 Oct 03- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "MACHADO, Everilda. Rectificación de partida", Ficha A 281/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Everilda Machado con Manuel Fernández Urreta, extendida el 6 de julio e 1957, Acta Nº 128, de la 3º Sección del departamento de Rocha, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: EVERILDA BRAULIA", diga sólo "EVERILDA" y que figure como fecha de su nacimiento del día "28 de marzo de 1928", en el lugar del "28 de febrero de 1930", por así corresponder.- Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44807 Oct 09- v Oct 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PETRIDES CATINO, GISELLE - Rectificación de partida" (Ficha A./125/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Carlos Rodolfo Gropp c./GISELLE PETRIDES, extendida el día 20 de enero de 1986, Acta Nº 74, de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que al margen y en el texto, donde dice: "Patrides", debe decir: PETRIDES, por así corresponder. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55). 10/pub 43901 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PINTOS GABITO, DIANA LAURA.- Rectificación de partida", Ficha A 208/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Diana Laura Pintos Gabito, extendida el 21 de febrero de 1961, Acta Nº 579, en la 23º Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde el apellido paterno dice: "PINTOS DIAGO", debe decir: "PINTOS", por así corresponder.- Montevideo, 23 de setiembre de 1991, Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44847 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HOUJEIJE ABOC, OMAR y HOUJEIJE RODRIGUEZ, ABEL AMIN - "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 152/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Nacimiento de Omar Houjeije Aboc, extendida el 27 de agosto de 1963, en la adjunta D Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3852, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Hujeije", debe decir: HOUJEIJE, por así corresponder.

2) De Matrimonio de Omar Houjeije Aboc y Olvia Rodríguez, extendida el 15 de mayo de 1986, Acta Nº 419 de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: Hujeije", debe decir: HOUJEIJE, por así corresponder.

3) De Nacimiento de Abel Amin Houjeije Rodríguez, extendida el 26 de octubre de 1987, Acta Nº 1898, de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde dice: "Hujeije", debe decir: HOUJEIJE, por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44692 Oct 09- v Oct 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos: POMBO FERA, LETICIA "Rect. Partida" (Ficha: V. 306/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Ana María Fera Bellizzi y José Enrique Pombo García, de fecha 15 de marzo de 1985, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7& Oficina, Acta Nº 215; 2) De nacimiento de Leticia Pombo Fera, de fecha 15 de mayo de 1987, Oficina Nº 7, Acta Nº 677 (ambas en Montevideo); en el sentido que donde dice: "Bellizi", debe decir: BELLIZZI por así corresponder. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44929 Oct 10- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ EDUARDO.- Rectificación de partida. Ficha: V 38/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eduardo Martínez y de Gladys Margot Rizzo, de fecha: 14 de setiembre de 1971, de la Oficina Adj. C. del departamento de Montevideo, acta Nº 575 en el sentido que el único nombre del compareciente es Eduardo y en la misma partida la fecha de nacimiento es el día 6 de octubre de 1945, por así corresponder.- Montevideo, 7 de octubre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44966 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - En autos, TORTEROLO, TERESA AIDA - "Rectificación de Partida" (Ficha: V/292/90), se presentó Teresa Aída Torterolo, solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de su hijo JORGE SEBASTIAN VAZQUEZ TORTEROLO, nacido el veintiuno de setiembre de mil novecientos setenta y siete, en Montevideo, e inscripto en la Oficina Nº 10 de la Capital, con el número de Acta 2.008, en el sentido donde dice que la nacionalidad del padre del Inscripto es: "Oriental", debe decir: ESPAÑOL. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Marta N. Pedranzini Rivello. Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44525 Oct 03- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: DANADJIAN, PZANT, BEKMEZIAN, DURUYE y DANAKJIAN BEKMEZIAN, ADRIANA "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 91/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: deimiento de Pzant Danadjian, acta Nº 2778 de fecha 21 de setiembre de 1931 de la Decimoctava Sección de la Capital pues en el cuerpo de la misma y en el margen, donde dice: "Danayian", debe decir: DANADJIAN; de matrimonio de Pzant Danadjian y Duruye Bekmezian, acta Nº 566 de fecha 27 de agosto de 1953 de la Décima Sección de la Capital, con relación a uno de los libros, en el cuerpo de la misma donde dice: "Pzant Damadjian", debe decir: PZANT DANADJIAN; donde dice: "Andrés Dandjian", debe decir: ANDRES DANADJIAN; donde dice: "María Chintchinian, debe decir: MARIA CHINCHINIAN; donde dice: "Duruye Bekmezdgian", debe decir: Duruye Bekmezian; donde dice: "Agop Bekmezdjian", debe decir: HAGOP BEKMEZIAN; donde dice: "María Atchabakian", debe decir: MARIAM ATCHABAHIAN y al margen, donde dice: "Damadjian", debe decir: DANADJIAN y donde dice: "Bekmezdjian", debe decir: BEKMEZIAN; con la referencia al otro Libro, que contiene en el cuerpo de los mismos errores, en el margen debe decir: BEKMEZIAN, donde dice: "Bekmezdjian"; de nacimiento de Adriana Isabel Danadjian Bekmezian, acta Nº 150 de 19 de febrero de 1963 de la Décima Sección de la Capital donde en el cuerpo de la misma dice: "Pzant Danjian", debiendo decir: PZANT DANADJIAN y "Diruye Bekmezdjian", debiendo decir: DURUYE BEKMEZIAN y en el margen dice: "Dnajian", debiendo decir: DANADJIAN. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44921 Oct 10- v Oct 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- En autos, Forne Vila María Victoria Teresa. Rectificación de Partida. (Ficha V 214/91), se presentó Teresita Llopart Forne, solicitando la rectificación de la Partida de defunción de su madre, fallecida el 3/4/1991, inscripto dicho fallecimiento en la Oficina No. 4 de la Capital, con el No. 335, en el sentido que donde dice María debe decir MARTA. Montevideo, 16 de julio de 1991.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44368 Oct 01- v Oct 14

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jue Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, PERAGGINI PECHETTO, LOURDES ISABEL Y OTRA. "Rectificación de partida". (F.V. 273/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas, de nacimiento de Lourdes Isabel Peraggini realizada en Montevideo Acta Nº 3443 nacida el 2/10/64 e inscripta el 12/10/64 en el sentido que donde dice Peraggini debe decir: PERAGGINE, partida de nacimiento Natalia Paola Bia Peraggini realizada en Montevideo oficina Nº 2 Acta Nº 1738 nacida el 26/11/83 e inscripto el 2/12/83 en el sentido que donde dice Peraggini debe decir: PEREGGINE, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diecinueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44939 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos caratulados: MARIA L. ALZOGARAY y PEDRO W. RIVERO y otros - "Rectificacion de Partidas" (Ficha: V/226/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De Matrimonio de Pedro Washington Rivero y María Leonor Juárez, contraído el 15 de mayo de 1952, en la Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 167; b) De María de los Angeles Rivero Juárez, Inscripción de Nacimiento el 21 de marzo de 1953, en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 71; De Nacimiento de José Pedro Rivero Juárez, inscripto el 15 de noviembre de 1954, en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Acta Nº 635, en el sentido que donde dice: "María Leonor Juárez", debe decir: MARIA LEONOR ALZOGARAY JUAREZ en el cuerpo de las tres partidas y en sus respectivos márgenes, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44691 Oct 03- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "MULLER, MARTA MABEL. Rectificación de partida" Fa. V/238/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA MABEL MULLER, inscripta el 14 de noviembre de 1945, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Paysandú, acta Nº 967; en el sentido que donde dice: "MILLER" debe decir "MULLER", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 2 de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44968 Oct 11- v Oct 24

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en autos BAIPAZ ESQUIVO, DEOGRACIA y BENITA LEA y EDUA ALEJANDRINA WEISBACH ESQUIVAS "Rectificación de Partida" (Ficha V. 380/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Cipriano Baipaz y Liberata Esquivas de fecha 3/6/927, acta Nº 45; y de nacimiento de Deogracia Nery Baipaz de fecha 22/3/928, acta Nº 131; ambos de 1 Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido que donde al margen y en el escrito donde dice: "Baipaz", debe decir: WISBACH. A los efectos legales se efectúan las siguientes publicaciones. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44906 Oct 10- v Oct 23

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31º Turno se hace saber que en autos L GLORIA HOLANDA.- Rectificación de partida, V/463/90" se presentó Gloria Holanda Custiel Birriel, inscripta el 17 de junio de 1940 en la 10º Sección del Depto. de Montevideo, Acta 542, solicitando la rectificanción de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Birriel debe decir "BERRIEL" por así corresponder.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44836 Oct 07- v Oct 18

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: BENITEZ BITORINO y BENITEZ OLGA. "Rectif. de partida". (V/20/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Bitorino Benítez y Olga Benítez registrada con el Nº 223 el 19 de octubre de 1959 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Séptima Sección de Montevideo debiéndose asentar en ella que donde dice "nacida el dos de febrero de 1934 en Durazno, de profesión jornalero" debe decir: NACIDA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1938, EN TACUAREMBO, DE PROFESION MODISTA por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de setiembre, 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44934 Oct 11- v Oct 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos caratulados: AGUALLAZO TERESA GLADIS. s/"Rectificación de Partida" (Ficha: B/38/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladis Teresa Aguallazo, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en la siguiente forma, donde dice: "Aguallaze" con "E", debe decir: AGUALLAZO por así corresponder. - Artigas, 6 de setiembre de 1991. - V. Tomás Polito, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44837 Oct 08- v Oct 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos caratulados: OLAECHEA SILVEIRA, GADRET MARCELO, MARTIN CARLOS y OLAECHEA GADRET RICARDO. S/ "Rectificación de Partida" (Ficha: B/122/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carlos Silveira Gadret o Gadret Silveira e Ida Raquel Olaechea Dos Santos, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus menores hijos legítimos Marcelo, Carlos Martín y Ricardo, en la siguiente forma: en los tres casos deben establecerse que el nombre del padre es "Carlos Gadret Silveira". Al margen de la partida de nacimiento de Marcelo, debe decir: GADRET OLAECHEA MARCELO; al margen de la partida de nacimiento de Carlos Martín, debe decir: GADRET OLAECHEA CARLOS MARTIN; al margen de la partida de nacimiento de: Ricardo, debe decir: GADRET OLAECHEA RICARDO, por así corresponder. - Artigas, 10 de setiembre de 1991. - V. Dumas Polito, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44838 Oct 08- v Oct 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: MORADA CUELLO ALICE ANTOLINA. S/ "Rectificación de Partida" (Ficha: B/84/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carmen Teresita Cuello, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija legítima Alice Antolina Morada Cuello, en la siguiente forma, en el acta donde dice: "año de su nacimiento 1930", debe decir: "29 de junio de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), por así corresponder. - Artigas, 16 de setiembre de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44839 Oct 08- v Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: JARDIM, ABAYUBA.- Rectificación de partida" (Fa. B/19/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida Nº 49 del día 5 de marzo de 1937 de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas, donde fue inscripto con el apellido YARDIM, cuando en realidad debió decir JARDIM y en la línea 5 donde dice ATAHIDES YARDIM, debe decir ATAHIDES JARDIM, por ser este el verdadero. Este trámite se realiza con Aux. de Pobreza. Bella Unión, 2 de setiembre de 1991.- Juan M. Sarasua, Escribano Público.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44957 Oct 11- v Oct 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "VIAZZI, HECTOR DUILIO.- Rectificación de partida" Ficha B 427/91, se hace saber que ante esta Sede se presentó HECTOR DUILIO VIAZZI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija LETICIA PAOLA VIAZZI ALVAREZ (acaecido en la ciudad de Montevideo el 6 de abril de 1987 e inscripto en el Registro de Estado Civil en Acta Nº 1860 Oficina Nº 11) en el sentido que donde dice que nació el 6 de marzo de 1987 debe decir "6 de abril de 1987" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras 18 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44842 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: FAGUNDEZ LEON, CLAUDIO.- Rectificación de partida." Ficha B 334/91. Se hace saber que ante esta Sede se presentó CLAUDIO FAGUNDEZ LEON solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Diego Joel (acaecido en la ciudad de Montevideo el 22 de diciembre de 1990 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 31 de diciembre de 1990 en Acta Nº 2188 Oficina Nº 4), en el sentido que donde dice "Hijo de Claudio Fernandez, debe decir hijo de Claudio Fagúndez, y donde dice que es nieto por líFern ández, debe decir, Enrique Fagúndez; y al margen de la misma, debe decir FAGUNDEZ LOPEZ, DIEGO JOEL", por así corresponder. Las Piedras 19 de setiembre de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44841 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: MARIA DEL CARMEN AFONZO "Rectificación de Partida - Auxiliadora de Pobreza" (Ficha A 595/1991), se hace saber que se presentó Doris Susana Ditrano Seguez y Ramón Afonzo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen en el sentido que donde dice: "Alfonzo" debe decir: AFONZO.

Se concedió auxiliadora de Pobreza. - Pando, setiembre 17/1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 4844 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: GUIANEYA SANTANDER FIGUEREDO "Rectificación de Partida" (Ficha A 709/199), se hace saber que se presentó ante esta sede Amador Santander Huanca y Mirta Benita Figueredo Sánchez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Guianeya en el sentido que donde dice: "Guyaneya" debe decir: GUIANEYA. - Pando, junio 26/1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44844 Oct 07- v Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se

hace saber al público que ante esta Sede se solicita la rectificación de laPartida de: CINDIA NATALIA PIRIZ (Ficha: 343/90), en el sentido que donde dice: "Piriiz", debe decir: PIRIZ, por ser lo correcto. En fe de ello expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Auxiliado de pobreza.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42829 Oct 03- v Oct 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos: BRUNO LUENGO, DULMA RAFAELA. "Rectificación de partida". (F.B.N. 400/1991), se hace saber que se ha prrsentado ante este Juzgado Dulma Rafaela Bruno Luengo, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que en todo donde dice hija legítima de María Luisa Luengo debe decir: hija legítima de MARIA LUISA PEDRIN que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 12 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44941 Oct 11- v Oct 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: AMORIN ROMANO, VALENTINA JACQUELINE.- Rectificación de partida. Ficha B. 250/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Valentina Jacqueline Amorín Romano, en el sentido de que donde figura Susana Jacqueline Pais, debe decir: SUSANA JACQUELINE ROMANO PAIS, y donde dice: Valentina Jacqueline Amorin Pais (en el margen), debe decir: VALENTINA JACQUELINE AMORIN ROMANO, por así corresponder. Minas, setiembre 16 de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44799 Oct 03- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Mendez Gomez, Rubén Jorge.- Rectificación de Partida. Ficha B. 251/90, se ha solicitado la Rectificación de la partida de nacimiento de Rubén Jorge Mendez Gomez, en el sentido de que donde figura como apellido aterno "Mendes" debe decir "Mendez".- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44801 Oct 03- v Oct 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos : "JACUE, ANA y RODRIGUEZ RAFAEL - Rectificación de Partidas de nacimiento" (Ficha Nº 190/ 91), se hace saber que se han presentado a ésta Sede Ana Jacué y Rafael Rodríguez, solicitando la rectificación de la Partida de nacimiento de Marcos Rodríguez Jacué, de modo que donde dice: "Jaene", debe decir: JACUE. - Maldonado, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44766 Oct 02- v Oct 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: PAULI, FRANCISCA "Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha B. 270 bis/1985, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Francisca Pauli y Víctor Escobar, en el sentido que donde dice en el margen y en el cuerpo del acta "Celia Pauli", debe decir: FRANCISCA PAULI, por ser lo correcto. - Paysandú, 13 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44916 Oct 10- v Oct 23

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MACHIARULO, MARIA y FUCHS MACHIARULO, OLGA. "Rectificación de partidas y Aux. de Pobreza". (Fa. B/33/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Fuchs Hartock y María Machiarulo, en el sentido que donde se consignó en el cuerpo y margen debe decir FUCHS, por ser lo correcto. Y la partida de nacimiento de Olga Fuchs, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen del acta Fucks, debe decir FUCHS, por ser lo correcto. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 25 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44944 Oct 11- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Avila de Rodriguez, Rosanita C/ RODRIGUEZ AVILA EMANUEL RAMON". Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (Ficha B 77/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Emanuel Ramón Rodríguez Avila, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta que es hijo legítimo de Floro Agapito, debió decir QUE ES HIJO LEGITIMO DE FLORO AGAPAPITO RODRIGUEZ, por ser lo correcto. Paysabndú, 10 de junio de 1991.- Está auxiliado de pobreza.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44946 Oct 11- v Oct 24

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: RIVERO, LUIS - ""Rectificación de Partida" (Fa. B./296/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento del señor Luis Rivero, en el sentido que donde dice al margen y en el cuepo del acta: "Ribero", debe decir: RIVERO, por ser lo correcto. - Paysandú, 12 de setiembre de 1991. - Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44771 Oct 02- v Oct 15

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: ALMEIDA, ELSA. Solicita rectificación de partida de su hija ANDREA VIVIANA, en el sentido que donde dice: "la misma en el cuerpo del acta hija legítima de Carlos María Perdomo, debe decir: de CARLOS MARIA SOSA, y al margen donde dice: "Vivi" debe decir: VIVIANA, por ser lo correcto. - Paysandú, 12 de setiembre de 1991. - Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44846 Oct 08- v Oct 21

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Sexto Turno, dictada en autos: MENDEZ, CEFERINO JORGE "Auxiliatoria de Pobreza y rectificación de partida" (Ficha B. 204/ 1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Ceferino Jorge Méndez, en el sentido que donde dice "nacido el día 3 de octubre de 1935", debió decir: NACIDO EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1931 por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 12 de setiembre de 1991. - Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44917 Oct 10- v Oct 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: BOSCOV, JORGE y PEDRO DOMINGO. "Rectificación de partidas de nacimiento". (Ficha letra B. Nº 66/1991) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de Nacimiento de Jorge y Pedro Domingo Boscov de la siguiente manera: en donde dice: Boskov; debe decir: BOSCOV por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -
Fray Bentos, 8 de agosto de 1991. -
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44912 Oct 09- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: RUTING WALTER, DIEGO WILHELM "Rectificación de su partida de nacimiento" (Ficha letra B. Nº 123/1990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Wilhelm Ruting Walter de la siguiente manera: en donde dice: "Diego", debe decir: DIEGO WILHELM y al margen donde dice: "Wilhelm Diego", debe decir: DIEGO WILHELM por ser lo correcto y lo que corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 23 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44913 Oct 10- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos FERREIRA, ALICIA MARGOT "Rectificación de Partida de Nacimiento de Michael Alexander Sotto" (Ficha letra B. Nº 67/1991) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Michael Alexander Sotto de la siguiente manera: en donde dice: "nació una criatura del sexo femenino", debe decir: MASCULINO y en donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJO LEGITIMO del declarante, por ser lo correcto y lo que corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -
Fray Bentos, 13 de agosto de 1991. -
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44914 Oct 10- v Oct 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de ARMANDO RODRIGUEZ GUEDES (Ficha B. 65/1991), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice que: "Asimismo se hace constar que era casado con Belquis Núñez"; debe decir: "Asimismo se hace constar que era viudo de ZILDA GUEDES RODRIGUEZ". -
Rivera, 5 de agosto de 1991. -
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44773 Oct 02- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicito la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mayer Andrea Pereira Carneiro (Ficha B 144/1991), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta, donde dice cuatro de enero de mil novecientoatro; debe decir: CUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.
Rivera, 25 de setiembre de 1991.-
Con auxiliatoria de pobreza.-
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44952 Oct 11- v Oct 24

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas; 1º) De Nacimiento de Romuelada Gómez (B./ 197/90), al margen, donde dice: "Gómez Rumualda", debe decir: GOMEZ TEJERA RUMUALDA; y donde dice: "Romualda Dutra", debe decir: ROMUALDA TEJERA DUTRA; y 2º) De Matrimonio de Alvelino Gómez y Rumualda Dutra. Al margen, donde dice: "Rumualda Dutra", debe decir: RUMUALDA TEJERA DUTRA y donde dice: "Rumualda Dutra", debe decir: RUMUALDA TEJERA DUTRA. -
Rivera, 2 de abril de 1991. -
Esc. Ana Lil Iramendi, ACtuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44775 Oct 02- v Oct 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: CABREIRA ALMADA, MARIA ANSELMA - "Rectificación de partida" (F. Nº 199/91), se hace saber que se presentó María Anselma Cabreira Almada, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, ACta nº 137, de día 11 de octubre de 1954, del Libro de Nacimiento del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice: "Frederico Cabrera, oriental", debe decir: FREDERICO CABREIRA, BRASILEÑO. Donde dice: Al margen: "Cabrera", debe decir: CABREIRA. - Y a los efectos pertinentes se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44776 Oct 02- v Oct 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: "CARACCIOLO ARRIERA, Cirino y TAMAGNO, Lourdes Teresita.- Rectificación de partida", Fa. B/207/91 se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de matrimonio de Cirino Caracciolo Arriera y Lourdes Teresita Tamagno, Acta Nº 8 de fecha 9 de enero de 1981, de la Primera Sección de Salto, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "comparecen: Cirio Caracciolo Arriera", y al margen donde dice: "Caracciolo Arriera, Cirio" debió decir "CARACCIOLO ARRIERA, CIRIANO" por así corresponder. Se litiga con aux. de pobreza (resolución 20/4/55 ley 13.209).- Salto, 19 de setiembre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44853 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "LAUZ FERNANDEZ, Nélido y otros.- Rectificaciones de partida". Fa. B/245/91, se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Darling Gervasio Lauz Fernández, Acta Nº 6 de fecha 2 de junio de 1969, de la 4ta. Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer, donde dice, al margen: "LAUZ FERNANDEZ", debe decir: "LAUZ de los SANTOS"; y en el cuerpo de la misma, donde dice: hijo del declarante", debe decir "hijo legítimo", y donde dice: "Gerbacio", debe decir: "GERVASIO", por así corresponder; de nacimiento de María Angélica de los Santos, Acta Nº 76 de fecha 23 de mayo de 1961, de la Tercera Sección del Departamento de Salto, en el sentido de establecer, al margen, donde dice: "De los Santos", debe decir: de los Santos", por así corresponder; de matrimonio de Nélido Lauz Fernández y María Angélica de los Santos, Acta Nº 338 de fecha 26 de setiembre de 1962, de la 21& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: De los Santos, debe decir "de los Santos" al margen y en el cuerpo donde dice: "María Angélica de los Santos", por así corresponder. Se litiga con Aux. de Pobreza (resolución 20/4/55 ley 13.209).- Salto, 16 de setiembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44854 Oct 07- v Oct 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: HARTWIG MOOS, ALFONSO y RODRIGUEZ, MARIA TERESITA - "Rectificaciones de partidas" (Fa. A./286/91), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los Sres. Alfonso Hartwig Moos y María Teresita Rodríguez, solicitando las rectificaciones de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 238 del 16 de noviembre de 1972, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, en cada lugar: "Harwgig", debe decir: HARTWIG"; Partida de Nacimiento, Acta Nº 76 del 31 de mayo de 1973, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma: "Harwig", debe decir: HARTWIG, por así corresponder. - Salto, 27 de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44777 Oct 02- v Oct 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: SILVEIRA, INOCENSIO BACILICIO - "Rectificación de partidas' (Fa. B./378/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, el señor Inocensio Bacilicio Silveira, solicitando rectificación de su Partida de Nacimiento, ACta Nº 20 del 24 de febrero de 1934, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: En el margen de la misma: "Bacilicio Inocensio"; debe decir: INOCENSIO BACILICIO; y la Partida de Nacimiento de su menor hija Patricia Yanet, Acta Nº 61 del 9 de octubre de 1974, registrada ante el Oficial del Registrvil de la Octava Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma, "Basilicio Inocensio", debe decir: INOCENSIO BACILICIO, por así corresponder. -
Salto, 9 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44778 Oct 03- v Oct 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: DAVID KANCZUK y ANGELA TERESITA PEREZ - "Rectificación de Partidas" (Fa. 397/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado: DAVID KANCZUK y ANGELA TERESITA PEREZ, iniciando juicio de Rectificación de las siguientes Partidas: a) Nacimiento de David Samuel Kanchuk de fecha 2 de marzo de 1956, ACta Nº 185 del Oficial del REgistro Civil de la Primera Sección Judicial de Soriano, en el sentido que donde dice: "José Kanchuk", debe decir: JOSE KANCZUK y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Gregorio kanchuk"; debe decir: "Que es nieto por línea paterna de GREGORIO KANCZUK; b) Partida de Matrimonio de DAvid Samuel Kanchuk y Angela Teresita Pérez de fecha 15 de enero de 1987, Acta Nº 4 del Oficial de la Primera Sección de Soriano, en el sentido que donde dice: "comparecen David Samuel Kanchuk": debe decir: "comparecen DAVID SAMUEL KANCZUK" y que donde dice: "Hijo de José kanchuk", debe decir: "Hijo de JOSE CANCZUK; c) Partida de Nacimiento de David Sebastián Kanchuk: de fecha 10 de enero de 1990, ACta Nº 34 de la Primera Sección Judicial de Soriano, en el sentido que donde dice: "David Samuel Kanchuk", debe decir: DAVID SAMUEL KANCZUK y donde dice que: "...es nieto por línea paterna de José Kanchuk", debe decir que: "es nieto por línea paterna de JOSE KANCZUK. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. -
Mercedes, 22 de julio de 1991. -
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

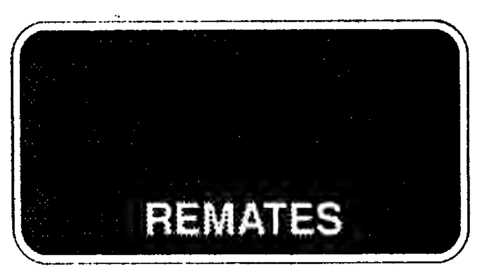
19) (Ley 13.209) 10/pub 44769 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: AMUZ CAYRUS, SELVA ESTELA - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 182/990), se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Selva Estela Amuz Cayrus, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido donde dice: "Silva Estela", debe decir: SELVA ESTELA; y donde dice: "Amuz Silva Estela", debe decir: AMUZ SELVA ESTELA, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 11 de marzo de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42630 Oct 08- v Oct 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
LUIS PEDRO LENGUAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: Luis Alberto y Ana María Ciganda c/JUAN ANTONIO CIGANDA y otros "Partición en Suc. Pernai y otros" (Ficha A./415/88), se hace saber que el próximo 15 de octubre de 1991, a las 14:00 horas en Zabala Nº 1328, el Martillero Luis Pedro Lenguas, Matrícula 976, procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes inmuebles:
a) Unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 190.577/001, con una superficie de 54 mts. 4 dms. correspondiéndole el uso exclusivo de retiro jardín A, patio B y terreno C, y que forma parte del edificio ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 190.577, con frente a la calle Yucutujá. Valor de tasación: N$ 12:133.000.00.
b) Unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 74.044/003, con una superficie de 62 mts. 528 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de la zona de retiro "C" 03, la que se emplaza en el terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 74.044, con frente a la calle Camino Corrales. Valor de tasación: N$ 28:332.000.00.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del Rematador, I.V.A. e impuesto 3.84% del precio del remate. III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. 1.28% del precio del remate. IV) Que respecto a la unidad empadronada con el Nº 74.044/003 no se encuentra agregado el plano de fraccionamiento horizontal el que será de cargo de la parte compradora. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Paysandú Nº 935.
- Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 77.400,00 5/pub 37324 Oct 10- v Oct 16

DE QUINTO TURNO
CARLOS MUSETTI ESTEFAN

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c./JULIO CESAR ETCHENIQUE FERME y otros - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: A/974/83), se hace saber que el día 7 (siete) de noviembre de 1991 a partir de las 15 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328, Asociación Nacional de Rematadores, el martillero Carlos Musetti Estefan, Mat. 329, R.U.C. 210839930011 asistido por el señor Alguacil del Juzgado, procederá a la subasta pública judicial, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, N$ 16.000,00 (dieciséis mil nuevos pesos), del siguiente bien inmueble, solar con sus construcciones y mejoras, Padrón Nº 49.010, Sección Judicial Novena de Montevideo, superficie 315 mts., según plano del Agr. J. Pixón, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 19/10/72, 9 metros de frente al alle Antonio María Márquez, número de puerta, 5394, entre las calles San Francisco.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como seña en el acto y en efectivo.
2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero más I.V.A., 3,84%, todo en el acto y en efectivo.
3º) Que serán de cargo al expediente de la venta del demandado la comisión más I.V.A. del martillero, 1,22%.

4º) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Actuaria.
5º) Que, se harán 5 (cinco) publicaciones del Edicto, ley 15.508, decreto 495/984. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 4 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 75.000,00 5/pub 38283 Oct 11- v Oct 17

DE DECIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados: BANCO REAL DEL URUGUAY c/ GANSER S. A., "Ej. de Prenda", (Ficha 1035/984), el próximo 28 de octubre de 1991 a las 15:00 horas en el salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: A) Un camión tractor marca STIRLING GRBB, Año 1952, padrón Nº 185.227, motor Nº MRBB-90D98, chassis: 1501TB625, matrícula Nº 490.109 (122.158); B) Un rodillo aplanador.
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, Primer Piso, debidamente concurrir en días y horas hábiles; b) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 12,80% y que deberá abonar al contado y en efectivo; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta que asciende al 1% más impuestos; e) Que los gastos y honorarios que fuere necesario abonar para la registración y titulación del vehículo a favor del comprador, serán de su exclusiva cuenta, así como también los gastos que se adeuden por cualquier carga referida al vehículo a rematarse que hubiere pendiente. A los efectos de su publicación por tres días, se expide el presente en Montevideo, el 7 de octubre de 1991. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 57.000,00 3/pub 38408 Oct 11- v Oct 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Cuvi Ltda. c./RAQUEL ROMAN NEGRIN - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C./883/89), se hace saber que el próximo 23 de octubre a las 16:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, matrícula Nº 4339, R.U.C. 211986050014, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá con la base de N$ 11:255.333,00 al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal señalada con el Nº 104, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo; padrón matriz Nº 57.027 que según plano proyecto de los Ingenieros Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 31 de mayo de 1984, con el Nº 1.510, se compone de una superficie de 433 mts. con 56 dms. y tiene 10 mts. con 7 cms. de frente al Sureste a la calle Santiago de Labandera entre las calles Blas Basualdo y Juan María Gutiérrez. La Unidad 104, que según plano citado se ubica en primer piso a cota vertical más 2 mts. con 88 cms., está empadronado individualmente con el Nº 57.027/104, tiene una superficie de con 51 mts. 51 dms. y le corresponde el uso exclusivo del bien común Terraza H. uno.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3.66% del precio del remate y demás que la ley pone a su cargo.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.22% del precio del remate.
4) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del uruguay (Hipoteca 76/145/54.185).
5) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 3. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 111.800,00 5/pub 37819 Oct 08- v Oct 14

DANTE Y GUSTAVO IOCCO- JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA C/ ESTANCIAS Y CABAÑAS SAN JOSE S.A." Ejecución de Hipoteca. (Ficha B 597/85), se hace saber que el próximo 29 de octubre, a las 14 y 30 hs. en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrícula Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asisitidos del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones, instalaciones, y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 3a. sección judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el No. 95, que según plano leva ntado por el Ing. Agrim. Jesús M. García Pardo en setiembre de 1977 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/9/77, con el No. 1.569, tiene una superfice (libre de caminos) de 913 Hás 4.988 mts. y linda: al N y E con el Arroyo Negro, que lo separa de los siguientes padrones: 5.237, 6.614, 6.615, 6.135, 1.373, 3.008, 3.006, 7.244, 7.321, 5.612, 7.601, 5.024 y 3.910; al S recta de 1.664 mts. 60 cmts. que limita con el padrón No. 97 y al O, rectas de 1.888 mts. 40 cmts. 58 mts. 20 cmts., 903 mts. 70 cmts. 18 mts. y 273 mts. 80 cmts. lindando, ruta No. 24 por medio, de los padrones 3.226Y 3.538 y rectas sw 1.397 mts. 128 mts. y 95 mts separando, cantera antigua por medio, de los padrones 3.538, 3.768 y 3.404. Dentro de los límites señalados se encuentra el trazado nuevo de Ruta 24. Se previene: 1º) Que el mejor postor debrá consignar como seña. en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compa del rematador é IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador é IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que de los certificados surge la inscripción de una hipoteca posterior a la que se ejecuta; como así mismo un contrato de arrendamiento posterior. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de setiembre de 1991.- Esc. María Amalía Berhouet, Actuaria.

20) N$ 111.800,00 5/pub 37181 Oct 09- v Oct 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c./ EDO. TORNQUIST TORELLO y CARMEN RAMELA FERNANDEZ - "Ejec. de Hipoteca" (Ficha: C./297/83), se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con todas las mejoras que contiene, ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona rural, Paraje Molles de Porrúa, empadronada con el Nº 954, que según plano del Agrim. Miguel L. Costa, de febrero de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 8 de marzo de 1935 con el Nº 1, tiene una superficie de 869 Hás. 5.713 mts. 1.329 cm} que se deslindan así: Al Noroeste línea quebrada de 3 tramos de 133 mts. 33 cms., 729 mts. 55 cms. y 840 mts. 40 cms., con propiedad de Carlos Fraschini, al Suroeste 2 rectas de 2.88 mts. 80 cms. y 2.052 mts. 70 cms., con propiedades de Francisco Fernández y Pedro Lalinde, al Sureste también dos rectas de 1.233 mts. 90 cms. y 1.215 mts. 80 cms., con propiedad de Angelino Leites, y por el Noreste, en línea quebrada de 2 tramos rectos de 2.093 mts. 70 cms. y 2.188 mts. 70 cms., también con el nombrado Angelino Leites.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de se oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66%, respectivamente, del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que existe un arrendamiento otorgado el 20/3/84 por un plazo de 6 años y con destino a ganadería y agricultura, Inscripción Nº 222, folio 273, Libro 78.
5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º en la Caja Fuerte del Juzgado, Sobre Nº 1130. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 140.000,00 5/pub 38411 Oct 11- v Oct 17

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./ BALTASAR BRUM REQUENA y otros - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./557/83), se hace saber que el próximo 14 de noviembre, a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala. 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 4 fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Florida, zona rural: A) 2 fracciones empadronadas en conjunto con el Nº 2707, la primera señalada con el Nº 1 en el plano del Agrim. A. Floro de Souza del 28/8/29, registrado en la Dirección de Obras Municipales de Durazno el 31/8/29, compuesto de una superficie de 222 Hás. 3.008 mts. 1.850 cms., lindando al Noreste en 751 mts. 30 cms. con Sucesión de Manuela Tornaría de Finley, al Sureste arroyo Arrayán por medio con Sara Filippini; luego quebrada de 4 rectas que parten del citado arroyo, y miden la 1ro. que corre de Noreste a Suroeste 866 mts. 90 cms., lindando con Sara Filippini, J ulio Bosch y Francisca Modernell, la segunda que a partir de la anterior y que también corre de Noreste a Suroeste mide 262 mts. 80 cms., la tercera que a partir de la última indicada corre de Noroeste a Sureste midiendo 735 mts. 30 cms., lindando por ambos con la fracción que se deslindará, y por último la cuarta que a partir de la anterior corre de Noreste a Suroeste, midiendo 182 mts. 45 cms. lindando con Juan Barbadora; al Suroeste 2.085 mts.60 cms., con fracción 2 del plano propiedad de Oscar Ricardo Bosch Del Marco y por el Noroeste 1.783 mts. 70 cms. con Sucesión de Manuela Tornaría de Finley, la Segunda señalada con el Nº "4 A" en el plano del Agrim. Joaquín Travieso, de Febrero de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 11/3/12, tiene una superficie de 18 Hás. 9.555 mts. lindando: Al Noreste en 724 mts. 45 cms., con Francisca Modernell y Emilio Teijeiro, al Sureste en 259 mts. 45 cms. con Severino Estvez, al Suroeste línea recta de mojones con la Fracción "5 A" de José Bosch Del Marco; al Noreste en 262 mts. 50 cms. con la fracción antes descripta; y B) 2 fracciones empadronadas con el Nº 9.879 señaladas con los Nos. 2 y 9 en el plano del Agrim. Diego Raúl Aldama de mayo de 1930, inscripto en la Inspección Técnica de Florida el 26/5/30 compuestas en conjunto de una superficie de 169 Hás. 514 mts. 19 dms. y que por ser linderas se describen así: Al Sureste línea quebrada de 2 rectas que miden 572 mts. 40 cms. y 648 mts. 50 cms. de frente a Camino Vecinal, al Suroeste quebrada de 3 rectas que miden: La 1& 1.692 mts. 30 cms. y que corre de Sureste a Noroeste, la 2& mide 483 mts. 30 cms. y corre de Suroeste a Noreste; y la 3& mide 693 mts. 90 cms. y corre de Sureste a Noreste linda la 1& con Leopoldo María de López y Juan Barbadora, la 2& y 3& con Francisca Modernell; al Noroeste linda sin medida que separa del potrero Nº 11 del citado plano y al Noreste 2.220 mts. con 85 cms. que

linda con Sucesión Carlos Filippini y José Antonio Bosch del Marco.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que el remate se efectuará en lotes por separado.
3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.22% del precio del remate.
5º) Que en caso de entenderse necesaria una nueva mensura, ésta será de cargo del comprador.
6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 200.000.00 5/pub 38412 Oct 11- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/MARIA INES DE ARMAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha D 125/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Inés de Armas a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 44062 Oct 11- v Oct 24

DE DECIMOSEXTO TURNO
MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Comarca Inc. c/GARY VENDITTI, RUBEN FELIPE "Ej. de Prenda" (Ficha Nº 129/85), el próximo 23 de octubre de 1991 a las 15:00 horas en el local de la calle Solís Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Automóvil marca Ford modelo Corcel año 1982 empadronado en,la Intendencia Municipal de Montevideo con el Nº 312.958, matrícula Nº 222.227, Nº de motor M. 95731.
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 7º Piso; b) Que será de cargo del mejor postor la comisión del Rematador, I.V.A. sobre la misma e impuesto a los remates, todo lo cual asciende al 17,20% del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; c) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1,27% en concepto de comisión; d) Que serán de cargo del comprador, todos los gastos, honorarios y/o tributos que sea necesario abonar para la registración y titulación del vehículo a su nombre. - A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por tres días. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 45.000.00 3/pub 38404 Oct 11- v Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO
EDUARDO JAUREGUIBERRY
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos: María Cristina Sánchez con CARLOS ALBERTO PEREIRA MARTINEZ "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 584/90), se hace saber que el próximo 25 de octubre de 1991, a las 15:00 horas, en el salón de la A.N.R.C., sito en Zabala 1328, por intermedio del Martillero Eduardo Jaureguiberry, Matrícula 326 - R.U.C. 210366750011, asistido del Ofical Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno y construcciones, sito en la De cimoctava Sección Judicial de Montevideo, emmpadronado con el Nº 124.606, que según plano del Agr. Osvaldo Cock Crispo, inscripto en la Dirección G. de Catadtro con el Nº 35.704 el 28/4/958, se señala con la letra "A", tiene una superficie de 296 mc. 85 dmts. con el sguiente deslinde: 19 mts. 26 cms. de frente al Sur a calle Mazzini; 5 mts. de frente al SE en ochava formada en la intersección de la calle citada y Avda. Larrañaga; 10 mts. 66 cms. al Este de frente a Avda Larrañaga; 22 mts. 02 cms. al N, lindando con padrón 26.427 y 12 mts. 73 cms. al Oeste lindando con padrón 124.605.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en dólares americanos, el 35% de su oferta al bajarse el Martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,84% del precio del remate. 3º) Será de caragodel demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,27% del precio de venta. 4º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Comarca Suc. con PEREIRA, CARLOS ALBERTO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1274/81) y demás antecedentes de este Juicio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle San José 1132, Piso 6to. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicacines. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 100.000.00 5/pub 38175 Oct 10- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
GERONIMO ROMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MASINO HORNE, VICTOR "Herencia Yacente" (Ficha F. 87/88), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1991 a las 14:0 horas en el local de la calla Zabala Nº 1328 el martillero Gerónimo Romero procederá al remate sobre las bases de las 2/3 partes de sus tasaciones reales respectivas, los siguientes bienes: 1º) Base: N$ 1:950.000.00, solar de terreno y edificios ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 3794, área de 320 mts. 86 dmts. con 16 mts. 39 dec. de frente a la calle Wáshington, 27 mts. 31 cmts. de frente al Este a la Plaza Zabala por ser esquina, según plano del Agr. Eduardo A. Quartino inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 23/3/39 con el Nº 2098; 2º) Base: N$ 29.980.00, Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 1334, con un área de 230 mts. 2915 cmts. y 8 mts. 40 cmts. de frente al Este, a la calle Lorenzo Carnelli, señaladas sus puertas de entrada con los Nos. 1335 - 1337 - 1337 bis y 1339.
Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del rematador, 3,84% y el 1,22% de cargo del expediente; 3º) Los muebles a subastarse se encuentran ocupados por ocupantes precarios; 4º) Que la titulación existente es segunda copia de escritura que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, Planta Baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjnta.

20) N$ 85.000.00 5/pub 38363 Oct 11- v Oct 17

DE CUARTO TURNO
CESAR POMIES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "Palacios, Deonilsa Margarita. Herencia Yacente. Ficha A/427/85: se hace saber que el próximo 6 de noviembre de 1991, a las 14:30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero César Pomiés, Matrícula 2116, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor real de los bienes que se detallan a continuación: 1) Base N$ 688.000.00 solar de terreno y edificios ubicados en la Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 138.042, con un área de 912 mts. con 20 dm. de frente a la calle Oficial Nº 2, según plano de Agrimensor Alvaro Carlevaro, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de enero de 1988. 2.- Base: N$ 3.085.200 solar de terreno y sus edificios ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 70.667, con un área de 134 mts. 50 dmas. con 12 mts. 9 cm. de frente a la calle Gobernador Viana señalado su número de puerta con el 2572, según plano del agrimensor Vicente Iraztorza, inscripto en la dirección de Topografía el 10 de junio de 1930.
Se Previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador: 3,84% y el 1.22% de cargo del expediente; C) Que los bienes a subastarse carecen de planos por lo que será de cargo del comprador todos los gastos que la obtención de los mismos origine. D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de octubre de 1991.- Raquel Agnetti, Actuaria.

20) N$ 85.000,00 5/pub 38348 Oct 11- v Oct 17

DE DECIMOPRIMER TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "Correa Quijano, Mario Carlos c/Lilian Margot Calcagno. Partición, en Suc. Calcagno, Miguel (A 1000/88), se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1991, desde las 15 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base artes de su tasación N$ 9:503.333.00 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 188.125 señalado con el Nº 54 de la Manzana N, en el plano de Agrim. Juan Francisco Bernasconi, inscripto con el Nº 29.191 el 2 de setiembre de 1954 con una superficie de 587 mc. 78 dmc., 15 mts. de frente a la calle Lancasteriana. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de setiembre de 1991.- Esc. Raquel Acnetti, Actuaria.

20) N$ 35.000,00 5/pub 38316 Oct 11- v Oct 17

DE DECIMOTERCER TURNO
HUGO RODRIGUEZ BARTORA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno dictada en autos: MARIA ESTHER MORELL de DIEZ "Sucesión" (Ficha E. 114/88), se hace saber que el día 4 de noviembre de 1991 a las 15 horas en el local sito en 25 de Mayo 582, por intermedio del Martillero Hugo Rodríguez Bartora, Matrícula 2019 con RUC 211178130018, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, al mejor postor y sobre la base de su tasación o sea la asuma de N$ 6:600.000 del siguiente bien inmueble: Unidad 802 y la cuota ava parte indivisa de los bienes comunes del "Edificio Zafiro" construido de acuerdo al régimen de la Ley 10751 en el terreno que junto a la unidad referida se describie a continuación: Terreno: ubicado en la Vigésimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 31387 que según plano del Agrim. Oscar Nelson Gepp inscripto en la D. Gral. de Catastro el 9 de abril de 1964 con el Nº 48573 tiene una superficie de 404 metros 75 decímetros y se deslinda así: al Noreste 18 metros 27 centímetros de frente a calle Manuel V. Pagola; al Sureste 15 metros 14 centímetros de frente a calle Juan Benito Blanco, y uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros; al Suroeste 21 metros 66 centímetros lindando con Padrón 31388; y al Noroeste 19 metros 18 centímetros limitando con Padrón 31386. Unidad apartamento 802 del edificio referido, construido según permiso de construcción Nos. 94760 y 99003 y habilitado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 9 de marzo de 1964, Padrón individual Nº 31.387/802 anterior 220.577, que según el mismo plano referido está ubicada en el 8º piso a cota vertical más 23 metros 84 centímetros tiene una superficie de 76 metros 9 decímetros y linda por el N.E. espacio libre que lo separa de calle Manuel V. Pagola y parte con terraza "D ocho"; por el S.E. con espacio libre que lo separa de calle Juan B. Blanco; por el S.O. con el apartamento 801 y palier y escalera "B ocho"; y por el N.O. con el apartamento 803. Dentro de estos límites se encuentra el ducto "H ocho" cuya superficie no se incluye en la expresada. Corresponde a esta unidad la utilización de la

terraza "D ocho" bien común, así como un lugar en el garage, ubicado en el subsuelo, designado con el Nº 6 para guardar un automóvil.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 3º) Que la Comisión que el Martillero percibirá del comprador será del 3% IVA e Impuesto (3,81%) y de la parte vendedora el 1% IVA e Impuesto (1,27%) del precio del Remate. 4º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Paysandú 935 piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, el 30 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 115.000,00 5/pub 38059 Oct 09- v Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

GLORINDO MERLO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: Echeverría, Luis Felipe c/HERNAN HANSEN "Juicio ejecutivo" (Ficha 2410/80), se hace saber que el próximo 16 de noviembre de 1991 a la hora 15:00, en la calle Rivera 673 de Santa Lucía, por intermedio del martillero Glorindo Merlo, Matrícula 1082 R.U.C. 020016650013, asistido por el Alguacil del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles 40 cajas de bujías Super Pall 18F 5 (con 10 bujías c/u), N$ 80.000.00; 10 Rulemanes 22310 A N$ 13.333.00; 10 Rulemanes 2312 ZKL N$ 13.333.00; 10 Rulemanes 3310 ZKL N$ 13.333.00; 10 Rulemanes 1312 ZKL N$ 13.333.00; 4 llantas cromadas marca Protto N$ 40.000.00; 4 llantas marca Protto N$ 40.000.00.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador, comisión e impuestos que ascienden al 15,40%. - Moontevideo, 27 de setiembre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

20) N$ 33.000,00 3/pub 38144 Oct 10- v Oct 14

DE SEXTO TURNO

CARLOS MARIA GIOVANNINI.- Intimación

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "DEUTSCHER FANY C/ VENTURA FRANCISCO." Intimación. (Ficha A 229/89), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 14.30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, de la calle Zabala No. 1328, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, el Martillero Carlos María Giovanini, matrícula 4444, RUC 212099460013, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 1:928.000, el siguiente bien Inmueble: Terreno y edificio padrón 148.504, ubicado en la 14a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, el que según plano de mensura del Agrimensor Octavio Scotti, inscripto en la Dirección de Topografía con el No. 2 el 17 de febrero de 1932, cuenta con una superfice de 200 ms. 3.850 cm., y 10 ms. 63 cm. de frente sobre la calle Cisplatina No. 1217. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en Moneda Nacional: II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, la comisión del rematador, más IVA, e Impuestos 3,81% y demás Impuestos que la Ley pone de su crago; III) Que serán de cargo del Expediente la comisión de venta del rematador, IVA e Impuestos o sea el 1,27% y demás Impuestos que la ley pone de su cargo; IV) QUe los Títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Zabala No. 1367 Piso 3º; V) No obran agregados a la Titulación los planos del inmueble citado. En fe de ello expido el presente que sello, signo firmo en la ciudad de Montevideo el día treinta de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, actuaria.

20) N$ 85.000,00 5/pub 38291 Oct 11- v Oct 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS EASTMAN

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, dictada en autos: GARCIA OTERO, FEDERICO y Otros "Cesación de Condominio) (Ficha V. 277/85), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 14 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Horacio Castells Eastman (Mat. 301, RUC 210316940011), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre las siguientes bases: U$S 40.000 (local 001), U$S 30.000 (unidad 101) y U$S 15.000 (unidad 102) de los siguientes bienes inmuebles: I) Local 001, padrón individual Nº 7504/001, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 27 centímetros y tiene una superficie de 183 metros 3 decímetros. II) Unidad 101, parón individual Nº 7504/101 se ubica (parte a): en Planta baja a una cota vertical más 0 metros 26 centímetros y con una superficie de 38 metros 44 decímetros; (parte b): en Primer Entrepiso a una cota vertical más 2 metros 7 centímetros con una superficie de 34 metros 29 decímetros; (parte c): en Primer Piso a una cota vertical más 4 metros 82 centímetros y con una superficie de 133 metros 2 decímetros; (parte d): en Segundo Entrepiso a una cota vertical más 7 metros 39 centímetros con una superficie de 15 metros 84 decímetros; (parte e): en Segundo Piso a una cota vertical más 8 metros 89 centímetros con una superficie de 180 metros 13 decímetros; (parte f): en el Tercer Piso a una cota vertical más 9 metros 98 centímetros con una superficie de 15 metros 84 decímetros; y (parte g): en Planta Azotea a una cota vertical más 12 metros 70 centímetros con una superficie de 6 metros 24 decímetros. Superficie total de la unidad 101, 423 metros 80 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: a) Terraza E1 en Primer Piso; b) Depósito D2, Terraza E2, Balcón F2, Balcón G2 y Balcón H2 en el Segundo Piso; c) Azotea P3, Techo Q3 y Techo R3 en Planta Azotea; y d) Azotea V4, Azotea W4 y Azotea X4 en Planta S/Azotea; III) Unidad 102, padrón individual Nº 7504/102. Se ubica: (parte a): en Planta Baja a una cota vertical más 0 metro 26 centímetros con una superficie de 3 metros 63 decímetros; (parte b): en Primer Piso a una cota vertical más 4 metros 82 centímetros con una superficie de 83 metros 10 decímetros; y (parte c): en Segundo Entrepiso a una cota vertical más 7 metros 41 centímetros con una superficie de 7 metros 34 decímetros. Superficie total de la unidad 102: 94 metros 7 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de: Terraza L2 y Azotea M2, ambos en Segundo Piso, bienes comunes. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 7504, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos Enrique Chirico de febrero de 1990, cotejado por la División Capital, Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 18-4-90 e inscripto con el Nº 16.021 el 16-5-90, consta de una superficie de 251 metros 5 decímetros (según título 250 metros 82 decímetros 59 centímetros) con 21 metros 62 centímetros al O.S.O. de frente a la calle Yí y 11 metros 63 centímetros al N.N.O. también de frente por ser esquina, a la calle Paysandú.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador las comisiones y tributos que gravan la operación; 3) Que el local 001 se encuentra arrendado con contrato vencido; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 19 de 1991. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 163.400,00 5/pub 38182 Oct 09- v Oct 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: Walter Sigalotti c/DIDA GARCIA DE GONZALEZ "J. Ejec." (1186/81), el próximo 17 de octubre, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: televisor "Admiral", radiograbador "Metronic", estufa "Joya" y bicicleta "Bambina" embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12,30%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1% más I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 27 de 1991. - Esc. Edith E. Baygorri, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 10/pub 37434 Oct 04- v Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en autos: Gesuele, Dalton N. c/ISMAEL CENI NOYA "Resición de compromiso de compraventa" (F. 245/78), se hace saber al público que el día 30 de octubre de 1991, desde la hora 14:00, en las puertas de la Sede, se proederá por intermedio del martillero Washington González Luoni, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Padrón 1440 N$ 500.000.00 y Padrón 527 N$ 800.000.00) al remate de los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº 1440 con una superficie de 505 m2. y 498 m2. de edificación, con ubicación en calle Roosevelt y Mitre, Segunda Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía) y Padrón Nº 527 con una superficie de 390 m2. y 170 m2. de edificación, con ubicación en calle Legnani entre Piedras y Lacueva, Segunda Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 20% de su oferta al bajar el martillo y el saldo a los 90 días. Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador, I.V.A. e Impuesto Departamental, o sea el 6,66% del precio del remate. Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador, o sea 1,22% del precio del remate. Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 1º de octubre de 1991. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

20) N$ 60.200,00 5/pub 37955 Oct 09- v Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Maldonado, resolución Nº 57 del 22.2.91, dictada en autos "IPATA FERNANDEZ de MARTINEZ, Alejandrina.- Denuncia de Herencia Yacente", Ficha B/317/88, se hace saber que el día 4 de noviembre de 1991 a las 14 horas en las puertas de esta sede sita en 18 de Julio esquina 25 de Mayo (Maldonado), por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC. 211808550010, asistidos de las Sras. Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con las bases de las 2/3 partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: 1) Solar con construcciones y demás mejoras que contiene, con la base de U$S 10.285 (Tasación: U$S 15.428), ubicado en el Departamento de Maldonado, 1& Sección Judicial, Punta del Este, Paraje Barrio La Pastora, manzana Nº 628, empadronado con el Nº 719, señalado con el Nº 41 de la manzana 94 del Plano del Agrimensor Alfredo Hareau del 12.9.1911, se compone de una superficie de 278 mts. 25 dcms. que da frente al Sur a calle Nº 15, en conjunto con los bienes muebles y enseres de esta propiedad y cuyo inventario luce en autos a fs. 21.
2) Con la base de U$S 1.839 (Tasación: U$S 2.759), fracción de campo y sus mejoras ubicada en la margen izquierda del Arroyo Maldonado, 6ta. Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el Nº9.782, señalado con el Nº 5 en el plano del agrimensor Antonio A. Odizzio de mayo de 1940, inscripto el 31.5.40 con el Nº 73 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado, la cual se compone de una superficie de 92 hectáreas 3.394 mts. 5 dmts. 3) Automóvil marcha Chevrolet, tipo "Doble Faeton", Modelo 1929, Motor Nº 4797353, Matriculado en Maldonado con el Nº B5-7251, a nafta, 4 cilindros, con título inscripto en el Registro de Vehículos Automotores de Maldonado y con la base de U$S 533 (Tasación: U$S 800). Se Previene: 1) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos. 2) Que el

mejor postor deberá consignar en efectivo y en dólares norteamericanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, así como la Comisión de Compra del Rematador e IVA o sea el 3,66% (Inmuebles), 10,99% (Automóvil) y el Impuesto Municipal del 3% en todos los casos, etc. 4) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta e IVA del Rematador o sea el 1,22% del precio de remate. 5) Que respecto del Padrón Nº 9.782; a) la titulación se encuentra incompleta y b) se encuentra arrendado y sólo con contrato verbal. 6) Que la titulación existente de los inmuebles y el vehículo automotor se encuentran de manifiesto en la Of. Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 2 de octubre de 1991.- Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 120.400,00 5/pub 37901 Oct 08- v Oct 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 1er. Turno en autos "Intendencia Municipal de Maldonado" c/ PADRON 502 (1era. Sección de Maldonado) Juicio Ejecutivo (Ficha A/1399/88), se hace saber que el 14 de noviembre de 1991, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado 18 de Julio y 25 de Mayo (Galería 18) se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena Mat. 402 (RUC. 210236860011) asistido de Actuario y Alguacil, a la venta en subasta pública, sobre la base de N$ 69:305.253 (2/3 partes de su tasación) el inmueble Padrón 502 manzana 59, 1era. Sección Judicial del Departamento (Ciudad de Punta del Este).
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20su oferta en concepto de seña y el 6,66% en concepto de comisión de venta e impuesto más I.V.A. que gravan la venta y el saldo en 90 días: 2º) El remate se realizará sin exhibición de títulos por no estar agregados en autos; 3º) Que serán de cargo del comprador: a) Los Gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo; b) La obtención de Segunda Copia de escritura, al no estar agregada en autos y ser ejecución de deuda por Contribución Inmobiliaria; IV) Que será a cargo de la parte demandada la comisión e IVA del 1, 22% al rematador. - Maldonado 23 de setiembre de 1991. - Esc. Nelson Richard Actuario.

20) N$ 60.200,00 5/pub 36759 Oct 10- v Oct 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

WALBERTO MANISSE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: Conti Azqueta, Primo Cipriano c/BICO PASARELLA, ELIDA SILVIA y DOMINGO ROBERTO, "Cesación de Condominio" (Ficha "A" 228/90), se hace saber para público conocimiento que el día 7 de noviembre de 1991 a las 15:00 horas, en el hall de este Juzgado, calle Zorrilla Nº 942 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Walberto Manisse asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública Subasta, con la base de las 2/3 partes de la tasación (valor catastral) o sea N$ 2:700.000.00 (nuevos pesos dos millones setecientos mil), de un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana Nº 14 empadronado con el Nº 4595 y según planos del Agrimensor Jorge Roveta, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo, con el Nº 1235, el 2 de julio de 1975, tiene una superficie de 421 metros, 20 decímetros y se deslinda así: 11.73 metros de frente al Oeste a calle Carreras (hoy Dr. Verocay) entre las de 25 de Mayo e Ituzaingó, 36 metros al Norte, lindando con el padrón Nº 94; 11.73 metros al Este lindando con los padrones Nos. 11.479 y 4.655 y 36 metros al Sur lindando con los padrones Nos. 93, 406 y 3334.
Se previene: a) el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma en garantía y en efectivo más el 6.84% de Impuesto Municipal, comisión, I.V.A. e Impuesto a las comisiones; b) el saldo del precio deberá consignarse dentro de los 90 días de ejecutoriado el remate y si así no lo hiciera se liquidará por el procedimiento del decreto ley 14.500 a partir de la fecha del remate; c) el bien se venderá en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra; d) los gastos de escrituración serán pagados como indica la Ley, así como honorarios, certificados, timbres, impuestos Municipales; e) los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaria del Juzgado para ser examinados por los interesados. - Paysandú, 3 de octubre de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 100.000,00 5/pub 38164 Oct 10- v Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

ROBERTO BRUNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: Herrera Rodríguez, Luis Alberto c/ROCHA ATLETIC CLUB "Laboral" (F. 431/83), se hace saber que el día 30 de octubre a las 15:00 horas, en el hall de este Juzgado por intermedio del martillero Roberto Bruno, asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil, se rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el inmueble ubicado en la calle José Pedro Ramírez esquina 19 de Abril, padrón 926.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales, y el saldo a 30 días. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Los títulos de propiedad se encuentran en la caja fuerte de esta Sede. - A los efectos legales, se hacen las siguientes publicaciones. -
Rocha, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 5.000,00 5/pub 38246 Oct 10- v Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JORGE CABRAL VINCI

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: MATARREDONA, ALEJANDRA y FELICIDAD - "Partición" (Pieza separada de los autos: Matarredona, Juan Pedro - "Sucesión" - Ficha A/ 295/76), (Ficha A/293/984), se hace saber que el día 24 de octubre de 1991, a las 14:00 horas 30' en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales Esq. Artigas), el martillero señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de autos, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, individualizada con el Nº 001, Padrón individual Nº 5295/001, la que según plano de mensura y fraccionamiento incorporada al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, según ley 14.261, levantado por el Agrimensor F. Danilo Goslino en mayo de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 4702, el día 21 del mismo mes y año, tiene una superficie de 171 metros cuadrados, 13 dms., se ubica en planta baja a cota vertical, más 1 mt. 50 cms. correspondiéndole a la unidad de referencia el uso exclusivo del patio letra "B", con una superficie de 67 mts. 72 dms., ubicado en planta baja, a cota vertical más 1 mts. 47 cms., y el patio "C", ubicado en cota vertical, más 0 mts. 65 cms. y que consta de una superficie de 272 mts., 62 dms. La unidad descripta forma parte del edificio construido en un serreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana Catastral Nº 433, Municipal 123, Padrón matriz Nº 5295, él que según plano del Agrimensor F. Danilo Goslino, precedentemente relacionado, consta de una superficie de 546 mts. 22 dms., con frente al Oeste en 9 mts. 70 ms. a la calle Cerrito, entre las calles Artigas y Uruguay, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 75, distando el punto medio de su frente, 45 mts. con 19 cms., a la esquina con la primera citada. Base: N$ 34:200.000,00.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;
II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente;
III) Que los títulos de propiedad del inmeble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 3 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 90.000,00 3/pub 38546 Oct 11- v Oct 15

DE TERCER TURNO

JORGE CABRAL VINCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: Castro, Jorge Ricardo con MARIO IGNACIO BRIANZA IZAGUIRRE - "Juicio Ejecutivo" (F.A. 722/ 89), se hace saber que el día jueves 31 de octubre de 1991, a las 16:00 horas y en Javier de Viana 171, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación un Trailer (jaula), marca Nacional de 13 metros, del año 1979, matrícula Z-723-831, base: N$ 8:000.000,00.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma;
b) Que la comisión, I.V.A. e impuesto municipal serán de cargo del comprador;
c) Que el bien a subastarse se venderá en el estado en que se encuentra. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 4 de octubre de 1991. - Jorge Cabral Vinci, martillero público, matrícula 1552 - R.U.C. 160049310011.

20) N$ 27.000,00 3/pub 38544 Oct 11- v Oct 15

DE QUINTO TURNO

JORGE CABRAL VINCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: Rectificaciones Bisio S.A. con LAS DOS EMES S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (F.A. 177/90), se hace saber que el día jueves 31 de octubre de 1991 a las 16:00 horas y en Avenida Javier de Viana 171, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación Camión Tractor "Scania Vabis" 101, modelo 1980, con el motor desarmado, matriculado en el Municipio de Río Negro con el Nº J-2780, base: N$ 7:666.667,00 y una Jaula marca "Montenegro" de 13 metros, del año 1980, matriculada en el Municipio de Río Negro con el Nº J-2791, base: N$ 6:333.334,00.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma;
b) Que la comisión, I.V.A., impuesto municipal y demás impuestos serán de cuenta del comprador.
c) Que los bienes a subastarse se venderán en el estado en que se encuentran. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -
Salto, 4 de octubre de 1991. - Jorge Cabral Vinci, Martillero Público, matrícula 1552 - R.U.C. 160049310011.

20) N$ 30.000,00 3/pub 38545 Oct 11- v Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARTHA OFELIA PEREIRA c./ JORGE JESUS RACIOPPI "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha 563/1991).
Mercedes, 18 de setiembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 86.000,00 20/pub 37927 Oct 09- v Nov 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

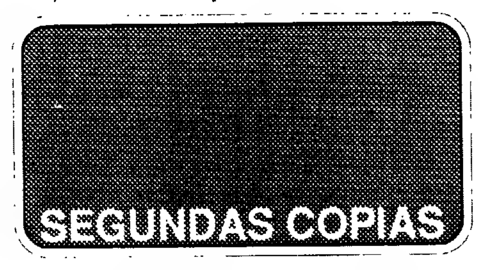
PRIMER TURNO

JOSE RAUL DA ROSA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Primer Turno, en autos: CRUZ SOSA, RUBEN MANUEL y Otros "Partición" (Ficha 426/89), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1991 a las 15 horas, por intermedio del rematador José Raúl Da Rosa en las puertas de este Juzgado saldrá a la venta y en pública subasta, del siguiente bien inmueble: 1º) Inmueble con construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento Padrón Nº 1904, ubicado sobre la calle Juan Ortiz ubicado en la Manzana Nº 180, de esta ciudad, zona urbana (antes parte del padrón 1904), que según títulos y planos del agrimensor José Antonio Spagnolo, inscripto

en la Oficina de Catastro local el 10 de julio de 1962 con el número 1836, en el que está señalada con el número "2", tiene una superficie de 365 metros 50 decímetros, con 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste al Bulevar Juan Ortiz. 2º) Otra fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Manzana número 47, de esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, zona urbana, empadronada con el número 463, que según títulos y plano del agrimensor Ramón M. Cabrera, insccripto en la Oficina de Catastro local con el número 1553, el primero de noviembre de 1960, en el que está señalada con el número "1", tiene una superficie de 186 metros 8325 centímetros, dando frente al Oeste a calle Celedonio Rojas en 8 metros 70 centímetros. 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de la escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 80.000,00 5/pub 38014 Oct 09- v Oct 15



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: MENJOULOU, LUIS MARIA. "Expedición de segunda copia". (Ficha: V/4/91), se hace saber que se presentó Luis María Menjoulou, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Reglamento de Copropiedad autorizado por el Esc. Amílcar W. Pereira Vecino en Montevideo el 13/10/52, inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el Nº 387 Fº 308 Lº 427, del edificio denominado "Rambla" sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judical de Montevideo padrón matriz 58.205 que segúnplano del Agr. Omar Paganini Rocamora inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 25.075 el 28/1/52, tiene una superficie de 655 mts. 25 dcm. con 40 mts. 6 cm. de frente al Sureste a la Rbla. Rep. del Perú y 14 mts. 48 dcm. también de frente a Gabriel A. Pereira; II) Declaratoria autorizada por el Esc. Amílcar W. Pereira Vecino en Mdeo. el 12/11/52. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechop a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. -
Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 36063 Oct 09- v Oct 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que en autos: OSTOJICH u OSTOJIC, TOMAS "Segundas Copias" (ficha 582/91) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano José Nicolás Piccardo, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 24 de febrero de 1961 con el Nº 92 al folio 41 del Libro 549, conforme a la cual Antonio Bernández Lemos y María Juana San Juan vendieron a Tomás Ostojich u Ostojic las construcciones existentes en el inmueble empadronado con el Nº 89.515 de Montevideo. - En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a estar a derecho, dentro del término de treinta días. - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 36142 Oct 02- v Oct 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARIO GUSTAVO LOPEZ OTTONELLO, (Ficha V/1029/991), solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada ante el Esc. Jorge Mannise, el día 20 de marzo de 1980 por la cual los esposos Miguel Pucciarelli y Nelly Antonia Perreta Nicoletti, vendieron a Mario G. López el bien empadronado con el Nº 30541/501 de la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, incluyéndose en dicha compraventa por cláusula aditiva la décima parte indivisa del padrón Nº 30541/001 (garaje).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 37930 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en expediente de segunda copia Sartor de Grimaldi, María Aldina y Grimaldi Sartor, Alicia Susana (Ficha V 12/91), hace saber que se presentaron titulares solicitando expedición de segunda copia de escritura por la que el veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno ante el escribano Julio Armando Oddo, (Inscripta con el número siete al folio cuatro y cuatro vuelto del libro cuatrocientos veintinueve), Enrique Lages y otros vendieron a Francisco Armando Grimaldi un solar sito en la actual Undécima Sección de Montevideo, padrón ciento veintiseis mil catorce, señalado como solar seis en plano de agrimensores Francisco Lanfranconi y Horacio Uslenghi inscripto el treinta y uno de mayo de mil novecientos veintiocho, con un área de quinientos sesenta y cinco metros noventa decímetros, que da frente al norte a Camino Ariel (puerta número cuatro mil seiscientos setenta y cinco A). En consecuencia se cita y emplaza a interesados a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento. -
Montevideo, agosto 27 de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto,. Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 36573 Oct 04- v Oct 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: GARABEDIAN KALFAIAN, ELIZABETH SONIA y otros. - "Expedición de Segundas Copias" (ficha V./20/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de los siguientes documentos: I) Escritura de Compraventa que en Montevideo autorizó el Escribano Julio A. Cendán Alfonzo el 1º de abril de 1950, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 481, folio 332. Libro 403, el señor Sarkis Garabedian, casado con Araksi Kalfaian, hubo el siguiente inmueble; Fracción de terreno con edificio y demás mejoras ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 82:355, mensurado por el Agrimensor Carlos Jorge Borotra en enero de 1950 según plano inscripto con el Nº 22.038 el 26 de dicho mes y año en la Dir. Gral. de Catastro Nacional, compuesta de una superficie de 134 metros 16 dm., teniendo 6 m. 86 cm. al suroeste a la calle Consulado Nº de puerta 3226.
II) Escritura de Compraventa que en Montevideo autorizó el Escribano José Nicolás Piccardo el 22 de diciembre de 1952, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Traslac. de Dom. con el Nº 1188, al folio 728, del Libro 434, el sKlian, casado con Araxi Kalfaian, hubo el siguiente inmueble: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 82.351. señalado con el Nº 1 en el plano levantado en noviembre de 1912 por el Agrimensor Ricardo Belloni, se compone de una superficie de 100 m. 99 dm. y 30 cm., teniendo 7 m. 55 c. de frente al Sur a la calle Consulado, puerta Nº 3248 y 3250.

III) Escritura de Compraventa que en Montevideo autorizó el Escribano Miguel Rodolfo Botta el 29 de mayo de 1959, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Traslac. de Dom. con el Nº 246, folio 142, 1º 525, el señor Sarkis Avedis Garabedian Kelián, casado con Araxi Kalfaian Tabakian, hubo el siguiente inmueble; Terreno y construcciones y demás mejoras, ubicado en la Vigesimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 60, de la manzana F en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez de diciembre de 1908, empadronado con el Nº 27.409, con una superficie de 300 m., teniendo 10 m. de frente a la calle Gral. Prim.
IV) Certificado de Resultancias de Autos del señor Sarkis AVedis Garabedian Klian o Kelián, inscripto en el Reg. respectivo con el Nº 2766, folio 3096, Libro 731, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en el expediente caratulado: Sarkis o Sarkis Avedis Garabedian Klian o Kelian - "Sucesión" (Ficha E./710/78).
V) Certificado de Resultancias de Autos de Araxi Kalfaian Tabakian, Insc. en el Reg. respectivo con el Nº 3186, folio 3594, Nº 747, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en el expediente caratulado: Kalfaian Tabakian de Garabedian, Araxi - "Sucesión" (Ficha V./217/79).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse ante esta gestión, para que comparezca a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - MOntevideo, 27 de agosto de 1991. - Nora A, Annunaziato, Actuaria.

21) N$ 248.000,00 10/pub 35498 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, en autos AMANDA VILLALBA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 10/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Luis Travieso expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno el 18/9/85 (Ficha S. 237/77). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 51.600,00 10/pub 38095 Oct 10- v Oct 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoctavo Turno, en auto: "MESSONES GARCIA, Margarita Orfilia. Expedición de Segunda Copia" (Ficha E/49/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Aldo Long el 30 de enero de 1987, por la que "Adart Sociedad Anónima" vendió hizo tradición a Margarita Orfilia Messones García el terreno y construcciones sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 65.275 que en el plano del agrimensor Angel Filippini inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1936 con el número 1017, se individualiza como el solar 4, consta de un área de 271 metros 27 decímetros y tiene frentes a alas calles Felipe Cardozo y Flamarión, acto inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 318, al folio 364, del Libro 860. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.- Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 37726 Oct 07- v Oct 18

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos: "ERNESTO WALTER SCHONBROD".- Expedición de segunda copia de certificado de resultancias de autos" (Ficha V 30/16/91) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Curt Walter Schonbrod inscripto en el respectivo Registro con el Nº 534 Fº 779 Lº 94 tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en el expediente: "SCHÖNBROD o SCHOENBROD MEYER, CURT WALTER o WALTER .- Sucesión" (Ficha S 704/83). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.- Montevideo. 30 de setiembre de 1991.-
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 37838 Oct 08- v Oct 21

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Trigésimo Segundo Turno, en autos: PETER FRANZ BUCHNER SCHNEIDER - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./3/91), se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de la segunda copia del contrato de compraventa celebrado en Buenos Aires, Argentina, el 7 de agosto de 1972, protocolizado en el Consulado Panameño, de la ciudad de Buenos Aires, el día 11 del mismo mes y año y registrado en la Escribanía de Marina de la Prefectura Nacional Naval en el año 1977, en el Libro 70, con el numero 28 del folio 61 Vto., al 64 vto., sobre la lancha deportiva denominada "Meyebe", construida en madera, con 9.05 de eslora, 3 m. 30 de manga, 1 m. 41 de puntal, 8.421 de tonelaje total, de bandera nacional, matriculada el 25 de noviembre de 1977 en el Uruguay, según certificado Nº 5731.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Esc. Ma. Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 283.800,00 30/pub 35908 Set 23- v Nov 01

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: NELIA BEATRIZ CONTE DE BERLINERBLAU. "Segundas Copias". (Ficha AV/314/91), se ordenó la Expedición de Segundas Copias, de la escritura de compraventa que el 1º de setiembre de 1985 autorizó en esta ciudad el Escribano Néstor Marsicano cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 514, Fº 665, Lº 103 Emma María Teresa Cozzani, viuda de sus segundas nupcias con Alberto Santiago Toucedo enajenó por compraventa y tradición a Nelia Beatriz Conte de Berlinerblau, la propiedad y posesión de los siguientes biene inmuebles: dos solares baldíos y mejoras, sitos en zona urbana, de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario La Esmeralda, padrones 3582 y 3688, antes empadronado con el Nº 2702 en m/a según plano de fraccionamiento del Agrimensor Ruben Kowacevich de mayo de 1949, aprobado por la Junta Departamental e Intendencia de Rocha el 11 y 17 de marzo de 1949 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 907 el 29 de noviembre siguiente. Padrón 3582: señalado como solar 5 de la manzana 30, tiene una superficie de 525m. comprendidos en figura regular con 15 m. de ancho que al Suroeste son de frente a la calle Nº 45; por 35m. de largo lindando; al Noroeste con el solar 6; al Noreste con el solar 26 y al Sureste con el solar 4. Padrón 3688: señalado como el solar 5 de la manzana 564 con una superficie de 525m. comprendidos en figura regular con 15m. de ancho al Suroeste de frente a Avenida Central, por 35m. de largo lindando: al noroeste con el solar 6, al Noreste con el solar 20 y al Sureste con el solar 4; por lo que se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el plazo legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

21) N$ 154.800,00 10/pub 35066 Oct 01- v Oct 14

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: ANTONIO SERRA - "Expedición de Segunda Copia" (V.C.455/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, otorgada el 14/9/1951, ante el Esc. Luis A. Brause, por la que Antonio Serra, adquirió conjuntamente con Juan y Agustín Serra el bien inmueble Padrón Nº 110.611 sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, paraje Manga, y que consta de una superficie de 6.796 mts. 40 dms. con frente al Noreste a la calle Nº 3, Esq. Carlos A. López.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quines tengan interés en oponerse a esta gestión. -

Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 56.000,00 10/pub 37322 Oct 04- v Oct 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "FLEITAS ROBELLA BEATRIZ". Expedición de Segunda Copia". F.C. 144/91, se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura pública de un inmueble padrón 6.487, sito en zona urbana del Depto. de Colonia, Paraje Artilleros, que según plano del Agrimensor Washingtón Torterolo Segovia, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Colonia con el número 489, el 16 de octubre de 1956, con un área de 560 metros cuadrados 50 centímetros, lindando: al Oeste 20 metros de frente a calle; al Norte con solar número 5; al Este con el solar número 17 y al Sur con el solar número 7. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que comparezcan por el término de 30 días bajo apercibimiento. Colonia, 24 de julio de 1991.- Esc. Mabel Berriel de Enebú, Juez de Paz Deptal. Encargada de la 1era. Sección de Colonia.-

21) N$ 86.000,00 10/pub 38541 Oct 11- v Oct 24

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la 3ra. Sección de Colonia, Rosario, en autos caratulados: "PERFUMO, MARIA CELIA.- Segunda Copia de Escritura" Ficha Nº 83/91, se hace saber: Que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura que fuera autorizada por el Escribano Eladio Fernández Strona el día 18 de diciembre de 1970, por la cual María Celia Perfumo hubo por compraventa y tradición a Martín R. Perfumo y María Inés Milán los inmuebles padrones Nros. 158, 212 y 213 sitos en la ciudad de Juan L. Lacaze, 14ta. Sección Judicial de Colonia, todos con frente a la Bahía del Sauce del Río de la Plata, que de acuerdo al plano del Agrimensor Aurelio Lacaze de 31 de mayo de 1906 tienen las siguientes superficies: Padrón Nº 158 con un área de 995 mts. 8 dms. 50 cms. Padrón Nº 212 con un área de 590 mts. 40 dms. 90 cms. y Padrón Nº 213 con un área de 4.491 mts. 13 dms. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, 16 de setiembre de 1991.- Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 37114 Oct 02- v Oct 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que: en los autos caratulados: FRADE DE LEON, FELIX DARIO "Segunda Copia" (Ficha 346/91), se presentó Félix Darío Frade De León, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Petición autorizada por el Escribano A. Roberto Borges el 30/3/1965, cuya primera copia, expedida para María Antonia Díaz en función de título para el padrón en mayor área de Maldonado con el Nº 164, Fº 62, Lº 1, el 24/1/1966.

Esta solicitud se realiza a los solos efectos de acreditar la titularidad de la siguiente fracción de campo: actual padrón 17.077 (antes padrón 686 en mayor área) de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, que según el plano de mensura del Agrimensor Omar A. Hernández de junio de 1990, inscripto en la Oficna de Catastro de Maldonado el 9/7/1990 con el Nº 2547 tiene una superficie de 22 hás. 8.707 mts. 11 dms. que se deslinda así: 398 mts. 50 cms. de frente al Sureste a Camino Vecinal; 904 mts. 40 cms. al Sureste lindando con los padrones 19.425, 684 y parte del 7.442; 194 mts. 78 cms. al Noreste lindando con parte del padrón 17.076 y 733 mts. 50 cms. al Noreste lindando con el padrón 686.

En consecuencia se cita a quien tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. -

Maldonado, 1º de agosto de 1991.

- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 37066 Oct 03- v Oct 16

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "CASTRO DURAN LUIS PROSPERO.- Segundas Copias. Ficha V/7/91 se presentó el antes mencionado, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Rafael Salguero, en la ciudad de San José de Mayo, el día 7 de diciembre de 1944, en la cual don Liborio Ramón De Armas Cedrés hubo por título compraventa y modo tradición de don Ciriaco Barnech el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicada en la 1era. Sec. Judicial de San José, Padrón Nº 2475, según plano del agrimensor Lincoln Beltrán, que fue inscripto con el Nº 197 en la Oficina de Catastro de San José, el día 24/10/44 y que consta de una superficie de 300m 82dm. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a dedudicir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo, el día cinco de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 37133 Oct 02- v Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, dictada en autos "KAPEK LEOPOLDO. Sucesión" (Ficha 582/67), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia del Ceritificado de resultancia de Autos de la Sucesión de Lopoldo Kapek. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. Treinta y Tres, 28 de junio de 1991.- Esc. Mariela Decaro Capelletti.

21) N$ 43.000,00 10/pub 27646 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: MAIMO QUINTELA JULIO, "Segunda Copia de Escritura", (Ficha 253/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio Maimo Quintela, con domicilio en Francisco Lavalleja Nº 340 de la ciudad de Treinta y Tres, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Basilicio B. Saravia el 19 de diciembre de 1967 por lo cual adquirió al Sr. Lino Calisto González Sosa y a doña Felipa Juliana Mariño de González el siguiente inmueble: un solar de terreno y construcciones, ubicada en la primera Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana 135, empadronado con el Nº 1482, con una superficie de 490 metros, 86 decímetros, 12 centímetros, 50 milímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirle ante éste Juzgado a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. -

Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991. -

Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.

21) N$ 103.200,00 10/pub 37267 Oct 04- v Oct 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAIZ y MARTINEZ LTDA.

Contrato: 17 de junio de 1991.
Registro: Nº 674, folios 2491 a 2494 v., Libro 3 de Contratos, Legajo Nº 5976/91 el 21 de junio de 1991, Montevideo.
Socios: ROBERTO ANGEL SAIZ MARTINEZ, ELIDA MARTINEZ CARRODEGUAS.
Capital: N$ 4:000.000,0 dividido en 100 cuotas de N$ 40.000,00 cada una correspondiendo 90 cuotas a Roberto Saiz y 10 cuotas a Elida Martínez.
Administración: Roberto Angel Saiz Martínez.
Objeto: Fabricación y colocación de carteles luminosos y marquesinas, servicios de mantenimiento de luminosos, marquesinas, instalaciones comerciales y edificios, proyecto, dirección y/o ejecución de instalaciones comerciales.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo, Sede Treinta y Tres Nº 1521.
22) N$ 55.800,00 10/pub 28418 Oct 08- v Oct 21

DOELLO VIAJES LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 6/10/89.
Inscripción: Nº 146 del folio 551 al folio 554 vto. del legajo Nº 198.
Cedente/s: OMAR DOELLO y OLGA RAQUEL GALLARZA PACHECO.
Cesionarios: Dovalan S.A. y Alfonso Bartolomé Bonet Garbuyo.
Modificación: a) Capital: N$ 800.000,00.
b) Cuotas: 100 de N$ 8.000.00.
c) Administración: Dovalan S.A.
d) Domicilio: Cabildo Nº 2177.
22) N$ 37.200,00 10/pub 35058 Oct 03- v Oct 16

ROTI LIMITADA.- Cesión

Contrato: 20.04.89.
Inscripción: Nº 687 Fo. 2686v. Lo. 1.
Cedente: JOSE RODRIGUEZ MOREIRA.
Cesionaria: María Czvornyek.
22) N$ 186.000,00 10/pub 36880 Oct 01- v Oct 14

FERRETERIA REDUCTO S.R.L.

Fecha: 9/2/87.
Inscripción: Nº 168 al folio 630 v., del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARTIN LUIS STARICCO ABARACON, MARIA EMA DEL CARMEN PONCE DE LEON LEIRAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Av. San Martín 2640.
Objeto: Comercio, ferretería, bazar, artículos para el hogar, fabricación, importación y exportación de los mismos.
22) N$ 372.000,00 10/pub 36892 Oct 01- v Oct 14

DINEWI S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 6/6/986.
Inscripción: Nº 656 Fº 2485 v. Lº 2.
Cedentes: NESTOR BARTOLOME VERGA YANNUZZI y AIDA MIRIAM HERNANDEZ FERNANDEZ.
Cesionarios: Guillermo Andrés Verga Payssé y Ricardo Payssé Rolando.
Administración: María del Rosario Payssé Siri.
Contrato: 14/10/987.
Inscripción: Nº 1042 Fº 3916 Lº 3.
Cedente: MARTIN TORNARIA MAGLIO.
Cesionario: María del Rosario Payssé Siri.
22) N$ 372.000,00 10/pub 37320 Oct 03- v Oct 16

CALZADOS GALICIA LTDA.

Contrato: 3 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1199 Fo. 4525 Lo. 3 6.11.89.
Capital: N$ 800.000.
Cuotas: 10 de N$ 80.000.
Socios: ROBERTO GUARROZ FERNANDEZ, MARIA LUISA GARCIA ABALO.
Plazo: 2 años con prorrogas automáticas de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Luisa Garcia Abalo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 37321 Oct 04- v Oct 17

BACEDA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 16.3.89.
Regirstro: Nº 245 Fo. 924 v. Lo. 3.
Modificación: Administración Bruno Baceda y Adriana Baceda, indistinto.
22) N$ 186.000,00 10/pub 37363 Oct 04- v Oct 17

ALFIR T.V. S.R.L.

Contrato: 2/9/91. Rosario Colonia.
Socios: MIGUEL A. ACEVEDO MILLAN Y JUAN P. INDART DELGADO.

Objeto: Explotación en el ramo de reparación de televisores; industrializar, comercializar, mercaderías, etc.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 7.000.000. aportado por partes iguales.
Domicilio: Rosario.
Plazo: 30 años.
Inscripción registro de Comercio de Colonia el 13/9/91, con el No. 91 folio 343 al 348.
22) N$ 37.200,00 20/pub 37635 Oct 07- v Nov 01

FLETEROS UNIDOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 18/4/80.
Registro: Nº 133, Fº 499, Lº 1.
Cedente: ALFREDO VIDAL RAMA.
Cesionarios: Domingo Santiago García Veiga y José Luis Gogna Terra.
Administración: Conjunta.
22) N$ 186.000,00 10/pub 37695 Oct 07- v Oct 18

"MIRAMAR LTDA."

Contrato: 15/6/91.
Registro: Nº 815, Fº 3186/88 vto. Lº 1 Leg. 5570/91.
Socios: RAUL MARCELINO RAMA VILA, SARA MARTA BELANDO DELISA, SANDRA MONICA RAMA BELANDO.
Capital: N$ 32.000.000,00.
Objeto: panadería y anexos.
Administración: indistinta.
Duración: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 10/pub 37699 Oct 07- v Oct 18

RODFEL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 16/11/89.
Inscripción: Nº 1513 Fº 6147 Lº 3.
Cedente: ITALO FELIX FELICINI ROSSI.
Cesionaria: Nancy Alba Salgado Bertochi.
22) N$ 186.000,00 10/pub 37735 Oct 08- v Oct 21

LOS PINGOS LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 13/6/83.
Inscripción: Nº 532 del Fº 1912 al Fº 1915 Lº 1.
Modificación: Plazo: 20 años.
Cedente: UBALDO ROMANO.
Cesionario: Nicolás Ubaldo Romano Caporale.
Cesión: 15 Cuotas.
22) N$ 186.000,00 10/pub 37931 Oct 09- v Oct 22

JUAN C. ROLDOS Y CIA. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 16/5/89.
Inscripción: Nº 592 Fº 2247 vto. Lº 3.
Modificación: Plazo: 10 años.
Representación: Indistinta.
Socios: MARIA T. ALVAREZ y JOSE E. PICCARDO.
22) N$ 186.000,00 10/pub 37932 Oct 09- v Oct 22

GALAV LTDA.

Contrato: 26/10/1989.
Inscripción: Nº 1500 Fº 5672 vto. Lº 2.
Objeto: Club de Video.
Socios: JOSE GALLEGO, STELLA y LAURA LAVAGGI.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 630.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 186.000,00 10/pub 37933 Oct 09- v Oct 22

MARIPAN S.R.L.

Contrato: 9/6/1988.
Inscripción: Nº 30, Fº 126 a 129, 19/7/89.
Socios: SERGIO TABARE MIQUEIRO BOTTERO, JUAN CARLOS GONZALEZ DA SILVA y EDUARDO NOBLE CORONEL.
Objeto: Panadería, fambrería y anexos.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Plazo: 5 años a partir del 9/6/88 prorrogable.
Administración: Indistinta, dos cualesquiera.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 279.000,00 10/pub 38004 Oct 09- v Oct 22

CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS PASS LTDA.

Socios: RUBEN GARCIA - LUIS GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Computación.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Contrato: 10/3/80.
Inscripción: Nº 126, Fº 451, Lº 3.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 186.000,00 10/pub 38031 Oct 09- v Oct 22

RINALDO MONTIEL AUTOMOTORES LTDA.

Contrato: 28.7.86.
Socios: RINALDO MONTIEL CABRERA Y MIRTHA SILVA CENTENO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rinaldo Montiel.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Explotación comercio e industria en especial ramo vehículos automotores y accesorios.
Capital: N$ 100.000 (100 cuotas: 95 Rinaldo Montiel y 5 Mirtha Silva).
Inscripción: 28.7.86 Nº 781, folio 2890, Libro 3.
22) N$ 279.000,00 10/pub 38099 Oct 09- v Oct 22

CALCAGNO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 19/1/1988.
Cedente/s: JUAN PEDRO TEXEIRA BALLES, JULIA POMATTA.
Cesionaria/s: Elba Esmeralda Villamiel Grela.
Inscripción: Nº 71, folio 322/324 1988, Registro Público de Comercio de Canelones.
22) N$ 186.000,00 10/pub 38100 Oct 09- v Oct 22

CEL LTDA.

Contrato: 15/12/89.
Inscripción: Nº 9, folios 35 al 38, Tº 29 el 19/1/90.
Socios: MARIA CAROLINA AZZINARI, EDUARDO MARIO GONZALO RUIZ y LIRIA ESTHER GONZALEZ.
Capital: N$ 900.000,00.
Objeto: Camping, provicentro y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 279.000,00 10/pub 38210 Oct 11- v Oct 24

ELVYNOR S.R.L.
DECLARATORIA Y MODIFICACION

Contrato: 23/3/88.
Inscripción: Nº 384, Fº 1402 v., Lº 1.
Declaratoria: 15/8/91.
Inscripción: Nº 1274, Fº 5158, Lº 1.
Modificación: plazo 20 años a contar del 23/3/91.
22) N$ 34.200,00 10/pub 38284 Oct 11- v Oct 24

ROCCA HNOS. LTDA.

Contrato: Mendoza, Florida, 1º de diciembre de 1988.
Inscripción: N 76 Fº 288/291 legajo 13.
Socios: Aquiles, Héctor e Isidro Rocca Pérez.

Administración: Héctor e Isidro Rocca Pérez indistintamente.
Capital: N$% 600.000.
Plazo: 5 años.
Objeto: Taller de chapa y pintura, construcción de carrocerías.
Domicilio: Mendoza, 5ta. Sección Judicial de Florida.
22) N$ 342.000,00 10/pub 38396 Oct 11- v Oct 24

CEY LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Montevideo, 2/7/87.
Inscripción: Nº 938, Fº 3568, Lº 3.
Cedente: MARIA CRISTINA HERNANDEZ FORTUNATO.
Cesionarios: María ANGELA TROTTA GIORDANO (5%) Y Eloy Andrés Yerle Trotta (45%).
Objeto: totalidad de las cuotas sociales.
22) N$ 342.000,00 10/pub 38403 Oct 11- v Oct 24

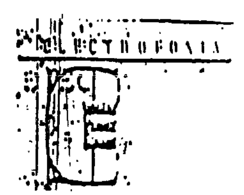
DIMAR S.R.L.
Contrato: 24/8/91.
Inscripción: Nº 1402 del Fº 4451 a 4455v. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: DIEGO LUIS ROMERO MARSILLI y MARTIN JAVIER ROMERO MARSILLI.
Objeto: Venta de mercaderías en general, etc.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 10/pub 38413 Oct 11- v Oct 24



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 246.710. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Manufacture des Montres Jaguar S. A. (Suiza), solicita marca: JAGUAR, clase: Int. 14 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32590 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 246.954. - Montevideo, 28 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Electrofonía S. R. L. (Montevideo), solicita renovar marca:



clases Int. 7, 8, 9, 11, 14 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33902 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.234. - Montevideo, 4 setiembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Alberto Sion Cheja (Argentina) solicita marca: "GELTIB-IOX" Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34896 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.138. - Montevideo, setiembre 2 de 1991. - Dubourg por Productos Alimenticios El Continente S.A.C.I.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 70.400,00 10/pub 35111 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.396. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FABIO MARIO GAZZOLA BERNO y LUCA EMANUELE GIRARDI (Uruguay), solicita marca: "GIUGGIARO", clase/s Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35509 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.397. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por DIREKTA S. A. (Uruguay), solicita marca: "PATRIOT", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35510 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.398. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ISAAC WAJSWOL EIDELMAN (Uruguay), solicita marca: "BOWEN", clase/s Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35511 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.512. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "EN PROFUNDIDAD", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35512 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.513. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "TELEFLASH", clase/s Int. 41&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35513 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.516. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FRAGARIA S.R.L. (Argentina), solicita marca: "FRAGARIA", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35516 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.478. - Montevideo, setiembre 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay), solicita marca: DECORALBA, Clase Int. 2 y 27.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35707 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.733.- Montevideo, setiembre 20 de 1991. Norman Fox por Star Micronics América, Inc. (USA), solicita marca:

clase/s Int. 9 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36853 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.730. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Eduardo Lapenne por Richardson-Vicks Inc. (USA) solicita marca: FIXODENT clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36854 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.731. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sandoz S.A. también comerciando como (SANDOZ AG) (SANDOZ LTD.) (Suiza) solicita marca: LESCOL clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36855 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.766. - Montevideo, setiembre 23 de 1991. - Eduardo Lapenne por Warwick International Group PLC (GB) solicita marca: MYKON clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36856 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.771.- Montevideo, setiembre 23 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por Compañia Industrial de Tabacos Monte Paz (Uruguay), solicita marca: 'RED SKIN", clase/s Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36860 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.720.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Intebon Administración e Comercio S.A. (Argentina), solicita marca: "SPIGHELLA", clases Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36865 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.721.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Asistencia Recíproca Pertrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL) (Montevideo), solicita marca: CONGRESO LATINOAMERICANO DE HIDROCARBUROS EXPOSICION LATINOAMERICANA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA, clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36866 Oct 01- v Oct 14

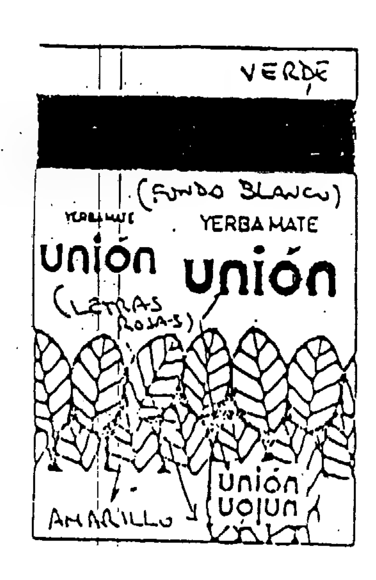
ACTA Nº 247.722.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Asistencia Reciproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL) (Montevideo), clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36867 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.723.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Horacio Néstor Russo (Argentina), solicita marca: "JAHRO", clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36868 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.724.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Trisoft Textil Ltda. (Brasil), solicita marca: "TRISSSOFT", clase/s Int. 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36869 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.718.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. CIkato por El Dante Saic (Argentina), solicita marca: "ROCKY II", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36870 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.719.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo a. Cikato por Establecimiento Las Marías Sacifa (Argentina),



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 36871 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.584. - Setiembre 16, 1991. - Ifler S.A. (Montevideo) solicita marca: GIOIA clase/s Int. 24.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36912 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.585.- Montevideo, setiembre 16 de 1991. Ifler S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36913 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.627. - Setiembre 17, 1991. - Jorge Vega (Montevideo) solicita marca: PANENA clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36914 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.587. - Setiembre 16, 1991. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita márca: INTROSPECT clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36915 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.588. - Setiembre 16, 1991. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca: ACUVUE clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36916 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.803. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - con esta fecha Alfredo Michel Arnaud solicitó la marca CHEROKEE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36941 Oct 01- v Oct 14

ACTA 246.913. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Petre Herbert Hermann o Pedro Heriberto Germán Iacobi o Jacobi Lovenbach o Lowenbach y Beatriz María Sueiarca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33455 Oct 02- v Oct 15

ACTA Nº 245.826. - Montevideo, 22 julio 1991. - Manfredo A. Cikato por Novus International Inc. (USA), solicita marca: NOVUS (Prioridad de Benelux Nº 764185 del 27/5/1991), Clases Int. 5, 31, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33895 Oct 02- v Oct 15

ACTA Nº 247.425.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Juan Carlos Belza Penela (Uruguay), solicita marca:

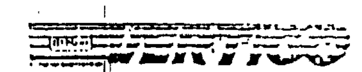


clase/s Int. 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 35573 Oct 02- v Oct 15

ACTA Nº 247.196. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - José L. Guichón por L'Oreal, de Francia, solicitó marca L'OREAL
LES TECHNICARES, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34713 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.610. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por VICTOR PRAGER (Uruguay), solicita marca: "DRUGSTORE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.715.- Montevideo, setiembre 20 de 1991. Héctor Lusich, por Sociedad Editora Uruguaya S.A., de Uruguay, solicita renovar marca:

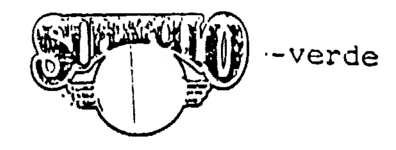


clase/s Int. 1, 2, 7, 9, 16 y 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36744 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.792. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por West Marine Supply S.R.L. (Montevideo) solicita marca FORCE, clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36951 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.783. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Lyon S.R.L. (Montevideo) solicita marca WEEK END RENT A CAR, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.200,00 10/pub 36952 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.685. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por SAN JORGE S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36965 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.701. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por SAN JORGE S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36966 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.608. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por MONTERO y CIA. Sociedad en Comandita, (Uruguay), solicita marca: "OKIEDOKIE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36967 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.609. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por ERNESTO GRODZICKI, (Uruguay), solicita marca: "NANU", clase/s Int. 29 s/d., 30 s/d., 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36968 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.611. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por VICTOR PRAGER, (Uruguay), solicita marca: "VIDRIO", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36970 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.755. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por DUPAR LTDA. (Uruguay), solicita marca: "SILI FOGGING PLUS", clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36971 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.603. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Instituto Nacional de Carnes (INAC), (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36979 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.604. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Instituto Nacional de Carnes (INAC), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36980 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.797. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ALBERTO SION CHEJA (Argentina), solicita marca: "SLIM", clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37216 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.691. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por METZEN y SENA S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 37219 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.692. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por METZEN y SENA S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 37220 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.693. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por John O. Butler Company (EUA) solicita marca BUTLER, clases Int. 1, 3, 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37221 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.735. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgérez Murad, Pablo E. Pérez Murad, Carlos F. Ardaiz Baldassari (Uruguay) solicita marca OPERACION PRIMAVERA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37222 Oct 03- v Oct 16

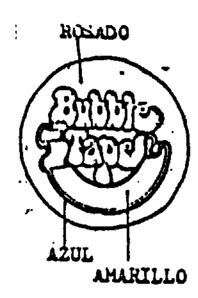
ACTA Nº 247.738. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca EXTRASIN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37225 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.739. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay)

solicita marca EDOLAC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37226 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.741. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Borne S. A. (Uruguay) solicita marca FIBREX, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37228 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.742. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade, por AMUROL PRODUCTS COMPANY (E.U.A.), solicita marca:



clase/s Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 37229 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.772. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por Retama A. G. (Suiza) solicita marca DRYPERS, clases Int. 16 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37230 Oct 03- v Oct 16

ACTA 247.780. - Montevideo, setiembre 24 de 1991. - Norman Fox por Sanilab S. A. (Montevideo) solicita marca: "SANILAB" clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37248 Oct 03- v Oct 16

ACTA 247.812. - Setiembre 27, 1991. - Gonzalo Balbi solicita marca: "ORNELLA PROSPERI" clase Int.: 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37273 Oct 03- v Oct 16

ACTA 247.813. - Setiembre 27, 1991. - Yaffe S. A. solicita renovación marca: "HELP" clase Int.: 16, 18, 20 a 26 (d).
23) N$ 35.200,00 10/pub 37274 Oct 03- v Oct 16

ACTA 247.814. - Setiembre 27, 1991. - Yaffe S.A. solicita renovación marca: "HELP" clases Int.: 18-25 (d).
23) N$ 17.600,00 10/pub 37275 Oct 03- v Oct 16

ACTA 247.815. - Setiembre 27, 1991. - Yaffe S.A. solicita renovación marca: "HELP" clase Int.: 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37276 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.791. - Montevideo, setiembre 25, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay SA, solicita marca MAXI-CLAR, clase Int. 1.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37277 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.805. - Montevideo, setiembre 26, 1991. - Gonzalo Balbi, solicita marca LAVENHAM, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37278 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.659. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: ACANOL Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37281 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.660. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: CAPENT Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37282 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.661. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: CINABEL Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37283 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.662. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: COLUFASE Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37284 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.663. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: COLUMBIA Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37285 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.664. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: DALMASIN Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37286 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.665. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: DRIOQUI-LEN Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37287 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.666. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: HISTIACIL Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37288 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.667. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: LEVADURA ZETA 37 Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37289 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.668. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: MEBECI-CLOL Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37290 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.669. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: MEBENSO-LE Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37291 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.670. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: PSILUMLAX Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37292 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.671. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: RESPILENE Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37293 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.672. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: SOLDRIN Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37294 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.655. - Setiembre 18/1991. - Carlos Scarone y Henry Pierce (Montevideo) solicita marca: "COMERCIALIZADORA DEL URUGUAY" clase Int. 35.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37375 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.656. - Setiembre 18/1991. - Dubourg por Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay (Montevideo) solicita marca "ESCUELA DE NEGOCIOS" clase Int. 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37376 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.657. - Setiembre 18/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: "GALAPAGOS" clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37377 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.704. - Setiembre 19/1991. - Del Baglivi y Achaval (Montevideo) solicita marca



clase Int. 42.
23) N$ 88.000,00 10/pub 37378 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.705. - Setiembre 19/1991. - Betty Zylberszteјn (Montevideo) solicita marca "SUIPACHA" clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37379 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.706. - Setiembre 19/1991. - Fernando Astorino (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 37380 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.826. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Con esta fecha R y J Ltda. solicitó la marca FUNNY BOY de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37412 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.610. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por VICTOR PRAGER (Uruguay), solicita marca: "DRUGSTORE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub. 35200 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.470. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Miguel Nicolás Bentancor Ruiz, solicito registro la marca "LA HUERTA", de la clase 31 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35427 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.491. - Montevideo, setiembre 12 de 1991. - Norman Fox por, DowElanco (USA), solicita marca: TWIN PACK, Clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35570 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.482. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por A.T. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ALTON-PLUS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35941 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.578. - Montevideo, setiembre 16 de 1991. - Claudio Morgade, por "Asta Pharma Aktiengesellschaft" (Alemania) solicita marca: ASTA MEDICA, denunciando prioridad solicitud alemana Nº A 50 068/5 Wz/2 002 607 de fecha 2/5/91, clase/s Int. 1, 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36311 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.745. - Montevideo, setiembre 20, 1991 - De Giuda S. C. solicita marca: PROCAR clase Int.: 12 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 36594 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.732. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Norman Fox por, Companhia Fiat Lux, de Fosforos de Seguranca (Brasil) solicita marca: THE LION clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36852 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.610. - Montevideo, setiembre 16, 1991. Gonzálo Fernández Secco por Victor Prager (Uruguay), solicita marca: "DRUGSTORE", Clase Int. 25, Publíquese 10 días.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36969 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.800. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Eduardo Lapenne, por STERLING DRUG INC. (USA), solicita marca:



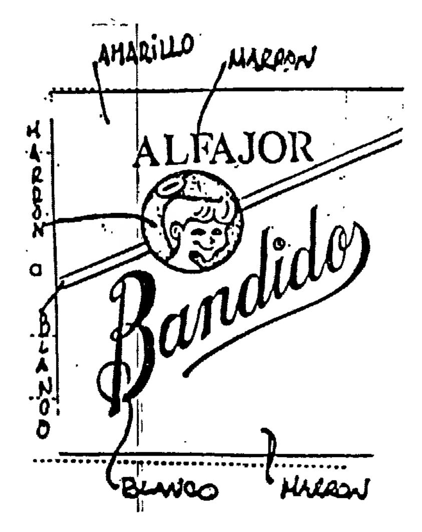
clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 37249 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.793. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Eduardo Lapenne, por K-2-R Prodikte AG (Suizà), solicita marca:



clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 37250 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.753. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Con esta fecha MARTA IRIS PILON SAAVEDRA, solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 37280 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.673. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C.V. (México), solicita marca: "SYDOLIL", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37295 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.674. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C.V. (México), solicita marca: "X-PREP", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37296 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.675. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "ZORBNAL GUAYACOLICO", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37297 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.676. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "CAROSEN", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37298 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.677. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "FERRITON", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37299 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.678. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "FUREAL", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37300 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.679. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "TOPAZONE", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37301 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.680. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "VALSYN-AS", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37302 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.681. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C.V. (México), solicita marca: "MICOTEX", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37303 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.682. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "SUCREL", clase/s Int. 5 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37304 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.699. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - CEIL - Comercial Exportadora Industrial Ltda. (Brasil), solicita marca: "PINHO CAMPOS DO JORDAO", clase/s Int. 3 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 37305 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.700. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - CEIL - Comercial Exportadora Industrial Ltda. (Brasil), solicita marca: "DR. GILBERT", clase/s Int. 3 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 37306 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.698. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - CEIL - Comercial Exportadora Industrial Ltda. (Brasil), solicita marca: "COLORAMA", clase/s Int. 3 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 37307 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.725. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Con esta fecha Gustavo Luis Maisonnave Arbiza solicitó la inscripción de la marca SINAPSIS clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37433 Oct 04- v Oct 17

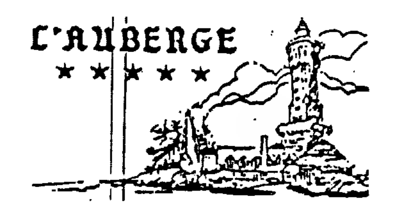
ACTA Nº 247.804. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Zanetti Ltda. (Uruguay) solicita marca: WILTON clase/s Int. 20 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37481 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.839. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: BABY DOLL clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37482 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.836. - Montevideo, setiembre 30 de 1991. - Con esta fecha Alfredo Arnaud solicitó la marca NAVAJO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37495 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.820. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Alfredo Arnaud solició la marca CHARRO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37496 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.807. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - MONSESTE S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 37512 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.827. Montevideo, setiembre 27 de 1991. - Monseste S.A. (Uruguay) solicita marca: TORRE DEL AGUA clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37513 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.834. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por JOHN O. BUTLER COMPANY (EUA), solicita marca: "TRAV-LER", clase/s Int. 21 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37516 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.788. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por JOHN O. BUTLER COMPANY (EUA), solicita marca: "POSTCARE", clase/s Int. 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37517 Oct 04- v Oct 17

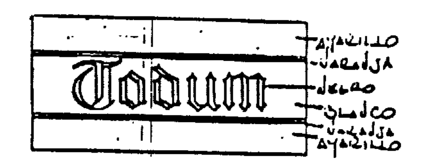
ACTA Nº 247.796. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por VASARI S. A. (España), solicita marca:



clase/s Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37520 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.833.- Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Mafi Ltda (Uruguay), solicita marca: "FONO", clase/s Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37523 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.817. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por CLARK LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 37524 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.790. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca:

ASPIRINA®
UN PRODUCTO ASOMBROSO

clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37525 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.802.- Montevideo, setiembre 26 de 1991. Oscar Bacot Silveira por F y N (Asociados (Uruguay), solicita marca: "PLACARD", clase/s Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37526 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.835. - Montevideo, 30 setiembre de 1991. - Diego Terra Carve por Audiovox Corporation (USA) solicita marca: AUDIOVOX clase/s Int. 9, 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37529 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.808. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Diego Terra Carve, por RHYTHM WATCH CO., LTD. (Japón), solicita marca:

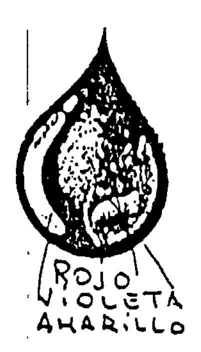
RHYTHM

clase/s Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37530 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.526.- Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Vacaciones & CO (All Sports) Ltda (Montevideo), solicita marca: OPINELLA MAIN COURONNEE, clase/s Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35962 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.527.- Montevideo, 13 Manfredo A. Cikato por Vacaciones & CO. (All Sports) Ltda. (Montevideo), solicita marca: BERKLEY TRILENE TRIMAX, clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35963 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.581. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Bitumenes Orinoco S.A. (Venezuela) solicita marca:



clase/s Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 36390 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.595. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Apocalipse Modas Limitada (Uruguay) solicita marca: COKAO, clase 25 y 18.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36405 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.652. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimientos Fabriles GUEREÑO S.A.(Argentina) solicita marca:



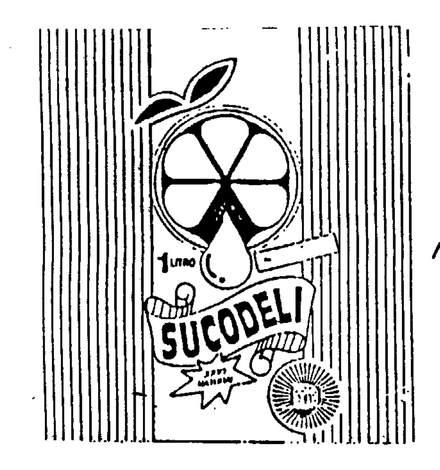
clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 36779 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.720.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Interbon Administración e Comercio S.A. (Argentina), solicita marca: SPIGHELLA, clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36865 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.721.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (Arpel) (Montevideo), solicita marca: CONGRESO LATINOAMERICANO DE HIDROCARBUROS EXPOSICION LATINOAMERICANA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA, clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36866 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.722.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (Arpel) (Montevideo), solicita marca: ASISTENCIA RECIPROCA PETROLERA ESTATAL LATINOAMERICANA, clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36867 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.828.- Montevideo, setiembre 27 de 1991. José L. Guichón por Regional Conosur S.R.L. de Uruguay , solicita marca:



clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 37756 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.782.- Montevideo, setiembre 24 de 1991. José L. Guichón, por Bticino S.P.A. de Italia, solicita renovar marca:

b ticino

clase/s Int. 1, 7, 8, 9, 11, 14, 17 y 21 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37757 Oct 07- v Oct 18

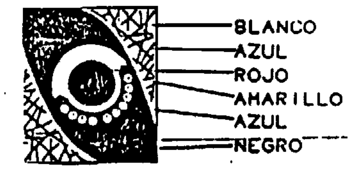
ACTA Nº 247.795. - Montevideo, setiembre 25, 1991. - José L. Guichón, por Miss Lyli S.R.L., de Uruguay, solicitó marca NAPOLEONA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37758 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.394.- Montevideo, setiembre 10 de 1991. Héctor Lusich, por Ebid Editora Páginas Amarelas Ltda. (Brasil), solicitó marca:



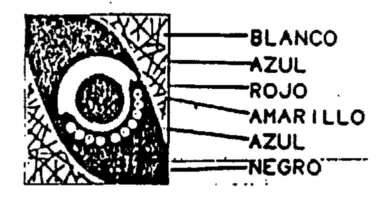
clase/s Int. 16 s/d. Reivindica prioridad del 4.7.91 en Brasil Nº 816266867.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 37759 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.799.- Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Rodolfo Pilas por Walter Sergio Rodríguez Depauli (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16.-
23) N$ 70.400,00 10/pub 37761 Oct 07- v Oct 18

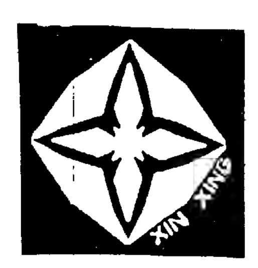
ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37780 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.806. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Mavar Ltda. (Montevideo) solicita marca: PRIMCER clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37795 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nº 247.816. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Eberardo Finck (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 7 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 37798 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nº 247.762. - Setiembre 23, 1991. - Grisel Barranguet (Montevideo) solicita marca: ENOREX clase/s Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37880 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nº 247.801. - Setiembre 26, 1991. - Anabella Amatti (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 29.
23) N$ 52.800,00 10/pub 37881 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nº 247.811. - Setiembre 27, 1991. - Itapema S.A. (Montevideo) solicita marca: JAVELIN clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37882 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nº 247.883. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Con esta fecha María Esther Berrutti Riverón Uruguaya, solicitó la marca: TINTORERIA Y LAVADERO PANDO de la clase 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37891 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nº 247.139 - Setiembre 2 de 1991. - Dubourg por Cymaco S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35112 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.515. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FAVINIL S. A. (Uruguay), solicita marca: "DURARESIN", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direa.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35515 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.658. - Montevideo, 18 setiembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Susana Arevalo Eiris (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36335 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.736. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade, por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (E.U.A.), solicita marca:



clase/s Int. 37 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37223 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.737. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Darko S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "DARKO", clases Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37224 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.740. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FASE O clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37227 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 244.898.- Montevideo, 21 de junio de 1991. Norman Fox por Memphis S.A. Industrial (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37780 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.787.- Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Con esta fecha Altest Ltda. solicita registrar marca:

Conexur

clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37920 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.786.- Montevideo, setiembre 24 de 1991. R. Cohen A. Cohen, C. Cohen (Argentina), solicita marca:



:lase/s Int. 25.-
23) N$ 52.800,00 10/pub 37924 Oct 09- v Oct 22.

ACTA Nº 247.844.- Montevideo, 2 de octubre de 1991. Ana Tondini (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. Montevideo, 25.-
23) N$ 52.800,00 10/pub 37925 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.754.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Werner Pablo Meyer L... ..., Oscar Eduardo Pardiñas Villar, Carlos Alberto Pardiñas Villar (Uruguay), solicita marca:



:lase/s Int. 3.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38074 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.482. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por A.T. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ALTON-PLUS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35941 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.578. - Montevideo, setiembre 16 de 1991. - Claudio Morgade, por "Asta Pharma Aktiengesellschaft" (Alemania) solicita marca: ASTA MEDICA, denunciando prioridad de fecha 2/5/91 solicitud alemana Nº A 50068/5 Wz/2 002 607, clase/s Int. 1, 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36311 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 23.270.- Montevideo, 7 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por INOTAL S.A. (Uruguay), solicita marca: DISPOSITIVO CONVECTOR DE AIRE CALIENTE PARA CALEFACCIONAR UNA CASA. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36337 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.842. - Montevideo, octubre 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bacardi & Company Limited (Bahamas) solicita marca: BREEZER, clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38120 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.319. - Montevideo, setiembre 6 de 1991. - Claudio Morgade, por Emir Ltda. (Uruguay) solicita marca: FLINTSTONES, clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38121 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.908. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Claudio Morgade, por Meca Internacional S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MECA INTERNACIONAL clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38122 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.909.. Montevideo, octubre 3 de 1991. - Claudio Morgade, por Fil Representaciones Ltda. (Uruguay) solicita marca GIBBS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38123 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.910. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Claudio Morgade, por Fil Representaciones Ltda. (Uruguay) solicita marca "Tropic Line USA" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38124 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.911. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca KEDOLAC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38125 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.912. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Claudio Morgade, por Blanca M. Castillo de Castiglioni y Mónica M. Castiglioni Castillo (Uruguay) solicita marca Mme. BLANCHE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38126 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.913. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Alvaro Crocco, por Syntex Corporation (Panamá) solicita marca CYMEVENE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38127 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.914. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Alvaro Crocco, por Beecham Inc. (EUA) solicita marca AROPAX, clase I nt. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38128 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.915. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Alvaro Crocco, por Beecham Inc. (EUA) solicita marca SEROXAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38129 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.798. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Gente Joven S.A. solicita marca:

IMPONENTE
El Gordo

clase/s Int. 9, 18, 24, 25, 28, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38169 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 248.009. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Con esta fecha Olga Viera Ocampo, Forever Living Products solicitó la marca:



Forever Living Products

clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38171 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.958. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Eduardo Lapenne por Vanlor S.A. (Montevideo) solicita marca: PENTAGRAMA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38253 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.959. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Eduardo Lapenne por Vanlor S.A. (Montevideo) solicita marca: VIXEN clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38254 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.960. - Montevideo, octubre 3 de 1991.- Eduardo Lapenne por Vanlor S.A. (Montevideo) solicita marca: PARAMETRO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38255 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.961. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Eduardo Lapenne por Vanlor S.A. (Montevideo) solicita marca: NEXT clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38256 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.962. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Eduardo Lapenne por Vanlor S.A. (Montevideo) solicita marca: ISKIA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38257 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.972. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Eduardo Lapenne por Gramas Ltda. (Montevideo) solicita marca: CEM clase/s Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38258 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.973. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Eduardo Lapenne por Gramas Ltda. (Montevideo) solicita marca: CEN clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38259 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.841. - Montevideo, octubre 2 de 1991. - Norman Fox por, Ciba-Geigy S.A. (Suiza) solicita marca: MODAX clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38260 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.947. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA) solicita marca: OXOFLACIN clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38261 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.948. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA) solicita marca: SUFENTA clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38262 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.949. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Prescriptives Inc. (USa) solicita marca: EYEWEAR clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38263 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.950. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Prescriptives Inc. (USA) solicita marca: ALL SKINS clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38264 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.951. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Mariela Scasso Silvera (Montevideo) solicita marca: LENNON clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38265 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.952. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Carlos Héctor Deus Capurro (Montevideo) solicita marca: TECHOS A LA PORTEÑA clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38266 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.955. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb Company (USA) solicita marca: CEFMAX clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38267 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.956. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb Company (USA) solicita marca: MAXCEF clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38268 Oct 10- v Oct 23

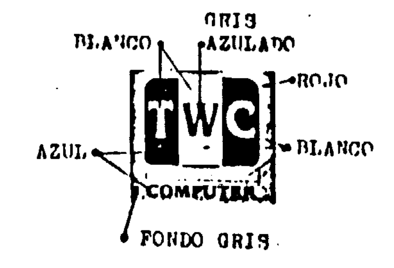
ACTA Nº 247.957. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb company (USA) solicita marca: MAXIPIME clase/s Int. 5 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38269 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.971. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Glen Raven Mills, Inc. (USA) solicita marca: SUNBRELLA clase/s Int. 24 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38270 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.953. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Parke, Davis & Company (USA) solicita marca: MYLANTA REFLUX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38271 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.954. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Parke, Davis & Company (USA) solicita marca: REFLUX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38272 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.963. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por ol ur S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38273 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.964. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por ol ur S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38274 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.965. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: VAGIFEM clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38275 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.966. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: KLIOGEST clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38276 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.967. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: ESROFEM FORTE clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38277 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.968. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: ESTROFEM clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38278 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.969. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: TRISEQUENS FORTE clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38279 Oct 10- v Oct 23

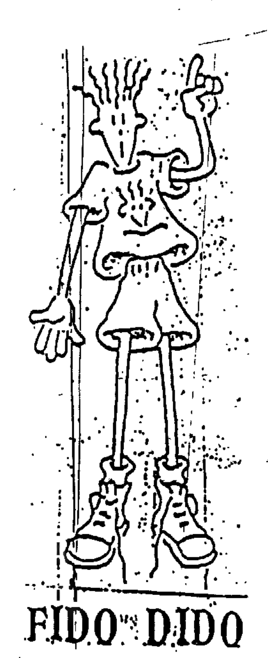
ACTA Nº 247.970. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: TRISEQUENS clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38280 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.919. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Antilaf S.A. (Argentina) solicita marca: FUR - YO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 34418 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.649.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Pasteur S.A. (Montevideo), solicita marca: "VERMI $EK", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub. 36775 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.781.- Montevideo, setiembre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Compañía nacional de Chocolates S.A. (Colombia), solicita marca: CHOCOLISTO, clase Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36861 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.761. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por CORPORACION PUBLICITARIA S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 228.800,00 10/pub 36953 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.794. - Montevideo, 25 setiembre de 1991. - Nicol S. A. (Uruguay), solicita marca: XUXA, clase: Int. 41.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38292 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.785. - Montevideo, 24 setiembre de 1991. - Eduardo Fernández - Sergio Díaz S. A., solicita marca: FISSURE, clase: Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38293 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.830. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por INTERWOOD MARKETING LTDA. (Canadá), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38303 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.894. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por ANTIA MOLL & CIA. LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38304 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.847. - Montevideo, 2 octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Iglesias y Cía. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: YA, clase: Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38305 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.890. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorio Armstrong S.A. (Montevideo) solicita marca: IRRADIAL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38306 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.891. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorio Armstrong S.A. (Montevideo) solicita marca: COROXIGEN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38307 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.892. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorio Armstrong S.A. (Montevideo) solicita marca: GRISEOPOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38308 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.893. - Montevideo, 3 de octuedo A. Cikato, por Emisora Ansina S.A. (Montevideo) solicita marca: GLOBO clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38309 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.895. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Baliarda S.A. (Uruguay) solicita marca: TOTACAL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38310 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.896. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Temis Lostalo S.A. (Montevideo) solicita marca: SLAP clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38311 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.889. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Deceleste S.A. (Montevideo) solicita marca: CALOI clase/s Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38312 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.897. - Montevideo, 3 octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorio Armstrong S. A. (Montevideo), solicita marca: CLARCILIN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38317 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.071. - Octubre 4, 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca:



clase: Int. 16.
23) N$ 63.000,00 10/pub 38326 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.072. - Octubre 4, 1991. - José Luis Blanco, solicita marca:

ACA Systems

clase: Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 38327 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.070. - Octubre 4, 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca:



clase: Int. 16.
23) N$ 63.000,00 10/pub 38328 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.832. - Montevideo, setiembre 30, 1991. - Gourmet Video Company S.R.L., solicita marca: BIKINI OPEN, clases: Int. 9, 16, 41.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38329 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.125. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Sunil Savalani, solicita marca: SHIRIN, clases: Int. 14, 25, 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38330 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.074. - Montevideo, octubre 4, 1991. - Irmari Ltda., solicita marca: PHYTOERVAS, clase: Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38331 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.073. - Montevideo, octubre 4, 1991. - Irmari Ltda., solicita marca: GARDEN HOUSE, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38332 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.976. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Belden S. A., solicita marca: JOSE IGNACIO, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38333 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.977. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Belden S. A., solicita marca: PUNTA DEL ESTE, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38334 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.978. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Belden S. A., solicita marca: MECANO, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38335 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.979. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Belden S. A., solicita marca: ISLA DE GORRITI, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38336 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.980. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Dirlen S. A., solicita marca: PREMIER, clase: Int. 9(d).
23) N$ 21.000,00 10/pub 38337 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.981. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Roald y Nérida Pereira, solicita marca: TELEPIZZA, clase: Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38338 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.982. - Montevideo, octubre 3, 1991. - José Luis Blanco, solicita marca: CURTIS, clase: Int. 9(d).
23) N$ 21.000,00 10/pub 38339 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.983. - Montevideo, octubre 3, 1991. - José Luis Blanco, solicita marca: RADIUS, clase: Int. 9(d).
23) N$ 21.000,00 10/pub 38340 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.984. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Gonzalo Balbi, solicita marca: NOUVELLES SENSATIONS, clase: Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38341 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.985. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Cantex S. A., solicita marca: GLOBALNET, clase: Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38342 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.986. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca: SHOPING PADDLE, clase: Int. 41.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38343 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.987. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Trimport S.R.L., solicita marca: CRITERION, clase: Int. 24.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38344 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.988. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Trimport S.R.L., solicita marca: THOMASTON, clase: Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38345 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.916. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - González Ruiz, por Paraiba S.A. (Uruguay) solicita marca: RADIO AMERICA clase/s Int. 38a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38415 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.917. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - González Ruiz, por Distribuidora Proind Ltda. (Uruguay) solicita marca: MADISON clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38416 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.918. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: GOLDEN KIRIN clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38417 Oct 11- v Oct 24

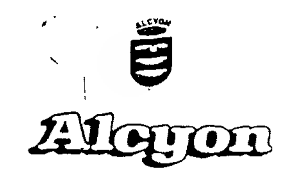
ACTA Nº 247.920. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sanotex, Salomón y Noel Wischñevsky S.C.A. (Argentina) solicita marca: CLAPPERS clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38419 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.921. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Helene Curtis, Inc. (USA), solicita marca:

SUAVE

clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38420 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.922. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Guzmán González Ruíz por Produtos Alcyon S. A. Industria da Pesca (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38421 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.923. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por SADAN S. A. (Uruguay), solicita marca: "HAITAI", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38422 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.924. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ANDRES LAGOMARSINO e Hijos S. A. (Argentina), solicita marca: "HOGAREÑA", clase/s Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38423 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.925. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ANDRES LAGOMERSINO e Hijos S. A., (Argentina), solicita marca: "CASERITA", clase/s Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38424 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.926. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ANDRES LAGOMARSINO e hijos S. A. (Argentina), solicita marca:

LAGOMARSINO

clase/s Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38425 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.927. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIOS

HAYMANN S. A. (Uruguay), solicita marca: "BUCLON HAYMANN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38426 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.928. - Montevideo, 3 octubre 1991. - González Ruiz, por Pedro José Rossetti (Argentina), solicita marca: F B I, clase: Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38427 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.848. - Montevideo, 3 octubre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Farina Import S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38433 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.853. - Montevideo, 3 octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Jorge Patalagoity (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 38434 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.858. - Montevideo, 3 octubre, 1991. - Mónica Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



clases: Int. 16, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38435 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.860. - Montevideo, 3 octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Petín S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases: Int. 12 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38436 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.868. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38437 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.876. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Julio Ramón Ferrari (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38438 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.877. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Forestal Oriental S. A. (Paysandú), solicita marca:



clases: Int. 1, 19, 31, 40, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 38439 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.880. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:

VIVIR SIN DOLOR ES CONFIAR EN
ASPIRINA®

clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38440 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.881. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:

Talcid®
POR EL BIEN DE SU ESTOMAGO

clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 38441 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.882. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38442 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.879. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CRIPTINAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38443 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.878. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: BROMONAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38444 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.875. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Torrente S. A. (Uruguay), solicita marca: TORRENTE, clases: Int. 1 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38445 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.873. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Torrente S. A. (Uruguay), solicita marca: TORRENCEL, clases: Int. 1, 16 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38446 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.872. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Torrente S. A. (Uruguay), solicita marca: TORRENCRIL, clases: Int. 1, 16 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38447 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.871. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por TORRENTE S. A. (Uruguay), solicita marca: "FORTIC", clase/s Int. 1, 16 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38448 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.870. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por TORRENTE S. A. (Uruguay), solicita marca: "TORREPLANT", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38449 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.869. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por PAM CORPORATION GRAFICA (Uruguay), solicita marca: "PAM", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38450 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.859. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Angel Soto (Uruguay) solicita marca: PARQUE MEMORIAL clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38451 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.857. - Montevideo, 3 octubre de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: LAKERS, clases: Int. 16, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38452 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.852. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por DIEGO BUCKSTIN (Uruguay), solicita marca: "BEAUTIFUL", clase/s Int. 16 y 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38453 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.851. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Serf S.A. (Uruguay) solicita marca: DIAMOND KNITTING clase/s Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38454 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.846. - Montevideo, octubre 2 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Fipla S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SALON NAUTICO DE PUNTA DEL ESTE clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38455 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.026. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: SCHOLLER clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38503 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.027. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: CHOCOLOLLY clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38504 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.028. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: KOALA-CHIP clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38505 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.029. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita mar-

ca: EL HERBARIO clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38506 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.030. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca: CHOCOTTONE, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38507 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.031. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por ABIB S. A. (Uruguay), solicita marca: PLATINUM 51, clases: Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38508 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.033. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: ADIDO, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38510 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.034. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Urugua), solicita marca: CALINDA, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38511 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.035. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: SWISSTONIC, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38512 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.036. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: GATORADE, clases: Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38513 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.037. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Alvaro Crocco, por MANUEL FERNANDEZ ALONSO (Uruguay), solicita marca:

Tropical

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38514 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.038. - Montevideo, octubre 4, de 1991. - Claudio Morgade, por Radio Club Uruguayo (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 114.000,00 10/pub 38515 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.092. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por BMG Music (E.U.A.) solicita marca: SILVER SEAL clase/s Int. 9 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38516 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.093. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Claudio Morgade, por Burberrys Limited (Inglaterra) solicita marca: SOCIETY BY BURBERRYS clase/s Int. 3 (s/d) - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38517 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.094. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S.A. (Chile) solicita marca: SALFEN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38518 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.095. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S.A. (Chile) solicita marca: VERPET clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38519 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.096. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S.A. (Chile) solicita marca: PANTOX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38520 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.097. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S.A. (Chile) solicita marca: MATILEN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38521 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.098. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S.A. (Chile) solicita marca: BIOTIVET clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38522 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.099. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S.A. (Chile) solicita marca: BULFAG clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38523 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.100. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S.A. (Chile) solicita marca: HEPATOVET clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38524 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.101. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S.A. (Chile) solicita marca: CEFRAVET clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38525 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.107. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Farmacéutica Cruz del Sur S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SUPRESS clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38526 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.032. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Ebroluz S. A. (Uruguay), solicita marca: DOWN TOWN, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 338509 Oct 11- v Oct 24

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.281. - Montevideo, 6 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por GIDEON RUTTENBERG (U.S.A.), solicita patente de invención: "METODO Y APARATO PARA LA CONVERSION DE BAJO CAUDAL CONTINUO A PRESION EN ALTO CAUDAL EN PULSOS" - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 35517 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 23.199.- Montevideo, 18/03/91. - Gustavo MArtinoni, por Fernando Sergio Cancela Soba (Uruguay), solicita patente de invención, denominada:" NUEVO SISTEMA DE ARCHIVO O SIMILAR". Publíquese de acuerdo a la ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 36196 Oct 02- v Oct 15

ACTA Nº U 2900. Montevideo, 18 de marzo de 1991. Gustavo Martinoni, por Iván Rodríguez Barosso (Uruguay), solicita modelo de utilidad denominada: "SOPORTES MODULARES TRANSFERIBLES. De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 36197 Oct 02- v Oct 15

ACTA Nº U-2961. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por NORTEL S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad titulado: "NUEVO CONTENEDOR". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 37217 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 23.207.- Montevideo, abril 10 de 1991. Juan Miguel Freira por CArloPires Machado (BR). Solicita patente de invención para "CHURRASQUERA", Publíquese de acuerdo a la ley 10.089 diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 36294 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 23.285. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita patente de invención, para : "BIOCIDAS INDUSTRIALES, SU USO y SU PREPARACION", denunciando prioridad solicitud Reino Unido, Nº 9020924.8 de fecha 26/9/990. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 37518 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 23.284. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita patente de invención, para : "BIOCIDAS INDUSTRIALES, SU USO Y SU PREPARACION", denunciando prioridad solicitud Reino Unido, Nº 9020933.9 de fecha 26/9/990. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 37519 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 2.632. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Interbon Administração e Comercio S.A. (Argentina) solicita Patente Modelo Industrial: "Envase". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 37796 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nº 2.631. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Lorenzo Oscar Bottini y Leonardo Lapchik (Montevideo) solicitan Modelo Industrial: "Pedestal flotante exhibidor". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 37797 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nº 23.287. - Montevideo, octubre 1º de 1991. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácidos piridin-2-carboxílicos sustituidos en posición 4 o 5" denunciando prioridad solicitud Alemania Nº P 40 30 999.1 de fecha 1º/10/90. - Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - Diez publicaciones. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 38118 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 23.286. - Montevideo, octubre 1º de 1991. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácidos piridin-2-carboxílicos sustituidos en posición 4 o 5" denunciando prioridad solicitud Alemania, Nº P 40 31 000.0 de fecha 1º/10/90. - Diez publicaciones. La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 38119 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº U 2962.- Montevideo, setiembre 26 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por José Agustín Mora Medero (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: " DISPOSITIVO DE SEÑALIZACION" de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 26.400,00 10/pub 37527 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 23.217.- Montevideo, mayo 3 de 1991. Billy Fox por Boehringer Ingelheim Vetmedica GMBH (Alemania), solicita patente de invención, para :" SEPARACION DEL ENANTIOMERO DEL CIMATEROL, (-)-CIMATEROL ASI COMO A SU EMPLEO COMO COMPOSICIONES FARMACEUTICAS O COMO FAVORECEDORES DEL RENDIMIENTO".- reivindicando prioridad solicitud alamana (P 40 14 252.3) de

fecha 4/5/90 de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 37531 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº U-2942. - Montevideo, 29 de junio de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro Ordeix, por SERGIO TROISE PIÑERO, de Montevideo, Uruguay, solicita Patente de Modelo de Utilidad para: "SONOBU", nuevo sistema publicitario. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 38368 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº U-2934. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Con esta fecha, Daniel Paseyro Ordeix, por JOSE ENRIQ... PARADA y DANIEL EMILIO TOBLER, en régim... copropiedad, de Montevideo, (Uruguay), solicit... tente de Modelo de Utilidad para: "NUEVO APOYACABEZA PARA VIAJE". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 84.000,00 10/pub 38369 Oct 11- v Oct 24



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a José Arijón Loureiro pensión en Constituyente 1816/1818. - Acreedores al mismo. - AURORA PEREIRA SAA. - Fecha: 6/9/1991.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35197 Set 17- v Oct 14

Ley 26 de setiembre de 1904.-
Ernesto Correa Faggi cita acreedores Pensión Maldonado 1726 en la misma.
25) N$ 35.200,00 20/pub 35270 Set 17- v Oct 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- .
Dolores López Sánchez cita acreedores Pensión Cerrito 582 en la misma.
25) N$ 35.200,00 20/pub 35271 Set 17- v Oct 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- MILTON RODRIGUEZ y ANDRES GAGLIARDI prometen vender Casas de Vinos del Buceo, sita en Rivera 3569 a Richard Suárez y Julio Suárez. Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35672 Set 19- v Oct 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAQUEL INES SILVERA DEL CAPELLAN prometí vender a José Romero y Bayron Daniel Denis Carnicería en Ruta 102 Km. 25.500, Paraje Colonial Nicolich. - Acreedores al Mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35848 Set 20- v Oct 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a JORGE ENZO LUNARDI MELONI, comerci sito en Isla de Flores 1496, "Despensa El Trebol", Acreedores: Al mismo. Graciela Teresa Ade Scala.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35918 Set 20- v Oct 17

Ley 26 de setiembre de 1904. - JOSE ALVAREZ, vendió Bar San Martín 2448 a "Bar-Pizzería Libres Ltda.". - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 29672 Set 24- v Oct 21

Ley 26 de setiembre de 1904.-
King Play's Corporation S.R.L. prometió vender a J.B. Ltda el comercio en el ramo de Club de video Video King en Juan Benito Blanco No. 1097. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35272 Set 24- v Oct 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DEL ROSARIO ARRESEIGOR SIMMARI prometí vender a Veani Beatriz Olivera Gutiérrez Saln Calle Canstatt 3201. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31651 Set 25- v Oct 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a LA UNION S.R.L., kiosco de Comercio 2335 bis. Acreedores al mismo, UMBERTO VEGGIA ROSELLO.
25) N$ 70.400,00 20/pub 36650 Set 27- v Oct 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALFIL LIMITADA, prometió vender a DIPAVI S.R.L. café y bar LIBERTAD sito en calle Agraciada 2700 Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 36658 Set 27- v Oct 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- "SAN ANDRES LIMITADA" cedió compromiso de compraventa a Juan Schlief Jung y otra,, Farmacia Mitre sita en Hocquard Nº 1958 bis. - Acreedores a la Avda. Uruguay Nº 1723.
25) N$ 70.400,00 20/pub 36051 Oct 01- v Oct 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- VERONICA M. KENT y GUSTAVO J. RAMIS prometieron vender a Julio César Obiol establecimiento comercial que en el ramo de quinielas y afines, gira en Avda. San Martín 2642. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 36905 Oct 01- v Oct 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Guido Ltda. Cambio de firma. - Acreedores: presentarse en 18 de Julio 1717. - JUAN MUÑOZ. - IÑES MEZZERA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 37004 Oct 03- v Oct 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIRGILIO ALBERTO REBELLATO FURLAN cedió promesa de compraventa de Almacén sito en la calle de 17 metros de ancho entre Treinta y Tres y Batlle y Ordóñez de la ciudad de Canelones a Teresa Julia Echeverría Santesteban. - Acreedores: Esc. Cava, Melo 341, ciudad de Canelones.
25) N$ 70.400,00 20/pub 37232 Oct 03- v Oct 30

Ley 26/9/1904. - FERNANDO DOTTA prometió vender a Mariella Pérez salón Islas Canarias 4401 Acreedores Allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 37558 Oct 07- v Nov 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Magus S.R.L." la Carnicería "Pampa" de Cerrito y Exodo de Paysandú. Acreedores al mismo. - CRISTINA POSTIGLIONE.
25) N$ 70.400,00 20/pub 37988 Oct 09- v Nov 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Carla Margarita, Ximena Lidia y José Gabriel González Machiavello, 50% indiviso y a Jorge Crosa Pereira (50%) Agencia de Loterías y Quinielas "Fante" sito en Andes 1230 de esta ciudad. - Acreedores Canelones 945. - EMILIO BRUNO MIRANDA.
25) N$ 105.600,00 20/pub 38097 Oct 10- v Nov 06



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.TEL.

Expte. 6580/65/90

Notificación. Notifícase por esta vía a María Elena Martínez Morán de Kuchta la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 605/90 de fecha 15 de mayo de 1990 recaída en expediente 6580/65/90 que resuelve: I) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 81 06 07 de Montevideo a nombre de MARIA ELENA MARTINEZ MORAN DE KUCHTA por un monto de N$ 4.327.080,00 (nuevos pesos cuatro millones trescientos veintisiete mil ochenta con 00,100), calculada al día 27.03.89. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44352 Oct 11- v Oct 15

A.N.TEL.

Se notifica a la Sra. María Angélica Sagastibelza (N.U. 364.703) la Resolución Nº 677/89) Acta 1325) del Directorio de ANTEL, que dispone: 1º) Destituir por unanimidad, a la funcionaria de la Unidad de Tráfico Telefónico de Montevideo María Angélica Sagastibelza (N.U. 364.703) al amparo de lo dispuesto en el A... del Estatuto del Funcionario de ANTEL. 2º N... interesada, Asesoría Sumarial de ANTE... Nasta.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43869 Oct 11- v ...

A.N.TEL. Administración Nacional ... Telecomunicaciones
Expediente 6.580/281/90
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a TERESA EDDA PE... OLIVERA la resolución del Directorio de A.N... 1944/90, de fecha 19/12/90, recaída en E... 6.580/281/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gestión Clientes de Montevideo relativa a la servicio 49 20 36 de Montevideo a nombre ... Edda Petraglia Olivera, por un monto de N$ 6... (nuevos pesos seiscientos cuarenta y dos mil nueve con 00/00), calculada al día 13/11/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo ...
- Asesoría Letrada de A.N.TEL.: Susana G. P...
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44813 Oct 11- v O...

MINISTERIO DE ECONOMI... FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMER... ABASTECIMIENTO

Notifícase a la firma Milba S.A. por descon... actual domicilio que por resolución de fech... (Asunto 69/91) se dispuso aplicar una mult... 120.000 por haber incurrido en infracción al D... 264/977 de 12/5/77 y Resolución 1350/977 d... según acta labrada el 27/XII/90. Secretaría ... Montevideo, 8 de octubre de 1991.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44978 Oct 11- v O...

MINISTERIO DE DEFENSA NA- NAL

DIRECCION GENERAL DE AVIACION ...

Autorización para operar servicios de transport... Se hace saber que la solicitud de la Empresa N... RODRIGUEZ MONLLOR (AEROLASER ... CIOS AEREOS), para que se autorize a operar ... de transporte aéreo público no regular nacional e... cional de pasajeros, equipajes y carga, en la m... de TAXI AEREO, está de manifiesto en esta D... General por diez (10) días hábiles de acuerd... artículo 16 del decreto del Poder Ejecutivo Nº 39... 25 de enero de 1977. - El Director General de A... Civil, Coronel (Av.) Estéban C. Casariego.
27) N$ 31.500,00 3/pub 38387 Oct 11- v ...

MINISTERIO DE EDUCACION ... CULTURA

DIRECCION DE JUSTICIA (Personerí... Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del Club de los I... dos de Secretaría del Ministerio de Obras Pú... (Expte. 2370/85), con sede en Montevideo, p... dentro del término de diez días hábiles y peren... contar del siguiente al de la última publicación ... aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia ... nerías Jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 ... 1877, por asunto relacionado con la vigenci... personería jurídica de la institución citada, bajo a... miento. - Dr. Francisco Gallinal Nieto, Subd... General de Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44960 Oct 11- v Oct ...

DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades de Unión de Ra... cionados del Uruguay, (Expte. 442/86), con s... Montevideo, para que dentro del término de di... hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la publicación de este aviso, comparezcan ante la ... ción de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en M... deo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relaciona... la vigencia de la personería jurídica de la inst... citada, bajo apercibimiento. - Dr. Francisco G... Nieto, Subdirector General de Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44961 Oct 11- v Oct ...

SODRE
CONCURSOS

* Radio - Operador.
* Radio - Técnico.
* Programador.

Para Radiodifusión Nacional.
El Consejo Directivo del SODRE llama a concursos de Oposición y méritos para proveer cargos vacantes de Radio-Operador - Radio-Técnico - Programador en el Servicio de Radiodifusión Nacional.
Inscripciones y Bases: Lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas en el Dpto. de Coordinación de Radiodifusión Nacional, Sarandí 430, 2º Piso hasta el 15 de noviembre de 1991.
Fecha de realización de los Concursos: Radio-Operador y Radio-Técnico, 26 de noviembre de 1991, hora 9:00. Programador, 19 de noviembre de 1991, hora 9:00.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44976 Oct 11- v Oct 15

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
NOTIFICACION

EDICTO. - Se notifica al Prof. JORGE OLIVERA OLIVERA, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que en base a lo estipulado en los Arts. 1º, 2º y 4º del Reglamento para el concurso de egresados de Literatura (Trib. 3) (Ref. 1209) (Circular 2025) que debe concurrir a esta Oficina de Concursos de Educación Secundaria, sita en la calle Duvimioso Terra 1639, a los fines de optar o no por realizar las pruebas de oposición. Asimismo se le hace saber por este medio que el puntaje obtenido en la primera parte del concurso (méritos) es de 52,87 (cincuenta y dos puntos con ochenta y siete centésimos), y que con fecha veintidós de octubre de 1991 y veinticuatro de octubre de 1991, se efectuarán los sorteos para la primera y segunda pruebas de oposición respectivamente, ambos se realizarán a la hora 11.00 (1er. sorteo) y hora 14.30 (2do. sorteo), en Duvimioso Terra 1639, Montevideo. - Jorge N. Coll, Director de la Oficina de Concursos del Consejo de Educación Secundaria.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44928 Oct 11- v Oct 15

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don Rodolfo Ricardo Buschiazzo Buschiazzo para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 7 de octubre de 1991.- Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 8.400,00 10/pub 38349 Oct 11- v Oct 24

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra C) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIELA BEATRIZ MARTINEZ ESPUELAS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 8.400,00 10/pub 38397 Oct 11- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: NIGAL S.A. - "Moratoria" (Ficha: 8º/520/91), se hace saber que por auto Nº 1866 del 18 de setiembre de 1991, se concedió a "Nigal S.A." una moratoria provisional hasta el 6 de noviembre de 1991. En consecuencia, se convoca a los acreedores de "Nigal S.A." a la Junta que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José 1132, Piso 4º, el día 6 de noviembre de 1991 a las 15 y 30 horas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Esc Mireya Montemurro Francese. Actuaria.
27) N$ 60.200,00 10/pub 37252 Oct 03- v Oct 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

SOLICITUD DE CONVOCATORIA A JUNTA Y CESACION DE PAGOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: CASA PRAOS S.A. - "Solicitud de Convocatoria a Junta y Cesación de Pagos" (Ficha: C./7/91), se hace saber que se encuentra de manifiesto a disposición de los acreedores y de la fallida el informe de los Síndicos respecto al Estado de Activo y Pasivo de la liquidación judicial y que por resolución Nº 3235 del 7 de junio de 1991 se fijó como fecha efectiva de suspensión de pagos el 4 de mayo de 1982 (artículo 1643 del Código de Comercio), disponiéndose asimismo que los interesados contarán con el plazo de quince días tanto para recurrir sobre la fecha fijada como para formular las oposiciones u observaciones sobre la cantidad y calidad de los créditos que se relacionan en el informe. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 77.400,00 10/pub 29462 Oct 08- v Oct 21

VIGESIMO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: JUAN IZQUIERDO y otros C/ Organización Nacional de Autobuses Sociedad Anónima, (ONDA S. A.), "Liquidación Judicial", (Ficha 20/543/991), se dispuso la publicación del decreto Nº 2151, Montevideo, 30 de setiembre de 1991. Por presentados y constituído domicilio. Declárase la liquidación judicial de la Empresa ONDA S. A., (Art. 15 de la Ley 2.230). Desígnase Síndicos Provisorios a los Contadores Júpiter Pérez y Eduardo Roubaud, cuya aceptación jurada se comete, los que deberán informar a la Sede de Acuerdo a lo previsto por el Art. 23 de la Ley 2.230 en el término de treinta días a partir de la aceptación. Practíquese la ocupación de los bienes (Art. 22, Ley 2.230), efectuándose el Inventario de precepto, actuando los Síndicos con la Sra. Alguacil de la Sede. Ofíciese a la Dirección Nacional de Correos y a ANTEL a los efectos de la detención de la correspondencia de la Empresa ONDA S. A. Publíquese el decreto, expidiéndose los edictos correspondientes con las prevenciones del Art. 1583 del C. comercio incisos 4 y 5. Acredítese las publicaciones en el término de 3 días. Fecho expídase testimonio, notifíquese a la Empresa ONDA S. A. en su domicilio y ofíciese como se solicita a fs. 66/66 vto. (Juagados Civiles). A lo demás: téngase presente. Agréguese la documentación que se acompaña. - Ma. Victoria Couto, Juez. - Esc. Mireya Montemurro, actuaria. - Se previene la previsión de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerada los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. (Art. 1583, Inc. 4 C. Comercio). Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplice en la quiebra. (Art. 1583, Inc. 5 C. comercio). - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) N$ 170.000,00 10/pub 38286 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, se hace saber a los interesados que en el expediente caratulado: EL DIA S. A. "Concordato Preventivo Judicial" por auto Nº 2534 de fecha 18 de setiembre de 1991, se dispuso la publicación del concordato extrajudicial que dicha empresa pusiera a consideración de sus acreedores quirografarios, obteniendo las mayorías legales previstas en el Art. 29 de la ley 2.230. Se previene que tendrán un plazo máximo de veinte días a contar desde la primera publicación para deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión.

CONCORDATO PREVENTIVO

En Montevideo, a los 30 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno, entre por una parte El Día S. A., representado por el Dr. Jorge Tálice y el Cr. Julio Kneit, domiciliado en Avda. 18 de Julio Nº 1297 de esta ciudad; y por otra parte, los Acreedores Quirografrios de dicha sociedad que suscriben este convenio, acuerdan un concordato preventivo extrajudicial que sujetarán a las siguientes cláusulas:

Primera: (Cancelación total de los créditos). - El Día S. A. pagará el importe total de los créditos comprendidos en este concordato.

Segunda: (Remisión de intereses). - Los acreedores hacen formal remisión de los intereses que pudieren haberse devengado desde la fecha de presentación de la gestión concordataria de El Día S. A. ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, o sea, el 6 de febrero de 1991 y hasta que se opere la cancelación de los mismos en la forma prevista en este convenio.

Tercera: (Conversión de moneda extranjera). - Las obligaciones en moneda extranjera serán convertidas, a moneda nacional con arreglo al tipo vendedor vigente a la fecha de presentación de la gestión concordataria de El Día S. A. ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, o sea, el 6 de febrero de 1991.

Cuarta: (Forma de pago y plazo). - El Día S. A. pagará el importe total de cada uno de los créditos en publicidad en las páginas de "El Día" y/o sus suplementos en el equivalente a "Los centímetros de columna" que resulten de dividir los créditos (que no podrán exceder del monto contabilizado por "El Día S. A." y que se detalla al lado de cada firma), por el 50% de la tarifa oficial de precios vigentes a la fecha de reiniciarse la publicación y venta de "El Día". Dicho crédito en "centímetros de columna" deberá ser utilizado en un plázo máximo de dos años, a contar desde la fecha de reiniciación de las publicaciones de "El Día", en las oportunidades a convenir con la administración de la empresa. Vencido dicho plazo se operará la caducidad automática de este derecho.

Quinta: (Opción a favor de pequeños acreedores). - Los acreedores con créditos por hasta un importe de N$ 1:000.000.00 podrán optar por la cancelación de sus créditos en la forma propuesta anteriormente, o por el pago en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas, que no serán menores de N$ 25.000.00 cada una a partir de los noventa días posteriores a la reiniciación de las publicaciones de "El Día S. A.".

Sexta: (Cesión de derechos). - Los derechos de cada acreedor a los "centímetros de columna" podrán ser cedidos a terceros, debiéndose notificar a la empresa dicha cesión por escrito o telegrama colacionado.

Séptima: (Desistimiento de trámites judiciales). - Los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales para el cobro de sus créditos, cualquiera fuere la vía, se obligan a desistir de los mismos de inmediato. De haber obtenido embargos, secuestros o medidas similares, de carácter preventivo o ejecutivo solicitarán de inmediato su cese y procederán a la devolución de los bienes afectados a la sociedad deudora.

Octava: (Condición resolutoria). - La aceptación de esta propuesta concordataria quedará sin efecto si "El Día S. A." reinicia la publicación de "El Día" antes del 31 de marzo de 1992. Si posteriormente cesaran las publicaciones, los acreedores reasumirán sus créditos en las condiciones originales más sus intereses, debiendo imputarse al pago de los mismos los "centímetros de columna" que se hubieren utilizado.

Novena: La sociedad deudora constituye domicilio a los efectos de este concordato en la Avda. 18 de Julio Nº 1297, de esta ciudad de Montevideo.

Décima: (Homologación). - Alcanzada la mayoría prevista en el artículo 72 de la ley 2.230, este concordato será elevado a la homologación del Juzgado competente, a todos sus efectos legales. Por "El Día S. A.": Hay dos firmas ilegibles.

En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, a los 24 días del mes de setiembre del año 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 344.000,00 10/pub 37200 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO. - Por dispsición de la señora Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos: TEXLAN LTDA. - "Concordato' (Ficha 23/471/91), por auto Nº 2207 de fecha 27/9/91, se dispuso la siguiente publicación:

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, en agosto 1991 entre por una parte: Los representantes legales de TEXLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 541, Esc. 502 (Estudio del Dr. Julio Soffer), y por la otra parte: La mayoría legal de sus acreedores que suscriben el presente, quienes constituyen domicilio en los que expresan junto a sus respectivas firmas, conviene en celebrar el siguiente concordato privado, que se regirá por los dispuesto en la ley 8.045 del 26 de noviembre de 1926, y demás normas concordantes y complementarias y por las siguientes:

PRIMERO: Antecedentes. - TEXLAN LIMITADA, es titular de una empresa industrial, que gira en el ramo de "Fabricación, industrialización y comercialización de tejidos y prendas de punto", estando ubicada su Sede en la calle Ejido Nº 862. Esta actividad en el ramo, es y ha sido desarrollada contando con la colaboración de la familia más próxima de los socios así como de empleados y mediante los servicios de varios talleres domiciliarios, desde hace veinticinco años, siendo el 16/3/90 el comienzo de sus actividades formalmente a nivel de la referida forma societaria. La misma se desarrolló dentro de niveles aceptables, no teniendo problemas económico-financieros, desenvolviendo su giro dentro de los parámetros coyunturales que permitieron tener y mantener en plaza, un buen crédito y un buen nombre, y tener a la venta buenos productos, bien modelados y a un precio aceptado por el comercio mayorista, minorista y el público consumidor.

Entonces, es que comenzaron los imprevistos, o sea que se le impusieron a la empresa, circunstancias que la ubican dentro de la actual difícil situación por la que atraviesa, por circunstancias imposibes de preveer, y que en su conjunto, han paralizado en términos generales la industria nacional de la vestimenta. - Con las compras ya efectuadas, y las materias primas en el decurso de su proceso industrial, desde fines del año 1990 y acentuándose exponencialmente a partir de febrero de 1991, sucedieron los hechos que son notorios con los países vecinos, ya que al contrabando inusualmente intenso de mercaderías provenientes desde dichos países, a las que tardíamente nuestras autoridades enfrentaron con las tan publicitadas medidas de cierre de fronteras, etc., se ha sumado la imprevisible carrera de comerciantes, que para abaratar sus costos, en esta plaza recesiva, han comenzado a importar directa o indirectamente prendas terminadas, a precios con los que la industria nacional no puede competir, produciéndose una retracción agregada en las ventas mayoristas, en lo que se refiere al proveedor fabricante, fundamentalmente -repetimmos- en el ramo de la vestimenta. Pero, podemos afirmar con total seguridad que sea adversa coyuntura podrá ser superada tanto respecto al contrabando como respecto a las mercaderías importadas, readecuando y racionalizando la producción de la gestionante, así como cortando el flujo de intereses usrarios que se han visto obligados a afrontar, y contando plazo para ello, lo que permitirá encarar el seguro repago de nuestro pasivo, con las quitas previstas en nuestra propuesta.

SEGUNDO: Fórmula de pago: La Empresa ofrece cancelar el capital adeudado en su sesenta y cuatro ciento, en dieciocho cuotas mensuales y consecutivas a partir de la fecha en que el presente concordato sea obligatorio, con quita del restante treinta y seis por ciento, y con remisión de la totalidad de los intereses y reajustes y en moneda nacional de acuerdo al siguiente cronograma: 1) Cuotas uno a diez del 2% del capital adeudado c/u. 2º) Cuotas once a catorce del 4% del capital adeudado c/u. 3º) Cuotas quince a dieciocho del 7% del capital adeudado c/u.

TERCERO: Una vez cumplidos con los términos y obligaciones que recíprocamente se asumen en este concordato privado, se tendrán por absolutamente remitidos todos los saldos que por cualquier concepto resultaren impagos, siendo el presente dsuficiente y justificativo eficaz de tales extremos.

CUARTO: Los señores acreedores, se obligan a no iniciar, ni proseguir trámite judicial y/o extrajudicial de clase alguna, tendiente al cobro de sus créditos o relacionados con el no pago de cheques u otras obligaciones de la concordatada, mientras estén pendientes de cumplimiento y la vigencia de este Concordato, obligándose a cancelar, desistir o desertar de los accionamiento ya iniciados, así como disponer de lo necesario para dejar sin efecto y proceder al archivo de las denuncias penales que se hubieren presentado, etc., obteniendo a entero costo y cargo de los señores Acreedores, el levantamiento de los embargos que se hubieren trabado, con devolución a la concordatada de los bienes que se hubieren secuestrado, y asumiendo los señores Acreedores a su cargo las costas, costos, tributos, y cualquier otro líquido correspondiente a los trámites judiciales y/o extrajudiciales generados. - El presente acuerdo concordatario se otorga en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin, siendo en tal virtud válida la firma puesta en cualquiera de ellos a todos sus efectos.

Se adhirieron al mismo las siguientes empresas y personas: Gonzalo Ramón, Raúl Dabezies, Edison García Correa, Yutextil S.A., Buso S.R.L., Néstor Hugo Espíndola, Pomellato Ltda., Enrique Novo, Enrique Platzman, Roberto Yutelo, Sonia Araújo, Horacio Pizarro, Hugo Carreño, Edgardo Torrens, Iluminada S.A., Ricardo Bruno, Zero S.A., Sebastián Gradín, Abraham Biller, Bernardo Lofler, Pacu S.A., Safos S.A., Olga Suárez, E. y G. Ltda., hay adhesiones con sus firmas ilegibles. - Montevideo, primero de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 412.800,00 10/pub 37854 Oct 08- v Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONCURSO NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, dictada en autos: Comarca Inc. c/ ARMAS LANZA, FEDERICO (Ficha 302/91), se hace saber que por auto Nº 1431 de fecha 24 de julio de 1991 se decretó el concurso necesario de Federico Armas Lanza convocándose a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en la Sede del Juzgado, calle San José Nº 1132 7º piso, el día siete de noviembre de 1991 a las 15.30 horas.

Se previene; que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 37.800,00 10/pub 36902 Oct 01- v Oct 14

CONCORDATO

EDICTO. - En autos caratulados: ELIAS TARANTO - "Concordato" (Ficha 288/91), el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dispuso la convocatoria de los acreedores para la Junta que tendrá lugar el 22 de octubre de 1991 a las 17 y 30 horas (Auto Nº 1967 de 3/9/91). - Balance y documentación en la Oficina. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. -Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 37457 Oct 04- v Oct 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DELIK, TEOFILO - Presunción de Ausencia" (C./139/89), se hace saber que se ha solicitado la declaratoria de ausencia de Teófilo Delik. - A lo efectos legales consiguientes y lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. - Y por auto Nº 3883 de fecha 24 de julio de 1991. - Se concedió el beneficio del artículo 89 del Código General del Proceso. - Montevideo, primero de agosto de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44833 Oct 09- v Oct 22

DE DECIMO TURNO

PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Edison y Carlos Tomás López Ramírez para que comarezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: LOPEZ RAMIREZ CAURA C/ LOPEZ RAMIREZ ROBERTO EDISON y OTROS, (Ficha F/46/90) por el término de noventa días. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 35289 Oct 09- v Oct 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Paulos Inés c/LASTRA LASTRA LUCIO GALILEO.- Pérdida Patria Potestad. Ficha B-85/90, se notifica y emplaza al Sr. Lucio Galileo Lastra Lastra, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 20 de setiembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44806 Oct 03- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Puyol Delgado, Mirela Angélica c/NAVASCUES TARUSELLI, SERGIO ANTONIO - "Aux. de pobreza" (Ficha D./137/91), se notifica a: Sergio Antonio Navascués a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio) (Acta de Aux. de pobreza). - Montevideo, el cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freirte Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44718 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "Busconi Walter c/ APONTE GABY. Pérdidad de Patria Potestad. (Ficha B 104/91), se notifica y emplaza a la Sra. Gaby Aponte Gutierrez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele DefOficio, con quién se segurá el procedimiento de en caso de incomparecencia. Montevideo, 16 de setiembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44742 Oct 04- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "Luque Elizabeth c/ Fierro Jorge Pérdida. Patria Potestad. Ficha B 161/90, se notifica y emplaza al Sr. Jorge Agapito Fierro, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que en autos de concedió el benedicio de Aux. de Pobreza, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. Montevideo, dieciseis de setiembre de mil novecientos noventa y uno. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44835 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésio Turno, en autos caratulados: Andrioli, Ricardo c/LESCH WOLFGANG y ANDREOLI. BRENDA "Pérdida de la Patria Postestad y Guarda" (Ficha B. 133/90), se notifica y emplaza a los Sres. Wolfgnag Karl Fritz Lesch y a Brenda Beatriz Andrioli, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44969 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOTERCER TURNO

JUICIO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Iturralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. -

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44069 Oct 11- v Oct 24

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Urcioli, José Walter y NELLY ESTHER FERDINAN - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha D./691/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Pedro Peralta y a la señora Miriam Goicoechea, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 19[illegible], Nº 13.209). - Montevideo, 6 de setiembre de 1991 - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44390 Oct 11- v Oct 24

GESIMOPRIMER TURNO

or disposición del Sr. Juez Letrado de Turno, dictada en los autos caratulados: LACERDA MAURICIO y ALVAREZ REZ y LUCAS.- P.P. Potestad. Fa. C/221/ na y emplaza a: Wellington Angel Juárez arezca a estar a derecho en dicho juicio por noventa días bajo apercibimiento de designor de oficio (publicación gratuita ley del e de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 16 de - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

4155) 10/pub 44975 Oct 11- v Oct 24

ESIMOSEGUNDO TURNO

or disposición del señor Juez Letrado de gesimosegundo Turno, en autos: LARG- OR C/ LILIANA IRMA MONTECCHIA 90) se hace saber que se ha decretado la quidación de la sociedad conyugal exisesposos Héctor Larghero y Liliana Irma itándose y emplazándose a todos los los terés para que comparezcan a deducir sus chos autos, dentro del plazo de noventa cibimiento de que si no comparecen solo contra los bienes del cónyuge deudor y se mplaza a la señora Liliana Irma Montecsus derechos en plazo de noventa días bajo to de designársele defensor de oficio. - 3 de noviembre de 1990. - Orosman Giane- Actuario Adjunto.

000,00 20/pub 36881 Oct 07- v Nov 01

DIVORCIO

or disposición de la señora Juez Letrado de igésimosegundo Turno, en los autos cara- a, Heber Jhony c/ MARISOL RODRI- rcio" (Ficha D. 552/91), se cita, llama y Sra. Marisol Rodríguez a deducir sus dere- de noventa días, bajo apercibimiento de Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actua-

.200,00 30/pub 37850 Oct 08- v Nov 18

JUZGADO DE PAZ TAMENTAL DELA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

CRITURACION JUDICIAL

r disposición del señor Juez de Paz Depar- Capital de Octavo Turno, en autos caratu- Silvera de Mastrascusa, Sulema c./BAN- N JOSE en representación de ANGEL IS y otra - Esc. Judicial" (Ficha: 605/91), se l término de diez días a los señores Angel Joaquina Adorno y/o sus sucesores, bajo o de que en caso de no comparecencia se icio la escritura de compraventa de un solar en el paraje "Playa Hermosa", zona urbana e la Quinta Sección Judicial de Maldonatual Nº 4187, señalado con el Nº 3 de la en el plano de los Agrs. Leonel Lema y dríguez, inscripto en la Oficina Departaastro de Maldonado con el Nº 1919 el 4 de 9, con una superficie de 416 . 41 dm. , 22 de julio de 1991. - Dra. María del o Milán, Actuaria.

220,00 3/pub 37366 Oct 10- v Oct 14

DE DECIMO TURNO

r disposición del señor Juez Departamenal de Décimo Turno, y en los autos caratu- C/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN. vo. (Ficha A 918/89), se cita, llama y io César Abreo Alpuin por el término de a estar a derecho en autos, bajo apercibiignársele defensor de oficio, con quien se procedimientos. Montevideo, 9 de no- 89.- Mila Burgueño, Actuaria.

te.) 30/pub 44065 Set 24- v Nov 04

ECIMOPRIMER TURNO

r disposición del señor Juez de Paz Depar- capital de Decimoprimer Turno, en los dos: "ANTEL. C/HAMLET NELSON LINA. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 1011/ ama y emplaza a Hamlet Nelson Cledón Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgeño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44066 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL C/Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 2068/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y a sus fiadores solidarios Carlos J. Lecueder y Bruno Musitelli Tagliafico a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44061 Oct 01- v Nov 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR NOGUEIRAS UTRICO. Juicio Ejecutivo (Ficha 2108/89), se cita llama y emplaza a Julio César Nogueiras por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimineto de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 2 de febrero de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44060 Set 24- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial de Montevideo, en autos: Reyes Granja Alba y Otros C/SUC. CARLOS ANDRES GALLI. Escrituración de Oficio. (Ficha 1560/ 83), se hace saber que se presentó Alba Reyes Granja, Roberto José Candia Vázquez, solicitando escrituración de oficio del solar padrón No. 143.120, individualizado con el No. 2 en el plano del agrimensor Félix Logaldo, inscripto el 12 de mayo de 1928 sito en la actual 13a. Sección Judicial de Montevideo, el que se compone de una superficie de Mts}., 280, con frente a la calle Julián Laguna al Suroeste; al Noroeste con el solar Nº 1 en parte; aol Noroeste con parte al Solar Nº 5 y al Sureste con el solar Nº 3. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los inteteresados en el bien descripto especialmente a los Sucesores de don Carlos Andrés Galli para uqe comparezcan a estar a deredcho en este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria. - Montevideo, octubre 31 de 1989.

27) N$ 86.000,00 10/pub 36144 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos: González Manuel c/ JOSE SEGUNDO REBELLA Y Otros "Escrituración Judicial" (Ficha 692/89), se cita y emplaza a los Sres. José Segundo, Julia Angela, María Julia y María Margarita Sportuno, Diba Yolanda Rebella Vignoli, Gaudencio Barlocco Vallarino y Ema Bissi, Victorio Barlocco Vallarino y Ramona Margarita Sanguinetti y/o mandatario Banco Continental y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de treinta días bajo apercibimiento de realizar la escrituración judicial del bien padrón Nº 192033, 17& Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 59 manzana E, plano del Agrimensor Horacio Hslenghi de enero de 1957, con frente a la calle de 17 metros.

Se les notifica de las cesiones efectuadas que obran agregadas en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 68.800,00 10/pub 37839 Oct 08- v Oct 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17 turno, dictada en autos: RALCAR S.R.L. "Declaración Judicial de disolución de sociedad", (Ficha V/29/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Atanasio Gimenez Cesar bajo apercibimiento de designrsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 36826 Oct 07- v Oct 18

DE VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./HERCULES ANDRES SCAGLIONI BERNINI - "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 509/90), se cita, llama y emplaza a Hércules Andrés Scaglioni Bernini por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, quince de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. MarParteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44815 Oct 04- v Oct 17

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./VICENTE GARCIA LOPEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 511/90), se cita, llama y emplaza a Vicente García López, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, quince de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44816 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ANA MARIA PEZAROGLO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 678/90), se cita de excepciones de acuerdo al decreto Nº 1002 de 3 de mayo de 1990 a Ana María Pezaroglo. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44817 Oct 04- v Oct 17

DE VEGESIMO SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Sexto Turno, y en los autos rotulados: ANTEL c./NORMA CRISTINA STOPIELLO - "Juicio Ejecutivo' (Ficha Nº 2176/90), y en virtud de lo dispuesto por 3477 de 2/4/90, se cita de excepciones a Norma Cristina Stopiello, por intermedio de edictos, emplazándola a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 20/pub 44814 Oct 11- v Nov 07

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno y en los autos caratulados ANTEL c/WILSON PASCUAL LOPEZ GUILLERMO. Juicio Ejecutivo" Ficha F 295/91, se cita, llama y emplaza a WILSON PASCUAL LOPEZ GUILLERMO, citándosele de excepciones por el término de 60 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44350 Oct 01- v Oct 14

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FAMILIA RURAL (C.A.Y.C.F.A.R.)

Convocatoria a Elecciones

El Consejo Directivo Provisorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujer y Familia Rural (CAYCFAR), como lo establecen sus Estatutos Sociales (Capítulo IX. Secc. Cuarta) convoca a sus socios al acto de elección de sus autoridades definitivas para el día jueves 17 de octubre de 1991 de 18.00 a 20.00 horas, en el Salón de la Cooperativa Policial de Consumo (COPOL) de la ciudad de Montevideo, sito en la calle Nueva York 1335, 3er. piso, donde funcionará una mesa receptora de votos.. -

Virginia E. Murdoch, Presidente. - Mercedes Pérez Dianesis, Secretario.

27) N$ 52.800,00 5/pub 37879 Oct 09- v Oct 15

METZEN y SENA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1991, a las 18:00 horas, en la sede social, ubicada en la calle Cerrito Nº 470, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de accionistas para actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea y firmar su acta; 2º) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Sindicatura correspondiente al trigésimo primer Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1991; 3º) Destino y distribución de utilidades; 4º) Designación de los integrantes del Directorio y Sindicatura (titulares y suplentes) y fijación del plazo de duración de sus mandatos; 5º) Capitalización de reservas.

Según el artículo 8º de los estatutos, para participación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados de depósito de las mismas legalmente aptos, por lo menos un día antes del fijado para la reunión.

Montevideo, 3 de octubre de 1991. - El Directorio.

27) N$ 58.080,00 3/pub 37954 Oct 10- v Oct 14

VARIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo, Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Barraca Minoli S.A. Liquidación Judicial". (Ficha 991/84), se hace saber que por resolución No. 14.279 de fecha 23 de ocy=tubre de 1984 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Barraca Minoli S.A. ocupándose todos sus bienes, libros y documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entrega de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron consignados Síndicos previsorios el Dr. Enrique Carrara y el Cr. Carlos Iramendi con domicilio en Cerrito 507 P. 1 Esc. 10 al 14 e Hidalgos No. 483 respectivamente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 1991. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 77.400,00 10/pub 36269 Oct 03- v Oct 16

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.

Se pone en conocimiento de accionistas, acreedores e interesados: que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. (en adelante F.N.C. S.A.), celebrada el día 18 de setiembre de 1991, se ha aprobado la propuesta de escisión, cuyo contenido básic oes el siguiente:

1.- Operar la separación de los giros principales de producción y venta de cerveza, malta y agua, con el de producción, industrialización y venta de cebada cervecera y sus subproductos, mateniéndose los primeros bajo la explotación a cargo de F.N.C S.A. como hasta la fecha y disponiendo la creación de una sociedad anónima bajo la denominación de Maltería Oriental S.A. con el fin de explotar los segundos (producción, industrialización y venta de cebada cervecera y sus subproductos)

2.- F.N.C. S.A. será la fundadora de la nurva sociedad anónima, a la que se le asignará un capital social de nuevos pesos mil seiscientos millones (N$ 1.600.000.000), de los cuales la integración efectiva a realizar será la que resulte del Balance correspondiente en el momento en que se formalice el acto de rescisión. Las acciones de la nueva sociedad se cotizarán en la Bolsa de Valores de Montevideo.

3.- A estos efectos se dispuso la transmisión de la cuota parte del patrimonio de F.N.C.S.A., que de acuerdo al balance al 30 de junio de 1991 aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, asciende a 14,5097 %, ajustado en función de las variaciones a ocurrir hasta el momento de estar en condiciones de formalizar el acto de escisión, una vez culminadoslos trámites respectivos. Dicha trasmisión implicará la transferencia de los activos de F.N.C S.A, actualmente destinados a esa actividad (producción, industrialización y venta de cebada cervecera y sus anexos) y los pasivos correspondientes, a la nueva sociedad.

4.- La entrega del capital accionario de Maltería Oriental S.A. se efectuará mediante canje de acciones de F.N.C. S.A., por el mismo valor nominal de acciones de aquélla, de acuerdo a la cuota patrimonial de traspaso que se determine en definitiva.

5.- Los estatutos sociales de la nueva entidad a crearse por la escisión, serán los aprobados en la referida Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y cuyos términos son similares en su tenor, a aquellos que corresponden a F.N.G. S.A. La presente publicación por un término de diez días, se dispone en función de lo establecido por los artículos 126, 137 y 362 de la ley 16.060, como medio de comunicación a accionistas, acreedores e interesados; estableciéndose que la Resolución de Escisión, el Balance Social Especial y demás docuementos aprobados por la Asamblea referida, se encuentran a su disposición, en la sede social de F.N.C. S.A. ubicada en la calle Entre Ríos No. 1060, en horas y días hábiles.- Montevideo, setiembre de 1991.

27) N$ 440.000,00 10/pub 36135 Oct 07- v Oct 18

COMACSO
ATENCION SEÑOR SOCIO

Se le cita con carácter de grave y urgente para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 7/10/91, a la hora 18 y 30 en el Salón de Actos Municipal.

Orden del día a considerar:

1) Aprobación de Estatutos Sociales.

2) Separación de COOPACE. - Comisión Directiva.

27) N$ 52.800,00 10/pub 37974 Oct 10- v Oct 23

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIEDRA ALTA (C.A.Y.C.P.A.)
LLAMADO A ELECCIONES

Se convoca a los socios de CAYCPA al acto eleccionario a realizarse el día 19 de octubre de 1991, en el horario de 10:00 a 17:00 hs. en su sede social, Independencia 538.

Cargos a votar: Consejo Directivo: 5 titulares e igual número de suplentes.

Comisión Fiscal: 3 titulares e igual número de suplentes.

Comisión Electoral: 3 titulares y doble número de suplentes.

Plazo de presentación de LIstas: 14 de octubre/91: hasta las 17 horas.

27) N$ 525.000,00 5/pub 38102 Oct 11- v Oct 17

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Bella Unión, en autos: "BENINCA SAMPAYO, VICTOR MANUEL.- Emancipación y Habilitación para ejercer el comercio" (Fa. B/46/1991), se hace saber al público que por resolución del 3 de setiembre de 1991, dictada por la señora Juez, con la debida intervención de la Señora Fiscal Letrada de Bella Unión, se concedió a don Omar Beninca y a doña Noemí Catalina Sampayo, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo VICTOR MANUEL, mayor de dieciocho años de edad, y a los efectos legales se hace la presente publicación. Bella Unión, 5 de setiembre de 1991.- Juan M. Sarasua, Escribano Público.

27) N$ 51.600,00 10/pub 37584 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se cita, llama y emplaza a los herederos de Santiago Conti para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "O.S.E. Expropiación y toma urgente de ocupación" (Fa. B/35/91) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Bella Unión, 17 de julio de 1991.- Juan M. Sarasua, Escrubano Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44834 Oct 07- v Oct 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, 3er. Turno dictada en autos: SANGUINET, Carlos y otros c/Harden S.A. Daños y perjuicios.- Ficha A 15/1990" se cita al Sr. Carlos Sanguinet González a comparecer a la audiencia a celebrarse con las partes de autos y M. Público el día 7 de noviembre de 1991 a las 16 horas, en esta sede calle Garibaldi 580 Las Piedras Dto. de Canelones. Las Piedras, 17 de setiembre de 1991.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 37599 Oct 07- v Oct 18

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de las Piedras, dictada en los autos caratulados: Verde, Laura c./COBO, HAYDEE FLORENTINA - "Daños y Perjuicios" (F.A. 3/91), se cita, llama y emplaza a Haydé Florentina Cobo Mart ínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Las Piedras, 9 de setembre de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 37732 Oct 07- v Oct 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "GOMEZ MORQUIO, LUIS ALBERTO.- Declaración de ausencia", Ficha B 970/90, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Santiaga Josefa Díaz Cosentino de Gómez y María isabel Gómez Diaz promoviendo la declaración de ausencia del Sr. Luis Alberto Gómez Morquio. Y a los efectos legales de lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil se hacen las publicaciones.- Las Piedras, 24 de junio de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 37598 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: Burgueño Pena, Hedo c./TERESITA RAQUEL ALMADA - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A./1246/1991), se cita, llama y emplaza a Teresita Raquel Almada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Pando, 26/9/91.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44903 Oct 08- v Oct 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos: "NAN, GRACIELA (por su menor hija Florencia Rodríguez) c/

Suc. de Ricardo Rodríguez Arce-Aum. de pensión alimenticia), (Ficah B/296/990), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ricardo Rodríguez Arce: Guillermo Enrique y Matías Rodríguez Vera para que comparezcan en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. Se tramite por aux. de pobreza.- Carmelo, 10 de setiembre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44764 Oct 02- v Oct 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: "DO NACIMIENTO LEMOS, Osmir -contra- DUFRECHOU, María del Rosario.- Exoneración de Pensión Alimenticia (F.A. 107/91), se cita y emplaza a María del Rosario DUFRECHOU por el término de sesenta días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Durazno, 10 de setiembre de 1991.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 37414 Oct 03- v Oct 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
PARTICION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: Amaya Cequeira, Ruben Luis c./AMERIS LOREN AMAYA CEQUEIRA - "Partición" (F.A.N. 25/91), citar y emplazar a don AMERIS LOREN AMAYA CEQUEIRA, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 16 de setiembre de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 38209 Oct 11- v Oct 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
INTIMACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Edificio Mir c/ARIZZI, ELVIRA "Intimación" (Ficha Nº 286/81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elvira Arizzi, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, octubre 3 de 1991. - Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 38406 Oct 11- v Oct 24

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, Dr. Alberto Reyes, en autos caratulados: "NOCETTI FASOLINO, ALFREDO y/ CERVIÑO COPELLO, BEATRIZ.- Rectificación de Guarda, Fa. 105/91, se cita y emplaza al Sr. Mario César Vigo Vera, a comparecer en el plazo de 90 días, en dichos autos.- Maldonado, 5 de setiembre de 1991.- Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) N$ 25.800,00 10/pub 37148 Oct 02- v Oct 15

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en Exhorto proveniente de la República Argentina, anotado con el Nº 17 al folio 4 del libro de Exhortos y despachos de Quinto Turno de Maldonado, referido a los autos tramitados en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal de la República Argentina, Secretaría 15 caratulados: Garay de Meijide, Celia Martha s/Concurso Civil Liquidatorio s/ Incidente de Declaración de Inefigia Concursal de Pleno Derecho", se hace constar que fue designado síndico de los dos concursos indicados al Dr. Juan Carlos Cousó y como síndico ad-hoc al Dr. Osvaldo Enrique Pisani ambos con domicilio en calle Paraná 275, piso 5º "9", de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, Código Postal 1017. Haciéndose saber que los concursos civiles liquidatorios fueron decretados en Gray de Meijide, Celia Martha s/ Concurso Civíl Liquidatorio con fecha 15 de agosto de 1984 y Mejide, Fernando s/Concurso Civíl Liquidatorio, con fecha 26 de setiembre de 1984 ambos por el tribncionado. Dejándose constancia de que el plazo para verificar créditos a través de incidentes en los concursos indicados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones durante treinta días. - Maldonado, 14 de agosto de 1991. - Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

27) N$ 111.800,00 10/pub 37969 Oct 11- v Oct 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Otormín, María Cristina; Julia Mercedes; y Ma. del Carmen c/SAAVEDRA, CLARA; BARTOLO y ERNESTINA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B 211/1991), se hace saber que por resolución Nº 5.135 de fecha 9/9/91, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Bartolo Saavedra y Ernestino Saavedra, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 26 de setiembre de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44945 Oct 11- v Oct 24

SEXTO TURNO
GUARDA y AUX. DE POBREZA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Sexto Turno, dictada en autos: Segui, Jorge y Peralta, Josefa Placer c./LOPEZ, CARLOS ELBIO "Guarda y Aux. de Pobreza" (Ficha C. 84 bis/1991), se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a comparecer en estos autos al Sr. Carlos Elbio López, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le designará Defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 12 de setiembre de 1991. - Están auxiliados de pobreza. - Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44845 Oct 07- v Oct 18

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, Subrogante, se cita, se llama y se emplaza a Luis Horacio Franco, para que comparezca a estar a derecho en los autos: SANCHEZ BERMUDEZ, Rocío Anabel c/FRANCO, Luis Horacio. Tenencia. Solicitud de Régimen de Visitas. Ficha C/42/ 1990, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Young. 19 de agosto de 1991.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 37140 Oct 02- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "OLIVER AROSTEGUY, JOSE PEDRO.- Concurso Voluntario (Ficha B. 335/1982), se hace saber a los interesados que por Resolución Nº 2222 de fecha 16 de setiembre de 1991, convócase a Junta de Acreedores para el día 28 de noviembre de 1991 a las 13 horas, citándose a los mismos a los efectos de declarar la rehabilitación del concursado. Ciudad de Young, 18 de setiembre de 1991.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 38.700,00 10/pub 37142 Oct 02- v Oct 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de primera instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a título universal a singular de BONIFACIO HERNANDEZ ABELENDA y SERGIA MENDEZ, para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de 90 días, en los autos: "ARY VIDAL y Otros c6SUC. DE BONIFACIO HERNANDEZ ABELENDA Y OTROS.- Posesión Notoria de Est. Civil de hijos Naturales y petición de Herencia", Ficha A/215/91, bajo aperciibmiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rviera, 24 de setiembre de 1991.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 37630 Oct 07- v Oct 18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora ELIZABETH YUNU NOBLE, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Anita Nélida Rodríguez y Adelio Olivera c./ELIZABETH YUNU NOBLE - "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C./68/91), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Rivera, 4 de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44849 Oct 08- v Oct 21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días al señor RUBEN DARIO TEJERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Beatriz Zinger c./RUBEN DARIO TEJERA - "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C./66/ 91), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Rivera, 4 de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44851 Oct 08- v Oct 21

CUARTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: Zinger Blaustein, Beatriz Zola por su menor hijo Sergio c./CLAVIJO, EDUARDO RAMON - "Pérdida de la Patria Potestad" (C.-70/91), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Eduardo Ramón Clavijo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 23 de setiembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44852 Oct 08- v Oct 21

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "Blanco Nélida por el menor Rubén Eduardo C/ DA ROSA LORETO EDITH. Pérdida de Patria Potestad.

(Ficha C 94/91), se cita, llama emplaza por el término de 90 días a Edith Da Rosa Loreto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26/9/91.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44953 Oct 11- v Oct 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera (encargada) dictado en autos caratulados: JARDIN INMOBILIARIA S.R.L. C/Sucesores de LEGAZCUE DE CUADRO, Máxima. Acción Ejecutiva. Ficha A Nº 109/91, se ha resuelto trabar embargo específico sobre el bien inmueble padrón Nº 8540 ubicado en la 1º Sección Judicial de Rivera (antes padrón Nº 387 fracción "p" del plano de Zoe Taroco de octubre de 1958, inscripción Nº 1273) manzana 64, propiedad de Máxima Legazcue de Cuadro. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Máxima Legascue de Cuadro, y en particular a Ivo Enoch Cuadro Legazcue, con apercibimento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Rivera, catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno. Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Deptal. de Primer Turno (encargada).0 Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Deptal. 1º. Turno.

27) N$ 77.400,00 10/pub 37107 Oct 02- v Oct 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto dispusto la apertura de la sucesión de Juan GAUDIN PIRIZ, Fa. B/267/91, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se emplaza a Bolívar Diamantino y Dardo Lidio Gaudin Piriz a que manifiesten en un plazo de cuarenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 in fine del C. Civil si aceptan o repudian la herencia.- Salto, 18 de setiembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 25.800,00 10/pub 37647 Oct 07- v Oct 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Juan Mario Cresci y otros c/SUCESORES DE JUAN FRANCISCO CRESCI Y OTROS. "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha 605/1991), se hace saber que se han presentado Juan Mario Cresci, Enrique Rafael Cresci, Guillerma Esther Cresci, Adela Carmen Cresci y en carácter de herederos de María Julia Cresci, Ofelia Elena Dorreg Cresci, Dilberto Euclides Dorrego Cresci, Alberto Hilario Dorrego Cresci, Dilfredo Ovidio Dorrego Cresci y Leonides Elbio Dorrego Cresci, a promover demanda de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Juan Francisco Cresci y de hermanos naturales de María Luisa Cresci. - En Consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en este juicio, en especial a los sucesores de Juan Franciscoo Cresci y de María Luisa Cresci y de María Julia Cresci a que comparezcan a estar a derecho en el mismo, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 19 de setiembre de 1991, Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 86.000,00 10/pub 37975 Oct 11- v Oct 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CESE DE INDIVISION HEREDITARIA

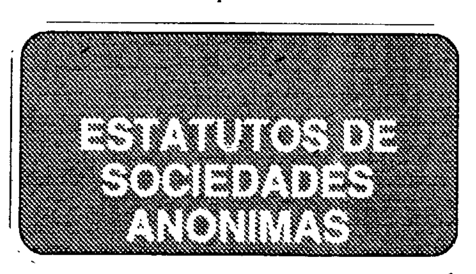
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Ferrao de Manzan, Emilia c/a. ABEL FERRAO RIVEIRO y otros, "Cese de Indivisión Hereditaria", (F. A./185/989), atento a lo dispuesto por decreto Nº 429 del 22/3/91, se cita, llama y emplaza por diez días a los señores Cervantes, María José y Reinaldo Ferrao Sánchez y a María Sánchez de Ferrao, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con el que proseguirán las actuaciones. - Paso de los Toros, 17 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 37783 Oct 08- v Oct 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: "CABRERA, ELENA c/MARIA DOLORES CABRERA VELAZQUEZ.- Investigación de paternidad y petición de herencia". Ficha 826/88", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Carlos Velázquez o a todos los que se consideren con derechos a estar en este Juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quien proseguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres 16 de setiembre de 1991, Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 37364 Oct 03- v Oct 16



INDUSTRIAL PAYSANDU S.A.

COMPROMISO DE ESCISION

Compromiso de Escisión (Arts. 116 y 117, ley 16.060).
Fecha: 4 de setiembre de 1991.
Sociedad Escindente: Industrial Paysandú S.A. domiciliada en Gral. Leandro Gómez Nº 1330 de la ciudad de Paysandú.
Sociedad Absorvente: Matadero Los Olivos Soc. Colectiva (en formación).
Patrimonio a trasmitir: N$ 400:000.000 (nuevos pesos cuatrocientos millones).
Capital de la Absorvente: N$ 440.000.000 (nuevos pesos cuatrocientos cuarenta millones).
Información: El compromiso, en el balance especial, así como toda la documentación y demás información de la escisión que fuera afectados por la operación, en el domicilio indicado o en el estudio de los Cres. Aldo Bulanti Ríos y Carlos Castellanos, calle Carlos Albo Nº 969 de la ciudad de Paysandú.
Plazo para deducir oposición: Hasta 20 días a contar desde la última publicación (Art. 126, ley 16.060).

28) N$ 651.000,00 10/pub 37976 Oct 10- v Oct 23

ORAN S. A.
AUMENTO CAPITAL

(Art. 362, inciso 2, ley 16.060)

Se comunica a los accionistas de Oran S. A. que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14/6/89,, resolvió aumentar el capital a la suma de N$ 80:000.000. Inscripción: Reg. Pco. de Comercio Nº 881, folio 7886, libro 2 de Estatutos.

28) N$ 342.000,00 10/pub 38285 Oct 11- v Oct 24

REFORMAS

JUAN BENZO S. A.

Reforma de Estatutos

Art. 362 Ley 16.060)

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas adoptada el 12/9/991, se modificó el Art. 4º de los estatutos, quedando redactado de la siguiente manera:
"El capital autorizado de la Sociedad será de nuevos pesos treinta y siete millones (N$ 37:000.000) moneda nacional.
Este capital podrá ser aumentado en cualquier tiempo previa resolución de la Asamblea de Accionistas, mediando conformidad del Organo Público competente.
Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, el capital autorizado podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Extraordinaria sin necesidad de reformar el presente estatuto."
Se modifican a su vez los siguientes artículos 5º, 6º, 14, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 31, 33 y 36.

28) N$ 651.000,00 10/pub 37736 Oct 07- v Oct 18

N.C.R. DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Ley 16.060 - Art. 288

Por sesión de Directorio celebrada el 30 de mayo de 1991 y en aplicación del Art. 288 de la Ley 16.060 se aumentó el capital social a la suma de N$ 1:729.200, quedando el mismo totalmente integrado por capitalización de reservas.

28) N$ 342.000,00 10/pub 38070 Oct 09- v Oct 22

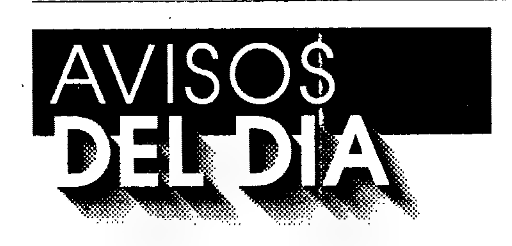
FRECCERO S.A.

Aumento de Capital, Art. 362

Se comunica que por resolucón de Asamblea General Ordinaria (Acta Nº 42), de fecha 29/11/89, se resolvió modificar el artículo 4º de los Estatutos, aumentando el capital de la sociedad a N$ 60:000.000,00.
Por aplicación del artículo 288, ley 16.060: Capital actual: N$ 160:000.000,00.

28) N$ 342.000.00 10/pub 38178 Oct 11- v Oct 24

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva. Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA JUDITH FRANCO RODRIGUEZ, (Ficha A. 188/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38608 Oct 14- v Oct 25

ISIDORA AMBROSIA RODRIGUEZ SECIA, (Ficha A 525/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38631 Oct 14- v Oct 25

DECIMOSEXTO TURNO

ELADIA ARMONIA CIVETTA DE EROSA y JOSE LUIS EROSA CIVETTA, (Ficha A/190/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37710 Oct 14- v Oct 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR SADI MIGUEZ SORONDO, (Ficha A. 260/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38580 Oct 14- v Oct 25

JUANA o JUANA MARGARITA VASQUEZ o VAZQUEZ LAFONE, (Ficha A. 283/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 38640 Oct 14- v Oct 25

DECIMOCTAVO TURNO

SARA HAYDEE RIVEROS BOTTA, (Ficha A. 270 bis/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37772 Oct 14- v Oct 25

CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha A. 275/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38582 Oct 14- v Oct 25

LUISA BARRANQUE MEDEROS, (Ficha A. 251/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38609 Oct 14- v Oct 25

DECIMONOVENO TURNO

SUSANA RAQUEL POCHINTESTA VICTORICA. (Ficha A. 168/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38579 Oct 14- v Oct 25

ELISA DE SIO CHIAPPE, (Ficha 245/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38581 Oct 14- v Oct 25

JOSE OSCAR SOLIS y OLGA HAMILTON de SOLIS, (Ficha A. 233/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38607 Oct 14- v Oct 25

JULIA AIDA FALCO GALLO, (Ficha A. 281/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38650 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMO TURNO

FERNANDO o FERDINANDO CELLA METALLO y MARIA ANGELA o MARIANGELA CIOFFARI ABATE, (Ficha A. 207/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 150.000,00 30/pub 38642 Oct 14- v Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA IPANIAN o IPANAN TASCHIAN o TACHJIAN, (Ficha S. 353/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38618 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO ENRIQUE MORO FALCON, (Ficha S. 38/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38614 Oct 14- v Oct 25

JOSE JULIO FOLLE PARADEDA, (Ficha S. 448/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38638 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMOTERCER TURNO

ANICETO RAMON SORIA y de ANGELA FERNANDEZ de SORIA, (Ficha S. 401/91).
Montevideo, 1 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38573 Oct 14- v Oct 25

ANTONIA SACCO GRECCO, (Ficha S. 397/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38610 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA JULIA LARRE FEDELICH o FEDELICHE, (Ficha S. 502/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38574 Oct 14- v Oct 25

ROBERTO JUAREZ LEVRERO y CIRILO BERNARDINO JUAREZ BARRIOS, (Ficha S. 440/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38576 Oct 14- v Oct 25

JOSE DANIEL FORABOSCO FERRO y de CELIA ELIDA RICCETTO VIÑOLY, (Ficha S. 190/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38578 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ZELDA SCHNAIDERMAN o SCHNEYDERMAN o SZAJDERMAN de GOLDSZEFT, (Ficha S. 439/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38611 Oct 14- v Oct 25

RIVERA ACOSTA FERREIRA, (Ficha S 473/91)
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38637 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUEL NIEVES DIZ, (Ficha S 348/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37786 Oct 14- v Oct 25

BERNABE CLYDE NOBLIA ANTUNEZ, (Ficha S. 356/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38620 Oct 14- v Oct 25

PEDRO FRANCISCO CASSINELLI, (Ficha S. 214/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38621 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMONOVENO

LAZARO HARLEY GAMBOGI GAMBOGI, (Ficha S. 922/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38619 Oct 14- v Oct 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE FRANCISCO IGLESIAS BOUYRIE, (Ficha S. 534/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38577 Oct 14- v Oct 25

WALTER ISAAC BARRIOS QUINTANA, (Ficha S. 340/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38588 Oct 14- v Oct 25

HILDA AUGUSTA GOMEZ CASTELLA, (Ficha S. 174/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38617 Oct 14- v Oct 25

GUILLERMINA FARINI DE NIN, (Ficha S 578/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38636 Oct 14- v Oct 25

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

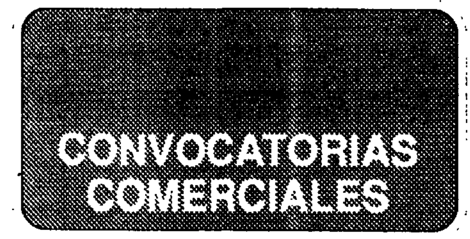
FLORENCIO o FLORENCIO MARCELO OLIVERA, (Ficha B. 194/91).
Durazno, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38651 Oct 14- v Oct 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

NIVER o NIVERT ENRIQUE MADRUGA, (Ficha 192/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38644 Oct 14- v Oct 25



HENDERSON Y CIA. S. A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 31 de octubre de 1991, a las 15:00 horas en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (Art. 36 de los estatutos);
2) Consideración del balance, estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del directorio y proyecto de distribución de Utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1991.
3) Designaciónn de dos accionistas para firmar el Acta de Asambblea (art. 40 de los Estatutos).
Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 112.640,00 8/pub 37734 Oct 14- v Oct 23

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
De acuerdo a lo establecido por el Art. 21 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva Convoca a los señores Asociados para la Asamblea General Extraordinaria de Socios, que se efectuará en el Local del Comercio del Sr. Horacio Hernández, sito en Puntas de Valdez, Dpto. de San José, Ruta Nº 1, Kmt. 61, el día viernes 18 de octubre de 1991 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 13 y 30 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Participación de la Directiva y sus Socios en las Próximas Elecciones de Autoridades de Conaprole.
2) Gobernabilidad de la Asociación Nacional de Productores de Leche ante los hechos suscitados.
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Presidente: Roberto Lans.
Secretarios: Ramón Fernández y Abel Pérez.
Juan José De Marco, Secretario.
03) N$ 16.800,00 1/pub 38645 Oct 14- v Oct 14

C. O. T.
Compañía Oriental de Transporte
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1991, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatooria, en la sede de la sociedad, calle Plaza Cagancha Nº 1124, 1er. Piso, a efectos de tratar la siguiente:

Orden del día

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Estado de Resultados, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
2º) Designación de los Directores por el período 1991 - 1992.

El registro de Accionistas se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará cuarenta y ocho horas antes de iniciarse el acto. - El Directorio.
03) N$ 44.100,00 3/pub 38747 Oct 14- v Oct 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

JORGE ANTONIO SEMPERENA MELLI Y LILYAM O LILYAN ALBA GALLUCCI PEREZ (Ficha: D 71/ 1987).
Montevideo, 22 de abril de 1987.
Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34353 Oct 14- v Nov 08

DECIMOQUINTO TURNO

SILVERA ANTELO, FERNANDO JORGE c./ FLORES SOTELO, BLANCA ESTHER "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 251/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38583 Oct 14- v Nov 08

DE SAA CASPERSEN, MARIO ALBERTO y PACHE PAGANINI, OLGA AZUCENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 311/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 38584 Oct 14- v Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

MARTI AINES, AGUSTIN BERNARDO y ASTENGO GONZALEZ, LYLIAN DELIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 219/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38627 Oct 14- v Nov 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

SANTOS GONZALEZ WALTER y CARNEIRO NOEMA o NOEME, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 369/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37728 Oct 14- v Nov 08

VIGESIMOTERCER TURNO

CAZET MONTES o MONTE, DANIEL y TRELLES MIBELLI, MARIA MAGDALENA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 581/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38585 Oct 14- v Nov 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIANELA GONZALEZ DIAZ y MARTIN ALFREDO KAUKE VISCAINTS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 444/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38626 Oct 14- v Nov 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SARGAMAS WULF NESTOR EDUARDO C/ ALICIA NOEL BACCARO VIÑOLY
(Ficha: D 540/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37442 Oct 14- v Nov 08

SVERCO DRUPRE, MARY ANA c./ MIGUEL EDUARDO FOJO GIORDANO (Ficha: D. 596/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38641 Oct 14- v Nov 08

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AQUINO AROSTEGUI, HERMES DANIEL y CAROLINA JUDITH ARBIZA GADEA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 468/91).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38643 Oct 14- v Nov 08



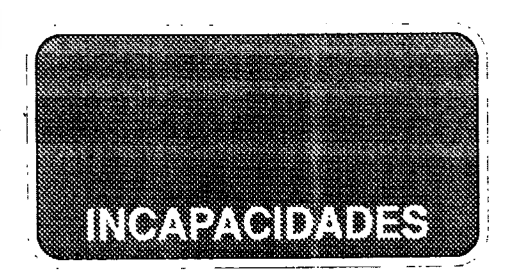
ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a Nelci Lima, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Rosa, José Artigas contra LIMA NELCI - "Divorcio" (Fa. F./28/91), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 10 de junio de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (Ley 13.209) 10/pub 44956 Oct 14- v Oct 25



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 73 61, habilitado en Francisco Aguilar 818 Apto. 902. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 37446 Oct 14- v Oct 16



FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: ALOY, SANDRA BETTINA "Incapacidad" (Ficha B.354/90), se hace saber que por Resolución Nº 2558 de 10/10/90 dictada por este Juzgado, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Bettina Aloy, habiéndose designado curadora de la incapaz a Zulma Susana Sánchez.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 C. Civil). Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 27 de junio de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44955 Oct 14- v Oct 25



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se presentó: SANDRA GRACIELA PACHECO VALERIO (Ficha V. 96/90), constituyendo domicilio en Durazno Nº 1424, Apto. 3, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Margarita Quintero y Federico José Arralde García, para la información sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 1/pub 38613 Oct 14- v Oct 14

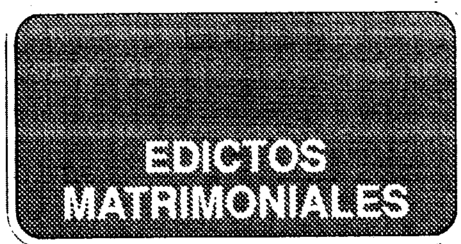
TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JUAN BOSCO ZENI LOPEZ, (Ficha V/14/991), quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Juan José Geymonat Atilio y de Roberto Clemente Silva Ribero. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36447 Oct 14- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos: DANY ETHEL MARTINEZ LOITEY (Ficha V. 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el título de Proocuradora y ofreciendo las declaraciones de María Margot Berretta y María Rosa Falcón, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38639 Oct 14- v Oct 25



Montevideo, 14 de octubre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

GUADALQUIvorciado, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1560/2 y ALVE BEATRIZ FERNANDEZ 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Constituyente 1560/2.

JULIO MARIA de los SANTOS, 60 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1668 y OBDULIA ALFONSO, 52 años, viuda, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1668, Apto. 02.

FREDDIE IVAN DIACOBO, 49 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado en Dr. B. Acevedo 6224 y MARTA SUSANA da SILVA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 6221, Apto. A.

ANIBAL JORGE ARDANAZ, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en B. Méndez 3454 y SORAYA REYNO, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Millán 2373, Apto. 1.

MARCELO RAMON ACOSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 6505, Apto. 2 y LORELEY CYNTIA LOPEZ, 28 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Archidona 6505, Apto. 2.

GONZALO ALVAREZ, 21 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 4343 y ANDREA ROXANA DORTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Tangarupá 4872.

OFICINA N.o 2

RAUL GERARDO BENZO 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Blanes 1022 y MARIA LAURA WEIGLE 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Blanes 1022.

RODOLFO WALDIMIRO ERRANDONEA, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ellauri 912 y RENEE SUSANA ORTIZ DE TARANCO, 50 años, soltera, oriental, domiciliada en Paraguay 1195.

EDUARDO ALBERTO JAIME, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barquicimeto 3887 y PATRICIA CHANTAL SARMIENTO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 4108.

EMILIO FRANCISCO BATAILLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bonpland 542 y VALERIA CARSELES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 2973.

MARCELO EDUARDO KULBA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 2070 y JENNY ALBA LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bélgica 2111.

OFICINA N.o 3

MAURICIO FAIRO CERIZOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2832 y MARYLIN BRESQUES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Amadeo Reletti 3628.

EDUARDO HUGO CUÑARRO, 36 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en 17 metros, número 2046, Apto. 021 y BRENDA ALICIA PEDRAGOSA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 metros, número 2046, Apto. 021.

CARLOS MARCELO CESPEDES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Croacia 4481, Apto. 2 y ANGELICA LILIAN GONZALEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Croacia 4481, Apto. 2.

OFICINA N.o 4

LUCIANO GUILLERMO FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1371, Apto. 501 y YOVANKA INES ARANDA, 26 años, soltera, abogada, boliviana, domiciliada en 21 de Setiembre 3122, Apto. 501.

JAVIER HUMBERTO LEON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1740 y VIRGINIA TERESITA LASA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicaragua 1674.

SERGIO FLEGINSKY, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en M. H. y Obes 4627 y MARIA ELENA LAGISQUET, 25 años, soltera, analista Prog., oriental, domiciliada en Bolivia 1539.

OFICINA N.o 5

MANUEL ANTONIO GERMIL, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3333 e ILDES MARGARITA NUÑEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3333.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MARQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuba 3755 y MARIA de las MERCEDES MIRANDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2719, Apto. 101.

HECTOR MONELOS, 33 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Granaderos 4334 y GRACIELA VIGNOLI, 37 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3234 A, Apto. 1.

FERMIANO GUSTAVO MARQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2076, Apto. 2 y CLAUDIA CARINA SCOTTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3519, Apto. 2.

JUAN DIEGO MESA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2414 y MARCELA NICEL UMPIERREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2326.

DANIEL MAZO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4030 A y ELENA SOSA, 41 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Osorio 1357 bis, Apto. 1.

RICARDO ELIAZAR MARQUES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andresito Guacariri 1271, Apto. 1 y GRACIELA BEATRIZ SANCHEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1356, Apto. 1.

OFICINA N.o 7

LOY ARIEL PIRIZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi 5078, Apto. 24 y BLANCA MARGARITA DIAZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 5078, Apto. 24.

JOSE LUIS PALMA, 37 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado en Venancio Benavídes 3465 y MARIA CRISTINA RAFANIELLO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 2022.

FRANCISCO LUJAN PEREZ, 39 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Yaguarón 1137, Apto. 2 y MARIA ANABEL DA SILVA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en La Cruz del Sur 3754 (Manga).

OFICINA N.o 8

JUAN IGNACIO RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jules Sepervielle 5056 y NILDA NIRIA CORREA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Of. 1, número 2064 (Colón).

OFICINA N.o 9

HECTOR GUSTAVO SILVEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2104, Apto. 102 y VERONICA AL26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3380, Apto. 102.

LUIS ALBERTO SASIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 4749 y JAQUELIN ELIZABETH SOSA, 23 años, soltera, empleada; oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2524.

OFICINA N.o 10

LARS GORAN NILSSON, 35 años, soltero, químico físico, sueco, domiciliado en Matías Alvarez 3822, Apto. 1207 y MONICA SALDIAS, 31 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3822, Apto. 1207.

MIGUEL ANGEL ORTIZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Arrieta 3371 y MARIA LONDRA BRITOS, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Arrieta 3371.

JUAN JOSE VERZERI, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Sarmiento 2331, Apto. 501 y CLAUDIA MARIANA SILVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en García Morales 1129.

JESUS NEVIO NEIRA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2231, Apto. 4 e IRIS MARIA PIPPO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2231, Apto. 4.

JAVIER OLASCOAGA, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Nicaragua 2106, Apto. 203 y PATRICIA RENEE ROLAND, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicaragua 2106, Apto. 203.

YAMANDU JORGE TRIPALDI, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3232 y APOLONIA ADALBERTA LIMA, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3232.

JUAN PEDRO NABUNE, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de la Sagra 2792 y MARIA ROSA LARROSA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada en Joaquín de la Sagra 2792.

ANDRES RAMON VALES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Volta 4915 y ALICIA GRICEL VERDE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4515.

LUIS ALVERTO TECHERA, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Manantiales 4903 y ANDREA ISOLINA FURTADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lacio 3888.

14) N$ 5.000,00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: MAN WAISMAN, GHITLEA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha 414/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ghitlea Man Waisman promoviendo acción de prescipción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 184.097, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mateo Cabral 3738 entre Abella y Aizpurúa (antes padrones Nos. 75.036 y 75.027 en mayor área, señalado con el Nº 1 de la manzana A en el plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi de marzo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de mayo de 1949, según el cual tiene una superficie de m} 323,45 con m5 15.34 de frente al Noroeste a la calle Mateo Cabral, m. 21,95 al Noreste con solar 2, m. 15,42 al Sureste con parte del solar 3 y m. 20,81 con el padrón Nº 67.133.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren hablitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar loas defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Esc. martha Fernández Moledo, Actuaria.

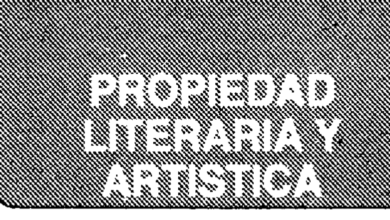
16) N$ 103.200.00 10/pub 37323 Oct 14- v Oct 25

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, en autos caratulados: LAPORT DE SUAREZ, ELVIRA CELESTINA y otros "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. Nº 18, año 1991), se hace saber que ante esta Sede, se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble rural sito en el ejido de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 2148, el que según plano del Agr. Carlos A. Magano Ferro de junio de 1991, inscripto en la Ofcina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6998 el 4 de julio de 1991, tiene un área de 498 mts. 03 decímetros, que linda: Al Sudeste en 20 mts. frente a calle; Sudoeste en 25 mts. 50 cms. con calle; Nordoeste en 20 mts. 10 cmts. y al Nordeste en 24 mts. 40 cmts. por ambos lados limita con el Padrón Nº 6672.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a Carlos Hermenegildo Suárez Ferreira, y a sus herederos a título singular o universal emplazándose además a los linderos del bien descripto: Hermanos Jesús María, Rita Aidee, Jeremías Ismael, Nieves Jesús, María Elcira, y Elida Dominga Sicilia; y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que motiva este juicio, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán en adelante los procedimientos (Art. 127 del C.G.P.) - Cardona, 29 de agosto de 1991. - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) N$ 120.400.00 10/pub 36720 Oct 14- v Oct 25



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Carlos Florencio Pacheco García solicita la inscripción de la novela titulada "Donde Vuelve a Piantarse la Niña más Bella" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de setiembre de 1991.- Prof. Rafel Gomensor Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37528 Oct 14- v Oct 25

MIGUEL ANGEL DUARTE LOPEZ solicita la inscripción del álbude poemas titulado "Angelitos Negros c./ Alas Blancas", del cual se declara autor. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 38630 Oct 14- v Oct 25

SYLVIA DE SALTERAIN por sí y por MILKA ALFARO solicita la inscripción de las Guías de Estudio para Historia Universal tituladas "La Primera Guerra Mundial - Nº 13" (autoras: Salterain y Alfaro) y "El Imperialismo en el Siglo XIX - Nº 12" (autora: Salterain); de las cuales se declaran autoras según consta ut supra. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 1/pub 38615 Oct 14- v Oct 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Laguna Gonzalo, Laguna Ma. Elisa, Laguna Jimenez Manuel, Pereira María del Carmen, Laguna Guillermo y Laguna Ana Cecilia. Rectificación de Partidas. (Ficha A 142/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Manuel Laguna y María del Carmen Pereira, extendida el día 31 de julio de 1965, de la 3era. sección del departamento de Rivera, acta No. 57, en el sentidso de establecer donde dice "Manuel Laguna Girténez y Elisa Giménez" debe decir "Manuel Laguna Jiménez y Elisa Jiménez", por así corresponder. 2) de nacimiento de Gonzalo Laguna Pereira, extendida el día 8 de junio de 1966, acta 171, de la 3era. Sección del departamento de Rivera, en el sentido de establecer donde dice "Manuel Laguna Giménez y Elisa Giménez" debe decir "MANUEL LAGUNA JIMENEZ Y ELISA JIMENEZ" por así corresponder. 3) de nacimiento de María Elisa Laguna Pereira, extendida el día 24 de junio de 1968, acta No. 141, de la 3era. Sección del departamento de Rivera, en el sentido de establecer donde dice "Manuel Laguna Giménez y Elisa Giménez" debe decir "MANUEL LAGUNA JIMENEZ Y ELISA JIMENEZ", por así corresponder. 4) de nacimiento de Guillermo Guzmán Laguna Pereira, extendida el día 29 de enero de 1973, acta No. 95, de la 1era. sección del departamento de Rivera, en el sentido de establecer que donde el apellido de la abuela paterna figura como "Martín" debe decir "JIMENEZ" donde el de la abuela materna figura como "Daer" debe decir "DAHER", por así corresponder. 5) de nacimiento de Ana Cecilia Laguna Pereira, extendida el día 30 de abril de 1982, acta No. 56, de la 3era. sección del departamento de Rivera, en el sentido de establecer que donde figura el apellido de la abuela paterna como "GIMENEZ" debe decir "Jiménez", por así corresponder. Montevideo, 28 de junio de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44990 Oct 14- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimmoséptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: ORTICOCHEA BRITO DEL PINO, JUAN FELIPE y PILAR ARANTZAZU - "Rectificación de partidas" (Ficha: A. 258/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Juan Felipe Orticochea, extendida el 27 de julio de 1951, Acta Nº 193, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde en el texto surge el apellido "Brito Foresti", debe decir: BRITO DEL PINO, por así corresponder; y 2) De Nacimiento de Pilar Arantzazú Orticochea, extendida el 20 de noviembre de 1953, Acta Nº 312, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde en el texto surge el apellido "Brito Foresti", debe decir: BRITO DEL PINO, por así corresponder. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 1/pub 44991 Oct 14- v Oct 14

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MENEZES, FRANCISCO RENATO y GONZALEZ BOBADILLA, LORISLEY JOSEFA - "Rectificación de Partida" (Ficha V./196/91), se presentó Francisco Renato Menezes y Lorisley Josefa González Bobadilla, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija Yovanna Lorisley, nacida el día 1º de octubre de 1985 en Montevideo, e inscripta en la Oficina Nº 11 de la Capital con el Nº de Acta 5576; en el sentido que donde dice "Yovanna Lorisley", debe decir: GIOVANNA LORELEY y en donde está el nombre de la madre "Loreley Josefa", debe decir: LORISLEY JOSEFA, por así corresponder. - Montevideo, catorce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44731 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto turno, en autos caratulados: ARGENTO ACOSTA, REINALDO GABRIEL - "Rectificación de Partida" (Ficha: V. 314/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de REINALDO GABRIEL ACOSTA y DINORAH DE GREGORIO, celebrado el 23 de octubre de 1989 en la Oficina Nº 1, Acta 994 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Reinaldo Gabriel Acosta", debe decir: REINALDO GABRIEL ARGENTO ACOSTA; y donde dice: "Hijo de ----", debe decir: "Hijo de GREGORIO ARGENTO", por ser lo que corresponde. Asimismo al márgen se debe efectuar la rectificación donde dice; "Nº 994 Acosta Reinaldo Gabriel", debe decir: ARGENTO ACOSTA REINALDO GABRIEL. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44988 Oct 14- v Oct 25

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: PANOSSIAN NAYA, VIRGINIA - "Partida" (Fa. V./45/91); se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Virginia Anna Panossian Naya, inscripta el 4 de mayo de 1973 ante el Oficial del Estado Civil de la 24& Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1091, en el sentido que donde dice: "Panassian", debe decir: PANOSSIAN; donde dice: "aura", debe decir: ANNA; y en la anotación marginal, donde dice: "Naya Panassian", debe decir: PANOSSIAN NAYA, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44992 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno turno, en los autos caratulados: LARRAMENDI HAINES, LILIAN NIEVES - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./354/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Lilián Nieves Larramendy Heines nacida el día 25 de noviembre de 1978 e inscripta el día 4 de diciembre de 1978 ante el Oficial del Registro de Estadoo Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 7306; en el sentido de donde dice: "Larramendy", como apellido paterno; debe decir: LARRAMENDI, por así corresponder. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44995 Oct 14- v Oct 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

WILLMAR M. PEREZ

Judicial

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos Silva Terra Maria Magdalena c/JUAN PEDRO y MARCELINO PEREZ TERRA y otros "Pieza separada por partición", (Ficha 943/89), se comunica que el próximo 18 de octubre de 1991 desde las dieciseis horas, en Zabala 1328, el martillero Willmar M. Pérez Larrea, martrícula 1912, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 2:088.000,00 del siguiente inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene, padrón 139.138, diecisiete sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Alfredo Lerena de agosto de 1920, inscripto Topografía setiembre 1920, tiene superficie de 601 metros cuadrados 40 y se deslinda así: 16 metros 68 de frente al noreste a calle Santa Teresa (antes calle 6); 11 metros 80 en línea del fondo al sur lindando con parte del solar cuya superficie es de 1145 metros cuadrados 24, 4 metros 10 metros 1O al este con barrio Juan Miguel Martínez y 47 metros 96 al oeste con padrón 139.137. - Se Previene que: 1º) El mejor postor deberá oblar por seña el 20% del total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y los que la ley pone de su cargo así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 3.81%; 3º) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos (1.37%) del precio total obtenido; 4º) La titulación es incompleta y no hay planos ni documentación sobre las construcciones; 5º) El bien está ocupado por intrusos; 6º) Los antecedentes podrán consultarse en Actuaría del Juzgado, calle Mercedes 933 en Montevideo.

Y a los efectos legales se hacen publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Edilia Arneal Pérez Actuaria.

20) N$ 68.800,00 5/pub 37754 Oct 14- v Oct 18

DE DECIMOTERCER TURNO

VICENTE ADAMI OLIVERA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Giosa Ferreira, Perla M. c/ANTONIO GARRAZINO "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 677/88), el 14 de noviembre de 1991, a las 15:00 horas en 25 de Mayo 582, se procederá pr el Martillero Vicente Adami Olivera, Matrícula 203 R.U.C. 210310930014, con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal 001 que integra el edificio construido en un solar de terreno sito frente a la Rambla Bernardo O'Higgins Nº 5199 construido de acuerdo a los permisos de construcción Nos. 21.794, 90.344 y 158.560 autorizados por el Municipio de Montevideo el 20 de octubre de 1949, 7 de abril de 1960 y 27 de octubre de 1982, respectivamente. Dicho edificio fue incorporado al régimen de Propiedad Horizontal Ley 10.751 de acuerdo a las leyes 13.870 y 13.892. El terreno está ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo Padrón Matriz Nº 145.272 y tiene una superficie según plano del Agr. Hebert Oddone del 23 de junio de 1971, cotejado por la D. Gral. de Catastro el 3 de agosto siguiente e inscripto en dicha Oficina el mismo día con el Nº 66.656, tiene una superficie de 379 mts. con 80 dms. con 11 m. 46 cms. de frente al Sur a la Rambla O'Higgins distando su punto más próximo 157 mts. 68 cms. de la esquina formada con la calle Mississipi y 11 mts. 51 cms. también de frente por ser esquina al Norte con la calle Orinoco. La Unidad 001 está ubicada en la planta baja cota vertical más cero metro 74 cms. Padrón individual Nº 145.272/001 y tiene una superficie de 88 mts. 7.280 cms. Le corresponde el uso exclusivo del porche C. como así mismo la cuota parte en el terreno y demás bienes comunes según Reglamento de Copropiedad autorizado por el Esc. J. C. Viapiana el 24 de marzo de 1972 inscripto en el R. de Traslaciones de Dominio Fº 419, Lº 663.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares americanos en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, la Comisión única del Rematador del 3% más I.V.A. y los Impuestos y tasas Municipales y Departamentales. 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes s e encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en 25 de Mayo 523, Piso 4º. 4º) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) N$ 98.900,00 5/pub 37733 Oct 14- v Oct 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

VICENTE C. STAJANO WILSON

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos Weill Leus Michel c/OSCAR HUGO MASSITTA FERREIRA "Juicio Ejecutivo", (Fecha C/ 281/89), se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson Ruc. 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 10.010.667, del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal 004, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 10a. Sec. Jud. de Montevideo padrón 65.348, que según plano del Agr. Alberto Benavídez Sosa de junio de 1971, inscripto en Catastro con el Nº 66859, tiene una superficie de 1.485 mts. 92 dcms. con 20 mts. 14 cms. de frente al Noreste a la calle Pedro Cossio (Ex. Itu) Nº 2293 bis, entre Flamarion y Cno. Carrasco. La referida unidad, padrón individual 65.348/004, se ubica en Planta Baja, a cota vertical mas 17 cms. y tiene una superficie de 48 mts. 43 dcms. Le corresponde el uso exclusivo del patio "D". Se Previene 1) Que el mejor postro deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del compradror los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 3.81% IVA incluido y del expediente el 1,22% IVA incluido. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de mayo 523 [illegible], a disposición de los interesados. Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 85.000,00 5/pub 38612 Oct 14- v Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ

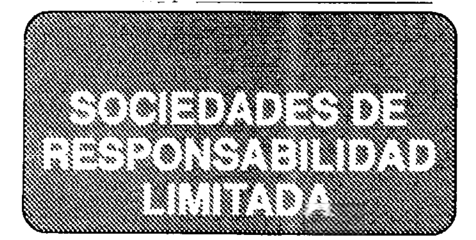
EDICTO. -Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictado en autos: Fernández Wayra, Graciela c./RUBEN AREVALO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha 471/84), se hace saber que el próximo día 30 de octubre de 1991 a las 14:00 horas y 14:30 horas en el local de la calle Piedras 952 de la ciudad de Pando. Se procederá por intermedio del martillero Juan Francisco Hill Márquez, matrícula 3121 - R.U.C. 210808080016, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sobre la base de 2/3 partes del valor de tasación; y al mejor postor de los siguientes bienes: A) Base N$ 4.333.334 (nuevos pesos cuatro millones trescientos treinta y tres mil trecientos treinta y cuatro), solar con construcciones ubicado en la Décimoctava (antes Séptima) Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje: Balneario Las Toscas, padrón Nº 3834, solar 6, manzana 33 y según plano de los Agrimensores Federico C. Amonte y Edgardo Goyret en noviembre de 1962, inscripto en Catastro de Pando el 26 de enero de 1965, con el número 1928, consta una superficie de 712 mts. 50 dms., con 12 mts. 50 dms. de frente al Noroeste a la calle 12 y 12 mts. con 50 dms., también de frente al Sureste al área ocupada por la Ruta Interbalnearia, lindando al Suroeste con solar E en 57 mts., y al Noroeste con solar G también 57 mts.; Base: N$ 21.666.667,00 (nuevos pesos veintún millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete). Solar con construcciones y mejoras ubicado en la ciudad de Pando, padrón 6013, solar 7 según plano del Agrimensor Juan C. Peluffo de marzo de 1972, inscripto en Catastro de Pando con el número 3714 el 10 de mayo de 1972, que consta con un área de 278,64 mts. cuadrados que se deslindan: 8 mts. de frente al Noroeste a la calle Piedras Nº 952 entre calles César Piovene e Independencia, distando su punto medio 29 mts. 55 dms. a ochava con calle Piovene: 34 mts. 83 dms. al Sureste lindando con solar 8; 8 mts. al Suroeste lindando con solar 1 y 34 mts. 83 dms. al Noroeste lindando con solares 2 y 6 todos del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de

su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración como los impuestos legales la comisión de compra del rematador e I.V.A. del 3,84% y los impuestos municipales del 3%, así como lo que adeudare por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobranza origine.
3) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e I.V.A. del 1,28%.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 24 de setiembre de 1991. - Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 135.000,00 5/pub 38662 Oct 14- v Oct 18

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
ANTONIO GAVILAN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, Dra. Isabel Caula, en autos: A.C.A.C. c./MIGUEL ANGEL GONZALEZ - "Ejecución Prendaria en Vía de Apremio" (Fa. A/33/91), el día 18/X/91, a la hora 15:00, en el escritorio del martillero Antonio Gavilán - Ma. Nimmo 628 - se rematará, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, el automóvil marca "Ford" modelo "Verona GLX 18", tipo sedán 2 puertas, a nafta, motor 010280, padró n 9261, año 1991, matrícula de Colonia L 14.953.
Se previene: que el mejor postor, depositará en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, más la comisión del martillero e impuestos (15,90%) y el resto en el acto de retirar la unidad, dentro de los 5 días siguientes.
La parte ejecutada abonará por comisión e impuestos el 1,27%. Que la documentación se encuentra agregada a los autos, a disposición de los interesados. - Colonia, 4 de octubre de 1991. - Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
20) N$ 27.000,00 3/pub 38538 Oct 14- v Oct 16



TECNYCOM S.R.L.

Contrato: 12/8/1991.
Inscripción: Nº 1053, Fº 3878, Lº 3, Legajo 7120/1991.
Socios: ARIANA TAGLIORETTI VILA y PABLO ENRIQUE MENDEZ CALONE.
Capital: N$ 1:000.000,00, 100 cuotas de N$ 10.000,00 c/u, correspondiendo a cada socio 50.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: a) Desarrollo y venta de software; b) Comercialización, distribución e industrialización de toda clase de bienes; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones y d) Prestación de servicios de cualquier naturaleza.
22) N$ 37.200,00 1/pub 34394 Oct 14- v Oct 14

LIBERTAD LTDA.

Contrato: 15/8/989.
Registro: Nº 28, folio 103/106 v., libro 3, legajo 213.
Cedentes: GUSTAVO CACERES ANCHORDOQUI, LEONARDO AMOROSO LOPEZ y FRANCISCO AMOROSO FABIANO.
Cesionario/s: Jorge Viña Sánchez y Nelly Ascue Martínez.
Modificación: Asamblea de socios fijará ejercicios sociales.
22) N$ 279.000,00 10/pub 37730 Oct 14- v Oct 25

DOMART LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6/9/91.
Cedente/s: FERNANDO MIGUEL MARTINEZ SANDRES - GABRIELA ESTHER MARTINEZ SANDRES - DANIEL ALBERTO DOMINGUEZ MARRERO.
Cesionario/s: Alvaro Exposito Otero - Mabel Teresa Torre Saccone.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Registro: Nº 1294, Fº 5242, Lº 5246.
Modificación: Administración y representación indistinta.
Plazo: 4 años prorrogable hasta 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 37771 Oct 14- v Oct 14

WAMA S.R.L.

Contrato: 2.8.1990.
Inscripción: Nº 789, folio 3004 al folio 3006, Libro 1.
Socios: SILVIA GRACIELA SILVA SANJURGO y WALTER CESAR RODRIGUEZ VECINO.
Objeto: Taller metalúrgico y afines.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38299 Oct 14- v Oct 14

HERRERA S.R.L. PUBLICIDAD

CESION DE CUOTAS

Fecha: 12/9/91
Inscripción: Nº 1329 Fo. 5365/66 v. Lo.1 legajo 5649
Cedente: Ricardo Araujo Artagaveytia.
Cesionario: Juan Andres Herrera Martínez
Cesión: 5% total de cuotas.
22) N$ 27.900,00 1/pub 38357 Oct 14- v Oct 14

BACHMANN REPRESENTACIONES LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación

Fecha: 3 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 833, folio 3076 al 3078 v., Libro 3.
Cedente: Félix Bachmann Markun.
Cesionarios: Ronald Janes Mc Gregor Durán y Graciela Taranto Benaderet.
Plazo: 30 años a partir del 16 de noviembre de 1990.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38388 Oct 14- v Oct 14

CONCORD VIAJES S.R.L.

Contrato: 8/7/991.
Inscripción: Nº 827, folio 3058/60, libro 3.
Socios: LUIS ALBERTO MARINO BRETON, JORGE RICARDO CALCAGNO BRETON y JAVIER AUGUSTO SCARABOTTO VERDE.
Objeto: Transporte nacional e internacional de pasajeros, etc.
Capital: N$ 900.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38428 Oct 14- v Oct 14

PUCARA LTDA.
Modificación y cesión cuotas

Contrato: 6/5/991.
Inscripción: Nº 617, folio 2265, libro 3.
Capital: N$ 600.000.
Cedentes: José Mella Lorenzo; Sara Salomón Tasende; Pablo Mella Salomón.
Cesionario/s: Pablo Vazquez Grenno Y Mariana Cataldo Rodríguez.
Plazo: 15 años.
Administración: Pablo Vazquez Grenno y Mariana Cataldo Rodríguez, indistintamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38429 Oct 14- v Oct 14

DON DIEGO LIMITADA

Contrato: 16 de setiembre de 1991.
Socios: Alberto Kusznir Jablonovich y Andrés Marcos Kusznir Chiquiar
Inscripción: Nº 1386 Fo. 5594 Lo. 1 Legajo 8415/91
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Prestación de servicios en general.
Administración: Alberto Kusznir
Capital: N$ 800.000
22) N$ 34.200,00 1/pub 38432 Oct 14- v Oct 14

C.R.C. TROQUELES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 7/12/88.
Inscripción: 15/12/88, Nº 1703, folio 5950, Libro 2.
Cedente: DANIEL COBERTTI PERDOMO.
Cesionarios: Pedro Giúdice Toma y Juan Carlos Rodríguez Rey, partes iguales.
22) N$ 342.000,00 10/pub 38459 Oct 14- v Oct 25

TERMAS DAY LTDA.

Fecha: 5/9/1991
Inscripción: Reg. Com. Salto Nº71 Fos. 324 a 328 Lo. I
Domicilio: Salto
Objeto: Compra y venta por sí o por otros de toda clase de bienes; arrendamiento de cosas +obras o servicios; negocios inmobiliarios en general; industrialización, producción y comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; hotelería restoran, complejos turísticos hostería bar y afines; transporte de personas y cosas; agencia de viaje.
Capital: N$ 33.884.000 dividido en 40 cuotas.
Socios: Blanca Aurora Da Silva Cheleri, Hermes Arnoldo Grassi Cuello, Carlos Raúl Tassisto Begino. 40 cuotas 10 cuotas y 10 cuotas respectivamente.
Plazo: 30 años.
Administración: los 3 socios conjuntamente.
22) N$ 68.400,00 1/pub 38481 Oct 14- v Oct 14

EL HORNERO S.R.L.

Contrato: 17/9/91
Inscripción: Nº 72 Fº 328 A 332 LºI el 20/9/91
Socios: Otto David de Lima Panissa y Marta Iriarte Silveira
Capital: N$ 1:000.000
Plazo: 10 años
Administración: indistinta
Objeto: Comercialización e industrialización de cualquier clase de bienes, en especial la explotación y comercialización en el ramo de transporte de personas ó cosas, como taxis, remises, autos de alquiler, etc.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 45.600,00 1/pub 38530 Oct 14- v Oct 14

BRILATT S.R.L.
Fecha: 28/8/91.
Inscripción: Nº 1384; folio 4388, Libro 3 de Contratos; el 9/9/91; Legajo Nº 8165/91.
Socios: VICTOR BRINDISI CASAS y DOUGLAS LATTANZI MACHADO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación; exportación; compra y venta y distribución de productos alimenticios; frutos del país y anexos.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000,00.
22) N$ 45.600,00 1/pub 38564 Oct 14- v Oct 14

CALVO LIMITADA
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 26/6/91.
Inscripción: Nº 1034, folio 3934 al 3936 Vto., Libro 2, Legajo 7331/91.
Cedentes: JOSE POSE y CARMEN CALVO.
Cesionarios: Francisco Zucco y Mariela Zucco.
Capital: N$ 1:000.000,00. Cuotas de N$ 10.000,00. Francisco Zucco 90 cuotas, Mariela Zucco 10 cuotas.
Plazo: 30 años.
Administración: Francisco Zucco.
Cambio de nombre: "LA GRUTA S.R.L.".
22) N$ 45.600,00 1/pub 38565 Oct 14- v Oct 14

SOFI LIMITADA
Contrato: 19/7/91.
Inscripción: Nº 1073, folio 4084 al 4086 Vto., Libro 2, Legajo 7581/91.
Socios: GABRIEL VARELA; PATRICIA CABRERA; JOSE CABRERA.
Objeto: Principal Club de deportes, bar, restaurante. Todo acto y contrato civil y comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.

Capital: N$ 1:600.000,00. Cuotas N$ 100.000,00. Gabriel Varela 4 cuotas; Patricia Cabrera 4 cuotas; José Cabrera 8 cuotas.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 45.600.00 1/pub 38566 Oct 14- v Oct 14

CAFI LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24/6/91.
Inscripción: Nº 863, folio 3364 al 3365 Vto., Libro 1, Legajo 823/91.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800.00 1/pub 38567 Oct 14- v Oct 14

ARQUITECTO DE LA SOVERA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 21/6/91.
Inscripción: Nº 718, folios 2654 al 2655 Vto., Libro 3, Legajo 5195/91.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 38568 Oct 14- v Oct 14

SELECT PRODUCTS LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 8/5/91.
Inscripción: Nº 588, folio 2199 al 2201 Vto. 2. legajo 4192/91.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 38569 Oct 14- v Oct 14

GAMMA LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 9 de julio de 1991.
Modificación. - Plazo: 30 años.
Inscripción: Nº 1112, folio 4224/25 Vto., Libro 2. Legajo 7929/91.
22) N$ 22.800,00 1/pub 38571 Oct 14- v Oct 14

GES LIMITADA
Socios: FILOMENA GENTILE CODELLA, ALESSANDRA FELICIA RUGGIERO CODELLA.
Capital: N$ 1:000.000,00 en 20 cuotas N$ 50.000.00 cada una, 10 cuotas sociales cada socia.
Objeto: Tienda, exportación, importación, representaciones, comisiones, consignaciones, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1006, folio 3706 al folio 3709, Libro 3 de Contratos, el 9/8/91.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38572 Oct 14- v Oct 14

PAFEGRAC LTDA.
Socios: NELLY SORGI MENDIZABAL e HILDA DIAZ ROSAS.
Capital: N$ 752.000,00 dividido en 94 cuotas de N$ 8.000,00 cada una correpondiendo a cada socio 47 cuotas o sea N$ 376.000,00.
Plazo: 5 años a contar del otorgamiento prorrogable por períodos de dos años.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Contrato: Otorgado el 20/9/1991, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1491 del folio 4798 al folio 4801 del Libro 3 de Contratos, Legajo Nº 8487/91.
Objeto: Comercialización y distribución de combustibles de todo tipo y de mercaderías.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
22) N$ 68.400,00 1/pub 38587 Oct 14- v Oct 14

DISTRIBUIDORA EDUVI LTDA.
Contrato: 3/9/91.
Inscripción: Nº 1323, folio 5347, Libro I.
Socios: VILMA ZITO BUSCIOLANO y EDUARDO TAIBO VAZQUEZ.
Capital: N$ 800.000,00, aportado en partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Vilma Zito.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38590 Oct 14- v Oct 14

DELGUE LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Cedentes: HUMBERTO PABLO ARTOLA BARBETTI, MARIA LEONOR LUCA o LUCAS GUTIERREZ, DIEGO HUMBERTO, PABLO ENRIQUE y ANA LAURA ARTOLA LUCAS y CARMEN SANDRA SAPIO SKUNCA.
Cesionarios: Mario Pastore Veiga y Nelly Norah Gadea González.
Fecha contrato: 17 de agosto de 1991.
Modificación: Plazo a 20 años.
Inscripción: Nº 374, folios 4341 a 4348, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 45.600,00 1/pub 38591 Oct 14- v Oct 14

FRED S.R.L.
Contrato: 4 de setiembre 1991., Nº 1391, folio 4414, Libro 3, Legajo 8170/91.
Socios: JULIO LOPEZ LOPEZ (40 cuotas) - ALBERTO TOSCANINI DOS SANTOS (40 cuotas).
Capital: N$ 800.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de negocio de alquiler y venta de video cassettes.
Administrador: Julio López.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38592 Oct 14- v Oct 14

CAMACHO y DI LORENZO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 1º/8/91.
Inscripción: Nº 1434, folio 4583/85, Libro 3.
Administración: Vicente Di Lorenzo Di Nicola.
Plazo: 20 años a partir del 1º/8/91.
22) N$ 22.800,00 1/pub 38606 Oct 14- v Oct 14

GATEL CONSTRUCCIONES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 26/8/91.
Inscripción: Nº 1450, folios 4643 al 4645 del Libro 3, Legajo 500/91.
Capital: N$ 10:000.000,00, participación 250 cuotas a cada socio.
22) N$ 43.200,00 1/pub 38616 Oct 14- v Oct 14

TECNICAS S.R.L.
Contrato: 23/11/1987.
Inscripción: Nº 1568, folio 59 14, Libro 1 (9-XII-87).
Socios: SERGIO HEREDIA MAZZETTI y VIRGINIA SENA AMARAL.
Administración: Virginia Sena Amaral.
Capital: 200.000.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Industria, comercio, servicios en general.
22) N$ 342.000,00 10/pub 38628 Oct 14- v Oct 25

ERGOMATICA S.R.L.
Contrato: 16/9/1991.
Registro: Nº 1172, folio 4426, Libro 2 Contratos.
Socios: NELSA GRACIELA CANOSA LOPEZ, CARLOS ENRIQUE CANOSA PAREJA y MANUEL ENRIQUE CANOSA CAPDEVILLE.
Objeto: Representación, Imp. y Exp. de productos y de tecnologías, área de construcción e informática.
Administración: Carlos Enrique Canosa Pareja.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 800.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 38629 Oct 14- v Oct 14

RODAGA LTDA.
contrato: 19/9/91.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1478, folio 4748/4752, Libro 3.
Socios: NELSON GUERRERO, JUAN CARLOS DIAZ y FRANCISCO ULLANA.
Objeto: Transporte y Fletes.
Capital: N$ 768.000,00.
Administración: Juan Carlos Díaz.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38632 Oct 14- v Oct 14

UNION GRAFICA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 1º/4/991, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 887 del folio 3280 al folio 3282 Vto., del Libro 3 de Contratos, Legajo 5895/91.
Modificación: El plazo de la Sociedad es de 15 años a contar del día 1º/6/988.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38634 Oct 14- v Oct 14

ACRILICOS CAPRILE S.R.L.
Mod. Cont. Social: Inscr. Reg. Púb. Gral. de Com.. Nº 1051, folio 4119, Libro 4120 Vto. el 19/8/91.
Plazo: 30 años a partir del 10/7/91.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38635 Oct 14- v Oct 14

SOLUCIONES S.R.L.
contrato: 6/8/91.
Inscripción: Nº 1084, folio 4124/27.
Socios: RUTH DEVITA y JORGE DEVITA.
Objeto: Prestación Servicios Generales a terceros.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 752.000,00. Partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.800,00 1/pub 38654 Oct 14- v Oct 14

FINFI S.A.
Reforma de Estatutos
(Ex Edificadora Maral Inmobiliaria S.A.)
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 18 de setiembre de 1991 con el número 956 del folio 8543 al folio 8555 Vto., del Libro número 2 de Estatutos.
Modifica:
- Art. 1º "La sociedad se denomina FINFI SOCIEDAD ANONIMA. Se domicilia en Montevideo y puede tener ramificaciones dentro y fuera del país".
- Art. 3º "(Acciones nominativas) y Arts. 3º a 13º.
22) N$ 54.600,00 1/pub 38655 Oct 14- v Oct 14

TESIL LIMITADA
Contrato: 11/9/91.
Inscripción: Nº 1135, folios 4302 al 4304 Vto., Libro 2, Legajo 8266/91.
Socios: RICARDO ENRIQUE TELLECHEA COSERES y JOSE ANTONIO SILVETTI MACHUCA.
Objeto: Autoservice, kiosco, agencia o subagencia de loterías, quinielas y afines, librería, papelería y fotocopias.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.000,00.
Cuotas: 50 de N$ 8.000,00 cada socio.
22) N$ 45.600,00 1/pub 38656 Oct 14- v Oct 14

UMBRAL S.R.L.
Contrato de fecha 26/8/1991, inscripto en el Registro Público y General de Comnercio con el Nº 1200, al folio 4883, del Libro 1 de Contratos.
Socios: DANIEL BAYARDO GARCIA y HORACIO RICARDO REQUEJO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 752.000,00.
Administración: Daniel Bayardo García y Horacio Ricardo Requejo Rodríguez indistintamente.
Plazo: 30 años, después del primer año, cualquier socio puede solicitar la disolución.
Domicilio: Diego Lamas 1354.
Objeto: Servicio de bar, cafetería, rotisería, compra y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, confitería, chivitería.
22) N$ 57.000,00 1/pub 38657 Oct 14- v Oct 14

TRADELAR LTDA.
MODIFICACION DE DENOMINACION
Contrato: 5 de agosto de 1991.
Registro: Nº 1152, folio 4507, Libro 1 de Contratos; Legajo Nº 8456.
Modifica denominación: Cambia anterior TRADESUR LTDA. por actual TRADELAR LTDA.
22) N$ 22.800,00 1/pub 38659 Oct 14- v Oct 14

SANTIAGO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 de setiembre de 1991.
Registro: Nº 1434, folio 5755, Libro 1 de Contratos; Legajo 5435.
Cedentes: CECILIA IRIS MONGIARDINO OPERTI y LUIS EDUARDO DAGUERRE BARQUIN (todas sus cuotas que son 45).
Cesionaria: Luz del Carmen Etcheverry Elgue.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38660 Oct 14- v Oct 14

GHIOS S.R.L.
Contrato: 23/8/91.
Inscripción Nº 1303, folio 5280, Libro 1 (Legajo 8152/91).
Socios: MANUEL LUIS MARQUEZ (RODRIGUEZ), MARIO ALBERTO y GUSTAVO EDUARDO BATTAGLIESE FERREYRO (3 cuotas c/u.).

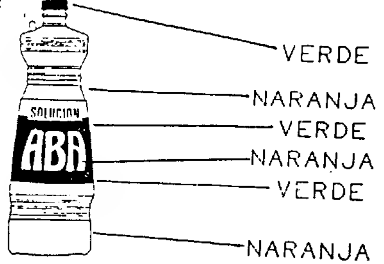
Capital: N$ 810.000,00 (dividido en 9 cuotas de N$ 90.000,00 c/u.).
Objeto: Publicidad y Producciones artísticas en todas sus formas, representación y afines.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Administración: Mario Alberto Battagliese.
Domicilio: Enrique Brito Nº 1732 Apto. 205, Montevideo.

22) N$ 45.600,00 1/pub 38661 Oct 14- v Oct 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 247.818.- Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Rodolfo Pilas por pacer Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 37760 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.011. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Diego Terra Carve, por Pittway Corporation (USA), solicita marca: ADEMCO, clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38547 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.016. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Diego Terra Carve, por Lepetit S. A. (Montevideo), solicita marca: VINODREL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38548 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.017. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Diego Terra Carve, por Lepetit S. A. (Montevideo), solicita marca: AZACORTID, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38549 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.018. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Diego Terra Carve, por Lepetit S. A. (Montevideo), solicita marca: NEO-COMBICILINA, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38550 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.019. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Diego Terra Carve, por Lepetit S. A. (Argentina), solicita marca: PEN-ORAL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38551 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.060. - 4 octubre 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Herbarium Laboratorio Botanico Limitada (Brasil), solicita marca: HERBARIUM, clase/s Int. 5.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38594 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.100. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Diego Terra Carve, por Torf Establishment (Liechtenstein), solicita marca:

TOLPA

clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 38552 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.087. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca: ACCUZIDE, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38553 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.088. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca: ACCURETIC, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38554 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.012. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Raúl Machín Calvete (Montevideo), solicita marca: NATURA, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38555 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.013. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: MONOLATOR, clase/s Int. 5 - 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38556 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.015. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: MONOHALER, clase/s Int. 5 - 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38557 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.108. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Alicia Sarraseca (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 5, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 38558 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.109. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Alicia Sarraseca (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 5, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 38559 Oct 14- v Oct 25

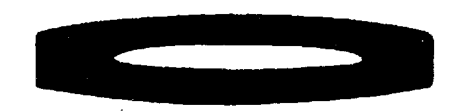
ACTA Nº 248.075. - Montevideo, 4/Oct./91. - Lorenzo Saavedra, por Rodolfo Martino (Uruguay), solicita marca: ETONA, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38647 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.178. - Montevideo, 9/Oct./91. - Lorenzo Saavedra, por Alo S. A. (Uruguay), solicita marca: INLAPA, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38648 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.014. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Eduardo Lapenne, por Tommyt Hilfiger, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 38560 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.057. - 4 octubre 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Hober do Brasil Limitada (Brasil), solicita marca: HOBER, clase/s Int. 7.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38593 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.064. - 4 octubre 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Polibrasil Sociedad Anonima (Brasil), solicita marca: PP PROLEN, clase/s Int. 1.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38595 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.067. - 4 octubre 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Muller Industria e Comercio de Moveis Limitada (Brasil), solicita marca: MULLER, clase/s Int. 20.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38596 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.055. - 4 octubre 1991. - Rodolfo Pilas, por Dural Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FOLIE, clase/s Int. 25.

23) N$ 6.000,00 10/pub 38597 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.056. - 4 octubre 1991. - Rodolfo Pilas, por Rabinovich & Infantozzi Limitada (Uruguay), solicita marca: TODOTECA, clase/s Int. 16.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38598 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.058. - 4 octubre 1991. - Rodolfo Pilas, por Incuer Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: MUNDO TAPICER, clase/s Int. 24, 27.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38599 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.059. - 4 octubre 1991. - Rodolfo Pilas, por Incuer Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FLOORMATS, clase/s 27.

23) N$ 21.000,00 10/pub 38600 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.061. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Dural Sociedad Anónima" (Uruguay), solicita marca: LT, clase 25.

23) N$ 21.000,00 10/pub 38601 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.062. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Oliveto & Albanese Limitada (Uruguay), solicita marca: FIUME, clase 25.

23) N$ 21.000,00 10/pub 38602 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.063. - 4 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Jublán Limitada" (Uruguay), solicita marca: MACROSUR, clase 12.

23) N$ 21.000,00 1/pub 38603 Oct 14- v Oct 14

ACTA Nº 248.066. - 4 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (Uruguay), solicita marca: VITASOL, clase 29.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38604 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.069. - 4 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas por "Dural Sociedad Anónima" (Uruguay), solicita marca: LE LOUP, clase 25.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38605 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 247.829. - Montevideo, 30 setiembre 1991. - Eduardo Fernández - Nigol S. A. (Uruguay), solicita: XUXA, clase/s Int. 12.

23) N$ 21.000,00 10/pub 38646 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.179. - Montevideo, 9/Oct./91. - Lorenzo Saavedra, por Rodolfo Martino (Uruguay), solicita marca: LA PAPELERA, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38649 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 248.191. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Con esta fecha Derderian, Vartan, solicitó la marca: MERCORIENTAL, de la clase Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38652 Oct 14- v Oct 25

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.630.- Montevideo, setiembre 23 de 1991. - José L. Guichon, por Lodigiani y Leali S.A.I.C. de Argentina, solicita modelo industrial para Un cajón apilable para envases e general. Reivindica prioridad en Argentina el 22/7/91, con Nº 57,952. - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 37755 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 23.218. - Montevideo, mayo 6 de 1991. - Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Composiciones y métodos para conseguir un efecto terapéutico", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 07/522.360, de fecha 11/5/90. - De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 38561 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 23.219. - Montevideo, mayo 7 de 1991. - Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de invención sobre: "Recipiente para almacenar y distribuir artículos", reivindicando prioridad Acta estadounidense Nº 520.562, present. el 8/5/1990. - De acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordenan estas publicaciones. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 38562 Oct 14- v Oct 25

ACTA Nº 23.220. - Montevideo, mayo 8 de 1991. - Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de azabencimidazoles", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 07/521199 de fecha 9/5/90. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordenan estas publicaciones. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 38563 Oct 14- v Oct 25



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a NELVA BARRETO, Salón Rodó 2350. - Acreedores allí. - Maricel Cagnone.

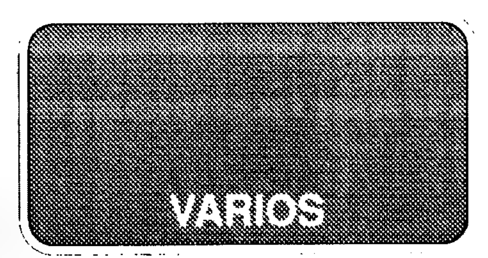
25) N$ 42.000,00 20/pub 38350 Oct 14- v Nov 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA IDA PUENTES OLANO, Prometió vender a Zoa Gilda García Olivieri, Sub Agencia de Loterías y Quinielas, Yaguarón 1499. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 1/pub 38367 Oct 14- v Oct 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Carnicería calle Uruguayana 3389 (Montevideo). - Acreedores en la misma.

25) N$ 142.000,00 20/pub 38468 Oct 14- v Nov 08



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Llamado a Concurso de Méritos y Oposición para proveer seis cargos vacantes de Especialista VI, Odontólogo, Escalafón "D", Grado 10.

Requisitos:

- Prestar servicios en el I.NA.ME.
- Título de Asistente Dental expedido por la Facultad de Odontoogía de la Universidad de la República.
- Presentar fotocopia de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Carné de Salud.
- Presentar documentación de méritos debidamente foliada y relacionada.

Informes e Inscripción:

Departamento de Desarrollo del Personal del INAME, 10 de julio 1516, Piso 3º de 13 a 17 Hs.

Plazo: 30/9/91 al 21/10/91.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44993 Oct 14- v Oct 14

BANCOS

BRECHT BUNDE, Miguel, C.I. 671.914-0.

CAVALLIERI GIUDICI, Ademar Ruben, C.I. 852.601-4.

GARCIA GARCIA, Jorge Oscar, C.I. 1.982.646-7.

RIGUETTI DELGADO, María Lourdes, C.I. 1.760.157-8.

RODRIGUEZ GONAZALEZ, Julio Eulogio, C.I. 1.541.707-4.

SANCHEZ RODRIGUEZ, Jorge Juan, C.I. 823.155-0.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44986 Oct 14- v Oct 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: DIEGO RAMIRO PARDO IRIONDO SABA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 36633 Oct 14- v Oct 14

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don DERBY GARIN ECHEVERRIA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 38575 Oct 14- v Oct 14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Llamado a Aspirantes

De acuerdo a lo dispuesto por resoluciones del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de fechas 11.9.91 y 18.9.1991, respectivamente, se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:

1) Para desempeñar tareas en el Departamento de Sociología, provisión interina desde el 1.11.1991 al 30.4.1992, y no más allá de su provisión en efectividad:

- 1 cargo de Ayudante, (Esc. G, Grado 1, 15 horas semanales), para el Proyecto "Estudio preliminar del impacto social del Puente Colonia-Buenos Aires".
- 1 cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 15 horas semanales), para el área de Sociología del Trabajo.
- 1 cargo de Ayudante, (Esc. G, Grado 1, 15 horas semanales), para el área de Sociología Política.
- 2 cargos de Ayudante (Esc. G,, Grado 1, 15 horas semanales), para el área de Sociología Rural.
- 1 cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 15 horas semanales), para el área de Integración.

----

2) Para desempeñar tareas en el Departamento de Sociología, REGIONAL NORTE-SALTO, provisión interina desde el 1.11.91 al 31.12.91, con radicación en Salto.

- 6 cargos de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 10 horas semanales), para los Proyectos "Barrio Malvasio" y "Partidos y Resultados Electorales, parte dos".

Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en los perfiles aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, en sus sesiones del 11.9.91 y 18.9.91, respectivamente, cuyo texto se entregará a los interesados, junto a las Bases de presentación a los llamados.

REQUISITOS: los interesados deberán retirar las bases de cada uno de los llamados, en la Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales.

En el momento de la inscripción deberán presentar, personalmente:

1) Su aspiración por nota dirigida al Sr. Decano, por triplicado.

2) Relación de méritos por triplicado.

3)Documentación probatoria de la misma mediante ejemplar fotocopiado y exhibición de los originales.

4) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.

Inscripciones: del 10.10.1991 al 21.10.1991.

Lugar de presentación: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, José Enrique Rodó 1866, los días hábiles, de lunes a viernes, de 15.00 a 18.00 horas.

Para los llamados a desempeñar funciones en la REGIONAL NORTE-SALTO, también se recibirán inscripciones en la Sección Concursos Regional Norte (Artigas 1251) Salto, en los mismos plazos y condiciones.

Fecha de vencimiento: el día lunes 21 de octubre de 1991 a la hora 18.00.

No se recibirán inscripciones fuera de plazo y horario por ningún concepto. - Sección Concursos. - Facultad de Ciencias Sociales.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44994 Oct 14- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
JUICIO ORDINARIO

EDICTO. -Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: COBUR S.A. c./RUIZ VELAZCO, ANTONIO - "Juicio Ordinario" (Ficha 8º/445/91), se hace saber que en estos autos se presentó COBUR S.A. solicitando la cancelación de la inscripción registral efectuada en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1238 al folio 1514 del Libro 911 de fecha 26/10/89, relativa a la venta del padrón Nº 147-871 sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la Rambla República de Chile entre las calles Amsterdam y Colombes, Nº de puerta 4515.

En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Antonio Ruiz Velazco por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a esos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 77.400,00 10/pub 37445 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMO TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MANN, WILLIAM HOUSTON - "Concurso Voluntario" (Ficha Nº 20[illegible]/91), se hace saber que por auto Nº 1430, de fecha 28 de junio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 16 de diciembre de 1991 a las 9:00 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por el concursado se halla a disposición de los acreedores en el local del Juzgado -

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 37723 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de octavo Turno, dictada en autos: CHENCKO DE FASTOWENKO, GLAGHIRA LILI, "Herencia Yacente", (Ficha F/140/988), se hace saber la apertura de la sucesión de Grafira Gichinkov o Glaghira Llilhsenko, Glaghira Lili Chenko de Fastowenco, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimientos. - Montevideo, 20 de marzo de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 38570 Oct 14- v Oct 25

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "GOMEZ, LIRA ANGELICA y SHAFFER LYLE LUISA APOLONIA C/SUCESION ARTEMIA GOMEZ.- Posesión notoria d e estado civil.- Pieza Principal S/232/91 Pos.de est. civil. Ficha: S 232/91", se cita, llama y emplaza a Sucesión Artemia Gómez, a deducir sus derechos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de agosto de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 37722 Oct 14- v Oct 25

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: RATCHEFF ANA Y RATCHEFF PEDRO C/ SUCESORES DE PEDRO RATCHEFF. Posesión Notoria de estado Civil de Hijos naturales. (Ficha C 174/91), se emplaza a los sucesores de Pedro Ratcheff por el plazo de 90 días a constestar la demanda bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, 16 de julio de 1991.- Sara Garrone, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 37768 Oct 14- v Oct 25

CONVOCATORIAS

CACDU

Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 28º y 29º del Estatuto de la Cooperativa, se convoca a los socios habilitados estatutariamente a: la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 25 de octubre de 1991, a la hora 20:00 en el Estadio Cerrado Municipal; y a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el mismo día y lugar a la hora 21:00.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Orden del Día

1) Reforma de Estatutos.
2) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Orden del Día

1) Lectura y aprobación de Actas anteriores.
2) Lectura e Informe de la Memoria, Balance, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3) Lectura e Informe de la Memoria, Balance, Proyecto de distribución de Excedentes, Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4) Informe del Comité de Créditos.
5) Plan Anual de Créditos.
6) Cuota Mínima de integración de Parte Sociales.
7) Designación de la Comisión Electoral.
8) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.

Se deja constancia que todos estos puntos se resolverán de acuerdo a las facultades otorgadas por las leyes 12.179 de 4 de enero de 1955 y 12.771 de 6 de setiembre de 1960.

27) N$ 126.720,00 6/pub 37991 Oct 14- v Oct 21

C.O.M.E.S.A.- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Directorio No. 392/91, Acta 1359, de fecha 10 de octubre de 1991, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de noviembre de 1991, a la hora 20:00 en el local sito en la Av. Agraciada 3178 (Cine Maturana) con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1.- Consideración de la memoria del directorio, Balance General e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio enero 91/junio 91.
2.- Distribución de Utilidades.3.- Proposición de expulsión de la sociedad del Sr. Ernesto Vignolo, socio 303 (Resolución de Directorio 391/91).
4.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
Se hace constar:
a) Para Asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.
b) La constitución de la asamblea ordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen los 3/5 del capital accionario integrado. De no haber quorúm suficiente para la primera convocatoria, se hará una hora después, en segunda convocatoria, con los 2/5 del capital accionario integrado.
Se advierte: Para la consideración del 3er. punto del orden del día el capital presente no puede ser menor al 51% del capital integrado.- Montevideo, 10 de octubre de 1991.

27) N$ 75.600,00 3/pub 38653 Oct 14- v Oct 16

EXTRAVIO

ROSTEL S.R.L. por extravío informa que carecen de valor la siguiente documentación:
Boleta de Vta. Contado Nº 38900.
Factura de Vta. Crédito Nº 10751.
Boleta de Remito Nº 2600.
boleta de Recibo Nº 4542.

27) N$ 22.800,00 1/pub 38658 Oct 14- v Oct 14

VARIOS

JUZGADO LETRADO DE ADUANA DE SEGUNDO TURNO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno: FISCO c/ MANUEL VARGAS. "Imputación de Infracción Aduanera". Adeuda N$ 140.000, por concepto de multa Ley 15.809, Exp. Aduana Nº 20002/91. - Segundo Piso, Notificaciones Oficina 277.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44989 Oct 14- v Oct 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTOS. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, en especial a los herederos a título singular o universal del señor Jorge Ariel Díaz Acevedo, y a la Sra. María Amelia Márquez o a sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de sesenta días, en los autos: Marley Silva por sus menores hijos: Sandra Mariela, Carlos Eduardo, Andrea, Jorge, Nélida y Esilda M. Silva c./JORGE M. DIAZ ACEVEDO - "Posesión Notoria de Estado civil de hijos naturales" (Ficha: A./170/1991, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 25 de setiembre de 1991. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44954 Oct 14- v Oct 25

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIA PINOX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Compañía Pinox Sociedad Anónima.
Capital: U$S 35.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio, el 22 de octubre de 1991, con el Nº 345, del folio 2228, del libro Nº 1 de Estatutos.

28) N$ 91.200,00 1/pub 38622 Oct 14- v Oct 14

COMPAÑIA FANNY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Compañía Fanny Sociedad Anónima.
Capital: U$S 35.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de octubre de 1987, con el Nº 351 del folio 2275, del libro Nº 1 de Estatutos.

28) N$ 91.200,00 1/pub 38623 Oct 14- v Oct 14

COMPAÑIA FACILIT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Compañía Facilit Sociedad Anónima.
Capital: U$S 35.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, rea-

seguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de octubre de 1987, con el Nº 352 del folio 2283, del libro Nº 1 de Estatutos.
28) N$ 91.200,00 1/pub 38624 Oct 14- v Oct 14

COMPAÑIA DANNY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Compañía Danny Sociedad Anónima.
Capital: U$S 35.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de octubre de 1991, con el Nº 353 del folio 2291, libro Nº 1 de Estatutos.
28) N$ 91.200,00 1/pub 38625 Oct 14- v Oct 14

ESSOMA ODINA S.A.

Capital social: N$ 33:834.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas; b) Conceder u obtener financiación nacional o internacional para dichas obras, respetando las prohibiciones legales; c) Elaborar proyectos de arquitectura o ingeniería, en general actuar como consultora o directora de proyectos de ese tipo o administrarlos; D) Comprar, vender o enajenar o cualquier título, arre ndar o dar en arrendamiento, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar toda clase de inmuebles urbanos; e) Participar y adquirir capital accionario de otras empresas nacionales o extranjeras de igual objeto social; f) Importar, exportar, producir, adquirir, enajenar y en general realizar toda clase de operaciones comerciales con maquinarias o materiales de construcción y artículos terminados aplicables o destinados a obras civiles de ingeniería. g) Representar en el país o en el extranjero a empresas nacionales o extranjeras.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30.8.91, con el Nº 1088 del folio 10.482 al folio 10.491 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7429/91.
28) N$ 102.300,00 1/pub 36462 Oct 14- v Oct 14

CECOGRAN S.A.

Denominación: CECOGRAN S.A.
Capital: N$ 33:834.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 941, del folio 8395 al folio 8405 del Libro Nº 2 de Estatutos. legajo Nº 8436/91 del 17/9/91.
28) N$ 114.000,00 1/pub 38589 Oct 14- v Oct 14

THE STERLING SUN CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 17/9/1991, Nº 931, Fº 8318 al Fº 8324v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8426/91.
Denominación: The Sterling Sun Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 136.800,00 1/pub 38483 Oct 14- v Oct 14

THE GOLDSEA TRUST CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 17/9/1991, Nº 934, Fº 8341 al Fº 8347v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8429/91.
Denominación: The Goldsea Trust Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 136.800,00 1/pub 38484 Oct 14- v Oct 14

THE SUN FIDELITY CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 17/9/1991, Nº 933, Fº 8334 al Fº 8340v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8428/91.
Denominación: The Sun Fidelity Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 136.800,00 1/pub 38485 Oct 14- v Oct 14

THE UNIVERSAL SECURITY CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 17/9/1991, Nº 935, Fº 8348 al Fº 8354v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8430/91.
Denominación: The Universal Security Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 136.800,00 1/pub 38486 Oct 14- v Oct 14

THE GENERAL PORTLAND CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 17/9/1991, Nº 936, Fº 8355 al Fº 8361v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8431/91.
Denominación: The General Portland Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800.00 1/pub 38487 Oct 14- v Oct 14

THE NATIONAL PACIFIC CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 17/9/1991, Nº 937, Fº 8362 al Fº 8368v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8432/91.
Denominación: The National Pacific Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800.00 1/pub 38488 Oct 14- v Oct 14

THE SUN NATIONAL CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 18/9/1991, Nº 946, Fº 8473 al Fº 8479v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8498/91.
Denominación: The Sun National Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800.00 1/pub 38489 Oct 14- v Oct 14

THE OLD NATIONAL CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 18/9/1991, Nº 948, Fº 8487 al Fº 8493v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8499/91.
Denominación: The Old National Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesea, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800.00 1/pub 38490 Oct 14- v Oct 14

THE INTER PACIFIC CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 18/9/1991, Nº 949, Fº 8 494 al Fº 8500v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8501/91.
Denominación: The Inter Pacific Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800.00 1/pub 38491 Oct 14- v Oct 14

THE MAIN SAVING CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 18/9/1991, Nº 951, Fº 8508 al Fº 8514v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8503/91.
Denominación: The Main Saving Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800.00 1/pub 38492 Oct 14- v Oct 14

MIDFOR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 952, Fº 8515 al Fº 8521v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8504/91.
Denominación: Midfor Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y adminis-

trativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio: F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles: G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800.00 1/pub 38493 Oct 14- v Oct 14

THE STERLING PACIFIC CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 17/9/1991, Nº 932, Fº 8326 al Fº 8332v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8427/91.
Denominación: The Sterling Pacific Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800.00 1/pub 38495 Oct 14- v Oct 14

THE OREGON STAR CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 18/9/1991, Nº 953, Fº 8522 al Fº 8528v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8505/91.
Denominación: The Oregón Star Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800.00 1/pub 38496 Oct 14- v Oct 14

THE STANDAR SAVING CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 17/9/1991, Nº 930, Fº 8311 al Fº 8317v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8425/91.
Denominación: The Standar Saving Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800.00 1/pub 38497 Oct 14- v Oct 14

THE INTER ATLANTIC CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 18/9/1991, Nº 950, Fº 8501 al Fº 8507v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8502/91.
Denominación: The Inter Atlantic Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800.00 1/pub 38498 Oct 14- v Oct 14

MYWALD SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 18/9/1991, Nº 954, Fº 8529 al Fº 8535v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8506/91.
Denominación: Mywald Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800.00 1/pub 38499 Oct 14- v Oct 14

FIRSTWALD SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 18/9/1991, Nº 955, Fº 8536 al Fº 8542v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8507/91.
Denominación: Firstwald Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800.00 1/pub 38500 Oct 14- v Oct 14

THE SUN SISLEY CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 18/9/1991, Nº 947, Fº 8480 al Fº 8486v, Libro Nº 2, Legajo Nº 8500/91.
Denominación: The Sun Sisley Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S. 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operacio-

nes comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 136.800,00 1/pub 38501 Oct 14- v Oct 14

REFORMAS

LIRICA S. A.

Reforma de Estatutos

Resolución de Asamblea del 12/4/1990.

Reforma de Estatutos artículos 2º, 3º y 4º los que quedarán redactados de la siguiente forma:

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fotocopias, frutos del país, fibras sintéticas, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional, e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación y exportación representaciones, comisiones, y consignaciones; D) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, y previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 100 cada una, será de N$ 100.000,00 (cien mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 15:000.000,00 (quince millones).

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Aprobación por la Inspección General de Hacienda el 31 de mayo de 1991.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 26 Fº 38 Lº 5 de Estatutos, el 9/VII/91, con carácter provisorio, y el 2/9/91 con carácter definitivo.

28) N$ 148.800,00 1/pub 37731 Oct 14- v Oct 14

ACLARACION

WESSE INVESTMENTS S. A.

En el "Diario Oficial" del 14 de noviembre de 1990 se publicó en la página Nº 1779 extracto del Estatuto: Wesse Investments S. A., omitiéndose Objeto, que es:

Artículo 2º - Objeto. - Será: 1) Administrar o realizar en el Exterior: a) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y/o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades de objeto similar. b) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, plástico, metarlúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, turismo, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país. c) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2º) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al Art. 7º, ley 11.073.

28) N$ 114.000,00 1/pub 38313 Oct 14- v Oct 14

MAINGATE S.A.

ACLARACION

En el Diario Oficial del 13 de febrero de 1991 se publicó en la página Nº 1165 extracto del estatuto: MAINGATE S.A. Omitiendose Objeto: que es: Objeto: Artículo 2º. - Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones es títulos, bonos metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotírz, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, mdr, máqns, mrítimo, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesional es, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textíl, transporte nacional e internacional de personas cosas semovientes y noticias, tipografía, turismo técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073. Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 148.200,00 1/pub 38314 Oct 14- v Oct 14

FIBRATEX S.A.

Aumento de Capital

(Art. 288 - Ley 16.060)

Por Acta de Directorio del 18/4/91 se aumentó el Capital Social a N$ 21:000.000,00 inscripto en el Registro con Nº 778, Libro 1, Legajo Nº 3510/91.

28) N$ 22.800,00 1/pub 38586 Oct 14- v Oct 14

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 20 de Setiembre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,684500
Argentina	Austral	0500		9.900,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,254000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,900000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,850000
Brasil	Cruzeiro	1000		443,700000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,135000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,525000
España	Pesetas	2100		106,250000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,740500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,898000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,730000
Italia	Liras	3500		1.260,000000
Japón	Yens	3600		134,100000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,615000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,708000
Portugal	Escudo Portugués	5200		145,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,831000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,159000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,469500
Venezuela	Bolívar	6200		59,320000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,216100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,352830

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,228	0,229
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	4,600	4,650
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2207,000	2208,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2207,000	2208,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2207,000	2208,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	------	-----	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	24/9/91	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	24/9/91	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	24/9/91	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	24/9/91	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	24/9/91	5 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	24/9/91	8 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	24/9/91	10 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	24/9/91	9 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	24/9/91	9 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	24/9/91	7 1/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	348,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	83,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	355,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44722